

EL CATALANISMO DE PROGRESO Y EL SOCIALISMO DEMOCRATICO CATALAN

LA TRADICIÓN DEL CATALANISMO PROGRESISTA Y EL SOCIALISMO CATALÁN

El socialismo catalán es heredero de la tradición del catalanismo progresista y prosigue el esfuerzo del movimiento democrático y del movimiento obrero catalán para que Cataluña avance en el camino de la libertad de las personas y de los pueblos, de la justicia social, del autogobierno y la autonomía y de la solidaridad federal. El socialismo se propone conseguir el máximo bienestar y libertad para Cataluña y, al mismo tiempo, su distribución equitativa entre los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. Es decir, una comunidad de mujeres y hombres que cooperan y trabajan sin ningún tipo de discriminación o explotación, sobre la base de la libertad y la igualdad.

El catalanismo progresista expresa la voluntad de continuar construyendo cada día el país y trabajar para hacerlo más libre, más próspero, más cohesionado y más abierto. Se propone reforzar nuestra personalidad colectiva basada en la voluntad de nuestro pueblo, que es tanto la fuente de toda legitimidad política como la única garantía para construir juntos el futuro nacional de una sociedad democrática, plural y moderna que se autogobierna en libertad dentro de una España y una Europa federales.

El catalanismo progresista entiende que la personalidad nacional de Cataluña se sustenta en la adhesión voluntaria de su pueblo y se manifiesta en su propósito decidido de seguir conviviendo en la lucha contra toda discriminación, para hacer de Cataluña una tierra de progreso y de iniciativa, un país abierto y acogedor, defensor de los derechos humanos y de la justicia social, capaz de unir todos los esfuerzos de su gente, un país integrado por personas del que forman parte con igual dignidad y derechos.

El catalanismo progresista también es heredero de la aportación fundamental que ha significado para nuestra sociedad la riqueza cultural y la tradición política y democrática de todos los catalanes provenientes de otros pueblos de España, del resto de Europa y de otros países del mundo. Los y las socialistas catalanes y catalanas consideramos que uno de los retos de la sociedad catalana actual es consolidar una convivencia social marcada por la tolerancia y la multiculturalidad. Esto es el resultado de considerar la sociedad catalana como el producto del trabajo de todos los que conviven actualmente en Cataluña. El catalanismo progresista adquiere su auténtico valor de elemento de transformación democrática de la sociedad a partir de esta consideración.

EL ESPACIO COMUN DEL CATALANISMO

Estimular el carácter progresista del pueblo catalán, exige un esfuerzo de todo el catalanismo para consolidar un espacio común y unas normas de convivencia que nos permitan encarar los problemas presentes desde la fidelidad a nuestros orígenes, diversos en el pasado y con un horizonte común en el presente, para hacer de Cataluña una tierra de

libertad para todos, una avanzada de la justicia social y de la afirmación de aquello que somos desde la fidelidad a una lengua y a una cultura que nos singularizan y desde la capacidad de incorporar plenamente la pluralidad social, cultural y lingüística de nuestra sociedad. Es por esto que el uso indistinto de las dos lenguas de Cataluña y la convivencia e integración de las diferentes culturas debe ser nuestro objetivo.

Los problemas del socialismo catalán son los problemas de los ciudadanos de Cataluña: desde la internacionalización de las decisiones políticas y económicas hasta la normalización lingüística, desde la creación de una sociedad tolerante y democrática hasta la necesaria reducción de desigualdades, desde el esfuerzo por ser un país en desarrollo y de progreso hasta la salvaguarda del medio ambiente, desde la defensa de la paz y los derechos humanos hasta la defensa de la dignidad de la persona, desde el esfuerzo por situar a Cataluña en la vida económica, cultural y política de un mundo cada vez más interdependiente hasta la reducción de las desigualdades injustas e innecesarias que sufren muchos catalanes y catalanas como consecuencia de la profesión que ejercen o de la comarca donde viven.

EL CATALANISMO PROGRESISTA CONVOCA A LOS CATALANES Y CATALANAS A UN NUEVO PROYECTO

El catalanismo progresista es una afirmación y una actuación en favor de la convivencia más que un ideal de misión, por esto permite aceptar intensidades diversas en el sentimiento, vínculos de cooperación y no de imposición a otros pueblos. Exige hacer política desde las instituciones y desde la sociedad desvelar el espíritu activo de ciudadanos que son y se sienten responsables de su país, porque lo aman y porque trabajan para él. El catalanismo progresista exige unir esfuerzos diversos para construir, paso a paso, con la inmensa mayoría, una sociedad mejor, más justa, más activa, más moderna. Se propone hacer progresar el país y su gente. El catalanismo progresista se propone reunir activamente a ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores sociales que crean sólo en la creación de vínculos de solidaridad y en el esfuerzo común que nos permite avanzar, incluidos aquellos que sean hoy indiferentes a la conciencia y a la voluntad de participar socialmente, con el objetivo de hacer de Cataluña una sociedad más solidaria, más próspera, más plural y democrática.

EL SOCIALISMO ES EL EJE DEL CATALANISMO PROGRESISTA

El socialismo es el eje del catalanismo progresista que se extiende en diversos partidos y en sectores sociales no organizados en partidos para que se convierta en factor de actividad social, que permita a la sociedad catalana desplegar su potencialidad y actividad. Los problemas de Cataluña no los podremos resolver sólo desde los poderes políticos, sean de la Generalitat o de los municipios, aunque fuesen mayores. Hace falta la participación activa de los catalanes en una acción social continuada. Hay que asegurar la existencia de un amplio denominador común de la mayoría de nuestro pueblo para situar a Cataluña en las mejores condiciones para entrar en el mundo cambiante del nuevo siglo que se abre. Es necesaria una gran mayoría social que permita una mayor eficacia de la acción institucional, que dé sentido y solidez a las coincidencias políticas y, sobretodo, que permita liberar las energías de una sociedad viva y creadora. Cataluña lo necesita para afrontar los grandes temas de su cohesión social y de las reformas de cambio de siglo. No se trata sólo de una actividad partidista o de una suma, sino de un esfuerzo colectivo que debe estar presidido por la pluralidad de opciones y por la pluralidad de coincidencias. Se trata de animar la actividad política de los ciudadanos y ciudadanas en el sentido de construir y avanzar en la resolución de los problemas, no de avanzar en la generación de conflictos. Hay que

impulsar la difícil tarea participativa democrática del catalanismo progresista en el campo de la acción cultural y social.

Para que el catalanismo encuentre su sentido de afirmación creativa, hace falta que sea capaz de promover su vertebración en un movimiento social plural, de amplio espectro, que sitúe en primer término los valores de progreso, libertad, justicia social y autonomía de la sociedad. Y para ello, un paso previo es la vertebración de este espacio de tal manera que el socialismo impregne estos sectores de voluntad de construir, de sentido de gobierno y de ritmo histórico, de defensa de la unidad civil, del sentido de la reforma social, sin contraposiciones estériles y sin pasividades suicidas.

La nueva situación política que vive Cataluña debe traducirse en un nuevo y mayor protagonismo de los y de las socialistas en la política catalana. Un protagonismo basado en el refuerzo de nuestra iniciativa política y en el despliegue de un proyecto renovado para Cataluña. Queremos que la centralidad de nuestro proyecto sea activa, fruto de propuestas políticas.

Nuestra prioridad es la progresión del proyecto político del socialismo catalán y su apertura a diversos sectores sociales: del catalanismo liberal, progresista y de centro, de la izquierda social y sindical, de los movimientos juveniles y ecologistas, que desean encontrar espacios comunes de reflexión, de debate, de acción y de colaboración política para trabajar conjuntamente en la construcción de un proyecto progresista.

Una alternativa de progreso en Cataluña sólo es posible sobre la base de un PSC fuerte con voluntad de apertura hacia los sectores progresistas de nuestra sociedad y con voluntad de cooperación con el resto de las fuerzas políticas progresistas.

El nuevo escenario político reclama de las fuerzas progresistas una mayoría social de progreso, a partir de tres grandes líneas de actuación que definen la actuación política del PSC en la nueva etapa:

-- La ampliación de los espacios de influencia política de las fuerzas progresistas de Cataluña, cada una desde su propia identidad.

-- El establecimiento de un diálogo permanente entre las fuerzas de izquierda para conseguir objetivos comunes.

-- La movilización del apoyo activo de miles de personas progresistas que con su opinión y su voto configuran una mayoría de progreso.

En definitiva, la alternancia política en Cataluña depende de la existencia de una amplia movilización social y cultural para realizar unas políticas de libertad y justicia social. Y ésto exige el esfuerzo combinado de partidos, sindicatos, asociaciones y líderes de opinión para vertebrar espacios progresistas de debate y actuación.

Todo ésto sólo es posible si el PSC asume las responsabilidades que le corresponden y aporta la ilusión y las energías necesarias para abrir una nueva etapa en la historia de nuestro país. Porque el PSC no se resigna al *status quo* que lo convierte en la primera fuerza en las elecciones generales y municipales y la segunda en las elecciones catalanas. El socialismo catalán tiene hoy la oportunidad y, por tanto, la responsabilidad de impulsar la alternativa política en Cataluña, de hacer posible la alternancia en el Gobierno de Cataluña.

Así, hay que alzar un nuevo proyecto capaz de levantar un consenso mayoritario que abra una nueva fase en nuestro autogobierno. En nuestro entorno y entre nosotros crece la

demanda. Debemos aglutinar todo el potencial de la Cataluña de progreso, el deseo de cambio y de renovación que crece y se consolida dentro y fuera de este gran espacio, a través de los siguientes elementos:

--La afirmación de la identidad de nuestro partido, del orgullo de nuestra tradición, de nuestra trayectoria. La afirmación del PSC como un partido no estático, fiel a su sentido fundacional, que ha garantizado la unidad del socialismo catalán; un partido en construcción dinámica y continuada, siempre dispuesto a dialogar y a encontrar las vías posibles más favorables para hacer avanzar los intereses del pueblo catalán. A partir de aquí, la apertura decidida y generosa hacia el diálogo y la confluencia de proyectos, objetivos e iniciativas, con todos los sectores y personas que quieran implicarse en la gran esperanza de hacer posible una alternativa de progreso en Cataluña.

-- La construcción de la alternativa debe tener el carácter de proyecto nacional, con unas formas y un desarrollo insertos en el territorio y en todos los sectores sociales dispuestos a participar, avanzando en la línea de la construcción de mayorías socialistas y progresistas, en función de las diversas situaciones locales y comarcales.

Impulsar la confluencia dinámica en una mayoría social de progreso de todas las energías y potencialidades de la izquierda, del catalanismo de progreso, en un proceso de apertura, de alianzas y de coincidencias. Se trata de encauzar un movimiento más amplio, de reconocer que todos los interesados e interesadas en una Cataluña de progreso, afiliados políticamente o no, deben replantear los proyectos del futuro en una situación que por muchas razones es nueva. En esta labor, desde una voluntad común, las confluencias son posibles.

Esto implica superar una política de dirección única que vaya de arriba a abajo, e impulsar iniciativas que den prioridad a los impulsos de abajo a arriba. Hace falta una forma de hacer política más transparente, democrática y participativa, realizada entre todos con creatividad, innovación y diálogo, para recoger demandas y esperanzas, elaborar respuestas y propuestas y generar un impulso colectivo hacia la formación de una mayoría nacional donde toman forma las aspiraciones y energías de la izquierda moderna y de todo el catalanismo progresista. Se trata, pues, de construir un proyecto realista, que expresa el sentido mayoritario de nuestro pueblo de dotarse de un gobierno de progreso.

LA ACTUALIDAD DEL SOCIALISMO DEMOCRÁTICO

El Partit dels Socialistes de Catalunya (PSC-PSOE) que nació de la voluntad unitaria y constituyente de las organizaciones socialistas de Cataluña, es la organización política catalana que quiere alcanzar los objetivos del socialismo democrático. El socialismo democrático es un movimiento internacional para la libertad, la justicia y la solidaridad. Así, pues, los y las socialistas de Cataluña trabajan para construir una sociedad inspirada en los valores del socialismo democrático, una sociedad en la que no haya forma alguna de explotación, dominio o discriminación.

El PSC es heredero de la importante tradición catalana de luchas obreras, populares, republicanas y federalistas que empezaron a mediados del siglo XIX. Los círculos y las sociedades obreras, los ateneos populares, los sindicatos, el movimiento cooperativo, los movimientos feministas y, en general, todos aquellos esfuerzos dirigidos a la liberalización de los trabajadores y los sectores populares, forjan una parte fundamental de la historia contemporánea que constituye nuestras raíces.

Como continuadores del movimiento socialista y del catalanismo progresista, los y las socialistas de Cataluña tenemos como objetivos inseparables de nuestro proyecto político la lucha por los ideales del socialismo democrático y por las libertades nacionales de

Cataluña. Llevamos a término este combate como partido soberano y articulado federalmente con el PSOE, en la convicción de que tanto la construcción de una nueva sociedad inspirada en nuestros ideales como la construcción nacional de Cataluña no pueden estar aisladas del combate socialista en España, en Europa y en el mundo, ni de la construcción de la España democrática y plural, como comunidad federal de pueblos.

Los valores permanentes que defendemos y que inspiran el socialismo democrático son los valores universales de libertad, igualdad, justicia y solidaridad. Estos son los valores que guían nuestro pensamiento y nuestra acción y que se contraponen a los privilegios, las desigualdades y el individualismo insolidario.

Los valores de libertad, igualdad, justicia y solidaridad, son indestructibles e interdependientes:

- La libertad individual y colectiva que deriva de la voluntad común de ser individuos libres.
- La igualdad, porque sin igualdad de oportunidades y justicia social no es posible la libertad.
- La solidaridad, entendida como elemento básico de relación entre todos los seres humanos.
- La equiparación de derechos entre clases económicas distintas, entre sexos diferentes y entre condiciones sociales distantes, porque sin esta equiparación de derechos y equivalencias entre todas las personas entendida a todos los niveles y en todos los ámbitos, no podríamos hablar de valores globales fundamentales.

Nuestros valores son permanentes pero deben operar en el contexto vertiginosamente cambiante de este final de milenio. Se están produciendo cambios muy diversos aunque profundamente interrelacionados: económicos (una permanente revolución tecnológica que lo hace casi todo posible pero que tiende inercialmente a consolidar paro estructural y fenómenos de exclusión en el mundo desarrollado; una globalización de la economía que, entre otros efectos, si no se controla, divide el tercer mundo entre los países aceleradamente emergentes y los que se hunden en la miseria sin esperanza; un espacio financiero global y en funcionamiento continuo que facilita los grandes flujos de capital y distorsiona la economía real); sociales (el nuevo papel de la mujer en la sociedad, una creciente conciencia ecológica, incremento de las tensiones demográficas y migratorias, fuerte empuje de los integrismos de tipo nacionalista o religioso); mediáticos (mundialización a tiempo real de la información y la comunicación, incluida la paradoja de un preocupante control por parte de grupos económicos cada vez más concentrados en lo que respecta a los soportes convencionales y, a la vez, una esperanzadora imposibilidad de control -y un potencial gran espacio de libertad- en los nuevos soportes electrónicos), y culturales (los contenidos distribuidos por todo el mundo por los poderes mediáticos llevan a la standarización y generalización de los lenguajes, los usos y costumbres propios de los países poderosos -USA, Japón- que ponen en dificultades de supervivencia la cultura y la lengua -y por tanto la identidad- de las poblaciones de los países más débiles, en una nueva forma de colonialismo más eficaz y sutil que la del siglo XIX. La propia Europa se ve amenazada en ese aspecto y ha planteado la "excepción cultural" en los acuerdos del GATT para la liberalización del comercio mundial)."

Esta mutación altera sustancialmente los parámetros políticos porque se produce de forma bastante autónoma de las decisiones políticas y actúa sobre un ámbito global introduciendo muchas nuevas interdependencias, ámbitos variables que las estructuras políticas tienen dificultades para procesar. El ritmo no previsto del hundimiento del viejo

orden mundial de los bloques es más uno de los efectos de los cambios que la causa de las perplejidades de la izquierda frente a las incertidumbres del nuevo orden. Esta causa debe buscarse no sólo en la rapidez e intensidad de los cambios que han convertido en insuficiente el ritmo de adaptación, sino también en la falta de sentido crítico de la izquierda y, en consecuencia, en la falta de voluntad política para afrontarlos. El socialismo, si quiere seguir fiel a sus valores y hacerlos progresar, debe emplear los esfuerzos necesarios para comprender e interpretar lo que pasa, debe adaptarse a las nuevas situaciones reformulando su proyecto, siempre en función del objetivo histórico irrenunciable de la transformación en términos positivos, progresistas de la sociedad.

Queremos construir una sociedad más libre, más justa, más igualitaria y más solidaria es decir, una sociedad más humana. Una sociedad en la que nadie sea discriminado o marginado a causa de su origen social, sexo, religión, creencias, edad, orientación sexual o cualquier otro motivo.

Así nuestros ideales no definen un modelo de sociedad científicamente establecido. Pero señalan unos objetivos hacia los que hay que ir avanzando en forma permanente. Y este avance no se produce a base de leyes, ni tan sólo a partir de una prolongada acción de gobierno. Hablamos de un esfuerzo que también engloba la acción social, la pedagogía cívica y política. Un esfuerzo que debe encontrar una palanca fundamental en la educación y que comporta un alto grado de compromiso personal y colectivo, de cambio en las actitudes y en los valores.

Queremos una sociedad basada en el diálogo, la tolerancia, el civismo y el acuerdo. Una sociedad formada por individuos que compartan un elevado grado de responsabilidad colectiva. Una sociedad formada por personas conscientes de que los problemas de los demás no son problemas ajenos y una sociedad de personas conscientes de vivir en comunidad. Una sociedad que se sienta responsable de los mayores y de los más jóvenes. Una sociedad que se sienta responsable del medio ambiente como legado para las nuevas generaciones. La realidad colectiva no exime, antes al contrario, la responsabilidad individual. Sin responsabilidad individual la responsabilidad colectiva no tiene sentido.

En los próximos años el socialismo debe seguir promoviendo la existencia de poderes públicos democráticos, fuertes, transparentes, eficaces y de prestigio:

- Fuertes para garantizar el Estado de derecho y el cumplimiento de la ley en defensa de los más débiles.
- Transparentes para hacer factible la implicación ciudadana en los asuntos públicos.
- Eficaces para garantizar la viabilidad de los servicios públicos básicos que aseguren la igualdad en los servicios fundamentales de las personas.
- De prestigio para poder ejercer el liderazgo social suficiente con el que desarrollar nuestro proyecto e invertir la tendencia actual de alejamiento de los ciudadanos respecto al interés público.

La derecha, interpretando abusivamente los nuevos escenarios, proclama como suya la victoria del mercado. El mercado no es patrimonio de ninguna ideología, aunque la derecha lo considera un fin en sí mismo. El mercado tiene una lógica propia que sin las correcciones de los poderes públicos democráticos tendería a la excesiva concentración de poder económico y político. El mercado es útil, en general, para hacer una asignación eficiente cuando se trata de mercancías y servicios comerciales o mercantiles, pero no sirve para regular las situaciones de desequilibrio social, para el reparto de la riqueza, para la mejora de las condiciones de vida de la sociedad, especialmente de los sectores más

necesitados. Frente al dogma de la libertad de mercado entendida como desregulación, la izquierda debe diseñar un marco en el que se armonicen los intereses de la empresa privada, los del sector público y los de las personas.

No obstante, también desde el socialismo deberá replantearse la dimensión, la estructura y la función de estos poderes públicos. Allí donde ha habido períodos largos de gobiernos socialdemócratas durante el siglo XX es donde la calidad y el nivel de vida de los ciudadanos ha alcanzado cuotas más elevadas, afortunadamente irreversibles en muchos aspectos. Pero es también cierto que, sobre todo en la Europa continental -con gobiernos socialdemócratas y con gobiernos conservadores-, los poderes públicos corren el riesgo de sobredimensionarse, tanto en lo que respecta a sus ámbitos de actuación como en lo relativo a los gastos que comportan, así como el riesgo de intervenir excesivamente, pretendiendo organizarlo y tutelarlos todo. Con seguridad hay una forma de derecha y otra de izquierda de hacer frente a estos problemas. El sector público debe poder continuar garantizando y mejorando las prestaciones del Estado del Bienestar, al tiempo que su presencia en sectores estratégicos debe mantenerse aunque modificada para evitar una desestructuración social de imprevisibles consecuencias.

La forma de enfrentarse a problemas como el déficit, la deuda o la inflación no solamente es una opción técnico-científica resumida en una fórmula, sino una opción política y la defensa de un modelo social de convivencia. Hay cosas que no deben estar sometidas a las leyes de mercado para garantizar la equidad y otras que deben someterse a la libre competencia para romper monopolios y privilegios.

Estos serán los debates reales que deberán ponerse sobre la mesa y que demostrarán que no hay ideología única.

En los próximos años el socialismo deberá levantar como una de sus señales de identidad un compromiso real y concreto con el principio de subsidiariedad, no sólo entendido en su sentido estricto de delimitación de competencias y funciones entre los niveles de la Administración, sino entendido, en un sentido genérico, como un principio coherente con el reconocimiento de que la soberanía reside en cada individuo que otorga su ejercicio, de arriba a abajo, a sus representantes políticos elegidos en forma democrática. De acuerdo con este principio de subsidiariedad se procurará que las actuaciones políticas las realice aquel nivel de la Administración pública que, con la capacidad suficiente para desarrollarlas, se encuentre más cerca del ciudadano. Al mismo tiempo, se potenciará el papel de la sociedad civil en todas sus manifestaciones y expresiones, como colaborador de la administración para conseguir una mejor integración de las actividades públicas y privadas en la consecución de los grandes retos de futuro y de presente que tiene planteados nuestro país. Esta es la forma de conseguir participación e implicación responsable de todos y de todas en la cosa pública. Este es uno de los grandes cambios culturales que la sociedad, y el socialismo como pionero, debe continuar liderando en los próximos años.

Pero este proceso no tiene su final en el Estado. Ni tan sólo en Europa (hace ya unos cuantos años que deberíamos haber aprendido a ver Europa como un ámbito de política interior). La globalización obliga a proseguir la aplicación del principio de subsidiariedad a escala mundial porque aparecen problemas de gobernabilidad global. Gobernabilidad global no significa gobernabilidad mundial, significa que algunas cuestiones (temas ecológicos que ponen en riesgo la supervivencia; cumplimiento de los derechos humanos; crecimiento demográfico, peligros para la paz y la seguridad; delincuencia organizada multinacionalmente; disfunciones en los flujos financieros y monetarios; algunos aspectos de la gestión de la interdependencia económica; el libre comercio como factor de desarrollo económico global; el imperio de la ley a nivel mundial) requieren cada vez más mecanismos democráticos para impulsar decisiones vinculantes en un ámbito mundial (por ejemplo, creando marcos normativos que garanticen el desarrollo social y económico de las naciones

más pobres) para hacerles frente. Los y las socialistas debemos implicarnos en esta concepción del mundo desde nuestra tradición internacionalista y debemos liderar la oposición a los proteccionismos egoistas e insolidarios, a las guerras comerciales geoeconómicas, a las discriminaciones en la capacidad de contaminación ambiental, a la uniformización cultural y debemos encontrar nuevas respuestas a nuevos retos y situaciones. Esta implicación pide un socialismo altamente coordinado a nivel mundial a través de los diferentes partidos y organizaciones que lo integren, así como una línea de acción común bien definida para hacer frente a retos actuales y de futuro y para seguir reclamando la implantación de la justicia y la solidaridad mundial.

El marco idóneo para encontrar las respuestas a estos retos es el federalismo que defendemos, entendido como la organización de la convivencia entre estructuras heterogéneas a todos los niveles sin que ninguna de ellas pretenda homogeneizar ni condicionar las otras más allá de las reglas del juego establecidas democráticamente. Es en este marco global de soberanías e interdependencias, un marco cada vez más complejo y cambiante, que los y las socialistas debemos movernos, reflexionar y actuar. Es en este marco global de soberanías e interdependencias que el PSC debe repensar y hacer avanzar el encaje de Cataluña en España, en Europa y en el Mundo, con el objeto de ir consiguiendo que la organización de la vida colectiva interna esté impregnada de los valores que nos mueven y para que Cataluña participe activamente en la formación de la voluntad de España, de la Unión Europea y de la comunidad internacional, con estos valores como referencia.

Algunos de los trazos que caracterizan el actual modelo de crecimiento económico y su funcionamiento lo hacen insostenible. Los bienes finitos y determinados usos de bienes no finitos deben administrarse con criterios de justicia redistributiva, entre personas y grupos sociales pero también entre países, que significa entre “todas” las personas. Administrar puede significar en algunos casos dejar de usar o usar muy restrictivamente determinados bienes por razones de solidaridad general también con las generaciones futuras. Hay, por tanto, limitaciones necesarias a aspectos del actual modelo de crecimiento. La prosperidad no es un bien finito, al contrario, cuantas más personas y países la disfruten más se autoalimenta y más se genera, más son las posibilidades de redistribución. Sabemos que es así en lo que hasta ahora hemos llamado mercados interiores. Esta concepción de mercado interior contemplada desde nuestro mundo desarrollado, no ha sido a lo largo de los años nada solidaria con el tercer mundo. Ahora, aunque sea tan sólo porque la comunicación a tiempo real integral lo hace inexorable, debemos entender que el mundo constituye un espacio económico integrado e interdependiente. Que todos somos vecinos conocidos, que la solidaridad no es sólo un imperativo moral sino también una necesidad para mantener equilibrios. Que debemos cambiar el criterio y el modelo de crecimiento, que este debe ser, además de justo, sostenible, y que el crecimiento no es un objetivo en sí, sino un medio para que hombres y mujeres de todas partes vivan dignamente, erradicando el hambre y la guerra.

Es necesario hacer participar a la sociedad en su conjunto de un debate sobre el modelo económico y el reparto equitativo de bienes. Con esta implicación de la sociedad se podrían corregir actitudes consumistas e insolidarias y emergerían hábitos y comportamientos de una sociedad más avanzada socialmente.

La cohesión social y la igualdad de oportunidades propiciada por una redistribución solidaria de la riqueza que genera la propia sociedad para reducir las desigualdades y unos servicios públicos que garanticen los derechos básicos de la persona (educación de calidad y continuada, sistema de salud pública y universal) no son sólo objetivos definidos por los valores esenciales del socialismo, sino también condición necesaria para el crecimiento y la prosperidad económica y cultural. En este mundo nuevo son cada vez menos relevantes los recursos naturales para determinar la riqueza y competitividad de un país o de un espacio geoeconómico. Y lo son cada vez más los conocimientos y la capacidad de innovación de

sus habitantes. Es por ello que un sistema educativo, público, equitativo y de calidad a todos los niveles y sin diferencias por el lugar de residencia debe continuar siendo una prioridad estratégica de las políticas socialistas.

A lo largo de la historia la jornada laboral se ha ido reduciendo según las necesidades de la producción debidas al incremento de la tecnología, pero también gracias a las reivindicaciones sociales de los trabajadores y trabajadoras. Es por ello que dado el incremento tecnológico tan importante que se ha producido en los últimos años, para luchar contra el paro deberemos contemplar como fórmulas principales el reparto del trabajo y las propuestas avanzadas en el libro blanco de Jacques Delors sobre el desarrollo social y económico de la Unión Europea (grandes infraestructuras, formación permanente, industria medioambiental...). Con todo, el trabajo no es, hoy por hoy, un bien finito. No lo será mientras hayan tantas tareas socialmente útiles por hacer, que hoy no hace nadie o que se hacen en forma parcial o insuficiente. Habrá que imaginar también un cuarto sector de la economía que se añade a los tradicionales sectores agrario, industrial y de servicios, ya que los dos primeros seguirán expulsando mano de obra, a pesar de eventuales tasas elevadas de crecimiento, y que el tercero también se tecnifica e incrementa la productividad reproduciendo el mismo fenómeno.

Por mucho que avancemos en la corrección de desigualdades en base a la educación y al trabajo remunerado para todos, englobando en el primer mundo de los capacitados para la autonomía personal y la autoayuda a cuantas más personas, grupos y países mejor, subsistirán problemas de dualidad, de exclusión y marginalidad, tanto en los cuartos mundos interiores de los países desarrollados como en los países la emergencia de los cuales está todavía muy lejana. Habrá que atender a las personas, los sectores y los países sin capacidad de autoayuda y desarrollo propio, además de trabajar para que esta situación sea provisional. Y habrá también que consolidar y extender las prestaciones sociales que para las mayorías socialmente integradas configuran los puntos básicos de garantía que conocemos como Estado del Bienestar y que hoy es patrimonio irrenunciable precisamente de los países donde la socialdemocracia ha estructurado este sistema de protección social.

El mayor riesgo para este mantenimiento y consolidación es encontrar un sistema de financiación que respetando su objetivo básico (que no es otro que el reparto de la riqueza) se adapte a los cambios básicos que se han producido en la forma de generarla. Para defender el Estado del Bienestar también debemos ser beligerantes a la hora de reformar con decisión aquí lo que haga falta siguiendo tres criterios fundamentales: asegurar un sistema público que mantenga la atención de las necesidades básicas de las persona (educación, sanidad, prestaciones económicas de la Seguridad Social y servicios sociales), rigor y eficacia en su gestión y delimitación de las personas beneficiarias, haciendo que accedan a las prestaciones aquellas que realmente lo necesitan. La dificultad de estas transformaciones no puede ser excusa para su realización ya que son la forma más segura para mantener un Estado del Bienestar que realmente merezca este nombre. Deben mantener, frente a la propuesta de una política de “recortar” o “suprimir” el Estado del Bienestar, la defensa de una acción de los poderes públicos para garantizar los factores más esenciales de este modelo de contrato social, sobre todo en aquellos puntos que corrigen los desequilibrios sociales, económicos y territoriales y que protejan los sectores más desfavorecidos de la sociedad.

Sin partidos políticos no hay democracia. Estas agrupaciones que comparten valores y objetivos, que representan sectores y grupos sociales, que formulan propuestas y proyectos, que seleccionan y promueven líderes y representantes públicos, son absolutamente inseparables del carácter democrático de nuestra sociedad. El socialismo también deberá hacer frente a una cierta crisis del modelo de representación política que no se puede negar. Un problema que urge resolver porque es estrictamente necesario que los electores y electoras se sientan más directamente representados por sus elegidos y elegidas. Las

soluciones pasan sin duda por reformas en los sistemas y leyes electorales pero pasan también por cambios en los propios partidos políticos. Los y las socialistas debemos ser también líderes de esta reconciliación de la sociedad con la política, que tiene una dimensión fundamental en el impulso a la democracia paritaria. Hay que promover el necesario nivel de personalización de la acción política de los cargos elegidos, promoviendo su estrecha conexión con los ciudadanos y ciudadanas. Para ello, hay que promover día a día el aprofundizamiento de la democracia del partido, deben hacerse de forma abierta y clara elecciones internas a cargos de representación, dirección y ejecución, tanto a nivel orgánico como “público”, a través de las fórmulas vigentes y otras experimentadas en otros lugares (primarias, referendums, listas abiertas, votaciones secretas, voto directo a candidatos, etc.) Esta debe ser una tarea nunca acabada y siempre sujeta a perfeccionamiento ya que es la máxima garantía de transparencia democrática. Esta práctica interna nos da la experiencia y argumentos necesarios para trasladarla en una etapa posterior al conjunto de la sociedad y con ello impulsar el cambio de los sistemas de leyes electorales. Debemos abrirnos a la sociedad de una forma real y efectiva. Se trata de que desde el respeto que debe tener el partido a la autonomía de los movimientos asociativos, establezca una relación de colaboración mutua y efectiva, basada en las coincidencias de planteamientos sobre el proceso de transformación de la realidad social. La credibilidad social de los partidos pasa por entender que las opciones políticas son instrumentos al servicio de los ciudadanos y ciudadanas para transformar la sociedad y no sólo al servicio de los afiliados y afiliadas.

Muchas razones hacen necesario un cambio de cultura política. Estamos viviendo unos años de prevalencia de antivalores que priman el individualismo insolidario, el afán obsesivo de lucro, el consumismo, la indiferencia. El poder del dinero ha aumentado espectacularmente como factor de determinación de valores, ideas, información y cultura, en un contexto de globalización creciente.

Como respuesta a esta situación y al vértigo causado por los procesos de globalización y por los diversos miedos que se expresan de cara al futuro, hemos visto crecer también reacciones particularistas, conservadoras, fundamentalistas, xenófobas y racistas. Este despuntar de intolerancia y de viejos y nuevos dogmatismos, acentúan el reto y la urgencia de nuevos planteamientos que extiendan los valores fundamentales de la libertad, la igualdad y la fraternidad humanas y revitalicen los debates y procedimientos de la democracia.

Los socialistas queremos, frente a esta situación, favorecer un cambio cultural que se enfrente a la lógica absolutamente desregulada de los mercados y al hegemonismo de los grandes poderes fácticos -sobre todo, a través de los grandes medios de comunicación de masas y de la gran industria cultural- no sólo porque están situados al servicio de una reproducción del orden social vigente, con sus secuelas de desigualdades e injusticias, sino también porque generan una mercantilización acelerada del mundo de la comunicación y la cultura.

Este cambio cultural debe ir orientado por los valores humanistas, libertarios y solidarios, asegurando la posibilidad de libre expresión de todas las opiniones, la difusión de todas las ideas y la posibilidad real de la expresión de todos los sectores de la sociedad. En el terreno internacional esto implica el derecho de presencia de todas las poblaciones del mundo en el ámbito de la información global que no podrá ser monopolizado por grupos de poder de los países más ricos. El socialismo debe promover un cambio cultural para construir ciudades y pueblos más educadores para profundizar en la participación y en la democracia, para fortalecer la cohesión social y encontrar soluciones genuinas al problema del paro. Un cambio cultural que tiene como principal enemigo un determinado modelo cultural transmitido repetidamente por los poderes mediáticos.

EL SOCIALISMO TAMBIÉN ES FEMINISMO

El feminismo es un movimiento liberador, en tanto que reclama la libertad de escoger, es democrático en tanto que reivindica la participación de géneros, y es igualitaria en tanto que lucha por la igualdad de oportunidades.

Estos son principios fundamentales de nuestra ideología. Es por ello que el feminismo no puede ser para los y las socialistas ni una política sectorial ni una política electoralista.

Aquel partido que todavía no interiorice y defienda que la plena incorporación de las mujeres a todos los ámbitos es la gran revolución de este siglo es un partido que no quiere abrir los ojos a la realidad y prefiere continuar viviendo en una sociedad no democrática, en la sociedad de unos cuantos.

El socialismo, defensor de la democracia plena, debe asumir como eje fundamental de su ideología, la democracia paritaria. El PSC debe ser el abanderado del reconocimiento definitivo del protagonismo y de los valores de las mujeres y de su papel activo en la comunidad. La asunción e impregnación de estos valores femeninos significará un paso trascendental en la transformación hacia la sociedad que los y las socialistas queremos.

NUESTRO CATALANISMO

LA SOCIEDAD CATALANA NECESITA UN NUEVO IMPULSO

Cataluña como todas las sociedades modernas es una sociedad plural y compleja. En ella conviven situaciones muy diversas, culturas, orígenes y lenguas diferentes, desequilibrios territoriales, desigualdades sociales y económicas. Incluso y más allá de estas diferencias evidentes, existe una notable conciencia de identidad nacional específica y se mantiene un elevado grado de unidad civil.

Nuestro catalanismo se basa, pues, en esta Cataluña plural y tiene sus fundamentos en la sociedad catalana a la que se dirige y quiere hacer progresar individual y colectivamente. Nuestra defensa del progreso económico y social de los ciudadanos lo define como catalanismo de progreso.

Cataluña es una sociedad dinámica, viva, contradictoria. Punta de lanza de la economía española, tiene una importante red económica e industrial. Mantiene una notable red asociativa. Por otra parte, su situación estratégica la ha convertido en puerta de los pueblos peninsulares hacia Europa y una región importante en el espacio común que es el Mediterráneo. Su condición histórica de país de frontera lo ha preparado de forma idónea para integrar armónicamente los factores de diversidad que conviven en su seno y para acoger en forma positiva las aportaciones que le lleguen del exterior.

El proceso de crecimiento de Cataluña conserva, asimismo, diversos desequilibrios. A pesar del avance innegable de los últimos años en materia de infraestructuras y equipamientos, la pérdida de peso específico del sector primario, entre otras razones, a propiciado una gran atracción de la población hacia el entorno de Barcelona y toda la franja costera. En este sentido, la dinámica de concentración industrial y de servicios en el área metropolitana de Barcelona ha sido un elemento determinante, a la vez que se han acentuado los problemas de despoblación y desindustrialización de las comarcas del exterior. Finalmente, el progreso económico general no ha podido evitar la pervivencia de bolsas de pobreza y factores de marginación en el interior mismo de las zonas más prósperas.

El panorama contradictorio que acabamos de señalar implica, de hecho, la necesidad de abordar los diversos retos que Cataluña tiene planteados con un nuevo impulso político y social. Un nuevo impulso que puede hacer frente a los retos más significativos que vive actualmente el país. Los más importantes son los siguientes:

a) La reducción de las desigualdades sociales, culturales y territoriales. Para ello hace falta que los poderes públicos y la sociedad articulen políticas activas que, respetando la pluralidad y la diversidad necesarias, garanticen unas condiciones de vida y un acceso al bienestar que tienda a disminuir estas desigualdades.

b) Fortalecer la cohesión y la convivencia de nuestra sociedad. La diversidad de lenguas, orígenes, culturas y tradiciones que existen en Cataluña, y que puede verse incrementada por los nuevos fenómenos inmigratorios, exige una voluntad colectiva permanente para reforzar la cohesión social, fortalecer la convivencia y hacer efectiva la unidad civil de la sociedad catalana, desde la libertad del pluralismo.

c) Consolidar y modernizar nuestra red socioeconómica. El proceso de construcción europea y la globalización de la economía implican forzosamente que Cataluña debe asegurar y desarrollar, aún más, una red socioeconómica que sea competitiva, moderna y abierta a nuevas tecnologías, y que incremente la capacidad de iniciativa y el dinamismo, consolidando fuerzas empresariales, productivas e innovadoras, así como un sindicalismo fuerte, moderno y enraizado en todas las franjas trabajadoras, ocupadas o no.

d) El encaje de Cataluña en España y Europa. El desarrollo del Estado y Autonomías ha permitido a Cataluña, no sólo la recuperación de su autogobierno, sino la asunción de un marco de competencia y presupuestario muy importante. Esto ha permitido encauzar muy positivamente el problema histórico del encaje de Cataluña. Asimismo, la nueva perspectiva de la construcción europea da satisfacción a una voluntad política ampliamente entendida entre la ciudadanía catalana. Hace falta, sin embargo, avanzar en un encaje que fortalezca el autogobierno y que asegure una presencia efectiva en las instituciones españolas y europeas, dentro de un marco federal.

e) Hacer de Cataluña una referencia de cooperación entre los pueblos, especialmente con los más desfavorecidos. Durante los últimos años se ha producido en Cataluña un significativo aumento del sentimiento de solidaridad y la voluntad de cooperación hacia otros pueblos, especialmente aquellos que sufren dificultades socio-económicas y/o situaciones de guerra. Los catalanes y las catalanas, los y las socialistas especialmente, deberían estar presentes y potenciar este sentimiento social haciendo de Cataluña un país que no sólo busca su bienestar y progreso como pueblo, sino que se convierte en líder en la búsqueda del bienestar y progreso de todos los pueblos.

f) Hacer de Cataluña un país equilibrado ambientalmente. El bienestar y progreso de Cataluña deben incluir necesariamente el equilibrio ambiental del territorio, buscando una mejora en la calidad de vida con el aumento del respeto al medio ambiente, entendido como un valor a tener en cuenta en el progreso económico y social.

NUESTRO COMPROMISO POR CATALUÑA

El país ha quedado estancado. Vive una preocupante parálisis institucional motivada por la mala gestión económica del Gobierno del CiU que ha provocado un enorme endeudamiento que impide el crecimiento económico y social. Las últimas elecciones generales han revalidado que en Cataluña existe una amplia mayoría de progreso y ha roto el monolitismo mediático que presentaba a CiU como único defensor de los intereses de Cataluña.

El pacto CiU-PP ha consolidado también un modelo conservador de hacer política y ha subordinado cualquier actuación a las decisiones que se toman en Madrid. Esta nueva situación ha contribuido al agotamiento del mensaje de CiU, apareciendo fuertes contradicciones dentro de la coalición y los primeros síntomas de fisuras en la base social que les ha dado apoyo en los últimos años.

Esto debe hacernos reflexionar para contribuir a crear dentro de esta mayoría de progreso un amplio espacio abierto y plural donde pueda encontrarse representada esta parte de la sociedad catalana que empieza a no sentirse identificada ni representada por el catalanismo conservador.

Para hacer que Cataluña avance hacia una nueva situación es necesario cambiar la actual situación de sucursalismo y dependencia de la política catalana agrupando alrededor del PSC las fuerzas que quieran abrir una nueva etapa de progreso apropiada a Cataluña. Este es el compromiso de futuro, compartido con las fuerzas catalanistas de progreso y por el conjunto de fuerzas y sectores de izquierda de nuestro país, que asume el PSC. Este nuevo impulso catalanista debe liberar las energías presentes en la sociedad catalana. El catalanismo debe proponerse reunir a todos los catalanes y catalanas, incorporar activamente en esta tarea a los amplios sectores que por razones sociales y/o culturales hoy se sienten indiferentes. Debemos propiciar una plena participación para que el catalanismo no se convierta en un movimiento sentimental o de resistencia, sino en una idea inmensamente compartida de como construir el país y una oportunidad de participación para todos. El catalanismo de progreso debe proponerse reunir el máximo número de catalanes y catalanas, incorporando a esta tarea los amplios sectores que se sienten indiferentes, haciéndoles entender que las políticas que se desarrollan en el Parlamento y en el Gobierno de la Generalitat les afectan directamente en su vida diaria.

Este compromiso de futuro orientará su acción en las siguientes prioridades:

1. Un compromiso para el autogobierno

Nuestra propuesta federalista se basa en la convicción de que ni la democracia política podría consolidarse en España sin ofrecer un marco de autogobierno a las naciones históricas, ni estas podrían conseguir una forma positiva de autogobierno fuera del marco del Estado democrático español. Esta propuesta se basa, pues, en la convicción de que la España democrática y la Cataluña autónoma se potencian mutuamente.

El federalismo quiere hacer compatible profundizar de forma efectiva el autogobierno con la igualdad y la solidaridad entre las diferentes comunidades autónomas. Quiere hacer compatible la unión y la libertad.

Esta nueva etapa del catalanismo de progreso incluirá la decisión de profundizar en todas sus potencialidades el Estatuto de Autonomía para buscar, en el marco del federalismo, un acoplamiento con el conjunto del Estado que nos permita un pleno desarrollo de nuestro autogobierno.

La dimensión europea es el espacio donde Cataluña puede desarrollar muchas de sus potencialidades. Cataluña debe ser parte activa en el proceso de construcción europea, y en la perspectiva del desarrollo federalista del Estado hay que potenciar decididamente nuevas maneras de relación y de presencia en Europa.

Para potenciar su dimensión europea, el PSC establecerá relaciones con los organismos socialistas europeos y fomentará el diálogo con los gobiernos progresistas de las regiones europeas.

2. Una nueva administración pública

Una de las grandes oportunidades perdidas por CiU ha sido el tipo de Administración Pública que ha creado este gobierno. Poco eficiente, burocratizada, lenta, complicada, muy costosa y partidista. Al mismo tiempo, la Administración catalana no ha sabido ni querido jugar el papel de redistribuidora de la riqueza que le atañe. Son muchos los ejemplos en los que el Gobierno de la Generalitat ha jugado al clientelismo puro y duro, favoreciendo con sus políticas a quien más tenía y marginando los sectores y territorios más necesitados.

Queremos un tipo de Administración Pública diferente. Una Administración Pública profesional, eficiente, sencilla, ágil, dinámica, transparente, con una gestión eficaz de los recursos, con voluntad de innovación. Un tipo de Administración que sea menos dirigista y que, por contra, tenga una mayor capacidad de concentración y prestación de servicios y de apoyo al desarrollo de la sociedad.

Por todo ello, se impone la necesidad de ajustar la legislación vigente a estos criterios, eliminando la rigidez y burocracia innecesarias que se observan en el actual derecho administrativo.

Proponemos una Administración Pública más operativa, sin que ésto comporte una reducción de los servicios públicos. Que cueste menos y que trabaje mejor. Una Administración más cercana a los ciudadanos.

Una Administración operativa con una capacidad potente para liderar el desarrollo del país y, por tanto, capaz de implicar al conjunto de agentes económicos y sociales de Cataluña.

Tanto la Administración Pública como el conjunto de empresas y corporaciones que forman el sector público catalán deben jugar un papel de mayor dinamismo de la sociedad catalana sin caer en el intervencionismo, a menudo innecesario, que ha practicado el gobierno conservador de CiU.

3. Un compromiso para un nuevo pacto económico y social

El contexto económico actual viene marcado por la rápida innovación tecnológica, la globalización como tendencia más importante y por bajos niveles de crecimiento como consecuencia del predominio de políticas basadas en la prioridad exclusiva de la reducción de la inflación y los déficits públicos. Todo ello se está convirtiendo en una amenaza para los mercados laborales y los derechos sociales en los países industrializados.

También en Cataluña hemos de ser capaces de hacer frente a estos retos económicos y sociales del presente y del futuro desarrollando la eficiencia en una economía cada vez más abierta al mundo y preservando y desarrollando un marco de solidaridad organizada. Este marco no puede ser considerado únicamente como el resultado de unas conquistas sociales que ahora hay que defender ante nuevas amenazas. Ha de ser visto como una carta maestra a jugar en la economía global.

Queremos que Cataluña sea una de las economías europeas verdaderamente dinámicas del siglo XXI. Nuestro pueblo cuenta con la creatividad, la inteligencia y la capacidad de trabajo para conseguirlo. Es necesario, sin embargo, que desde el Gobierno y desde la sociedad se desarrolle un gran esfuerzo de adaptación a los nuevos retos.

Los objetivos esenciales de este programa de adaptación e innovación son:

inversiones, mejora del capital humano, redistribución del trabajo y esfuerzo en la calidad, dentro del marco de un nuevo pacto social y económico.

Las inversiones son necesarias para garantizar un refuerzo duradero de nuestra economía. Debemos apuntar hacia los productos con más valor añadido, impulsando la calidad y la formación de los trabajadores y trabajadoras. Esto no puede ser únicamente el resultado de estrategias empresariales, debe ser fruto de la actividad del conjunto del país. Requiere por tanto, un nuevo pacto social y económico en Cataluña.

Este pacto debe ser también un pacto de confianza, basado en el reconocimiento de unos objetivos comunes. Se trata de evolucionar hacia una economía más participativa, en la que las oportunidades sean accesibles a todos y todas, la promoción sea consecuencia de los méritos propios y se garantice la cohesión general, evitando la marginación de cualquier grupo social.

Debemos dar la máxima prioridad en la inversión en recursos humanos, adaptando nuestro sistema educativo y mejorando las cualificaciones de la población activa.

El avance hacia fórmulas negociadas de reparto del trabajo debe ser un instrumento para lograr esos objetivos y garantizar la cohesión social, no sólo como objeto de solidaridad, sino también como elemento de eficacia económica global. Para los y las socialistas los mercados deben servir a las personas y no al revés.

4. Un compromiso para reducir las desigualdades y evitar la exclusión social de las personas

Queremos conseguir un país con mayor libertad para todos. Con una distribución de la riqueza y la cultura más equilibrada. Más justo y solidario. Más generoso. Decidido a que el crecimiento económico pueda llegar a todos los sectores de la sociedad y a todos los rincones del país. Por encima de todo, el socialismo democrático es un compromiso de justicia, solidaridad y fraternidad humanas, por el cual, todos, con independencia de su origen, género y condición social, son titulares de una serie de derechos y deberes sociales y económicos que hacen posible y efectiva la condición de ciudadano. Es, por tanto, un compromiso solidario, especialmente intenso con las personas menos favorecidas: pobres, indefensos, enfermos, discapacitados, marginados y otros. Y es también la voluntad permanente de ensanchar los espacios individuales y colectivos de libertad.

Queremos conseguir un país que luche contra la exclusión social. Que crea las condiciones para avanzar en la libertad y el progreso. Conseguir un país que luche contra la exclusión social y favorecer la solidaridad es uno de nuestros retos más importantes.

Queremos que se logre la plena igualdad y simetría entre hombres y mujeres en todas las esferas de la vida. Los elementos básicos del trabajo que hay que desarrollar en este sentido son:

- El derecho al trabajo de las mujeres. Nos encontramos con la generación de mujeres más formada de la historia que está viviendo con irritación la paradoja de no encontrar trabajo a pesar de la preparación que se les reconoce.
- La defensa del Estado del Bienestar tan significativa por las condiciones de vida de las mujeres.
- La aprobación del cuarto supuesto de despenalización del aborto.
- El diseño de propuestas asociativas, políticas y culturales que acaben con el aislamiento

de las mujeres, con la ignorancia de su protagonismo histórico y que den a conocer todo lo que las mujeres han aportado y aportan en la construcción de la sociedad.

El actual tipo de desarrollo económico y social podría aportar la marginación de un sector importante de la sociedad del proceso de crecimiento y redistribución. De hecho, la profunda mutación que está viviendo nuestra sociedad es un factor añadido de dificultad para muchos sectores del país en su proceso de plena inserción social y laboral.

Las administraciones local, autonómica y estatal, deben emprender políticas conjuntas que eviten la implantación y asentamiento de la llamada “sociedad de los dos tercios”, donde uno de cada tres individuos queda apartado de la red social por falta de medios económicos, educativos, culturales, etc. El socialismo democrático, basado en los valores de igualdad, libertad, justicia social y solidaridad, tiene en el asentamiento normal de una situación de injusticia a uno de sus principales enemigos. Los y las socialistas queremos ir más allá y reconocemos la importancia del desarrollo social que debe ir unido al progreso económico. El derecho al desarrollo es un derecho social.

El Estado del Bienestar es fundamental como objetivo básico del socialismo en la universalización de los servicios hacia la comunidad sin que ello libere a las personas de sus responsabilidades. Los ciudadanos y ciudadanas, como individuos, junto con los derechos que el Estado del Bienestar les ofrece, deben asumir las responsabilidades correspondientes.

5. Un compromiso para el medio ambiente y el reequilibrio territorial

El nuestro es también un compromiso para equilibrar el territorio. El progreso económico, que es una condición necesaria para el desarrollo, debe ser compatible con un crecimiento sostenible. La política económica debe hacer compatible un mayor crecimiento de la economía con un equilibrio medioambiental.

La conciencia ecológica es la más nítida solidaridad con las futuras generaciones, en ámbitos locales como factor determinante de la calidad de vida, y en el ámbito global como factor de futuro. Proponemos una política que haga posible a la vez un desarrollo económico y una protección ecológica del entorno. Una protección efectiva, que rompa con las políticas de escaparate llevadas a término hasta ahora por los gobiernos conservadores de CiU.

La conciencia ecológica es la más nítida solidaridad con las futuras generaciones. Asistimos a una crisis social del medio ambiente que obliga a enfocar nuestra política medioambiental desde la óptica global de un territorio y un medio que no tiene fronteras ecológicas. Este enfoque global debe situar en el centro de nuestro catalanismo la asunción de los valores y cultura ecológicas.

El socialismo democrático debe considerar, pues, que nuestro compromiso para el crecimiento económico sólo será posible y solidario con las futuras generaciones si es sostenible.

En Cataluña el crecimiento económico debe comportar la superación de los desequilibrios territoriales históricos. Cataluña no ha crecido ni crece de manera uniforme; el esfuerzo de construcción de nuevas infraestructuras realizadas los últimos años no ha conseguido frenar estos desequilibrios.

Vemos con especial preocupación la situación económica de las comarcas rurales, las

de montaña y las zonas del sur occidental de Cataluña que llamamos de obligada reactivación, donde ha crecido el desánimo y la sensación de abandono.

Nuestro compromiso para el reequilibrio territorial supone una apuesta decidida para la potenciación de la agricultura y ganadería, de nuevas actividades económicas ligadas al mundo rural (industria agroalimentaria, turismo...) y por la extensión más uniforme de nuevas infraestructuras respetuosas con el paisaje y el medio ambiente.

Este equilibrio no será real ni posible hasta que los habitantes de esta Cataluña rural, interior y de montaña tengan las mismas oportunidades que las comarcas más desarrolladas.

El equilibrio territorial y la modernización ecológica de Cataluña, necesitan un fuerte movimiento político y social que trabaje para el crecimiento sostenible. En esta perspectiva nos dirigimos al amplio movimiento social partidario del ecologismo progresista y lo invitamos a una confluencia. Lo hacemos convencidos y convencidas de que el ecologismo y el ambientalismo son inseparables de los principios del socialismo democrático.

6. Un compromiso para la educación

La acción pública para la educación y la capacitación de los ciudadanos es una vía de máxima incidencia en la construcción del futuro de cada país. La inversión en capital humano es decisiva. La prioritización de la escuela, de la formación, de la búsqueda, es elemento distintivo del catalanismo de progreso.

La escuela pública catalana es el elemento básico en esta perspectiva. En plena sintonía con los que han sido los movimientos progresistas de renovación pedagógica de nuestro país, debemos avanzar en dos direcciones: reforzar la pedagogía de los valores democráticos, de la libertad y de solidaridad, de la responsabilidad ciudadana; y garantizar la capacitación óptima de los ciudadanos para hacer frente a los retos que la sociedad actual y futura plantea.

El nacionalismo conservador, bajo la coacción de hacer país, ha tenido un incidencia ideológica que debe compensar y que se ha manifestado especialmente en el intento de controlar el pasado, de dar una determinada idea en función de sus intereses de presente. Desde los sectores progresistas hay que combatir todo adoctrinamiento partidista y ésto no puede hacerse desde la asepsia o la pasividad, sino desde una opción clara por la pedagogía de los valores democráticos, desde una educación vinculada a la vida ciudadana cotidiana y orientada a impulsar su política. La educación democrática es un fundamento de la vida democrática.

Igualmente, es fundamental un esfuerzo en el terreno de la formación, de la máxima capacitación de los ciudadanos y ciudadanas. El mundo del trabajo se está transformando con gran rapidez. Se aceleran los cambios en los medios, la informatización, la automatización de los procesos de producción de bienes y servicios. El peligro de que una parte importante de la población quede al margen de este proceso es grave. El sistema educativo debe garantizar una sólida preparación al conjunto de las nuevas generaciones, no sólo a la élite. Hay que poner el acento en la calidad de la enseñanza dada la batalla contra la desmotivación y el fracaso escolar. Entre nuestro sistema educativo y el de otros países europeos todavía hay un desnivel de calidad que es urgente superar. Hace falta una extensión masiva del conocimiento de las nuevas tecnologías, así como la introducción de una tercera lengua en la enseñanza.

7. Un compromiso para la cultura y lengua

La cultura es un hecho vivo, complejo y siempre cambiante. Constituye, pues, por definición, una realidad siempre inacabada, siempre plural, siempre necesitada de innovación. El catalanismo conservador ha tratado de impulsar otra concepción de la cultura catalana basada sólo en valores tradicionales, inmovilista, uniformadora, en detrimento de la pluralidad cultural y de la innovación creadora. La cultura no puede admitir límites porque la pluralidad y la creatividad le son consustanciales.

En este mismo sentido, la globalización del mercado cultural y mediático, dejado a sus inercias, tiende también a la homogeneización cultural. En este contexto, las culturas aparecen como una garantía contra el uniformismo y como un capital irrenunciable de pluralidad cultural a escala mundial. Hay que evitar los reflejos primeramente defensivos y proteccionistas para avanzar en el establecimiento de las condiciones públicas y privadas, nacionales, estatales y europeas que garanticen la pervivencia de la pluralidad cultural.

Las políticas culturales no pueden ser unilaterales, deben legitimarse en el diálogo y deben comportar la concurrencia del mayor número posible de los agentes implicados. En Cataluña habría que ofrecer y promover un nuevo "pacto cultural" que no se limitase a la cooperación entre las diversas administraciones -como era el caso de la frustrada experiencia de 1985- sino que comportase también la concurrencia con creadores y creadoras artísticos, productores y productoras culturales, estamentos docentes y medios de comunicación, en una unión para la creación y los valores democráticos. Con la elaboración e impulso de nuevos modelos de actuación, que interrelacionen estas realidades y que permitan dar respuestas efectivas a los retos culturales que plantean las nuevas realidades mediáticas, tecnológicas y económicas. Un Consejo de las Artes y de la Cultura, debería ser la máxima expresión y la plataforma de construcción de los consensos básicos.

En este marco, hay que garantizar tres opciones estratégicas básicas:

Es vital recuperar el tiempo perdido en el terreno de las industrias culturales, especialmente las del campo audiovisual, con políticas de gobierno que no se limitan al hecho lingüístico sino que se orienten a dotar a Cataluña de una base industrial, tecnológica y mediática potente en materia de cultura -tanto en catalán como en castellano- capaz de conferir competitividad a la cultura catalana en el proceso de globalización de los mercados. Sólo así será posible garantizar la existencia de futuro de un espacio cultural catalán autónomo, con capacidad de creación y producción propia, habiendo dejado atrás el peligro de convertirse tan sólo en un objetivo inerte en el mapa del consumo cultural.

De la mano de la actualización del Estado Social nos vuelve un valor central de la tradición federalista y libertaria: la subsidiariedad social, especialmente congruente con el imperativo de autonomía de la cultura. Hay que abrir la puerta a la cogestión -o delegación de la gestión- de los servicios culturales, en favor del tejido social, tanto del asociacionismo y los voluntariados como de los nuevos mecenazgos, en un marco de concentración que garantice el interés general.

Esta doble opción por las industrias culturales y por la subsidiariedad social comparte una tercera: una opción por la resituación de los poderes públicos. Hace falta un sector público fuerte pero ligero y bien orientado. Que cree las infraestructuras públicas básicas y vele por los derechos culturales de los ciudadanos. Que promueva políticas supranacionales, sobre todo europeas, en favor de la pluralidad cultural. Que garantice la continuidad del patrimonio cultural y del repertorio artístico. Que estimule de manera permanente la creación y la innovación. Es decir, que cubra el espacio que queda fuera del mercado, el espacio de la cultura entendida no como una mercancía sino como un bien de interés general.

Un compromiso para la lengua. El modelo lingüístico que dimos a la transición democrática es un modelo pionero, llamado a ser referencia a nivel europeo porque no se basa sólo en la promoción de la lengua propia del país -como sucede en otras partes- sino que se basa también en el respeto y la garantía de los derechos lingüísticos de las personas. Hay que preservar este modelo y la dinámica de unidad civil que quiere garantizar.

La desatención de los derechos que se ha producido en alguna ocasión es una grave responsabilidad del Gobierno de CiU. Porque toda desatención de los derechos lo es. Y porque ha desencadenado la polarización entre los dos segregacionismos que, en germen, están presentes en la sociedad catalana: el de aquellos que menosprecian la diferencia y el de aquellos otros que, pretendiendo defender la diferencia, buscan, en realidad, la cristalización de comunidades separadas. Dos caminos inversos para un mismo destino. Hay que combatir todo segregacionismo. La unidad escolar es la piedra angular de esta exigencia democrática elemental; a partir de la escuela común, todos los ciudadanos de Cataluña dominarán tanto el catalán como el castellano.

La normalización del catalán ha logrado grandes progresos en los últimos años, si bien quedan auténticos puntos negros: la administración de justicia, la actividad económica, la oferta audiovisual, etc. en las cuales hay resistencias económicas y corporativas -no sociales- que hay que vencer, en nombre de los derechos lingüísticos de los ciudadanos y ciudadanas y para situar al catalán al mismo nivel que el castellano. Son todavía asignaturas pendientes del proceso seguido en los últimos 20 años. Siempre harán falta políticas destinadas a la preservación del catalán frente a la presión homogeneizadora de las grandes lenguas. Esta cuestión hoy no tan sólo afecta al catalán, sino que, en uno u otro grado se plantea desde todas las lenguas del planeta en relación al inglés. En cuanto a la promoción del uso social del catalán tal como propone la UGT de Cataluña, toda política debe ser convenida y “gobernada” por los propios agentes sociales (centrales sindicales, asociaciones, etc.) dejando de lado dirigismos que podrían ser contraproducentes. En cuanto a la proyección territorial de las políticas, es imprescindible la actualización de los acuerdos entre Generalitat y Ayuntamientos con la aplicación de la reforma del Consorcio de Normalización Lingüística ya convenido.

8. Un compromiso para fortalecer la convivencia

Cataluña ha ido definiendo su personalidad, su cultura y su lengua a través de una historia de siglos. Esta historia ha definido nuestra identidad con perfiles y contornos precisos y con aportaciones diversas que han hecho de la integración y de su capacidad de síntesis una de las características esenciales de nuestra personalidad. El socialismo catalán y el conjunto de las fuerzas de izquierda en Cataluña ha sido decisivo en este proceso y ha de continuar siéndolo.

Cataluña ha sido, es y quiere ser una sociedad permeable, tolerante, abierta, solidaria, porque para nosotros la diversidad social, cultural y lingüística es un factor constitutivo de una identidad viva que se construye desde nuestra conciencia y desde la cohesión social

Así, el objetivo ha sido, desde el enraizamiento de la identidad propia de país, fortalecer una sociedad con una sólida convivencia y respeto, plural y libre. En este nuevo marco de defensa de la convivencia han de integrarse las políticas relacionadas con la protección de nuestros derechos y las que garantizan de forma democrática el cumplimiento de nuestros deberes. Estas actuaciones deben proyectarse anticipándose al conflicto, mediante un compromiso de progreso en la elaboración de políticas de prevención. Estas han de incentivar la solidaridad social, dando prioridad a los territorios y sectores con mayor dificultad de inserción social. Impulsando acciones específicas destinadas a los sectores más vulnerables de la sociedad. Las nuevas propuestas de prevención para la comunidad deben servir como recursos para cohesionar los múltiples factores que afectan a

la convivencia. Este objetivo del catalanismo vive un doble reto: por una parte incorporar las nuevas inmigraciones de los países del Sur, de culturas y religiones diferentes y, por otra parte, no diluir nuestra lengua y nuestra cultura frente a la ola uniformista de la cultura mediática hegemónica en los mercados globales, contraria a los valores humanistas.

Una de las características del catalanismo de progreso ha sido la voluntad regeneradora y de futuro del país. “Es la historia que nosotros queremos escribir”. como decía Rafael Campalans. Es una concepción de país que se construyó desde abajo y con todos, priorizando las políticas que fortalecen la comunidad y las libertades, y favorecen la inserción social de aquellos sectores más débiles de la sociedad.

La realización de la unidad civil es un objetivo de alcance histórico que permite que todas las personas del pueblo de Cataluña, iguales en derechos y en deberes, iguales en dignidad, sean reconocidas y valoradas como los autores, día a día, de Cataluña. Cataluña y los catalanes y catalanas no pueden confundirse con un partido, con una persona. Cataluña son los catalanes y catalanas, los ciudadanos y las ciudadanas de Cataluña.

Un país que apuesta por la cultura de la solidaridad y la tolerancia como factor decisivo de convivencia. Una cultura viva en conexión con las corrientes más dinámicas de pensamiento y de innovación que acabe con la decadencia y añoranza cultural que nos ha traído la mediocridad de los gobiernos de CiU.

Potenciar las ideas y las actitudes espontáneas de carácter progresista de los ciudadanos y ciudadanas, ya sea de manera individual o colectiva, fundamentadas en la participación y desterrando el consumismo sociocultural teledirigido y basado en el rendimiento inmediato. Así crearemos una dialéctica constante e interactiva entre toda la sociedad.

9. Un compromiso para la ciudadanía

El PSC debe impulsar el compromiso cívico de los catalanes y catalanas con el país con un renovado impulso participativo y democrático . Participación de la ciudadanía y democracia son dos ejes básicos de nuestra concepción de hacer política, ya que encarnan los valores del socialismo democrático, de justicia, de libertad, de igualdad y de solidaridad. Nuestro compromiso cívico debe impregnar de este valor a la ciudadanía catalana. Una sociedad moderna es aquella que tiene una cultura cívica profundamente enraizada. La sociedad catalana debe implicarse en estos impulsos que representa el catalanismo de progreso. La cultura cívica es la cultura en la que el ciudadano o la ciudadana es la protagonista, en la que el ciudadano o la ciudadana asumen plenamente sus responsabilidades comunitarias.

Esta cultura cívica debe incorporar al mismo tiempo la ética de la responsabilidad y la ética del compromiso. Constatar y criticar es necesario, pero desde una perspectiva democrática. Hay que seguir avanzando asumiendo plene quiere decir que no debemos pensar únicamente en los derechos sino también en los deberes, profundizando en la tradición de los valores, de la ética, de la responsabilidad, de las obligaciones y de la convivencia como la mejor forma de consolidación y avance democrático.

Un país que ponga en primer término su dimensión cívica y de convivencia, los ciudadanos y las ciudadanas. Que aspire a la igualdad y que compense las desigualdades. Que luche con fuerza por la dignidad de todos. Que nos haga avanzar como un solo pueblo que somos, del que todos formemos parte.

El PSC debe desarrollar proyectos de dinamización social para conseguir la

participación de ciudadanos y ciudadanas y potenciar forums de expresión de grupos sociales que generen y motiven comportamientos activos y de participación.

10. *Un compromiso para abrir una nueva etapa para Cataluña*

Fortalecer la nueva cultura cívica, profundizar en una nueva etapa de mayor autogobierno y acción europea, conseguir mayor libertad y mayor igualdad, profundizar en la democratización el conjunto de la sociedad catalana a partir de un renovado impulso participativo, manteniendo el equilibrio entre el proceso de globalización del mundo y afirmación de nuestra identidad como pueblo, con nuestra lengua y nuestra cultura. Estos nuevos ejes piden abrir una nueva etapa en Cataluña. Pide incorporar nueva gente. Pide un nuevo planteamiento, un nuevo impulso. Un nuevo horizonte. Una nueva ilusión. Pide un cambio que no se puede hacer desde un gobierno de derechas.

Pide una Cataluña progresista, vanguardista y moderna. Estos son los atributos que los y las socialistas queremos para la Cataluña del presente y del futuro. Atributos que contrasten vivamente con la Cataluña inmovilista, estática y autocomplaciente del *pujolismo*. Queremos una Cataluña progresista, vanguardista y moderna. Abierta y plural, enriquecida con las culturas que en ella conviven, con las visiones y maneras de vida que nos aporten los que vienen y van, los que se quedan, aquellos que visitamos. Una Cataluña siempre en máxima actualidad con los acontecimientos mundiales, en contacto con las grandes naciones y solidaria con los países menos favorecidos. Una Cataluña moderna, europea, que sea un estímulo para la modernización de España, que comparta su progreso con otros pueblos, que comparta la capacidad emprendedora que la caracteriza con otras comunidades; solidaria, pero en primera línea, desarrollando su propia iniciativa. Queremos potenciar los valores del catalanismo, su impulso, su creatividad, su capacidad de trabajo, su visión cosmopolita, su pluralidad y la riqueza cultural. Todos los valores del catalanismo al servicio de todos y de todas los que quieran compartirlos, dentro y fuera de Cataluña, dentro y fuera de España, dentro y fuera de Europa. Esta es la Cataluña de los y de las progresistas, de los y de las socialistas y de todos aquellos sectores que quieran añadirse a esta visión y a este proyecto de país. Esta es la señal de identidad de la futura Cataluña, la que deja atrás una Cataluña convergente, anclada en un pasado estático, donde los valores de la tradición se convierten en absolutos, en piedras pesadas que impiden el progreso y la apertura del país a una realidad rica en posibilidades de progreso, un progreso sin fronteras, sin límites. Esta es nuestra Cataluña, que se presenta pletórica, joven, espléndida, frente a la Cataluña convergente, cerrada, conservadora, sin capacidad de innovación y en decadencia, estancada y cansada. Este es el programa por el que trabajamos, un programa que reclama la unidad de los y de las socialistas, de todas y de todos los progresistas y de todos los sectores sociales.

Para hacer posible el cambio en Cataluña hay que articular una mayoría política y social que protagonice el proceso renovador: Una nueva mayoría social para Cataluña.

CON EL PSC HACIA UNA NUEVA MAYORIA PARA CATALUÑA

1. *Una nueva mayoría social*

El PSC se dirige a todas las ciudadanas y ciudadanos de Cataluña para participar en una nueva mayoría que impulse el cambio Cataluña. El PSC se dirige a todos aquellos

sectores sociales, profesionales, culturales, sindicales y políticos que conforman el espacio de catalanismo abierto y de progreso. El catalanismo de progreso no es exclusivo de los y de las socialistas, pero el PSC es su máximo representante i el eje vertebrador. El espacio social y político que el socialismo democrático ocupa con su proyecto catalanista y progresista abarca un amplio abanico de sectores de izquierda vertebradores de la sociedad catalana.

Este espacio progresista y catalanista ocupa unos segmentos básicos que conforman la mayoría de Cataluña. Este espacio que abarca el mundo laboral, los movimientos sociales y vecinales, asociaciones culturales, ecologistas y sindicales, sectores profesionales y empresariales, asociaciones de voluntariado, de jóvenes, y todos aquellos ciudadanos y ciudadanas que quieran avanzar en una sociedad de progreso, de mayor igualdad, solidaridad y mayor ahondamiento de las libertades nacionales. Es con estos valores que representa el PSC que debe impregnarse la sociedad y el proyecto debe recoger las inquietudes de ésta y representar los sectores mayoritarios de la sociedad.

Desde este espíritu de apertura a la sociedad, y en especial referencia al trabajo de vertebrar a sectores sociales de izquierda indiferentes a la política, es desde el que el Partit dels Socialistes queremos impulsar en Cataluña un estilo de hacer política participada y crítica, alejada del simple espectáculo que a menudo la sociedad mediática impone.

2. Un nuevo esfuerzo de apertura a la sociedad

El PSC trabajará para dinamizar este espacio social y político con un nuevo esfuerzo de apertura a la sociedad, con mayor capacidad de relacionarse con los ciudadanos y ciudadanas, de presencia, de dinamización social, de implicación en toda Cataluña.

El PSC debe adaptar su estructura organizativa para favorecer una mayor presencia en este espacio. No es la sociedad la que se adapta a un partido, sino que éste ha de incorporar en su seno la pluralidad que quiere representar. Abrir el Partido es abrirse a un espacio más amplio, a nuevos proyectos que ha de impulsar el PSC.

El PSC, para conseguir esta apertura y la incorporación de nuevos sectores en el proyecto, tendrá que implicarse con más fuerza y con mayor amplitud en la sociedad.

Abrir el Partido quiere decir dotarlo de una estructura organizativa que permita la participación activa de amplios sectores de la sociedad en diferentes niveles e intensidades. Quiere decir ofrecer estructuras participativas, de debate y de decisión, que den cabida a las aportaciones de simpatizantes, afiliados y afiliadas y militantes de forma individual o colectiva, y quiere decir desarrollar un proceso de incorporación en el espacio del catalanismo progresista para consolidar en torno al PSC una alternativa válida para el futuro.

Vertebrar el nuevo espacio central de progreso quiere decir desarrollar un proceso de incorporación alrededor del PSC que permita construir una alternativa válida para el futuro.

3. El PSC es el eje del espacio progresista

El PSC se ha convertido, por su militancia, por la implantación territorial y por la adhesión expresada en contiendas electorales, en el máximo exponente del catalanismo político y de progreso y, por tanto, le corresponde una responsabilidad vertebradora de este espacio en Cataluña. El PSC es el eje de este espacio vertebrador,

social y político que representan los valores del socialismo democrático y del catalanismo de progreso. Hace falta que en el entorno del PSC se cree un espacio que represente la mayoría de progreso de la sociedad catalana, una mayoría que hay que vertebrar, sacarla de la fragmentación actual en diferentes propuestas antagónicas.

El PSC ha de incorporar en el proyecto del catalanismo de progreso y de socialismo democrático al mayor número posible de sectores sociales y políticos. Creer en un proyecto de progreso como el nuestro es el punto de partida para profundizar en las relaciones internas de la sociedad para construir una nueva alternativa.

El catalanismo progresista defiende los intereses globales de Cataluña, que son los intereses de la gente de su pueblo. Los socialistas defienden los intereses de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña, que son los intereses de Cataluña. El PSC es la parte catalana del socialismo mundial y la parte socialista del catalanismo progresista.

El socialismo democrático y el catalanismo de progreso que encarna el PSC deben convertirse en los elementos vertebradores que ocupen este espacio mayoritario central del país.

FEDERALISMO Y MUNICIPALISMO

LA PROPUESTA FEDERALISTA DEL PSC NUEVE AÑOS DESPUES

1. La propuesta federalista aprobada por el PSC en el año 1987, en el 5º Congreso, surgió en un momento en que el proceso autonómico se encontraba en una encrucijada decisiva. Después de una etapa de adelantos sustanciales en los niveles de descentralización conseguidos, había que marcar nuevos objetivos para no caer en una situación de espera y de incertidumbre. Había que introducir la perspectiva necesaria en la complejidad del proceso autonómico, evitando los efectos paralizadores de las posiciones extremas. Por eso era muy importante poder afirmar, como hicimos en aquel momento, que los progresos realizados eran muy significativos: que España, quizá por primera vez con garantías de éxito, ofrecía un marco viable para la realización nacional de Cataluña, pero que los pasos hechos eran aún insuficientes y quedaba, un largo camino para recorrer.

La propuesta federalista quiere proclamar, precisamente, este sentido del pacto constitucional, que se basa en la convicción de que ni la democracia política podría consolidarse en España sin ofrecer un marco de autogobierno a las naciones históricas, ni estas naciones históricas podrían conseguir una forma satisfactoria de autogobierno político fuera del marco del Estado democrático español. Esta propuesta se basa en la convicción de que España y Cataluña se necesitan y se potencian mutuamente.

2. Cuando los socialistas catalanes hablamos de federalismo hacemos referencia al aspecto que para nosotros es esencial de los contenidos políticos de autogobierno. ¿Cuáles son estos contenidos, cuáles queremos que sean y cómo queremos que nuestra realidad nacional se articule y esté presente en las realidades políticas supranacionales de que forma parte? Es evidente que, para dar respuesta a estas cuestiones, que son en definitiva las que llenan de contenido nuestras aspiraciones nacionales, no tenemos mejor punto de referencia que el que nos ofrecen los países federales de nuestro entorno político más inmediato, que son Estados Unidos, Canadá, Alemania, Austria, Australia y Suiza.

Recordemos que avanzando en esta dirección los contenidos de la propuesta federalista se concretaron tanto en el 5º como en el 6º y 7º Congresos del PSC, en cinco puntos básicos que a continuación resumimos.

-- Un sistema de distribución de competencias entre el Estado y las Comunidades Autónomas claro, preciso y aceptado de forma general, que permita el ejercicio real de autogobierno.

-- Una reforma en profundidad de la Administración del Estado que afecte tanto a los servicios centrales como a los periféricos.

-- Unas fórmulas de participación y corresponsabilización de las Comunidades Autónomas en las políticas del Estado (instrumento básico de las cuales debe ser el Senado) y de la Comunidad Europea.

-- Un modelo de Hacienda autonómica que profundice en los principios de autonomía y suficiencia financiera de las Comunidades Autónomas, que avance en la corresponsabilidad fiscal y la solidaridad interregional.

-- Una potenciación del papel de las Corporaciones Locales en la nueva estructura territorial del poder público para avanzar hacia un gasto público que garantice una aportación mínima a las corporaciones locales del 25% del presupuesto público a principios del año 2001.

3. El federalismo quiere hacer compatible el autogobierno con la igualdad y la solidaridad entre las diferentes Comunidades Autónomas. Quiere hacer compatible la unión y la libertad, a partir de una concepción que entienda que la integración de la diversidad es la mejor garantía de un progreso en común para todos los pueblos de España.

4. Desde 1987, año en que fue asumida como política del PSC, la propuesta federalista del socialismo catalán ha recorrido un importante camino de difusión, diálogo, convencimiento y ulterior concreción como proyecto para España desde Cataluña. Ha sido asumida, en sus aspectos sustanciales, por parte del Congreso del PSOE. Actualmente, es un punto de referencia aceptado por todos, y resulta innegable que tanto su marco conceptual como las propuestas concretas que lo integran nos han permitido avanzar durante los últimos años en el desarrollo del Estado de las Autonomías.

5. Los y las socialistas catalanas podemos, pues, mostrar una satisfacción legítima por el camino recorrido y por el papel que nos ha correspondido hacer, que no es otro que avanzar propuestas, promover iniciativas que permiten continuar con firmeza el proceso de reforma del Estado y estar presentes en primera línea, en Cataluña y en España, en su aplicación concreta.

NUESTRA PROPUESTA FEDERALISTA

Este modelo no es ni puede ser un concepto abstracto. De hecho, el Estado de las Autonomías creado por la Constitución tiene todos los atributos y todas las potencialidades para funcionar como un Estado federal, aunque formalmente no sea ésta su denominación.

No se trata, pues, de discutir sobre federalismo sí o federalismo no, sino de qué federalismo queremos y si el modelo de la Constitución sirve o no sirve. En un país como el nuestro los adversarios y adversarias del federalismo no pueden aportar ninguna alternativa más que el mantenimiento del centralismo tradicional identificado con el viejo nacionalismo españolista, tan nefasto y autoritario. También se puede ser adversario del federalismo en nombre de la autonomía cuando lo que se quiere es hablar sólo de las diferencias propias, establecer relaciones puramente bilaterales con el poder central y desentenderse de la solidaridad en su conjunto. Pero la apelación al federalismo tampoco nos asegura una visión

clara del problema y de las soluciones necesarias. Puede existir y existe una concepción del federalismo estrictamente uniforme y, por tanto, que niega las diferencias entre los componentes de la federación.

La propuesta del PSC es impulsar a fondo la lógica federal de nuestra Constitución, que es **un modelo con dos ejes complementarios y no excluyentes: el eje de las competencias comunes y el eje de los hechos diferenciales**. Es un modelo que se basa en aquello que es común y en aquello que es diferente, al mismo tiempo, que reconoce el pluralismo en su sentido más profundo y que intenta asegurar la unidad del conjunto sobre la base del reconocimiento de las diferencias, la integración y la solidaridad. Aquello que es común y aquello que es diferente, no es, pues, contradictorio ni excluyente. Por eso, más que hablar de federalismo simétrico o asimétrico, hay que hablar de **federalismo diferencial, federalismo de las nacionalidades y de las regiones** y establecer con claridad los métodos para gestionar el conjunto: métodos uniformes, como dicen los partidarios de la uniformidad, métodos totalmente diferentes, como dicen los que sólo hablan de hechos diferenciales, métodos complementarios, como dicen los federalistas.

El eje de las competencias comunes ha de ser tratado de una manera uniforme, incluso con muchos matices, porque es el eje de los derechos básicos de los ciudadanos y éstos no pueden ser diferentes porque unos vivan en un sitio y otros en otro. El método de gobierno y de gestión de este eje ha de ser la **cooperación federal**. En vez de poner el acento en los acuerdos bilaterales, caso por caso, hay que poner el acento principal en las conferencias sectoriales, en los acuerdos multilaterales, en la corresponsabilidad fiscal y en la creación de nuevos instrumentos, como, por ejemplo, la conferencia permanente de los presidentes y presidentas del Gobierno y de las Comunidades Autónomas y la participación de éstas en la política exterior, y muy especialmente en la Unión Europea, de común acuerdo con el Gobierno Central.

El eje de los hechos diferenciales exigirá, evidentemente, una relación de carácter más bilateral entre la Administración Central y las Comunidades Autónomas. Pero esto no quiere decir que haya que funcionar totalmente al margen de la cooperación federal. Por ejemplo, los acuerdos sobre temas lingüísticos o culturales, o sobre peculiaridades geográficas o sobre singularidades administrativas se han de ver y se han de tratar como elementos singulares del principio general de cooperación y, como a tales, aceptados, impulsados e integrados por el resto de las Comunidades Autónomas. El impulso de una lengua propia, por ejemplo, no debe ser únicamente un asunto circunscrito al espacio donde se habla: todo el resto debe considerarlo como una conquista para el conjunto, porque es una conquista del pluralismo. La unidad de la lengua hablada en Cataluña, en las Islas Baleares, en el País Valenciano y en la Franja de Poniente, sólo puede ser reconocida e impulsada sin conflicto si las cuatro Comunidades se ponen de acuerdo, cooperan y cuentan con el apoyo del resto, apoyo que no significa sólo comprensión pasiva sino también acción para que el hecho lingüístico diferencial sea aceptado, comprendido, impulsado y estudiado en toda España.

Un federalismo como el que proponemos exigirá, evidentemente, algunas reformas estructurales. La más evidente es la transformación del Senado en un organismo representativo de las nacionalidades y regiones y, por tanto, representativo de aquello que tienen todas en común y de todo aquello que tienen de diferente. Debe ser, pues, una Cámara donde se pueda expresar de manera normal el pluralismo lingüístico y donde puedan ser manifiestas e integradas todas las diferencias.

Un sistema federal de las nacionalidades y de las regiones ha de ser, también, un sistema que integre los núcleos esenciales y básicos de unas y otras, o sea, los municipios. También entre los municipios hay elementos comunes y diferenciales, no sólo por las dimensiones y por las características geográficas. Los municipios son los factores

esenciales para la integración de diferencias y para la expresión del pluralismo. Son el marco principal para la relación próxima entre los ciudadanos y las ciudadanas y los gobiernos. Y, por tanto, son también el espacio donde de manera más clara y más próxima se pueden expresar las contradicciones de una sociedad compleja como la nuestra. No puede haber, pues, ninguna propuesta federal que no tenga en cuenta el papel fundamental de los municipios y de sus Ayuntamientos.

El federalismo es, por tanto, una concepción política y un método de funcionamiento. Es la concepción democrática del pluralismo, de la descentralización y de la autonomía, contra la concepción centralista uniformadora y autoritaria. Es un método, basado en la comprensión mutua, la cooperación y el entendimiento en los diferentes niveles de la vida colectiva. Como concepción y como método, el federalismo exige, pues, protagonistas fuertes, seguros de sí mismos, capaces de cooperar entre ellos como complementarios y no como adversarios. **Dicho de otra manera, el federalismo funciona cuando el poder central o federal es fuerte, cuando son fuertes las nacionalidades y las regiones, y cuando son fuertes los municipios y sus ayuntamientos, es decir, cuando las instituciones son sólidas y cuando los ciudadanos y las ciudadanas no sólo se sienten representados sino que tienen instrumentos eficaces de discusión y de participación en los quehaceres públicos.**

UNA NUEVA ETAPA DE PROCESO AUTONÓMICO

1. Hoy nos encontramos delante de una nueva etapa del proceso autonómico, en la cual tenemos la responsabilidad de dar otro paso adelante en la formulación de propuestas que permitan avanzar en la doble dirección de impulsar con decisión el proceso de reforma del Estado y de hacer que Cataluña participe activamente, en un lugar pionero. Esta nueva etapa está caracterizada por la coincidencia de un conjunto de hechos, entre los cuales hay que subrayar los siguientes:

-- La celebración de las últimas elecciones generales ha supuesto un cambio de tendencia de la orientación progresista llevada a cabo por el gobierno socialista en los últimos años y que ha supuesto, simultáneamente, un profundo proceso de transformación de un Estado fuertemente centralizado en un Estado autonómico y una política de grandes reformas que ha permitido incrementar fuertemente el grado de nuestro nivel de Estado del Bienestar. Este cambio de marco político nos obliga a los socialistas catalanes a mantener el doble reto del desarrollo autonómico y el mantenimiento y profundización del Estado del Bienestar. Las grandes alternativas territoriales que hemos defendido los y las socialistas para Cataluña, el record de los JJOO de BCN y la magnífica transformación de nuestras ciudades, ponen de manifiesto la clara realidad del hecho de Cataluña como nación y la aceptación plena de España como una realidad plural con la que poder convivir.

-- La nueva realidad europea ha puesto de manifiesto en los conflictos surgidos la manifestación de viejos casos nacionales no resueltos que ponen de relieve la necesidad de contar con los hechos nacionales y de ser justos en el proceso de construcción de una unión política que deberá hacer compatible la aceptación de las realidades nacionales originales con el reforzamiento de las instancias supranacionales.

2. Por otra parte, la superación de la etapa territorial procedente del proceso autonómico, como resultado de sus éxitos y también de sus limitaciones, aconseja afrontar la nueva etapa con objetivos claros y hacer una aplicación gradual.

Hay que avanzar en el actual proceso autonómico en aquellas comunidades no históricas que aún no han conseguido el límite de competencias que garanticen un auténtico

proceso federalista a nivel estatal.

El balance es globalmente positivo. Hemos conseguido durante estos años avances sustanciales en los niveles de descentralización. Cataluña tiene hoy unas instituciones de autogobierno propias, con más años de vida que ningún otro momento de nuestra historia reciente. La Generalitat dispone de amplias competencias en ámbitos esenciales de la actividad del sector público, como la sanidad, la educación y la política territorial y de un volumen presupuestario muy significativo que representa más del 10% de la renta de los ciudadanos de Cataluña y del 25% del conjunto del sector público.

Hay que consolidar la estructura del Estado, que en la actualidad ya reúne características de las que la doctrina exige a los Estados federales (organización del poder político en un orden común y organización territorial; garantía constitucional de la autonomía; definición del Senado como Cámara territorial), aunque su puesta en práctica sea más tímida de lo que la misma regulación permite. A este efecto debería simplificarse la delimitación de atribuciones para poder desenvolver más ampliamente la necesaria cooperación, reducir la concurrencia de poderes, haciendo a cada ente responsable de responsabilidades parciales. El criterio estructurador del Estado debe responder además, a un equilibrio entre sus componentes y a la eficacia del funcionamiento del conjunto para dar sentido global a las instituciones y al desarrollo de los principios de la organización estatal adoptada.

3. Por otra parte, no siempre se ha sabido combinar adecuadamente la generalización de Estado de las Autonomías con su reconocimiento de hecho diferencial en aquellas Comunidades Autónomas, como Cataluña, con una identidad definida y con una clara voluntad de autogobierno político; es decir, convertir en política institucional el reconocimiento de las nacionalidades que hace el texto constitucional.

Para finalizar, hay que remarcar la grave relajación y falta de protagonismo generalizada de los municipios y del conjunto de la Administración Local en todo el proceso de descentralización política; el menosprecio y el retroceso, que han estado fuertemente acentuados en Cataluña por culpa de una posición continua de recelo y de desconfianza hacia los municipios por parte del gobierno conservador de CiU.

En este sentido deberá reproducirse una importante transferencia de competencias y recursos de las Comunidades Autónomas hacia los Ayuntamientos.

EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA FEDERALISTA

1. En la perspectiva de esta nueva etapa del proceso autonómico que propugnamos, hay, sin duda, un modelo colectivo de futuro. Un modelo que se apoya en una determinada tradición política pero que, por otro lado, ha tenido una concreción efectiva en experiencias recientes. Los puntos diferenciales de este modelo configuran un verdadero horizonte para el desarrollo de los contenidos del pensamiento federalista en el marco del Estado autonómico, pero también son un hilo conductor para la vertebración interna de Cataluña (tanto en las relaciones entre administraciones, como entre éstas y los ciudadanos y ciudadanas) y para el proceso de unidad europea. Estos tres distintivos son muy claros:

a) Una determinada manera de potenciar Cataluña, de construir su futuro, de desarrollar el autogobierno, basado en proyectos colectivos muy definidos y concretos; una sociedad plural, sin enfrentamientos internos y confrontaciones externas, con un alto nivel de participación y de capacidad de iniciativa; un sector público eficiente, moderno, con instituciones bien coordinadas que cooperen entre ellas; un buen entendimiento entre la defensa del interés general por parte del sector público y el sector privado; y, finalmente,

un catalanismo superador de viejos planteamientos del nacionalismo estatalista, que juega la carta de la reforma federal del Estado y de la construcción federal de Europa.

b) Un determinado papel de Cataluña en España. Un papel que consiste en profundizar nuestra libertad y, a la vez, nuestra unión con los otros pueblos del Estado, haciendo de motor de una España en transformación.

c) Una Cataluña integrada en Europa, a través de la afirmación de un modelo colectivo basado en el trabajo, la convivencia tolerante y la participación en la construcción democrática de las nuevas estructuras políticas de la Europa unida.

d) Una Cataluña abierta al mundo, a través de la solidaridad y de la cooperación internacional y de la ayuda humanitaria que tenga una especial atención con el tercer mundo y denuncie los excesos e injusticias que se hacen en todo el mundo, con especial atención a las áreas mundiales de tradicional relación con España y Cataluña, como son el Magreb, Centroamérica y América del Sur, y asumiendo el compromiso explícito con la Plataforma por el 0,7%.

2. Nuestro modelo nacional es un modelo de autogobierno solidario, reformador, europeísta. La renovación de los contenidos de la propuesta federalista es la contribución que hacemos los y las socialistas de Cataluña para que lleguen a hacerse realidad de una manera progresiva. Y para que se haga realidad no será suficiente sólo un proceso complejo de negociación política entre instituciones y entre fuerzas políticas, ni tan sólo será la formación de amplias mayorías parlamentarias que se hagan viables, sino que hará falta, sin duda, la comprensión, la adhesión y la contribución efectiva permanente entre partidos y/o entre Comunidades Autónomas para acompañarlo con el diálogo y la solidaridad efectiva.

Nadie puede quedar al margen de este proceso. En este sentido, los y las socialistas catalanes hacemos una llamada, en especial, a aquellos sectores de nuestra sociedad que se sienten decepcionados a causa de una dinámica estéril de victimismo, enfrentamiento y negociación bilateral insolidaria, y que están dispuestos a colaborar y a incorporarse a un proceso de apertura, con planteamientos comunes, que permitan la integración de nuevas energías y de propuestas renovadoras.

Por tanto, nuestra propuesta federalista no quiere ser una bandera excluyente, sino nuestra aportación concreta a un proceso de diálogo y de negociación franca con las otras fuerzas políticas de Cataluña que debería conducir a la elaboración de una plataforma común del catalanismo, auténtico punto de encuentro de todos aquellos que aspiran al máximo reconocimiento del autogobierno de Cataluña.

LOS CONTENIDOS CONCRETOS DE LA PROPUESTA FEDERALISTA

Superada una primera etapa del proceso autonómico, hay que establecer objetivos y compromisos para continuar avanzando. La actualización de nuestra propuesta federalista tiene como objetivo profundizar y renovar los contenidos y hacer del federalismo el hilo conductor que debe presidir la articulación interna de Cataluña, así como en lo exterior la construcción de una verdadera Europa unida.

Se trata, pues, de definir en el marco de profundización del Estado de las Autonomías, con línea básica y dentro del proceso de unidad europea sin que ésto suponga un condicionamiento fundamental, el poder político que queremos para Cataluña, como hemos de participar y de impulsar el proceso autonómico en España y como queremos distribuir

este poder político internamente. Hoy, los contenidos de nuestra propuesta federalista se estructuran alrededor de los puntos siguientes:

1. Profundizamiento del autogobierno y de la descentralización

El autogobierno implica la máxima capacidad de decisión en las materias que forman parte del ámbito competencial de las Comunidades Autónomas. En primer lugar, los gobiernos de ámbito territorial superior (español y europeo) deben ejercer su actuación reguladora bajo la persistencia de dos principios básicos como son la unidad de mercado y la garantía de igualdad de derechos entre todos los ciudadanos y ciudadanas del territorio, pero sin que eso impida o entre en contradicción con la tarea de ampliar los límites de actuación de la potestad. En segundo lugar, deben ampliarse los límites de actuación de la potestad legislativa de las Comunidades Autónomas en aquellas materias y revisar, si hace falta, la normativa estatal que, más allá del mandato de la Constitución misma, impone una visión limitada de las competencias autonómicas.

Por tanto, en segundo lugar como ya desarrollamos más extensamente en el segundo punto, hay que impulsar decididamente los mecanismos que hagan efectiva la presencia de los gobiernos autonómicos en la formación de la voluntad legislativa común del Estado, y, más allá, de la Comunidad Europea.

En tercer lugar, este proceso debe fundamentarse en el principio de subsidiariedad (entendido como atribución de la titularidad competencial al Gobierno más próximo al ciudadano siempre que esto sea eficaz, eficiente y justo) y en la delegación de la gestión, siempre que resulte posible y que así lo haga aconsejable un criterio de racionalidad y de simplificación administrativa. En este sentido, deberá producirse una importante transferencia de competencias y recursos de las Comunidades Autónomas hacia los Ayuntamientos.

Finalmente, deberá completarse y estabilizar el ámbito competencial de las Comunidades Autónomas y su marco interno de relaciones. Y en este sentido, hay cuatro bloques competenciales de una importancia especial.

-- Debe articularse en Cataluña un sistema de Seguridad Pública que, a partir de la vertebración del tejido social, tienda a la prevención y resolución de los conflictos y a garantizar el libre ejercicio de los derechos y libertades. Es necesario dotar a Cataluña de una Ley de Policía en la que se tenga presente las competencias y las dependencias de las Policías Locales y Autonómicas, como elemento de un todo integrado de la Policía de Cataluña, con medidas para fomentar que los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado afincados en Cataluña puedan continuar desarrollando sus tareas en el sí de la Comunidad Autónoma. Todos los Cuerpos de las diversas fuerzas de seguridad tienen el objetivo común de garantizarla ante a los ciudadanos y ciudadanas, y deben estar articulados en un mismo sistema. Tal y como prevee el Estatuto, las competencias extra y supracomunitarias deben ser asignadas a los Cuerpos de Seguridad del Estado, y la acción competencial comunitaria será ejercida por la Policía de Cataluña, que aplicando el principio de subsidiariedad, prestará un servicio público de seguridad integral y único, con homologación de los niveles de calidad que serán independientes de la capacidad presupuetaria del municipio dentro del que operen. Es necesario, pues, conciliar la atribución de competencias efectivas a la Generalitat con la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno y la intercomunicación de información con el fin de asegurar una gestión eficaz. La racionalidad y la economía de medios tienden a rebajar el déficit público, aconsejan no continuar aumentando los recursos humanos, aprovechando los existentes de otras policías -fundamentalmente locales- su experiencia y el gran conocimiento del territorio donde operan, ahorrarían más recursos públicos invirtiendo en

formación y actualizando, más que duplicando plantillas innecesariamente. Las autoridades en materia de seguridad de Cataluña serán las de las respectivas administraciones dentro de sus competencias, con participación de todas las administraciones implicadas, asumiendo los Alcaldes la dirección funcional de los servicios que actúan en su territorio.

-- Articulación de la presencia de la Generalitat en los órganos de dirección y de gestión de las grandes infraestructuras. Con esta finalidad, establecimiento de formas jurídicamente más apropiadas en cada caso para que la colaboración institucional haga posible la resolución de los actuales problemas en la gestión de grandes infraestructuras, garantizando la participación significativa del mundo local.

-- De la misma manera hace falta que desde el Gobierno del Estado se establezcan los grandes compromisos de inversión estratégica con la participación de las CCAA y de los Ayuntamientos. Hay grandes decisiones que requieren opciones claras y un estrecho nivel de cooperación institucional: planes territoriales (grandes infraestructuras culturales, Plan del Delta, Eje del Pirineo, etc.).

-- Importancia del hecho diferencial que representa para Cataluña la existencia de una lengua y de una cultura propias, la protección y difusión de las cuales no corresponden únicamente a la comunidad Autónoma sino que, de acuerdo con el reconocimiento que figura en el art. 3 de la Constitución, también es responsabilidad de la Administración del Estado.

Esta circunstancia exige una concertación de actuaciones del Gobierno central con los gobiernos autonómicos implicados, la elaboración de la normativa pertinente y la promoción de iniciativas concretas, tanto en el interior del Estado como en las instituciones europeas, encaminadas a la promoción y a la proyección internacional de la lengua y la cultura catalanas.

Pero no hay bastante con la ampliación de límites de actuación de la potestad legislativa de las Comunidades Autónomas, sino que es necesario que éstas potestades, sobre todo las ya reconocidas, sean ejercidas de forma que el desarrollo a través del Parlamento de Cataluña y la ejecución a través del mismo Gobierno aprovechen al máximo las posibilidades legales en beneficio de una más amplia competencia autonómica.

2. La participación de las comunidades autónomas en la formación de la voluntad estatal

La participación de las Comunidades Autónomas en la formación de la voluntad estatal es especialmente necesaria en aquellos casos en que las instancias legislativas del poder central deben tomar decisiones que afecten a la distribución territorial del poder político.

La reforma del Senado y su transformación en una verdadera Cámara de representación territorial de las autonomías es, sin duda, el instrumento más efectivo que tenemos para asegurar esta participación. Se trata, en definitiva, de progresar en un doble objetivo: de una parte, responsabilizar a las Comunidades Autónomas en la ejecución de los problemas comunes y hacer que tengan que adoptar una visión de Estado, evitando una visión exclusivamente parcial y localista de los problemas; por otra parte, evitar la fácil identificación entre el Gobierno central y el Estado en aquellas cuestiones de distribución territorial del poder político, en las cuales el Gobierno Central tiende, inevitablemente, a confundir sus intereses institucionales con los intereses del Estado.

Una reforma ambiciosa del Senado hará posible avanzar sustancialmente en esta línea, siempre que haya la necesaria voluntad política. En este sentido, la reforma actual, con la

creación de la Comisión de Autonomías, es un primer paso en esta dirección. Y es como resultado del éxito de todo este proceso una vez agotadas las potencialidades que la reforma del Reglamento permite, que debe irse a la reforma del texto constitucional. Esta reforma, que se deberá impulsar con el máximo consenso posible, comportará, si queremos avances significativos, una reforma constitucional. La reforma deberá plantearse: el sistema de representación territorial de los Senadores; la presencia de los Presidentes y Presidentes de la CCAA o del Consejero o Consejera que delegue en el Senado; la ampliación de los plazos máximos en el procedimiento legislativo; aprobación e impulso de políticas de cooperación de las CCAA; fomento de los debates territoriales y de la definición de los criterios de reparto de los fondos estructurales y buscar formas imaginativas para que el Senado sea una Cámara de garantía de los hechos diferenciales.

Por otra parte, el avance hacia una verdadera responsabilización de las Comunidades Autónomas en la toma de decisiones de interés general pasa, inexcusablemente, por la potenciación de los marcos multilaterales, a través de las conferencias sectoriales que deben llegar a ser el órgano esencial de la coordinación entre las comunidades mismas en aquellas materias en que tienen competencias. Estas conferencias deberían disponer de su propia estructura recogida de la Administración Central, que facilite su funcionamiento eficaz y que no represente un incremento de la burocracia. Y en los ámbitos funcionales en que las competencias han estado prácticamente transferidas a las Comunidades Autónomas, las responsabilidades de gobierno y administrativas (de planificación, de inspección y de coordinación) deberían ser asumidas por las mismas conferencias sectoriales, de manera que eventualmente fuese posible avanzar hacia una sustitución progresiva, en estos ámbitos, de los organismos centrales de la Administración del Estado.

En una realidad política como la española en la que hay intereses generales comunes, es indispensable la existencia de fórmulas de coordinación eficaces, que deben ser garantizadas por los mismos gobiernos autonómicos a través de las formas administrativas oportunas.

Todas estas instituciones (Senado, conferencias sectoriales) son la expresión de la voluntad política de hacer presente la diversidad de los pueblos de España en las tomas de decisión colectivas. Sería, entonces, deseable que esta voluntad tuviera, también, la concreción adecuada en un hecho simbólico de tanta importancia como la localización de la sede o la actividad de estas instituciones.

3. Adaptación de la Administración periférica del Estado

La Administración periférica del Estado deberá ser reordenada y simplificada en torno a la figura de la delegación del Gobierno, que verá reforzadas sus funciones de seguimiento y evaluación de las políticas estatales en el territorio.

El objetivo es conseguir una Administración pública más integrada, que mejore su eficacia para dar respuesta a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas. En este sentido, el ejercicio de las competencias que tiene atribuidas los niveles superiores de gobierno en el territorio, que no pueden ser negados, no tiene porqué llevar a cabo siempre el despliegue físico de un aparato administrativo. Se trata de prestar mejores servicios mediante la reorganización del aparato administrativo y la práctica de la concertación entre los diferentes niveles de la Administración.

Para avanzar en esta dirección debería producirse una máxima delegación de las facultades de gestión desde el Estado a las Comunidades Autónomas y de éstas a las Corporaciones Locales, para rentabilizar al máximo los aparatos administrativos más

cercanos a los ciudadanos y ciudadanas. Debería reforzarse la estructura de la Delegación de Gobierno para asumir la dirección de los servicios integrados procedentes de los Ministerios, tanto territorialmente como organizativamente, con los recursos personales y materiales suficientes para desenvolver sus nuevas funciones. Y debería promoverse la creación de consorcios de gestión que integrasen, cuando el alcance del servicio lo hiciera aconsejable, a los representantes de los diferentes niveles de la Administración.

4. Financiación económica

El sistema de financiación de las Comunidades Autónomas (la Hacienda autonómica) tiene, más allá de la complejidad de sus aspectos técnicos, una gran importancia para que se sinteticen algunos de los principios políticos fundamentales que inspiran nuestra concepción del autogobierno y que deseáramos presidieran el desarrollo del Estado de las Autonomías. También los países federales pueden ofrecernos, en esta materia, un buen punto de referencia.

La Hacienda autonómica debe basarse en los principios fundamentales de autonomía financiera, responsabilidad fiscal, igualdad entre los ingresos por habitante, solidaridad interterritorial y coordinación presupuestaria entre los diferentes niveles de administración. Estos principios deberían hacerse también extensibles a aquellas Comunidades Autónomas que disponen de concierto económico.

El sistema de financiación debe hacer compatibles (y es por eso que se incluyen en los valores esenciales de nuestro proyecto federalista) la libertad y la igualdad, la diversidad y la solidaridad, la autonomía y la coordinación. El sistema de financiación debe hacer posible, en efecto, que las Comunidades Autónomas sean responsables de las funciones que tienen encomendadas y aparezcan así ante a sus ciudadanos y ciudadanas. Y estos propósitos sólo pueden conseguirse con un grado apreciable de vinculación entre el gasto de nuestro Gobierno autonómico y los impuestos pagados por los ciudadanos de Cataluña. La vieja máxima de “no imposición sin representación” que está en el origen de la democracia parlamentaria y del poder del pueblo a través del Parlamento, debe dar paso en nuestros días a la nueva máxima, tan cierta como aquella, de “no representación sin imposición” y, más allá, “no gasto sin impuestos”. Ahora bien, este principio de libertad y de autonomía debe ser completado con un principio de igualdad que también consideramos esencial. Porque si los únicos ingresos de las Comunidades Autónomas procediesen de sus impuestos, es evidente que los más pobres, y con menos capacidad fiscal estarían destinadas, bien a atender peor a sus ciudadanos y ciudadanas, o bien a exigirles un mayor esfuerzo para atenderles igual; y ambas situaciones se oponen al más natural sentido de la justicia. Es por este motivo que hay que poner en marcha sistemas de subvenciones para la solidaridad territorial que permitan equiparar la situación de las diferentes comunidades. Un sistema de financiación capaz de cumplir estos requisitos, debe partir, como sucede en todos los países con sistemas políticos similares al nuestro, de unos instrumentos básicos:

--Una parte apreciable de los ingresos autonómicos debe proceder de la participación en los impuestos estatales soportados por los ciudadanos y ciudadanas residentes en el territorio. La vía idónea es la de atribuir a las Comunidades Autónomas una parte automática variable del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), de forma que éstas tengan capacidad normativa para determinar el porcentaje autonómico. Esta vía debe ser complementada por la atribución de una parte de los rendimientos del IVA y el establecimiento de mecanismos de corresponsabilización en la Administración Tributaria.

--En el ámbito de los tributos cedidos hay que avanzar en dos líneas: atribuir capacidad normativa en los actuales tributos cedidos e incrementarlos.

--El otro eje fundamental de los ingresos autonómicos deben ser las subvenciones de carácter general y el propósito de nivelar. El objetivo de estos sistemas es hacer posible la igualdad de ingresos a que antes nos hemos referido. Se trata de mecanismos bastante conocidos y experimentados que en España pueden desarrollarse adecuadamente a partir del actual sistema de subvenciones de carácter general (PPI) y de la implantación de subvenciones de servicios mínimos previstos en el art. 15 de la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas (LOFCA). Este propósito de nivelación debe hacerse extensivo gradualmente a las comunidades forales, reduciendo progresivamente la diferencia entre los ingresos por habitante de estas comunidades y las de régimen común.

Estos instrumentos básicos deben ser complementados por otros mecanismos de financiación que, por razones diferentes, son menores: los tributos propios de las Comunidades Autónomas y las diversas modalidades de subvenciones condicionadas. También deberíamos avanzar en la búsqueda de mecanismos eficaces de generar riqueza en aquellos territorios tradicionalmente menos desarrollados y aspirar, con el tiempo, a que la solidaridad financiera deje de ser el eje principal de su propia financiación.

NUESTRO MUNICIPALISMO

Los y las socialistas defendemos desde hace muchos años el papel de los municipios como motores de la transformación del Estado y la construcción nacional de Cataluña. En esta perspectiva, hemos reclamado un mayor protagonismo político para los gobiernos locales y hemos liderado una acción innovadora desde los gobiernos de progreso para lograr auténticas ciudades de bienestar y con calidad de vida.

La convocatoria del segundo Congreso Municipalista de Cataluña, gracias al impulso de la FMC, tiene un precedente muy importante en el primer Congreso celebrado en Barcelona en el año 1934, y deben tenerse en cuenta los principios fundamentales de la Carta Europea de la Autonomía Local, que es ley vigente en nuestro país: reconocimiento explícito de la libre personalidad de los municipios, con existencia autónoma y amplia esfera de competencias y plenitud de atribuciones; flexibilidad de la Ley municipal catalana para prever la adaptación de todas las características y diferentes variedades que permiten el reconocimiento de las competencias y atribuciones municipales y que las favorezcan; afirmación categórica de la autonomía municipal y la libertad de gestión, de forma que la falta de medios no justifique el incumplimiento de las competencias de los municipios más pequeños o peor dotados.

Muchas de estas afirmaciones las encontramos hoy reguladas y desarrolladas en la legislación estatal y autonómica, pero, de hecho, muchas de ellas aparecen sólo como grandes principios y requieren un mayor desarrollo y adaptación a las circunstancias actuales, de forma que se pueda ir poniendo en marcha, constantemente, la aplicación continuada de la autonomía municipal como principio democrático.

1. Nuestra convicción y dedicación a los gobiernos locales, así como nuestras llamadas de alerta sobre los peligros reales que les amenazaban, no han conseguido, ni de la Administración Central ni de la Administración Autonómica, más que respuestas genéricas y formalistas, que sólo han ayudado a crear el panegírico de un municipalismo loable pero marginado y destinado a la decepción por la falta de recursos económicos y de instrumentos adecuados de gestión. Las expectativas y las ilusiones que los ciudadanos han depositado en sus gobiernos locales (fruto de la proximidad física entre electores y elegidos, de la inmediatez de la respuesta a la demanda y de un balance indiscutiblemente positivo de la etapa que empezó en 1979) chocan con su imposibilidad real para poner en práctica nuevas acciones.

En el 7º Congreso, el PSC aprobó los ejes estratégicos del municipalismo progresista. Estos ejes (fomento de la calidad de vida, consecución del equilibrio territorial, incremento de los niveles de igualdad social y mantenimiento del crecimiento económico) continúan siendo perfectamente válidos y actuales, y no nos hace falta más que reafirmarnos en nuestra fuerte voluntad de trabajar para hacerlos realidad.

2. El municipalismo progresista se enfrenta, en estos momentos, con fuertes amenazas (y con toda seguridad, con el alejamiento real de las posibilidades prácticas de continuar avanzando en el camino marcado por las cuatro ejes estratégicos nombrados), como consecuencia de los efectos negativos de la desidia del resto de administraciones frente a las necesidades de fortalecimiento competencial y financiero, tantas veces reclamadas por los gobiernos locales.

3. Los y las socialistas catalanas, como fuerza mayoritaria en el seno de este movimiento, debemos liderar el combate municipalista. Al mismo tiempo, los y las socialistas debemos hacer, en nuestro proceso de renovación, una auténtica reflexión sobre la política local que como partido y organización federal hemos desarrollado fruto de los intereses coyunturales que surgen de las responsabilidades asumidas en escenarios institucionales que comportan objetivos inmediatos diferentes.

4. Los y las socialistas debemos exigir tanto al Gobierno central como al de la Generalitat un cambio radical de sus respectivas políticas municipales, poniendo fin a la etapa de subordinación de los gobiernos locales e incorporando plenamente a los municipios como motores del proceso de transformación del Estado y su necesario cambio.

Los objetivos de este combate municipalista se pueden dividir en tres grupos: el de los principios federalistas, el de refuerzo político y el de las medidas inmediatas de carácter práctico.

5. Respecto a la aplicación de los principios federalistas en el mundo local, éstos deben considerarse y reivindicarse en el contexto del proceso de construcción europea.

La Administración Local debe disfrutar de los beneficios del principio de la subsidiariedad que preve la Carta Europea de Autonomía Local. También es imprescindible que los municipios sean representados satisfactoriamente en el Comité de las Regiones previsto en el Tratado de Unión Europea, como primer paso para el reconocimiento del papel que deben desarrollar los municipios en la construcción de Europa. Las ciudades deben ser, también, instrumento de solidaridad y deben actuar como primera línea de defensa en la lucha contra la xenofobia y el racismo en nuestro país y como vehículo de colaboración para el desarrollo de los municipios de los países más necesitados.

En cuanto al reforzamiento político, hay que tener presente la experiencia de estos últimos años, que ha demostrado, por un lado, las dificultades que representa la actual Ley Electoral para conseguir gobiernos locales estables y eficaces y, por otra parte, la facilidad con que crece el transfuguismo. Establecer acuerdos globales entre todas las fuerzas políticas, realizar reformas puntuales de las normas electorales y el diseño de un sistema competencial de los diferentes órganos municipales que impidan el bloqueo en la gobernabilidad de un municipio por la actuación de un tráfuga, práctica que rechazamos, o el chantaje de un “regidor-bisagra”, parecen medidas a estudiar para facilitar el gobierno municipal y prestigiar el sistema democrático.

Asímismo y para dejar bien claro el importante papel que para la democracia tiene la oposición y con el objetivo de evitar el menosprecio a que a veces se ve sometida, especialmente en los municipios pequeños, hay que llegar a la redacción de un Estatuto se

la Oposición que nos preserve los derechos fundamentales y que debería consensuarse con el resto de partidos y con la FMC y la ACM. Es también indispensable para el buen funcionamiento de los Grupos Municipales Socialistas en la oposición que desde el Partido se garantice un mejor apoyo tanto político como técnico de estos Grupos, especialmente de los municipios más pequeños.

Sería ridículo hablar del refuerzo político de la Administración Local, y muy especialmente de los Ayuntamientos como integrantes esenciales del Estado, sin insistir, una vez más, en la necesidad de hacer efectivo el reconocimiento de los Ayuntamientos como representantes de la Generalitat, y, por tanto, del Estado, en los respectivos territorios. De la misma manera, el hecho de no reconocer oficialmente a los Alcaldes como representantes ordinarios de la Generalidad en sus municipios, no es sino una forma más de menosprecio institucional del municipalismo.

No habrá reforzamiento político del municipalismo sin solucionar las otras dificultades financieras de la Administración Local y sin afrontar la revisión de su marco competencial. La superación de las insuficiencias estructurales que impiden a los gobiernos locales la prestación íntegra y solvente de sus competencias deben hacerse a través de dos vías: por un lado, garantizando un crecimiento sostenido de las subvenciones de carácter general y, por otro, estableciendo formas de participación directa en los rendimientos de los grandes impuestos en su territorio. En cuanto a la revisión competencial, debe hacerse según el principio de subsidiariedad, con el fin de convertir al Ayuntamiento en la “ventanilla única”.

Es posible que ciertas insuficiencias estructurales o determinados tamaños de población dificulten en algunos casos la aplicación práctica de un refuerzo político real de la Administración Local, pero estas dificultades, lejos de invalidar el principio, deben ser el punto de partida de políticas de reequilibrio y cooperación.

6. Tal como se recoge en la Propuesta de Pacto Local defendida por los y las socialistas, es necesaria, hay que reconocer los niveles competenciales reales y las potestades jurídicas y administrativas correspondientes, para que la Administración Local pueda hacer valer suficientemente su autoridad como la propia del Estado, en temas como el transporte, la circulación y la vía pública que son problemas importantes que tiene la gobernabilidad local en este momento.

Otro instrumento para el refuerzo político de los poderes locales es la potestad de acudir al Tribunal Constitucional. Algunas leyes, tanto estatales como de las Comunidades Autónomas, podrían ser una amenaza para la autonomía local, y las corporaciones están indefensas al no poder impugnarlas.

Dentro del marco constitucional, proponemos la habilitación de un procedimiento específico para las Corporaciones Locales, con una reforma de la Ley Orgánica del Tribunal Constitucional y de la Ley de Bases de Régimen Local.

Un proceso ágil y definitivo es el que necesita el mundo local para oponerse a aquellas normas que disminuyen su presencia, sus competencias o sus recursos. El sistema actual de solicitar a otras instancias que actúen en su favor ya se ha demostrado que desplaza el poder local a un segundo término, en función de los intereses de estos intermediarios.

7. Los gobiernos locales necesitan medidas concretas que les permitan, a la vez, entrever una perspectiva de futuro como movimiento municipalista y colaborar activamente en la superación de la crisis y el logro de nuevos niveles de calidad de vida en las ciudades y en

los pueblos. Los Ayuntamientos rurales con población muy dispersa (algunos con varios núcleos de población) necesitan unos medios económicos adecuados para preservar el nivel de equipamientos y servicios de sus ciudadanos.

Los Ayuntamientos de Cataluña, especialmente aquellos con núcleos importantes de población, cabeza de comarca, no pueden continuar al margen del proceso de aprobación de los planes especiales y de los parciales. Esta falta les convierte en espectadores del planeamiento en su propia ciudad, hecho éste inaceptable desde todo punto de vista. Igualmente es preocupante la falta de rentabilidad social de las inversiones en materia de políticas de ocupación por parte de las Administraciones Central y Autonómica, fruto de la dispersión y la falta de colaboración, especialmente por parte del Gobierno de la Generalitat.

El valor del suelo es uno de los principales problemas a los que se enfrentan los municipios, tanto en lo que respecta al control en el desarrollo del territorio, como en los costes de la vivienda. Desde el punto de vista de los intereses colectivos, debemos garantizar desde la Administración la recuperación de parte de las plusvalías que ella misma genera al clasificar el suelo e introducirlo dentro del mercado. Las recientes medidas que ha tomado el PP, reforzando la tesis de liberalización que mantenía CiU en este campo, no sólo no contribuyen a frenar la escalada de precios, sino que, como está demostrado en Cataluña limitan la capacidad de los Ayuntamientos para obtener suelo en el que construir vivienda protegida. Asimismo, debería evitarse que la financiación se consiga a base de relajar los requerimientos de disciplina urbanística.

Hay que avanzar en la resolución de la grave situación financiera de todos aquellos municipios que tienen acumulado, de forma histórica, diversos desequilibrios territoriales y déficits estructurales, que provocan no poder proveer con equidad a todos los ciudadanos de Cataluña de los servicios mínimos exigibles.

La persistencia de la actual situación económica exige medidas radicales. Una de éstas sería la delegación en los municipios de competencias en materia de ocupación como fórmula para conseguir, mediante un programa de actuaciones concertadas (administraciones, interlocutores sociales y económicos), una mayor eficacia en las políticas activas de ocupación y en las prestaciones del paro.

Los y las socialistas tenemos como objetivo la mejora en la calidad de vida para nuestros ciudadanos y ciudadanas, y ésto requiere un equilibrio medioambiental en nuestros municipios. Por esto se hace imprescindible un pacto entre todas las administraciones que tenga presente los aspectos relativos a la vivienda, los servicios sociales, los espacios verdes, los transportes, la contaminación en todas sus variantes, la educación y que ofrezcan a los Ayuntamientos instrumentos operativos para incidir en la defensa del medio ambiente.

Para las Haciendas locales es tan importante la gestión de los impuestos locales como la de los respectivos Catastros, la actualización de los cuales es básica para asegurar un buen rendimiento y la efectiva aplicación del principio de equidad. Haría falta, por tanto, que la gestión del Catastro urbano se hiciera desde los propios municipios -o desde las Diputaciones, con participación directa de los municipios cuando éstos no tengan capacidad suficiente para hacerlo- y que se reservara a la Administración Central sólo su coordinación y control.

Para parar la dinámica de crecimiento del endeudamiento municipal, consecuencia de una cada vez mayor prestación de servicios locales, haría falta, por un lado, posibilitar la regulación de la deuda mediante créditos subsidiarios o su refinanciación sin perjudicar a los municipios no endeudados, y, por otra parte, impulsar las reformas legislativas necesarias para modificar la flexibilidad y equidad fiscal de los impuestos locales y

compensar los beneficios fiscales atribuidos por la legislación estatal. Entre estas reformas hay que incluir la revisión de los criterios de participación en los impuestos estatales (PIE), para mantener una proporción estable, y la posible participación en tramos de recaudación del IRPF y del IVA, bien por cesión directa a nivel estatal, bien por participación en los tramos ya transferidos a las Comunidades Autónomas. Hay que potenciar el acceso de las Administraciones Locales a los diversos Fondos Estructurales de la Unión Europea - Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo, Fondo Europeo de Orientación y Garantía Agrícola, Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca- estableciendo un porcentaje significativo de éste para el mundo local y asignando a las Diputaciones provinciales un papel aglutinador de las demandas de los municipios pequeños y medianos. Cuando el Estado dispense de pagar impuestos municipales a las empresas de interés público (concesionarios de autopistas, empresas eléctricas, etc.) compensará al Ayuntamiento por esta pérdida de recursos.

En el mismo grupo de las medidas concretas hay que añadir, siendo consideradas ya como reivindicaciones históricas del municipalismo, la materialización de acuerdos de otras instancias de gobierno que afectan a las haciendas locales, como consecución de una distribución del gasto público que responda a la fórmula del 25-25-50, entre Administración Local, Autonómica y Central respectivamente. Para que esta fórmula sea hoy una realidad es imprescindible la existencia de un Fondo de Cooperación Local con una participación no simbólica en los tributos cedidos y/o gestionados por la Generalitat. En realidad persiste un conjunto de servicios asumidos históricamente por la Administración Local que no se corresponde con sus actuales competencias pero que hipotecan seriamente sus posibilidades financieras frente a la pasividad de las administraciones responsables de prestarlos; y generan una grave situación financiera de las administraciones locales, pendientes de recibir un trato específico adecuado a sus especiales circunstancias locales.

ORDENACION INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO

La ordenación institucional de Cataluña debe fundamentarse en los principios de simplificación y eficacia administrativa, descentralización y proximidad a los ciudadanos y ciudadanas, eliminando duplicidades; profundización democrática, y participación, sin necesidad de que sea homogénea en todo el territorio y procurando que no cree nuevos desequilibrios. En el caso del Valle de Arán, esa ordenación deberá respetar las especificidades propias de este territorio, expresadas por la voluntad política de sus instituciones.

El esquema básico de la vertebración territorial de las diferentes instituciones de Cataluña, que comportará la reforma de las Leyes de Ordenación Territorial y deberá hacerse con el consenso de las principales fuerzas políticas catalanas, es el siguiente:

1. Descentralización de la Generalitat

El Gobierno de la Generalitat debe descentralizar la gestión de sus servicios y adaptar su administración al conjunto de territorios del país para acercarla a todos y cada uno de los catalanes. A este efecto, Cataluña debe dividirse en un número reducido de territorios con personalidad política y administrativa que agrupen diversas comarcas de acuerdo con su realidad geográfica social, económica e histórica, teniendo en cuenta especialmente las áreas deprimidas. Tradicionalmente, estas nuevas divisiones se han nombrado veguerías o regiones.

Las veguerías o regiones deberán coincidir básicamente con los ámbitos funcionales del Plan Territorial General de Cataluña, que deberá revisarse en función de las nuevas dinámicas y realidades territoriales, como en el caso del reconocimiento del Alt Pirineu.

2. Los Consejos Regionales

Los Consejos Regionales deben ser órganos de Gobierno con las características de Administración Local, elegidos en segundo grado, según los resultados de las elecciones municipales; deberán ejercer el núcleo esencial de las competencias de cooperación municipal que constitucionalmente tienen encargadas las Diputaciones, a las cuales sustituirán a todos los efectos. Las organizaciones administrativas de estos Consejos Regionales deberán asumir, también, y por delegación, las funciones resultantes de la descentralización de la Administración Autonómica, así como aquellos servicios de carácter local que actualmente gestiona el gobierno de la Generalitat de forma centralizada. La jurisdicción territorial de estos gobiernos locales coincidirá, lógicamente, con las regiones establecidas según los criterios del apartado anterior.

Los servicios que no se correspondan con competencias de carácter local, hasta ahora gestionados por las Diputaciones, serán traspasados en estos procesos de reordenación institucional y territorial a la Generalitat o a las instancias más adecuadas, mediante la negociación de las condiciones que mejor favorezcan la prestación del correspondiente servicio y la asunción de las obligaciones legales que correspondan a cada uno, sin que este traspaso represente una disminución de los recursos financieros de la Administración Local.

3. Los Consejos Comarcales

Los Consejos Comarcales en su configuración actual han demostrado no sólo su ineficacia, exceptuando algunas actuaciones puntuales, sino que incluso han jugado un papel perturbador de la vida local en muchos casos, provocando litigios competenciales y de representación con los Ayuntamientos, que son los que tienen, en definitiva, la representación directa del pueblo.

Hay que proceder, por tanto, a su reforma urgente:

-- En el ámbito competencial: la misión principal de los Consejos debe ser la de ayudar a la prestación de servicios municipales o supramunicipales con el acuerdo explícito de los municipios, que son quienes detentan la titularidad de las competencias. En este campo deberán actuar, por tanto, más en la forma de mancomunidad de servicios que no como ejercicio de competencias propias.

Las leyes sectoriales y el Gobierno de la Generalitat les podría encargar el ejercicio de competencias -propias o delegadas- como peldaño territorial de la administración, siempre que no interfiera en el campo competencial de los municipios.

-- En el ámbito representativo: el Consejo Comarcal no debe suponer nunca un contrapoder a la autoridad municipal, por esto debe ser un Alcalde quien ostente la presidencia y la composición del Consejo debe asegurar la participación de todos los municipios de la comarca. Ello implicaría también la constitución de la figura de los Consejos de Alcaldes, como órganos de debate y decisión sobre las grandes orientaciones de la acción comarcal. La designación de los miembros del Consejo Comarcal deberá corresponderse con el principio proporcional "de un elector/a, un voto".

-- Y en el mapa comarcal: las actuales comarcas no responden, por su dimensión y por el número de municipios de muchas de ellas, a los nuevos criterios expuestos. Deben ser órganos mucho más próximos a los municipios. Habrá que, por tanto, revisar la delimitación de las comarcas.

4. Los gobiernos municipales

Los municipios son el nivel básico, esencial, del gobierno local de Cataluña. El excesivo número de municipios, la mayoría de pequeñas dimensiones comporta, y a veces hace imposible, la prestación de determinados servicios que los ciudadanos y ciudadanas piden y a los que tienen derecho. Hay que resolver esta cuestión favoreciendo la fusión y la mancomunidad de Ayuntamientos, que debería de ser incentivada desde las Administraciones central y del Gobierno de la Generalitat. Así, respetando la representatividad política de los Ayuntamientos se deberían utilizar los niveles territoriales para mejorar la extensión y la calidad de los servicios municipales por la vía de la delegación y subrogación de las competencias.

5. Gobierno de la realidad metropolitana

La realidad territorial formada en torno de la ciudad de Barcelona constituye lo que se llama el continuo urbano, y requiere la creación de unas bases de cohesión y de solidaridad en el territorio y en sus servicios, y su financiación.

Por ello se requiere la existencia de un gobierno local de características especiales, de ámbito metropolitano. Es necesario considerar, en beneficio del principio de simplificación, las coincidencias de esta realidad metropolitana en el ámbito de una de las regiones (la llamada Región 1), hecho que permitiría la coincidencia del gobierno metropolitano con el correspondiente Consejo Regional.

Mientras no sea efectiva la ordenación territorial que proponemos los y las socialistas, es necesario avanzar en la creación de entes o entidades únicas de gestión de servicios con participación de todas las instancias de gobierno implicadas en la misma, pero lideradas por la Administración Local.

La realidad actual de Cataluña hace considerar la aparición de otras áreas metropolitanas que, una vez consolidadas, deberían recibir tratamiento similar a las existentes en el entorno de la ciudad de Barcelona.

6. Barcelona, capital de Cataluña

Barcelona es vista como una esperanza nueva para demostrar que la “ciudad”, entendida como la forma más avanzada de convivencia democrática y de creación de bienestar, es alcanzable. En el horizonte de la Europa Unida, Barcelona es líder del civismo, de la convivencia y de la democracia urbana, ideales que suponen la revitalización del socialismo a finales de siglo.

El proyecto de Cataluña-ciudad es un proyecto ciudadano y modernizador que supera fronteras de cualquier clase (municipales, comarcales o regionales) pero que sin Barcelona como núcleo elaborador y reflector de ideas, espejo del país y centro de servicios de alto nivel que sólo ella puede atender, podría perder el impulso que tiene.

Si hasta ahora la acción de gobierno y el debate político han estado centrados en el diseño urbanístico, la reordenación, la dotación de equipamientos e infraestructuras, etc., es decir, en la misma y renovada definición de la ciudad, ahora entramos en un periodo muy diferente en el que Barcelona debe tener un papel más ambicioso y decisivo. Si hasta ahora Barcelona era una gran ciudad del Mediterráneo, capital de Cataluña y segunda capital de España, desde hoy debemos entenderla como una de las capitales del sistema de ciudades europeas, como uno de los polos decisivos en la construcción de la Europa unificada, como la gran protagonista de la nueva España Federal y como capital reconocida y estimada de nuestro país, Cataluña.

La aprobación de la Carta de Barcelona quedó parada al inicio de su camino

legislativo por culpa, una vez más, del bloqueo político que Convergencia impuso aprovechando la posición mayoritaria que ostenta en el Parlamento de Cataluña. Ahora que parecen abrirse nuevas posibilidades de avance en esta cuestión, es importante que el proceso sea rápido, de forma que las próximas elecciones municipales puedan celebrarse siguiendo los criterios y mecanismos de representación ya presentes en el proyecto elaborado en el periodo anterior, que permitan la formación de un gobierno de la ciudad mucho más ajustado a la voluntad de los electores y con una gran capacidad para representar tanto los intereses de las partes (barrios, sectores sociales, económicos, profesionales) como la mejor síntesis del interés general, la expresión democrática de la voz colectiva de los ciudadanos y ciudadanas de Barcelona.

La Carta deberá comportar también la redefinición de las medidas para una gestión económica eficiente, para una fiscalidad más justa y redistributiva, para la prestación de servicios públicos con la calidad exigible.

En definitiva, pues, Barcelona debe asumir la responsabilidad de llevar hasta las últimas consecuencias de bienestar y calidad de vida todas las posibilidades, toda la potencia, que hemos generado con las espléndidas realidades fruto de la acción del gobierno de los últimos años, y con las semillas de solidaridad, tolerancia y democracia plena que también están presentes en nuestra ciudad.

ESTADO, MERCADO Y SOCIEDAD

LA IDENTIDAD ECONOMICA DE LA IZQUIERDA

1. El substrato ideológico de la izquierda se ha fundamentado en la ética del trabajo y en la lucha de los hombres y mujeres por la igualdad de las personas. **La conjunción de la promoción de la igualdad con la libertad individual y colectiva está en la base del pensamiento político del socialismo democrático y de la vitalidad de los partidos socialistas y socialdemócratas.** Las ansias de libertad, igualdad y solidaridad resumen de forma muy expresiva las viejas cuestiones. Cuestiones viejas, pero no superadas, y precisamente por ésto, vigentes.

2. A finales del siglo XVIII, con la Ilustración, los sectores más progresistas impulsaron la superación del sistema feudal mediante la instauración de un modelo social que propugnaba la igualdad de derechos civiles. A partir de aquel momento, todas las personas deberían tener el derecho a ser libres, todo el mundo debería tener derecho a no pertenecer a otro. En la segunda mitad del siglo XIX, otra vez los sectores progresistas y el incipiente movimiento obrero organizado protagonizaron otro gran cambio social y político que tenía como objetivo la instauración de la igualdad de derechos políticos. Extender el derecho de voto a todas las personas, superando la restricción existente hacia los que no tenían propiedades, y la libertad de expresión y asociación eran los objetivos de aquellos movimientos.

3. En el curso del siglo XX se ha ido consiguiendo, progresivamente, la universalización del derecho de voto y el pleno reconocimiento de las organizaciones obreras, que antes habían sufrido prohibición y persecución. Después de la segunda Guerra Mundial, en un contexto económico favorable, **la izquierda democrática impulsó una nueva ola de progreso en la definición de la ciudadanía: a los derechos proclamados en etapas previas, como el derecho al trabajo, se añadían otros de carácter social y económico,** que van desde la salud hasta la vivienda digna, pasando por la educación, la cultura, las prestaciones de jubilación y desocupación, etc. A través del Estado de Bienestar nos hemos propuesto aumentar la igualdad de oportunidades económicas y sociales de las personas. En

España, que ya había experimentado un impulso de los derechos socioeconómicos en el paréntesis democrático de la Segunda República, ésta ha sido una de las características de la política desarrollada por los y las socialistas desde el Gobierno central: mediante políticas sociales activas, financiadas con sistemas tributarios progresivos, los gobiernos socialistas han disminuido la desigualdad social, y en la distribución de la renta han conseguido que los beneficios del crecimiento económico se extiendan a toda la sociedad. La universalización de los servicios públicos de educación, sanidad y pensiones, ha sido un objetivo claro de esta política.

4. Durante las tres décadas posteriores a la Segunda Guerra Mundial, la economía creció intensamente y sostenidamente, con niveles de ocupación próximos a la plena ocupación. Pero, a partir de los años 80, las condiciones de la economía han cambiado. La globalización económica, el aumento de la movilidad internacional de capitales y la apertura comercial de las economías han reducido el margen de autonomía de las políticas económicas nacionales y han estimulado la convergencia de políticas macroeconómicas.

5. Las nuevas circunstancias obligan a poner más atención a los daños originados por el paro y los desequilibrios en la inflación, el déficit público y exterior. El recurso a las fórmulas tradicionales de la socialdemocracia para conseguir objetivos redistributivos, el aumento del gasto público y la fiscalidad, hacen frente a limitaciones crecientes con efectos más perjudiciales para los sectores de renta más baja. Asimismo, el alejamiento de los niveles de plena ocupación y las dificultades para llegar a acuerdos con los sindicatos y empresarios han introducido dificultades adicionales.

6. Las políticas de carácter social dirigidas a la reducción de las desigualdades deben continuar teniendo un lugar prioritario en las propuestas económicas de la socialdemocracia. **El énfasis en las políticas sociales se acompaña cada vez más de la evaluación de los resultados redistributivos de las políticas propuestas y practicadas. Asimismo, se ha abierto de una manera irreversible la reflexión sobre los instrumentos que, en cada caso concreto, pueden facilitar la consecución de los resultados deseados.** Porque los derechos sociales de ciudadanía del siglo XXI han de hacerse realidad adaptando los instrumentos que los han hecho posibles en el pasado a la realidad del presente y al futuro.

En general, el mercado es el instrumento más eficaz para la producción y distribución de mercancías y servicios de tipo mercantil, así como para la mejor asignación de precios. Por lo tanto, la eficacia económica es clave para que los ciudadanos y ciudadanas puedan disponer de mercancías y servicios mercantiles en cantidades, calidades y precios razonables. Asimismo, es evidente que el mercado no puede garantizar la efectividad de los derechos sociales y económicos de las personas. Por eso es importante mantener el principio de intervención pública para garantizar estos derechos y corregir las desigualdades sociales que genera el mercado.

8. El reto más importante que tiene la izquierda hoy, en el ámbito económico, es combinar eficiencia económica y redistribución social para conseguir sociedades más cohesionadas. La dualidad, eficiencia-equidad presenta, a veces, aspectos contradictorios. Pero hay un gran espacio para el reforzamiento mutuo entre ambos objetivos. Y, en última instancia la contraposición entre eficiencia y equidad es errónea a largo plazo: **la cohesión social es garantía de estabilidad social y política. Es, por tanto, un elemento fundamental de una sociedad democrática. Y la democracia es la condición básica de eficacia a largo plazo de la economía.**

9. La izquierda debe mirar al futuro y buscar respuestas a los problemas del presente. Como ya es parte de nuestra tradición, la reflexión de los socialistas debe ser abierta y creativa. Sólo así podremos avanzar en la resolución de las dificultades que afectan a la creación de ocupación. Sólo así podremos hacer reflexiones útiles sobre las fórmulas de organización

del trabajo y la participación de los trabajadores y trabajadoras en los procesos de toma de decisiones y de economía social y cooperativismo, sobre la gestión de los grandes servicios públicos de carácter universal, sobre la aplicación y la financiación de las políticas de igualdad, sobre la sostenibilidad del crecimiento, sobre el trabajo remunerado o no, sobre la feminización de la pobreza y sobre el papel de la mujer en el trabajo.

10. La reflexión de la izquierda y la puesta en marcha de las políticas orientadas a conjugar competitividad y cohesión social poniendo énfasis en la vertiente creativa de la dualidad entre eficiencia y equidad, necesita tener un alcance cada vez más internacional. Asimismo, **la globalización de la economía y el carácter supranacional de los agentes económicos, con efectos especialmente intensos en la evasión fiscal y los movimientos estrictamente financieros de capitales, exige que la acción política de los socialistas tenga cada vez más una dimensión internacional, imprescindible para contrapesar la internacionalización de los poderes económicos.**

11. En nuestro entorno inmediato, los socialistas apostamos decididamente por la construcción política de Europa, cuyos pilares socioeconómicos básicos son la Unión Económica y Monetaria y la Europa Social. Consideramos que la convergencia europea es un marco favorable para el sostenimiento del Estado del Bienestar y para el progreso social. Asimismo, consideramos necesaria la consecución de un nuevo contrato social en Europa entre sindicatos y empresarios, con el impulso de los poderes públicos para estimular el crecimiento de la ocupación.

2. CRECIMIENTO ECONOMICO Y OCUPACION

1. Creación de riqueza y reducción del paro

El crecimiento económico y la consiguiente generación de riqueza, son condiciones necesarias pero no suficientes para la reducción del paro. Para conseguir la armonización de estos requerimientos previos con la creación de ocupación son factores centrales el modelo de crecimiento y la estrategia de nuestra economía.

Los socialistas defendemos un **crecimiento económico** que cumpla las condiciones de ser: (1) **equilibrado**, que nos permita crecer sin desequilibrar las grandes magnitudes económicas (inflación, tipos de interés, ahorro interior,...); (2) **equilibrador**, que haga de la reducción de las desigualdades sociales y territoriales un factor de desarrollo y (3) **sostenible**, con una decidida vocación de hacer de la preservación del medio un factor de desarrollo económico. Debe aprovecharse el desarrollo de las nuevas tecnologías como elemento de especial relevancia para el crecimiento económico y el equilibrio territorial.

Por otra parte, la internacionalización de los mercados y nuestra pertenencia a un espacio abierto hace que **la estrategia de competitividad necesaria para nuestra red económica y productiva deba basarse prioritariamente en los factores cualitativos** (calidad I+D, formación, etc.) **y no exclusivamente en factores estrictamente cuantitativos** (número de horas de trabajo, salarios, nóminas, etc.).

Además del crecimiento económico, para reducir el paro se requieren actuaciones dirigidas al fomento de la ocupación, desde los sectores públicos y concertados con (y por) los agentes económicos y sociales. En este sentido, los socialistas consideramos necesario:

a) Ampliar y mejorar la oferta educativa, sobre todo de carácter profesional y técnico (regulada, ocupacional y/o continuada) que es, a la vez, una necesidad económica y un elemento de justicia social y ha de permitir armonizar los intereses de las personas con los de las empresas.

b) Promover y desarrollar la búsqueda (I+D) como un elemento impulsor de crecimiento económico y social, implicando a todo el ámbito socioeconómico tanto en la vertiente de investigación básica como en la investigación aplicada y, con este objetivo, se potenciará la investigación pública.

c) Mejorar la adaptabilidad interna y externa de los mercados de trabajo, mediante una legislación que potencie la negociación colectiva como factor de determinación de los cambios necesarios, en forma compatible con los objetivos económicos y sociales. Rechazar la individualización de las relaciones laborales como método para lograr esta adaptabilidad dado que están demasiado desequilibrados por lo que respecta al poder y capacidad de decisión de una de las partes y generarían no tan sólo la precarización laboral sino que son un freno para favorecer una red económica y productiva de calidad.

d) Potenciar los servicios públicos de ocupación y renovar las políticas activas de ocupación. Hay que reorientar el gasto público hacia las políticas activas y de inserción uniéndolas a la adaptación de mecanismos, de garantía de recursos a las personas sin ocupación. Asimismo, hay que aproximar estas políticas a los usuarios dotando de recursos y competencias las estructuras locales de lucha contra el paro.

e) La reducción de los costos no salariales de los lugares de trabajo de baja cualificación o con dificultades específicas.

f) Reordenar la carga impositiva global sobre las empresas, compensando las rebajas contributivas sobre el factor mano de obra -muy importante en las PYMES- a través del incremento sobre otros factores de creación de riqueza que la sustituyen progresivamente (energía, tecnología, automatismos, etc.).

g) Fomentar los avances que la descentralización, la subsidiariedad y la iniciativa para transformar en ocupación la satisfacción de necesidades sociales no satisfechas.

h) Potenciar las actividades ligadas al incremento de la calidad de vida y a la prevención del medio ambiente. Impulsar la reducción de las horas extras así como de la jornada anual de trabajo, tomando en consideración el mantener, en todo lo posible, las condiciones de calidad de vida de los trabajadores propias del Estado de Bienestar que defendemos.

i) Consensuar con los agentes sociales la aplicación de medidas que permitan una mayor estabilidad en la ocupación.

j) Mantener la promoción y protección del trabajo social y cooperativo.

k) Fomentar la cooperación con el desarrollo con las acciones humanitarias allá donde sea necesario.

2. Nuevas formas de organización productiva

El debate sobre el reparto de la ocupación es una necesidad ineludible. Sin crecimiento económico no es posible la creación de ocupación, pero el crecimiento económico por sí solo no garantiza la creación de ocupación. La economía española ha experimentado un crecimiento importante en los últimos 20 años. A pesar de esto, **la población ocupada es equivalente a la de antes.** Ciertamente, en este periodo se ha recuperado más de un millón de puestos de trabajo perdidos en la reconversión laboral de la agricultura y en el saneamiento general del aparato productivo español. Es un periodo en el

que, también, **se ha reducido la jornada laboral anual media** en más de 200 horas.

El debate sobre el reparto de ocupación no es electoral ni conjuntural; es estratégico y debe estar dirigido a resolver los problemas existentes. No a negarlos. Este debate no debe plantearse desde una vertiente con exclusión del resto. **Todas y cada una de las propuestas deben ser consideradas complementarias. Ni son excluyentes ni son contradictorias.**

El reparto de ocupación comporta la aceleración de la tendencia a la reducción de la jornada laboral media anual de las personas actualmente ocupadas. Asimismo, hay que considerar la irrupción del teletrabajo en los procesos de reordenación del tiempo de trabajo. Supone la reordenación de este mismo tiempo superando elementos tradicionales como la contabilización semanal de la jornada, con el establecimiento de horarios de duración y horarios de trabajo más compatibles con las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas. El reparto de la ocupación considerado como un elemento de avance hacia la igualdad de oportunidades debe fomentar una nueva organización del tiempo de trabajo que permita avanzar en la corresponsabilidad de las ocupaciones familiares: hay que impulsar medidas como la ampliación del permiso de maternidad/paternidad remunerado. Estas son algunas de las propuestas que los y las socialistas queremos que sean debatidas por el conjunto de la sociedad, con el objetivo de hacer crecer la ocupación. En todo caso, será necesario apoyar y coordinar estas propuestas tendentes a fomentar la reducción sustancial de la jornada en el marco del espacio europeo en el que estamos inmersos.

En el debate sobre la reducción de la jornada como fórmula de creación de ocupación, deben tener un papel central los agentes económicos y sociales. **La reducción, no puede ser decretada unilateralmente por la Administración. Pero los poderes públicos deben establecer vías que la favorezcan.**

La reducción de la jornada sin pérdida de renta debe sustentarse en una parte de los beneficios derivados del aumento de la productividad, el crecimiento de los salarios similar a la inflación, y la reducción de los costos laborales indirectos que gravan la ocupación. Todo esto con el objetivo de no deteriorar nuestra competitividad.

Esta últimas décadas, las formas comerciales y de distribución han experimentado una gran transformación. Esta modernización ha representado una maniobra objetiva de los equipamientos comerciales, si bien la concentración de estos nuevos equipamientos en manos del gran capital y multinacionales del sector han alterado el equilibrio comercial y han modificado mapas, hábitos y conductas del consumidor.

La armonización, el equilibrio, la coexistencia de los diferentes modelos, son la garantía del mantenimiento del tejido comercial urbano y vertebrador, que comporta claros beneficios a la comunidad y, sobre todo, garantiza el acceso de todas las personas a unos equipamientos dignos.

3. El papel de los agentes económicos y sociales

La gestión del cambio exige la corresponsabilidad de los agentes sociales dentro y fuera de la empresa. Por esto, es necesario impulsar y apoyar los procesos de concertación y participación.

También es necesario un mayor reconocimiento y relevancia de los agentes sociales, y muy especialmente de los sindicatos, dada la importante función que se les encarga en nuestro ordenamiento jurídico. Desde la izquierda, con total respeto a su independencia, es necesario apoyar y garantizar la existencia de sindicatos fuertes y democráticos en su espíritu y en su funcionamiento, capaces de defender eficazmente los intereses de los

trabajadores y trabajadoras y como garantía para la defensa del Estado del Bienestar y la democracia.

Conseguir la flexibilidad interna y externa de las empresas exige **unas relaciones laborales en las que la negociación colectiva sea el mecanismo fundamental para abordar las mejores condiciones laborales** (horarios, turnos, formas de organización, salarios, contratación, formación y seguridad laboral) que requieren unos mercados cada vez mayores, abiertos y competitivos. Unas relaciones laborales apropiadas para abordar los elementos de adaptación a los cambios que genera el mercado no sólo mejoran la competitividad de las empresas; asimismo, permiten actuar con anticipación sobre las causas que producen los despidos individuales y/o colectivos.

El fomento del protagonismo de las partes debe impulsarse también desde los poderes públicos, dando apoyo a los instrumentos mixtos y paritarios que gestionan intereses y conflictos laborales (organización del trabajo, formación, seguridad laboral, ocupación y contratación, o mediación, arbitraje y conciliación).

4. La creación de un nuevo sector económico

El nuevo sistema económico nacido en la década de los 90, garantizado por la globalización y la revolución tecnológica, ha generado la existencia de un paro estructural y estable, que hace casi inalcanzable el objetivo político de la plena ocupación (característica de las décadas anteriores) con los instrumentos de política económica y con la lógica de la economía de mercado si no se realizan reformas estructurales del sistema económico.

En este sentido, además de introducir la idea de redistribuir la ocupación, nos proponemos la creación de un nuevo sector económico (4º sector), que sea capaz de absorber el paro estructural para conseguir la plena ocupación.

El nuevo sector económico se articularía en torno a los servicios de bienestar social (servicios de proximidad a las familias) y a la mejora del medio ambiente, que en términos de economía de mercado sean deficitarias y, en consecuencia el Estado habría subvencionado, sobre la base de reconvertir los recursos pasivos en la ocupación en recursos activos, que financien más ocupación que desocupación, que generen servicios que mejoren el Estado del Bienestar y del medio ambiente, en lugar de la inactividad del paro.

Así combinaríamos los objetivos políticos de la plena ocupación, de la consolidación del Estado del Bienestar Social y de la ecología.

En este sentido, para combinar estos tres objetivos nos proponemos reducir la fiscalidad de la ocupación, sustituyéndola por la fiscalidad sobre otros aspectos de la actividad económica y, en especial, sobre las actividades que perjudiquen el medio ambiente, generar una nueva “fiscalidad verde” que sustituya la fiscalidad sobre la ocupación.

5. La salud en el mundo del trabajo

Impulsar en el mundo laboral las mejoras en las condiciones de vida durante la actividad laboral en lo que se refiere a la protección de la salud y seguridad, comprometiéndose en este trabajo los agentes sociales y la inspección de la Administración.

**COHESION SOCIAL Y COMPETITIVIDAD:
ESTADO Y MERCADO**

1. Desigualdad y redistribución

La desigualdad ha aumentado en la mayoría de países desarrollados en los años 80 y 90. El aumento generalizado del paro y de las diferencias salariales han sido los principales factores que expliquen el final de la larga etapa de disminución de las desigualdades sociales que se había desarrollado entre los años 50 y 70. La desigualdad, la pobreza y el paro son factores de empobrecimiento del progreso económico y social de los países.

La tendencia al aumento de la desigualdad ha sido especialmente acusada en los países que han seguido durante mucho tiempo las orientaciones de política económica neoliberal, y de forma muy concreta, en los EEUU, Gran Bretaña y Nueva Zelanda. La conjunción de reducciones de impuestos, que han sido especialmente favorables a los más ricos, y de reducciones de programas de redistribución social, que han perjudicado especialmente a los más pobres, han tenido unos efectos devastadores sobre la cohesión social. La orientación neoliberal ha agravado los problemas de desigualdades sociales, ha aumentado las distancias entre los que más y los que menos tienen, y ha agravado los fenómenos de exclusión y marginación social, con la aparición de nuevos fenómenos como la feminización de la pobreza.

En cambio, en otros países como Canadá, Holanda y **España, los efectos desigualatorios del paro y la diferenciación salarial han sido compensados por políticas sociales activas, financiadas con sistemas tributarios progresivos, que han mitigado el crecimiento de la desigualdad y han limitado sus efectos sobre la marginación social.** Así se ha conseguido que los beneficios del crecimiento económico se extiendan a toda la sociedad.

Para los socialistas, el objetivo principal de la actividad económica es la mejora de las condiciones de vida de la población. Por eso, nos preocupan las tendencias hacia niveles más grandes de desigualdad. En primer lugar, porque el sistema económico no puede funcionar de una manera estable y continuada con niveles elevados de desigualdad. Y más allá de lo que es estrictamente económico, por los efectos fuertemente fragmentarios de la sociedad que tienen la desigualdad y la exclusión, que pueden producir y de hecho finalmente producen, fracturas graves en los sistemas políticos democráticos.

2. Prestaciones y redistribución de renta. Bienes públicos e igualdad de oportunidades

La posibilidad material de acceder a los bienes y servicios que caracterizan la condición de ciudadano o ciudadana es un propósito necesario para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan ejercer efectivamente las libertades políticas y civiles, que son los elementos de base de una sociedad democrática. Se configura así un espacio de derechos sociales y económicos dirigido a garantizar el acceso de toda persona a la condición de ciudadano.

El funcionamiento del mercado da lugar a una distribución de bienes y servicios que no es suficientemente equitativa desde un punto de vista social y territorial. Las tesis que propicia la primacía sistemática de lo privado sobre lo público ponen en peligro la cohesión social. Mediante las prestaciones sociales, el Estado debe compensar los desequilibrios de renta generados por el desarrollo de la actividad económica, redistribuyendo recursos hacia los sectores más desafortunados para garantizar su acceso a los medios materiales que hacen posible vivir con dignidad.

Además de la función compensadora de los resultados del mercado, el sector público tiene la posibilidad, y el deber, de estimular la igualdad de oportunidades de los individuos y desarrollar medidas de acción positiva para evitar discriminación y desigualdad. La provisión universal de niveles elevados de bienes públicos como son, entre otros, la educación, la sanidad, los servicios sociales, la vivienda, los servicios culturales o las infraestructuras de movilidad, contribuye a reducir las desigualdades de origen social o territorial. La provisión universal de los bienes públicos estimula las potencialidades de desarrollo personal, y así aumentan las posibilidades de que los beneficios del progreso se extiendan entre la gran mayoría de la población.

El Estado del Bienestar es la forma institucional con la que las sociedades avanzadas han desarrollado estos objetivos de compensación de rentas insuficientes y de estímulo de la igualdad de oportunidades, de integración social y de fortalecimiento de las libertades democráticas. Así, **el Estado del Bienestar es el resultado de un sistema ético edificado sobre los valores de la libertad, la igualdad, la solidaridad y la justicia social. Es un triunfo de las sociedades civilizadas. Por eso, es una señal de identidad -y motivo de orgullo- del proyecto del socialismo democrático.**

El desarrollo de las políticas de distribución de rentas y de universalización de los bienes públicos ha experimentado un impulso muy importante en España con la experiencia del gobierno socialista. En la medida que el Estado del Bienestar se ha ido desarrollando se han puesto de manifiesto, también en nuestro país, límites en su alcance y carencias en su gestión. Estos problemas introducen la necesidad de un esfuerzo reformador dirigido a: (1) diseñar mecanismos de financiación fiscal de carácter progresivo que garanticen la suficiencia de recursos; (2) garantizar la eficacia redistributiva de las prestaciones y los servicios públicos; (3) conseguir la relación más favorable posible entre el coste de la prestación o servicio y su eficacia redistributiva; e (4) impulsar todas las formas posibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas. La viabilidad financiera y la eficacia redistributiva del Estado del Bienestar son cuestiones básicas para el proyecto socialista que tiene en su mantenimiento uno de sus compromisos prioritarios.

3. Fiscalidad y justicia social

Las posibilidades de financiación de la redistribución de rentas y de la prestación de servicios públicos universales, del esfuerzo de integración social que supone el Estado del Bienestar, no son infinitas. En cada momento histórico vienen condicionadas por las posibilidades que ofrecen la actividad económica y la creación de riqueza.

La financiación de la integración social debe ser, irrenunciablemente, una financiación universal y progresiva. Todos los miembros de la sociedad deben contribuir al sostenimiento de los servicios de bienestar, de acuerdo con el principio de capacidad de pago. Por esto **los sistemas progresivos de tributación directa y universal son una herramienta básica de una política fiscal justa**. Progresivos porque es de estricta justicia que el esfuerzo fiscal de los que más tienen sea superior al esfuerzo de los más desfavorecidos. Universales para garantizar su progresividad y suficiencia. Además debe preservarse el sistema de solidaridad basado en el principio de caja única de la Seguridad Social.

La solidaridad colectiva es imprescindible para garantizar los derechos de ciudadanía y la efectividad del ejercicio de las libertades políticas inherentes al sistema democrático. Por esto, rechazamos las reformas tributarias que, reduciendo la imposición sobre los más ricos, ponen en riesgo la financiación del Estado del Bienestar, y aumentan la desigualdad y la fragmentación social. Por ello, insistimos también en la necesidad permanente de luchar contra el fraude fiscal, dado que perjudica la justicia social en la contribución a las

necesidades colectivas.

4. Eficacia redistributiva de las prestaciones y servicios públicos

El desarrollo de los ejes básicos del Estado del Bienestar en España permite ya un diagnóstico aproximado del impacto redistributivo de las políticas sociales. Las políticas de pensiones, especialmente en sus componentes de mínimos y de no contributivas, las prestaciones sociales por situación de necesidad, de la red pública de servicios sociales, los gastos en los niveles básicos de la enseñanza, las prestaciones del servicio de salud pública y los programas de ayuda directa para el acceso a la vivienda son las fórmulas que han manifestado mayor eficacia redistributiva. Estas políticas, las políticas con mayor eficacia redistributiva, deben mantener un espacio central en el diseño y provisión de los servicios de bienestar.

Así como en otras vertientes de las relaciones colectivas, el fraude existe también en las prestaciones y los servicios públicos. Y es un riesgo para el propio Estado del Bienestar porque perjudica su viabilidad financiera, disminuye su eficacia redistributiva y le resta legitimidad social. Por esto, es necesario un esfuerzo permanente de lucha contra el fraude en el gasto social. Un esfuerzo que debe conjugar el impulso de los poderes públicos y la concienciación y complicidad de la sociedad.

5. El sistema público de pensiones: prioridad para el futuro

La política de gobierno de los socialistas ha prestado una especial atención al sistema público de pensiones. La reforma de 1985 aseguró la viabilidad del sistema público. Las orientaciones permanentes de la política de revalorizaciones, que han acentuado el incremento de las pensiones contributivas más bajas -acercándolas al salario mínimo interprofesional- el incremento de las pensiones asistenciales y la generalización de esta figura -mediante la ley de pensiones no contributivas de 1990- han tenido unos efectos redistributivos notables, contribuyendo a la reducción de la desigualdad.

El actual sistema de pensiones español se caracteriza por ser un sistema de reparto: los cotizantes actuales pagan las pensiones de los pensionistas actuales, con la expectativa de que los cotizantes futuros pagarán las pensiones de los que hoy cotizan. El sistema español combina la solidaridad intergeneracional con la solidaridad intrageneracional, esta última mediante las políticas de mínimos y de máximos.

La presión financiera sobre el sistema público de pensiones aumentará en el futuro por la concurrencia de distintos factores, entre los que destacan los de carácter demográfico: el crecimiento de la población de más de 65 años y el aumento de los años de vida. Estos cambios, que son positivos en sentido individual y social, aumentarán las necesidades de recursos del sistema público de pensiones. Por esto, la creación de empleo es una base financiera fundamental de este sistema, que se asienta en criterios de solidaridad. Asegurar la viabilidad financiera de un sistema público de pensiones que preserve los criterios de solidaridad es una de las prioridades fundamentales del proyecto socialista. En este sentido, **el modelo de reparto como un eje básico del sistema es preferible al modelo de capitalización, que elimina la solidaridad intergeneracional y la intrageneracional.**

Medidas ya contempladas en los Pactos de Toledo, como la clarificación de las fuentes de financiación, la capitalización de los superávits, el aumento de la proporcionalidad entre cotizaciones y pensión, y el estímulo del retraso voluntario de la edad de jubilación, pueden contribuir a garantizar el equilibrio financiero futuro del sistema

de pensiones. Esto en un marco en el que se preserve la **garantía de la revalorización anual de las pensiones públicas, muy especialmente de las de menor cuantía, en función de la evolución del índice de precios al consumo.**

El sistema de pensiones en el futuro debe estructurarse conjugando diversos elementos: (1) una base pública de carácter no contributiva, asistencial, financiada con cargo a los presupuestos generales; (2) una base pública de carácter contributiva asociada a las cotizaciones; (3) una política de complementos de mínimos respecto a la base contributiva, financiada en parte por las propias cotizaciones y, en parte, con cargo a los presupuestos generales, y (4) una base complementaria voluntaria, mediante fuentes de capitalización.

En lo que respecta al tratamiento fiscal de las pensiones complementarias, el actual sistema de estímulo fiscal, basado en la aplicación de deducciones en la base imponible del impuesto sobre la renta de las personas físicas, tiene unos efectos regresivos desde el punto de vista de la justicia social. En el futuro se habrá de tender a sistemas de estímulo fiscal que no tengan efectos regresivos. Por ello, las deducciones aplicadas en la cuota del impuesto son más coherentes con una fiscalidad orientada por criterios de justicia social, y son preferibles a las deducciones aplicadas a la base imponible.

6. El derecho a la salud y la necesaria reforma del sistema nacional de salud

Nuestro punto de partida es un inquebrantable compromiso en las conquistas sociales conseguidas por la ciudadanía a lo largo del siglo XX y que, por lo que respecta a la sanidad, se concretan en incorporar a nivel general el derecho a la protección de la salud (medioambiente saludable, seguridad en el trabajo, garantía de calidad en los alimentos, vivienda higiénica y asequible, etc.) y la seguridad de recibir asistencia sanitaria de calidad ante la enfermedad.

Nuestras propuestas son claras y están guiadas por importantes principios inspirados en nuestros valores básicos de libertad, igualdad y fraternidad; los socialistas queremos un Sistema Nacional de Salud basado en las necesidades de la población y concebido como un servicio público, es decir, universal, equitativo y gratuito. Por universal entendemos que todos los ciudadanos, por el hecho de serlo, tienen derecho a la protección de su salud y a la prestación de los servicios sanitarios. Por equitativo, que se garantice la igualdad de acceso incluyendo, cuando sea necesario para las áreas y grupos más desfavorecidos, la discriminación de carácter positivo. Por gratuito, que lo sea en el momento de su prestación, lo cual obliga a definir previamente la manera de financiarlo que, para nosotros y por razones de solidaridad y de justicia social o de redistribución de la riqueza, debe realizarse preferentemente mediante los Presupuestos Generales.

Respecto a la provisión de servicios, huyendo de posturas rígidamente ideologizadas sobre la provisión pública o provisión privada y partiendo del principio de financiación pública, consideramos que el criterio que ha de prevalecer sobre cualquier otro es el de la eficiencia, es decir, productividad, calidad y costes entendidos de manera conjunta. En el sector sanitario conviene no olvidar las dos claras dimensiones de la eficiencia: hacer las cosas adecuadamente y hacerlas bien al mínimo coste posible, y además en esta precisa prelación.

El importante crecimiento del gasto sanitario, habitualmente por encima del ritmo de crecimiento económico, pone en cuestión el sostenimiento del sistema y, por tanto, hace inaplazable la introducción de reformas orientadas a incrementar su eficiencia, sin disminuir su cobertura. Es desde esta perspectiva desde la que los socialistas debemos

abordar los retos actuales de la sanidad y las consecuentes propuestas de reforma con la finalidad de mantener la seguridad de los ciudadanos y el sostenimiento económico del sistema.

7. Provisión y gestión de los servicios de bienestar

El sector público tiene la responsabilidad ineludible de garantizar a todos los ciudadanos y ciudadanas el acceso al conjunto de bienes y servicios que, de acuerdo con las pautas y estilos de vida sancionados por la sociedad, son considerados como básicos y necesarios y que definen la plena participación de las personas en la condición de ciudadanos y ciudadanas. Este deber público es de especial importancia en lo que respecta a los bienes y servicios cuya carencia causa los fenómenos de exclusión o marginación social. Asimismo, es importante en el caso de los bienes y servicios dirigidos a mitigar los efectos negativos de la exclusión y la marginación.

Para garantizar el cumplimiento equitativo de estas obligaciones, **el Estado debe retener el protagonismo en el diseño, la regulación y la financiación de las prestaciones definidas como universales**. El sector público ha de garantizar la provisión de los servicios de bienestar y su carácter de universalidad. Si los servicios no se ofrecen a todos por todos, se consolidaría una diferenciación socialmente inaceptable; por un lado, los que puedan acceder por su propia cuenta a niveles de servicios extensos y de calidad; y por otro, los que no podrían disponer de estos servicios, y quedarían limitados a unos servicios públicos de cobertura mínima, en cantidad y calidad. Servicios mínimos que serían socialmente estigmatizadores, motivo por el cual reforzarían la exclusión y la marginación social en lugar de evitarlas.

Para mantener niveles elevados, tanto en cantidad como en calidad de provisión de servicios públicos en el futuro, es condición básica conseguir la relación más favorable posible entre el coste de producir el servicio y su eficacia redistributiva. En lo que hace referencia a la función estrictamente económica de producción de estos servicios, se tiene que escoger en cada caso la forma organizativa más eficiente, que permita la prestación de un nivel elevado de servicio con unos costes reducidos. También hay que hacer esfuerzos para implantar nuevos sistemas de gestión y de organización para rentabilizar mejor los recursos públicos e incrementar su eficacia. **El sector público y el sector privado, especialmente las entidades no lucrativas, deben colaborar cada vez más en la gestión cotidiana de los servicios de bienestar social, en el marco de niveles de prestación definidos por el Estado.**

8. Libertad, competencia y bienestar

El sector público tiene un papel importante en la corrección de los efectos desigualitarios del mercado. Así, desde la acción pública se puede contribuir a que las personas tengan la condición efectiva de ciudadanos y ciudadanas. Para llevar a la práctica estas correcciones es conveniente una colaboración más estrecha entre el sector público e instituciones privadas en la gestión cotidiana de los servicios de bienestar. Y más allá aún, **es imaginable un espacio de complicidad entre el Estado y el mercado.**

El mercado es el mejor instrumento para asignar los recursos económicos cuando puede estimular la competencia, cuando no hay grandes desequilibrios de información y cuando una relación económica no tiene efectos externos sobre personas que no participan. En general, el mercado es el instrumento más eficiente para la producción de mercancías y servicios de tipo mercantil y comercial.

La competencia en el mercado es básica para que los ciudadanos y ciudadanas puedan disponer de mercancías y servicios mercantiles en cantidades, calidades y precios razonables. Pero, en algunas ocasiones, el libre funcionamiento del mercado no garantiza que la competencia sea efectiva. La estructura del mercado puede favorecer actuaciones monopolísticas de una empresa dominante o actuaciones restrictivas de la competencia cuando unas pocas empresas pueden controlar el mercado. Esto abre un espacio de complicidad entre el Estado y el mercado. Mediante el fomento de la competencia, el sector público puede contribuir a que los resultados de la innovación tecnológica y las nuevas fórmulas organizativas aumenten la productividad y acerquen los mercados, beneficiando finalmente a los consumidores y consumidoras.

Así, el Estado puede actuar sobre el mercado para promover **la persona en su condición de ciudadano o ciudadana, y puede colaborar con el mercado para promover los intereses de la persona en su condición de consumidor o consumidora. Esta es la doble vertiente del papel del sector público en la promoción del bienestar en la sociedad.**

9. Redefinir las relaciones entre el Estado y el mercado

Debido a la falta de un sistema tributario eficaz y justo, el estilo tradicional de intervención económica durante el régimen franquista acentuó las restricciones y regulaciones sobre funcionamiento de los mercados. Sería ingenuo pensar que todas las regulaciones se dirigen a favorecer a los ciudadanos y ciudadanas en general. Sería erróneo concluir que los ciudadanos y ciudadanas han sido, en última instancia, los que han resultado favorecidos.

Ha sido una prioridad del pasado inmediato, y continua siéndolo para el futuro, liberar la actividad económica de las restricciones que obstaculizan el funcionamiento del mercado en la producción de mercancías y servicios mercantiles, porque las restricciones a la competencia favorecen a las empresas y profesionales ya establecidos, y perjudican a los que querrían entrar en el mercado. Perjudican, en última instancia, a los consumidores y consumidoras, que hacen frente a menores cantidades, menor calidad y precios más altos. Perjuicios que afectan, sobre todo, al bienestar de las personas con menores recursos.

En ocasiones, se confunde la liberalización con privatización. La privatización es, simplemente, una forma que tiene la Hacienda Pública de obtener recursos a corto plazo. A veces, los recursos obtenidos han sido inferiores a los rendimientos que hubiesen dado en el futuro los activos públicos vendidos. A veces, también, lamentablemente, se ha utilizado la privatización para debilitar a los sindicatos; en otras ocasiones, ha supuesto la renuncia a instrumentos de regulación de sectores estratégicos de interés público e, incluso, de patrimonio histórico. La experiencia inglesa así nos lo demuestra. Y, en último término, un monopolio es un monopolio, sea público o privado y, como tal, tendrá la tentación de abusar de sus clientes.

Es un apriorismo ideológico la afirmación de que el sector privado lo ha hecho todo mejor que el público. Lo que en realidad importa es evaluar cuales son los ámbitos propios de la intervención pública y cuales son los propios del sector privado. Y además, evaluarlo permanentemente, porque los cambios en la tecnología y en las circunstancias sociales hacen que las fronteras entre lo que es público y lo que es privado sean cambiantes y tengan contornos difusos.

Desde las orientaciones neoliberales se plantea la privatización y la desregulación como el final de la intervención del Estado sobre la economía. Para el socialismo democrático, esta es una posición políticamente equivocada y estéril en la práctica. Para nosotros, se trata de impulsar un proceso de reforma reguladora, que se deriva de la necesidad de revisar permanentemente el estilo de **la intervención pública sobre la**

economía. Manteniendo la primacía de lo que es público ahí donde conviene a la sociedad; estimulando la colaboración de las instituciones privadas para conseguir mejor resultados en las prestaciones y servicios de bienestar; y colaborando con el mercado cuando éste afronta obstáculos que impiden la efectividad de la competencia socialmente deseable.

***10. El sistema de servicios sociales,
el eje básico en la lucha contra la exclusión social:
un Estado del Bienestar más fuerte y mejor***

El Estado puede actuar sobre el mercado para promover la persona en su condición de ciudadano o ciudadana, y puede colaborar con el mercado para promover los intereses de la persona en su condición de consumidor o consumidora. Pero hay personas que, habiendo quedado al margen de los circuitos del mercado, también quedan fuera de los circuitos de la intervención pública. **La marginación y la exclusión social son problemas que, por su dimensión humana y social, deben ocupar un espacio en la reflexión y en la acción de los y de las socialistas.**

Es por ésto que defendemos el Sistema Público de Servicios Sociales que se configura como un instrumento necesario para promover la igualdad entre los ciudadanos y las ciudadanas. Sus mecanismos redistributivos van orientados a poblaciones muy específicas identificadas con situaciones de riesgo social -garantizando una especial atención a la infancia y la adolescencia-, precariedad o marginación, beneficiando a sectores de la población más necesitados de ayuda pública, y a la vez haciendo una función de promoción de la igualdad porque ayudan a superar percepciones o visiones estigmatizadas de los problemas. Los servicios sociales, mediante la intervención comunitaria que es específica, pueden ayudar también a romper el círculo vicioso de la marginalidad, porque promueven la solidaridad y la autoayuda.

Deberá hacerse un esfuerzo económico para avanzar en esta dirección, porque el reajuste de estos servicios a las necesidades sociales precisa una extensión de las prestaciones y servicios. Serán necesarias fórmulas de gestión flexibles, informales y en estrecha conexión con los movimientos sociales y de la comunidad. En el ámbito local se dan las condiciones idóneas para asumir este reto, ejerciendo desde el sector público aquellos aspectos que podríamos calificar de propios y dejando a la sociedad organizada los que se puedan asumir desde ella. En un Ayuntamiento se pueden evaluar más y mejor los niveles de calidad, eficiencia y de aceptación por parte de los ciudadanos y ciudadanas de aquello que se ofrece; en estos aspectos sería necesario asumir las competencias y recursos hoy dispersos en diferentes administraciones por la administración local.

Los y las socialistas debemos demostrar y explicar, por lo tanto, que incrementar el Estado del Bienestar no significa más déficit público ni más presión fiscal. Si los y las socialistas permiten que el discurso de la derecha cale entre los ciudadanos y ciudadanas podrían estar en peligro inminente garantías sociales, y se pondría en riesgo tanto lo que hemos hecho como aquello que nos queda por hacer.

El terreno de los servicios sociales es un terreno adecuado para la colaboración entre el sector público y las iniciativas sociales y ONG's, por su capacidad de colaboración voluntaria y atención a problemas específicos de la vida cotidiana. No podemos dejar de tener presente que las situaciones de riesgo social y la marginación pueden afectar de manera específica a grupos de población con más fragilidad social. Por todo ello, es necesario hacer un esfuerzo en el despliegue del sistema público de servicios sociales, de competencia autonómica y municipal, en el que los y las socialistas estamos comprometidos desde cada una de las instancias políticas y administrativas en las que tenemos

responsabilidades. Asimismo, debemos exigir al Gobierno de la Generalitat el cumplimiento de sus responsabilidades en esta parcela del Estado del Bienestar.

Nosotros no podemos permanecer pasivos ante una sociedad desigual. Los problemas y las angustias de la sociedad más próxima y también del resto del planeta deben preocuparnos y movernos a actuar. Por ello la participación en los movimientos de iniciativa social y de participación ciudadana serán uno de los ejes de nuestro compromiso, así como la cooperación y la solidaridad para la superación de la pobreza de los pueblos menos favorecidos.

En este sentido, expresamos nuestra convicción de la necesidad de lograr el 0,7% del PIB para ayudar a la cooperación y al desarrollo, al tiempo que consideramos que esta cooperación debe hacerse efectiva teniendo en cuenta el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

11. Cohesión social y desarrollo económico

Para el socialismo democrático, la cohesión social es un objetivo en sí mismo. Es un requerimiento que exigimos del sistema económico para darle virtualidad social y en el que creemos que el sector público ha de contribuir mediante su intervención sobre la economía. Pero, desde las posiciones conservadoras se acusa a la cohesión social, las políticas dirigidas a mejorarla, de obstaculizar la competitividad de la economía y de perjudicar sus posibilidades de crecimiento. Plantean, en términos de incompatibilidad, la oposición entre eficiencia y equidad. El neoliberalismo genera egoísmo e insolidaridad.

Sabemos que, a veces, los políticos que fomentan la eficiencia pueden tener efectos negativos sobre la equidad y al revés. En general, sin embargo, las sociedades democráticas con menores niveles de desigualdad tienen mayor capacidad de crecimiento económico a largo plazo. **La dualidad eficiencia-equidad es más compleja y creativa que lo que sugiere la linealidad del pensamiento conservador. Es una cuestión de perspectiva y de ambición social.** Una sociedad democrática puede sostener niveles elevados de desigualdad a corto plazo. Pero el efecto de la desigualdad sobre la fragmentación de la estructura social es muy fuerte. Y la fragmentación de la estructura social provoca graves problemas de tipo social y político, que pueden erosionar los propios fundamentos de una sociedad democrática.

Desde la perspectiva socialista, la cohesión social es garantía de estabilidad social y política. Es, por tanto, un elemento fundamental de una sociedad democrática. Y la democracia es la condición básica de eficiencia a largo plazo de la política económica. En el futuro, sería conveniente, y es imprescindible, dar más importancia a las dimensiones políticas de los problemas económicos.

CALIDAD DE VIDA

1. El equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente, condiciones fundamentales de la política socialista

Algunos de los principales retos que la humanidad tiene planteados a la entrada del nuevo siglo (crecimiento demográfico, limitación de recursos, falta de agua, deforestación, efecto invernadero) son de tipo ambiental.

Junto con éstos hay muchos otros, de escala menor que también inciden en la calidad

de vida. Por tanto, la preservación del medio no es una cuestión ni estética ni economicista, sino que es, sobre todo, una condición irrenunciable para un nuevo modelo de sociedad fundamentada en los valores del socialismo.

En muchas ocasiones, el crecimiento económico presenta conflictos en la protección del medio ambiente. A veces estos conflictos no tienen una solución fácil. En cualquier caso, las iniciativas de crecimiento económico deben considerar los costes ambientales que nos afectan a nosotros y a las generaciones futuras. Únicamente si el balance global es positivo el crecimiento económico se convertirá en desarrollo social y será sostenible en el futuro.

Creemos que es necesario el planteamiento de las relaciones entre el ser humano y el medio ambiente. El consumo de recursos naturales y el volumen de las emisiones y vertidos contaminantes producidos provocan cambios que ponen en un gran peligro el equilibrio planetario. Las naciones han tomado conciencia de esta necesidad. Siguiendo las propuestas de la cumbre mundial de Río de Janeiro, hace falta aplicar un “contrato mundial” sobre la protección del Medio Ambiente y la necesidad del desarrollo, donde se articulen las diferentes estrategias de actuación. La Agenda 21 es, en realidad, la expresión de este contrato. Los socialistas debemos trabajar para concretar y desarrollar Agendas 21 en los diferentes ámbitos territoriales y muy especialmente en el ámbito local.

Es deseable y recomendable evaluar de forma sistemática el valor real que tiene en nuestra sociedad el medio ambiente, y por tanto incluir los recursos naturales y sus dinámicas dentro del ámbito de la contabilidad nacional (PIB).

Pensamos también que es demasiado lineal la creencia en que el crecimiento económico y la protección del medio ambiente son siempre conflictivos. En economías abiertas y globalizadas la preservación de las condiciones medioambientales ofrecen posibilidades de atracción de actividad económica, y por tanto, de fomento efectivo de la ocupación, que han estado tradicionalmente infravaloradas. La relación es larga, desde las oportunidades que ofrece el uso sostenible de los recursos turísticos, controlando con rigor la preservación de estas zonas, hasta la implantación de medidas correctoras de la calidad del medio. La preservación de entornos equilibrados y de calidad es, además, una oportunidad para el desarrollo económico sostenible.

El necesario uso de los recursos naturales y ambientales debe hacerse de tal manera que quede garantizada su conservación. Las fuerzas del mercado no pueden por sí mismas garantizar el desarrollo sostenible de la sociedad. Los principales problemas de la Humanidad son consecuencia en buena parte, del modelo vigente de crecimiento insostenible y depredador del medio.

Por eso es necesaria la formulación de políticas ambientales globalizadoras, tanto a nivel de prevención y protección, como en la aplicación de medidas para reducir los impactos negativos de las actividades sobre el medio.

Estas políticas de mejora del medio deberían ir acompañadas de medidas económicas que permitan interiorizar los gastos dentro de los procesos productivos, siempre que ésto sea posible, mediante mecanismos como la tasa o el canon.

La incorporación del componente preventivo es básico en la preservación tanto de los sistemas naturales como de los urbanos. Esta es una necesidad clara, frente a problemas como los que plantea la producción y los tratamientos de residuos y aguas residuales, los transportes y la movilidad, (ruido, contaminación atmosférica...).

Un paso previo para solucionarlos debe ser siempre dirigirnos y actuar sobre su origen.

En el caso de los residuos, su reducción es elemento clave, y por lo que hace a su tratamiento, hacen falta estrategias mixtas que combinen fórmulas de valorización (reciclaje, recuperación de recursos, recuperación energética) con la progresiva disminución del rechazo final, de manera que el vertido y la incineración acaben teniendo la mínima expresión posible.

Esta misma estrategia debe servir para resolver las otras problemáticas ambientales, como es el caso de las aguas residuales y, en general, del ciclo del agua.

Hace falta profundizar también en las políticas de mejora de la eficiencia energética en todos los ámbitos, en la producción, en el transporte, en el consumo, etc. Esto debe conseguirse generalizando las energías limpias y renovables en detrimento de las tradicionales de combustión y nuclear (las centrales térmicas y nucleares deberían llegar a cerrarse cuando ésto sea viable), realizando un importante esfuerzo en la potenciación del transporte público en detrimento del privado, impulsando procesos productivos y productos menos consumidores de energía, etc.

Es también imprescindible un gran esfuerzo que facilite la asunción social de estas políticas de una forma generalizada, y será importante para conseguirla la introducción de la educación ambiental en todos los niveles de la enseñanza obligatoria, así como su extensión al conjunto de sectores sociales. Los y las socialistas deberemos luchar y trabajar para cambiar los hábitos de vida y consumo, adaptándolos a un modelo de mayor sostenibilidad.

Para conseguir estos objetivos, convendría que el PSC se dotara de instrumentos específicos y sectoriales eficaces que permitan una amplia participación social en el diseño de las estrategias ambientales, y que aseguren su implantación desde las áreas de gobierno, manteniendo el diálogo y la colaboración de forma permanente con las organizaciones ambientalistas y ecologistas y con los organismos de investigación. El socialismo democrático incorpora muchos de los postulados del movimiento ecologista por su coherencia con nuestros principios.

Es por ello recomendable y deseable que en los diferentes niveles de la Administración se creen Concejalías y Consejerías de Medio Ambiente con competencias y recursos suficientes e instrumentos de coordinación transversal en el seno de cada Administración, que garanticen la suficiente impregnación medioambientalista de todas las políticas y áreas de gobierno.

2. El uso equilibrado del territorio

Un nuevo paradigma se impone en nuestra reflexión política: el crecimiento sostenible en el tiempo y extensible en el territorio. Hay que compatibilizar el crecimiento económico en nuestro país -para facilitar la creación de ocupación y reducir el paro- con la sostenibilidad del mismo crecimiento y el respeto al medio.

Por razones de sostenibilidad del desarrollo para el respeto al medio, para nuestros deberes colectivos con las generaciones futuras y también porque es una excelente estrategia económica, hay que fomentar la autocontención militante del uso innecesario del territorio, así como la malversación del espacio natural. Por lo tanto, habrá que definir los espacios de desarrollo urbanístico, los de uso agrícola, los forestales y los protegidos; y también recuperar, como espacios naturales, aquellos territorios marginalmente aprovechados como agrícolas y que serán progresivamente abandonados, potenciando la reforestación ramificada. En este sentido, debe haber una concienciación desde el ámbito local sobre estos espacios naturales, de manera que se integren dentro de sus líneas de

actuación, tanto en su planificación como en la gestión territorial de los mismos, junto al papel complementario que a este respecto debe jugar también el resto de administraciones. Asimismo, las actividades agrícolas y ganaderas deben contemplarse desde la perspectiva de conservación y convivencia con el medio, y debe buscarse la colaboración de payeses y de ganaderos.

En la Península Ibérica hay la mayor proporción de espacio forestal libre de Europa Occidental, y el mantenimiento de esta riqueza natural es necesario para preservar un capital natural estratégico. La construcción de las infraestructuras de movilidad deben observar esta prioridad, con diseños que ayuden a la preservación del medio natural. También hay que profundizar en medidas naturales que contribuyan a la protección contra los incendios.

Asimismo, hay que mantener políticas de defensa del medio en lo que respecta a la franja costera. El gobierno de CiU ha abandonado territorios medioambientalmente sensibles con los que los socialistas nos sentimos comprometidos.

Debe profundizarse en las políticas de mejora de la eficiencia energética que nos permitan reducir el gasto de energía por unidad de producto.

El equilibrio territorial, el desarrollo sostenible y el respeto al medio son tres conceptos diferentes que deben compatibilizarse en la acción política. A veces, los dos últimos conceptos sólo se tienen en cuenta cuando hablamos de equilibrio territorial y eso no debe ser así. El equilibrio territorial quiere decir que, tanto el desarrollo sostenible como el respeto al medio son dos conceptos que deben aplicarse conjuntamente a todo el territorio.

3. Descentralización social e institucional y participación democrática

Las relaciones de la ciudadanía con la Administración son un aspecto esencial de la calidad de vida. Por eso, la ordenación institucional de Cataluña debe fundamentarse en los principios de simplificación y eficacia administrativa, descentralización y proximidad a los ciudadanos y ciudadanas, supresión de duplicidades, profundización democrática y participación. También de aquí pueden derivarse estímulos a la competitividad y al crecimiento económico.

Esta aproximación de las instituciones y también de la política a los ciudadanos y ciudadanas persigue, en definitiva, **devolver protagonismo político y social a la ciudadanía** y es lo que hay en la base del concepto de subsidiariedad, que une los conceptos de descentralización, participación y democracia. Esto implica diseñar políticas activas que busquen el incremento del protagonismo del conjunto de la comunidad en todos los niveles: de país, de ciudad, de barrio, potenciando las entidades ciudadanas como órganos consultivos... Es por eso que para avanzar en la participación democrática hay que **profundizar en la descentralización de las decisiones, la descentralización de las instituciones y la descentralización de los instrumentos básicos que canalicen la participación en los asuntos colectivos.**

Asimismo, hay que hacer desaparecer la duplicidad de servicios de las diversas instituciones y unir la actuación de las mismas con el fin de no malgastar el Erario público y facilitar la eficacia. Y promover la aprobación y el desarrollo de una ley de asociacionismo que fije derechos y deberes entre la Administración y los ciudadanos organizados.

4. Ciudad y proximidad

La profundización de las competencias de la ciudad, en línea con la práctica en el centro y norte de Europa, en materias como vivienda, seguridad, justicia, enseñanza, tiempo libre y prácticas físico-deportivas, **da la oportunidad de incrementar la participación democrática de los ciudadanos y ciudadanas en la gestión de los temas públicos**. Con este objeto, no es suficiente transferir responsabilidades a las ciudades; hace falta que desde este nivel se produzcan los cambios en las formas de participación ciudadana que lo garanticen.

En el marco de una economía occidental competitiva, **la extensión de la participación en la gestión de las cosas públicas es un paso más. Es un nivel superior de corresponsabilización que implica un aumento de la transparencia y de la eficacia**. Esto se traduce en una mejora de la cohesión social, de coincidencia en lo común. También se traduce en un aumento de la competitividad en la medida en que se desarrollan formas especializadas de gestión mejor aceptadas por la población.

5. La vivienda como factor de equilibrio y cohesión social

El derecho a la vivienda, tal y como consagra el artículo 47 de la Constitución, debe ser garantizado por los poderes públicos. Hay que dar respuesta a las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas, en especial al de los sectores sociales más desfavorecidos económicamente.

En este sentido hay que atender junto con los motivos como causa más importante que dificulta el acceso a una vivienda digna, otras causas que son hoy motivo también de dificultad: el acceso de los y las jóvenes a su primera vivienda, la poca oferta de alquiler, la vivienda como complemento asistencial para la gente mayor, la necesidad de oferta para personas con discapacidades físicas y la problemática de la inmigración procedente del tercer mundo que empieza a crear nuevas bolsas de marginalidad.

Esto debe ser posible con la colaboración estrecha entre los tres niveles de la administración local, autonómica y estatal y los agentes sociales (sindicatos, cooperativas) implicados en el proceso legislativo y de producción de viviendas asequibles, aplicando siempre el principio de subsidiariedad para atender mejor y en forma más cercana las necesidades de los ciudadanos y ciudadanas dentro del marco de un proceso de crecimiento equilibrado y sostenible.

6. Las contribuciones del deporte a la calidad de vida

Sobre todo a partir de los JJOO de Barcelona de 1992, el deporte se ha convertido en elemento reactivador del sector productivo y uno de los factores definidores de la calidad de vida de nuestra sociedad.

Sectores como el de la actividad física y el deporte pueden ser instrumentos muy valiosos, por su presencia en lo cotidiano, para la vertebración social.

El tiempo libre es uno de los marcos de mayor incidencia en la creación de culturas sociales; la potenciación de políticas progresistas lo transforma en una excelente escuela de formación en valores democráticos.

El deporte, tanto desde la óptica de la práctica física como de espectáculo, facilita el impulso del asociacionismo como medio de vinculación, de autogestión y de participación. Los valores positivos asociados a las prácticas deportivas y a ofertas de tiempo libre pueden colaborar a hacer que el respeto por uno mismo y por los demás, la solidaridad, la colaboración, pasen a ser también cotidianos y, consecuentemente, mejoren la convivencia y

la calidad de la vida social.

Los y las socialistas debemos evitar dejar a los sectores de actividades relacionadas con el tiempo libre exclusivamente en manos de la especulación, que los convertirían sólo en un escenario de consumo regido por la lógica del mercado.

El PSC debe estar presente liderando políticas progresistas en estos sectores de actividad para garantizar la calidad de vida individual y social que proponemos.

7. Ejes básicos para el desarrollo de la política de defensa de los consumidores, consumidoras, usuarios y usuarias

En una economía de mercado como la nuestra, donde se da la internacionalización de los procesos productivos y de distribución de bienes y servicios, la relación entre el sector productivo-distributivo y el sector consumidor-usuario se inserta en situaciones de subordinación e indefensión. Esto da lugar a un amplio campo de acción para una ideología de esquemas que, en la nueva Europa en las perspectivas del Tratado de Maastricht, aspira a situar a los consumidores, las consumidoras, los usuarios y a las usuarias en el papel que les corresponde en las relaciones de mercado.

La defensa de los derechos de los consumidores y consumidoras es prioritaria en la política social del Partido como un elemento más, dentro de los objetivos de justicia social. Así, el esfuerzo programático y organizativo del Partido se insertará en una práctica transformadora junto a los sectores sociales interesados en romper la inferioridad, subordinación e indefensión de los consumidores-usuarios en el mercado de libre intercambio y con el objetivo de dar dimensión social a la actividad económica en su conjunto.

Toda política y todo programa progresista en materia de promoción y defensa de los consumidores y consumidoras debe basarse en la solidaridad con los países en vías de desarrollo. Desde la óptica socialista debe potenciarse toda reflexión en las sociedades occidentales, fuertemente impregnadas de sistemas mediáticos, que comporta una mejora cualitativa y consciente del consumo en nuestros hábitos cotidianos, de manera que no olvidemos desde los países más desarrollados que nuestro consumo actual afecta a todos y tiene repercusiones de futuro.

Por todo ello, consideramos como ejes políticos a desarrollar:

- Fomento y desarrollo de la educación y la formación como método de libertad individual y colectiva.
- Potenciación de espacios de autoorganización asociativos de los ciudadanos y ciudadanas consumidores y consumidoras que lleve a desarrollar instrumentos de participación y colaboración ciudadana concretada en el ámbito del consumo.
- Potenciación de los servicios públicos como forma de mejora colectiva de la calidad de vida.
- Mejora de los mecanismos de vigilancia reguladores del mercado, con sentido ecológico y social frente a elementos distorsionadores de la actividad económica.
- En los diferentes niveles institucionales y territoriales, desde Europa a los municipios, establecer la necesidad de coordinar las diferentes actuaciones desde la óptica favorable de los principios de subsidiariedad que faciliten el trato de los problemas en los niveles más próximos a los ciudadanos y ciudadanas.
- Profundizar en los mecanismos de acceso a la justicia de los consumidores y las consumidoras, con mecanismos ágiles y operativos.

8. Educación e igualdad de oportunidades

La educación ha sido siempre para los y las socialistas una constante prioridad. Y así durante la recién hidratada etapa de gobierno en España, hemos impulsado una importante transformación del sistema educativo a fin de acabar con retrasos y déficits seculares y conseguir una educación moderna y de calidad capaz de formar ciudadanos y ciudadanas libres y responsables preparados para incorporarse a una sociedad abierta, plural, tolerante y solidaria.

Debemos continuar trabajando para la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas. El instrumento más útil para afrontar este reto es destinar recursos crecientes a la educación garantizando la calidad del sistema desde la escuela-cuna.

Sobre esta base, el proyecto educativo que continuaremos impulsando los y las socialistas se articula sobre los ejes siguientes:

- Liderazgo de la escuela pública con la continuidad del proceso transformador desde el 83 hasta ahora y en la mejora de la calidad. Garantía para todos del derecho a la educación y a la compensación de desigualdades sociales desde la escuela cuna y a lo largo de toda la vida.
- Prioridad en las reformas de la formación profesional en tanto que elemento estratégico de la mejora cualitativa y la competitividad de nuestro sistema productivo.
- Favorecer la participación de la comunidad escolar y reforzar, muy especialmente, una pedagogía de los valores y de la práctica de la democracia.

En la universidad, de cara al futuro, hay que garantizar una mejor oferta a los y las estudiantes, mejorando la calidad más que la cantidad conseguida, y que exigirá obviamente una mayor presencia de la Universidad en la I+D.

Estos ejes sirven para afirmar nuestra voluntad de que la escuela pública sea el instrumento básico de este proyecto; para garantizar el acceso a la educación en todos los tramos del sistema educativo, incluso en los estudios universitarios, procurando que nadie quede al margen de los nuevos conocimientos tecnológicos y para impulsar la educación de unos valores democráticos y solidarios.

9. Universidad

En cuanto a la Universidad, especialmente la Universidad pública, conviene destacar que para los y las socialistas siempre ha sido una prioridad sistemáticamente explicitada, porque es una llave de progreso cultural y científico del desarrollo tecnológico y profesional y de la transformación social del país. Consideramos también, que la búsqueda desarrollada en la Universidad juega un papel fundamental en el avance del conocimiento, en el progreso tecnológico y profesional y, en consecuencia, en el desarrollo socioeconómico de Cataluña y de España. También hay que hablar de la transformación de las profesiones y de la promoción de la cultura.

Para cumplir estas funciones, hay que adecuar la oferta de las Universidades a la demanda social y, más en concreto, de los y de las estudiantes, lo que requiere una planificación más cuidada, que tenga presente la distribución territorial de la oferta, tanto para facilitar el acceso de los y de las estudiantes, como para adaptarse a la realidad socioeconómica del país, teniendo también en cuenta que los estudios universitarios deben ser un factor de movilidad e igualdad social.

La asignación de recursos públicos a las Universidades deben realizarla según criterios racionales que, respetando una igualdad de trato, fomenten la igualdad de la enseñanza y la eficiencia.

Como medidas e iniciativas haría falta destacar:

- potenciar la oferta universitaria coordinadamente con las de los nuevos ciclos formativos de la nueva formación profesional;
- redefinir e impulsar la formación inicial y continuada del profesorado universitario, fomentando la calidad de la docencia y de la búsqueda;
- aplicar un adecuado sistema combinado de tasas y becas que permitan a todas las personas capacitadas la posibilidad de acceder a los estudios superiores. Este sistema hace falta que sea territorializado al máximo en su gestión, para mejorar sus resultados;
- implantar programas de alojamiento de estudiantes universitarios y de ayudas específicas para paliar el impacto negativo que impone la movilidad geográfica;
- potenciar el papel de las Universidades en la formación continuada de los profesionales;
- potenciar la investigación de las universidades en todos los ámbitos de la ciencia y de la cultura, estableciendo los mecanismos necesarios de coordinación interuniversitaria, fundamentando también programas de investigación universidad-empresa y promoviendo acuerdos entre las universidades y las instituciones públicas, económicas y culturales.

CIUDADANIA Y DEMOCRACIA

VIGORIZAR LA DEMOCRACIA

El socialismo es una fuerza profundamente democrática, que debe avanzar de forma permanente hacia grados cada vez más altos de libertad personal, colectiva y de igualdad, que deben ser ganados día a día a través de reformas progresistas permanentes y de una valiente apelación al esfuerzo social, educativo y personal. Nuestras instituciones democráticas, aunque recientes, han permitido la consolidación de un sistema democrático que, aún teniendo el apoyo de la mayoría, aparece aún lleno de vacíos y pérdidas en muchos terrenos. La propuesta que presentamos pretende contribuir al “enriquecimiento democrático” de las instituciones, de los poderes del Estado y de los partidos, sin olvidar la necesidad de reforzar la cultura cívica de los ciudadanos y de las ciudadanas de nuestro país y de su participación en los procesos políticos.

CIUDADANOS Y CIUDADANAS Y POLITICA

La constatación del alejamiento de los ciudadanos y de las ciudadanas de la política es un dato desde los trabajos académicos, con la concepción del “cinismo democrático” entendido como la combinación de una aceptación del sistema por la ciudadanía, que al mismo tiempo adopta una actitud muy crítica y distanciadora. En las resoluciones del 7º Congreso lo llamamos “malestar democrático”, y deberíamos abordarlo como una preocupación prioritaria de nuestro partido. Las causas de esta lejanía son múltiples, desde la perplejidad por los cambios en el mundo, a la utilización de un lenguaje cada vez más tecnocrático y menos inteligible para una sociedad sometida a cambios profundos y el interés de los sectores antidemocráticos de desprestigiar la cosa política. Por tanto, partimos de la política entendida como la actividad que da sentido y contenido al funcionamiento del sistema democrático, pero observamos que el papel de los partidos aparece como un elemento cada día más discutido. En una sociedad desarrollada la política tiende a perder las características de una actividad superior y ha de competir con otros mecanismos que buscan ofrecer respuesta a las inquietudes y esperanzas de los ciudadanos y ciudadanas.

La única salida viable es profundizar en la democracia institucional, social y cultural pero también, y sobre todo, en la transparencia de la toma de decisiones, en la receptividad y atención a los problemas y demandas sociales, en la claridad y honestidad del mensaje. Nos hace falta abrirnos a la sociedad, transparentarnos, que el pluralismo de ésta nos impregne y que a partir de esta interrelación el Partido se haga más presente en la sociedad

que representa.

ETICA Y POLITICA

Los y las socialistas hemos defendido desde siempre que la acción política entendida como la gestión de los quehaceres públicos no puede ejercerse a cualquier precio. Es imprescindible que la acción política esté impregnada de ética, es decir, de un conjunto de principios y normas que regulan las conductas humanas. Para nosotros, además, hace falta que esta ética esté al servicio de los intereses generales de la colectividad y no, como es para los liberales, al servicio de los intereses del individuo.

Uno de los valores básicos de la izquierda en general, y del socialismo democrático en particular, ha sido, sin duda, la ética. El aumento de la corrupción política, que en algunos casos ha afectado a los y las socialistas, ha tenido para nuestra credibilidad aún más consecuencias negativas de las que el fenómeno ha provocado en otros grupos políticos, ya que los ciudadanos y ciudadanas no toleran que una fuerza política la naturaleza de la cual se fundamenta en valores éticos rompa este compromiso. Por eso, no es suficiente la expulsión de los y de las que han utilizado el Partido y las instituciones en beneficio propio, sino que hace falta tener una actitud beligerante para erradicar estas situaciones y, cuando se produzcan, facilitar al máximo las investigaciones judiciales.

La izquierda debe fundamentar su superioridad ética en la inexistencia de diferencia entre los valores que proclama y los que aplica sobre la realidad. Hace falta recuperar esta bandera, objetivo que será creíble si los y las socialistas somos capaces de actuar con contundencia frente a los indicios efectivos de corrupción, exigiendo las responsabilidades que hagan falta en cada caso. Es necesario, por tanto, arbitrar mecanismos para que, sin minvar las garantías que correspondan, el Partido esté fuera de peligro de cualquier sospecha de corrupción generada por sus y de sus integrantes, tanto si está o no en el ejercicio de sus cargos institucionales u orgánicos. La libertad y los derechos del afiliado y de la afiliada socialista son inseparables de su responsabilidad individual y colectiva con la ética de la izquierda.

Austeridad y honestidad han sido los valores primeros que han dado contenido a nuestro concepto de ética. Recuperar la responsabilidad individual que comporta la solidaridad colectiva de la moral de izquierda debe ser nuestro objetivo. Potenciando sus características éticas originales, de las cuales derivan sus valores de libertad, igualdad, justicia y solidaridad, la izquierda democrática debe recuperar su fuerza porque para ella la defensa y práctica ejemplar de los valores éticos es indisoluble de su actividad política. En el caso de que este valor básico en el Partido no funcione a nivel individual, es del todo necesario que se corrija a nivel colectivo.

En la actualidad algunas prácticas concretas de la organización y de algunos de sus militantes ha caído en esta dicotomía entre discursos y realidad. El PSC luchará contra este tipo de práctica buscando una regeneración del PSC y del PSOE, adecuando su práctica política, organizativa y administrativa a los ideales que defendemos y mandatamos a la Comisión Ejecutiva del Partido a establecer los mecanismos de control interno que sean necesarios. De esta forma, hay que denunciar rápidamente y públicamente los posibles casos de corrupción y velar para no caer en casos similares y lamentables que han estropeado parte de la imagen del socialismo español.

Frente a la corrupción hay que actuar decididamente. Las responsabilidades políticas si existen deben ser dirimidas de forma inmediata. Por eso es necesario avanzar en la transparencia de la política, de las instituciones y de los partidos.

Ética y política es recordar a menudo que se debe marcar una separación diáfana entre

las instituciones y los Partidos. Las instituciones están al servicio de los ciudadanos y no de las personas ni de los Partidos que las gobiernan. Hay que condenar la instrumentalización partidista de las instituciones públicas. Hay que establecer mecanismos de control con el de evitar la corrupción en el seno del Partido. Por este motivo, proponemos la redacción de un Código Ético.

GRUPOS DE PODER Y AUTONOMIA DEL PODER POLITICO

La existencia de grupos organizados que defienden los intereses parciales de sectores específicos de la sociedad forma parte de la normalidad democrática. El papel activo de los interlocutores sociales y la contribución de los grupos de interés a la formación de la voluntad política es expresión de la pluralidad de la misma sociedad y de la capacidad del sistema democrático para conjugar los intereses generales con los particulares. No obstante, el poder político es el único que representa el interés general con plena legitimidad y, por tanto, disfruta de supremacía frente a cualquier otro que quiera expresar intereses específicos, y también es el único capaz de expresar la voluntad democrática de la mayoría y evitar que los intereses de los pocos pero fuertes se impongan por encima de los muchos pero débiles.

Cualquier intento por parte de un grupo de interés, sea económico o representante de intereses corporativos, de dictar e imponer al poder político las decisiones generales a tomar, está falto de legitimidad democrática. El poder de los grupos debe ser compensado y equilibrado por el funcionamiento eficiente del conjunto de las instituciones democráticas. Una garantía necesaria para acercarse al máximo a este equilibrio es que en último término prevalezca el poder legislativo por encima de los otros dos, dado que es el que representa directamente la voluntad popular.

En los últimos años diferentes acontecimientos que han afectado la vida política española han revelado las posibilidades de perversión del papel de los grupos de interés, al poner de manifiesto la existencia de grupos e incluso de individualidades que amparados en su poder económico o corporativo, capacidad para la compra de voluntades y control de los medios de comunicación, han intentado imponer su interés particular por encima de la decisión libremente expresada por los ciudadanos, depositarios únicos de la soberanía.

Esta situación puede agravarse en un futuro con un gobierno de derechas, en deuda con aquellos que la han financiado y cooperado en su política de oposición sin principios. La debilidad del nuevo gobierno frente a los poderes ocultos, de los cuales es deudor, quita fuerza democrática a las instituciones y representa para los ciudadanos y ciudadanas una marcha atrás respecto al espacio de autonomía conquistado por el poder público democrático que es el único que garantiza la supremacía de los intereses generales por encima de los particulares.

La transparencia en los procesos de formación de las políticas públicas y el fortalecimiento de la institución parlamentaria como espacio central del debate político, control de la actividad gubernamental y toma de decisiones, son los instrumentos principales a utilizar para que en todo momento prevalezca el interés general por encima del minoritario o estrictamente corporativo.

Uno de los principales logros de la etapa de gobierno socialista ha sido mantener, por encima de las innumerables presiones sufridas, la autonomía del poder político por encima de los otros poderes, fácticos o no, que han intentado limitarlo.

En una sociedad desarrollada como en la que vivimos, coexisten diversos poderes o grupos de presión que intentan, sin dar la cara en las urnas frente a todos los ciudadanos y ciudadanas, sin someterse a su voluntad soberana, condicionar las decisiones a tomar por

los representantes de la voluntad popular. Si tradicionalmente entre estos grupos se encontraba la Iglesia, la Banca, el Ejército y los cuerpos de élite de la administración, ahora se han añadido otros como los grupos de comunicación, los especuladores financieros y todo aquel o aquella que crea que tiene algún instrumento con el que condicionar el poder político.

MEDIOS DE COMUNICACION Y DEMOCRACIA

La mundialización de la economía y de la política y el progreso tecnológico, han colocado a los medios de comunicación masiva en el centro de la política y de la sociedad y han contribuido a la potenciación de estilos de vida y de auténticas contrarrevoluciones ideológicas, políticas y económicas en las que las estrategias de imagen y comunicación toman más importancia que nunca. Los partidos de izquierda, en general, han prestado muy poca atención a este fenómeno y han descuidado tanto la elaboración de una política de medios coherente y sistemática, adecuada a sus ideales, como la toma de una auténtica conciencia comunicativa en su propio funcionamiento. En consecuencia, no hay política de comunicación de la izquierda, mientras que la derecha ha conseguido una posición dominante en los medios y ha impuesto a todo el sistema la política de marketing electoralista que favorece sus intereses.

Mientras que los medios de comunicación públicos adquieren connotaciones negativas y se teme su falta de independencia, parece extenderse la idea de que los medios privados por el solo hecho de serlo, deban contar con el valor de la independencia, la rigurosidad y otras virtudes. No hay que decir que esto es del todo falso y que es obligación de los partidos políticos opinar libremente y crear estados de opinión en relación a los medios privados.

Hay que defender con firmeza a los medios de comunicación públicos frente a los intentos de privatización que plantea hoy el PP en el Estado español. Estos medios son útiles socialmente y reequilibradores del propio sistema comunicativo.

Los miembros del Consejo de Administración y del Consejo Asesor de la TV pública nombrados por el Parlamento a propuesta del Partit dels Socialistes de Catalunya harán valer estas aspiraciones e inquietudes con espíritu programático y en base a análisis progresistas sobre la realidad televisiva. En esta labor, los representantes a propuesta del PSC, como expresión de la línea política del Partido, trabajarán coordinadamente y con el apoyo de la dirección del Partido.

Además, hay que recordar que los medios de comunicación audiovisuales privados por el gran poder político que tienen por su poderoso impacto social, también tienen obligaciones públicas y deben permitir el pluralismo y no convertir sus planes o programación en espacios que ética o estéticamente dejen mucho que desear.

La defensa del espacio público de la comunicación, en el cual están legitimados los diferentes ámbitos representativos, no debe estar reñida con la necesaria autonomía de los y las profesionales que trabajan y de los equipos que lo gestionan. Tampoco esta titularidad pública, que debe reforzarse, ha de ser incompatible con una gestión privada o mixta si la efectividad del servicio lo requiere y siempre que se garantice una gestión privada de servicio público.

Todo el mundo sabe qué tipo de valores protagonizan las cadenas privadas: programas de escaso interés cultural o formativo, "reality shows", degradación de la mujer, proyección de películas con una violencia desmesurada, informativos con clara tendencia política, etc. Los medios públicos no deberían, por tanto, desarrollar sus modelos adquiridos de

mercado, sino potenciar valores como la cultura, en su amplio sentido, la solidaridad, los medios expresivos creativos audiovisuales, la información libre y contrastada, el debate abierto en una línea de comunicación más democrática, la formación, etc., abiertos a cualquier propuesta, opinión o persona.

La concentración de los medios, que es una lógica empresarial que se incrementa si se tiene en cuenta la situación de mercado abierta como pasa en otros sectores empresariales, es al mismo tiempo un riesgo ya que atenta contra el contraste de opinión, contra la diversidad informativa y en cierta manera limita la libertad de expresión y la de información.

Es imprescindible que se promuevan iniciativas progresista de comunicación en el ámbito privado. No hay que creer que el mercado sólo permite la existencia de grupos de comunicación en manos de empresarios conservadores.

Debe lucharse, también, contra la precariedad del trabajo periodístico. Sus bajos y cortos contratos condicionan el aspecto público del trabajo de los y las periodistas. La inestabilidad laboral los hace acrílicos frente a las presiones de las propias empresas y de los poderes económicos y políticos más fuertes.

Impulsaremos la creación del Consejo Superior del Audiovisual, según la propuesta hecha por el Senado en enero de 1996 impulsada por el Grupo Socialista de acuerdo con las otras fuerzas políticas representadas en la Cámara Alta. Además de las competencias expresadas en la propuesta, este organismo deberá velar para evitar contenidos de tendencia militarista, sexista, racista, de violencia y xenofobia, pidiendo en sus reglamentos que los medios audiovisuales tengan un cuidado especial respecto a los grupos de población menos favorecidos y muy especialmente en los programas dirigidos a niños y niñas. En el ámbito de los medios escritos promoveremos iniciativas dirigidas a impulsar la autoregulación de los y las mismas profesionales y cualquier debate o acuerdo con las instituciones propias de los y las periodistas debe tener elementos muy positivos.

Es necesario abrir vías hacia una propiedad transparente impidiendo su instrumentalización por grupos ajenos al periodismo. Como medida concreta hay que impulsar la creación de Consejos de Prensa como organismos de autoregulación, en los cuales estén representados todos los sectores presentes en el ámbito de los medios de comunicación.

Para reforzar el papel público de los y las periodistas, que se deben a sus lectores, lectoras, clientes o espectadores y espectadoras, y no a las empresas intermediarias, hace falta que estos valores estén presentes en los planes de estudio universitarios y que estos no se limiten a transmitir habilidades exclusivamente técnicas.

Los ciudadanos y ciudadanas tiene derecho a una información auténtica, rigurosa y contrastada. Actualmente los medios públicos viven de tal manera que tienden a ir hacia un modelo a la italiana, según el cual se trata de repartir entre los partidos políticos determinadas cuotas de poder. La existencia de una autoridad única, independiente, sobre la comunicación audiovisual probablemente incidiría positivamente en esta cuestión, sobre todo si esta autoridad se dedicase no sólo a controlar una aparición ecuaníme de todas las fuerzas políticas sino que se valorasen todos los contenidos generales y además tuviesen que emitirse dictámenes vinculados sobre las concentraciones de medios, las cuotas de mercado, etc.

Pero hay que entender que tras la información siempre hay ideología y que, por tanto, la libertad y el pluralismo sólo se garantizan con la existencia de medios que cubran todo el espectro y que garanticen el pluralismo. En este momento los medios de tendencia

progresista están poco representados. Es por ésto que será garantía de democracia que se promuevan nuevos medios escritos, hablados o visuales marcados por ideales de progreso y solidaridad.

Cataluña no es una excepción pero presenta una singularidad. La larguísima permanencia de Convergencia i Unió al frente de la Generalitat ha llegado a construir una mitología de identificación de Jordi Pujol con Cataluña que, en realidad, se basa en una desmesurada y abusiva campaña mediática y propagandística, que utilizando métodos y dinero público ha contribuido a diluir el papel público de los partidos de izquierda. Aquí, la cultura del marketing se ha asociado a la más antigua y arcaica cultura de la propaganda. Mientras, la izquierda catalana no responde adecuadamente a un contexto que la perjudica gravemente.

En este contexto, actualmente, en Cataluña, los referentes del PSC, basados al máximo en la igualdad, la libertad, el acceso y la participación deben ser los siguientes:

1. La lucha para conseguir democratizar la acción comunicativa de la Generalitat acabando con la propaganda al servicio de un partido o de un líder, y poniéndola al servicio de los ciudadanos y ciudadanas, y de las instituciones. En esta línea el Parlamento debería legislar para regular la comunicación institucional y garantizar la auténtica libertad e igualdad de oportunidades a todos los colectivos e individuos.
2. La defensa del acceso y la participación ciudadana en los medios de comunicación. En este sentido el papel de los medios públicos debe ser ejemplar.
3. La renovación e impulso de los medios de comunicación públicos actualmente amenazados no sólo por las ansias de liberalización del ultraliberalismo, sino por la aplicación de políticas sectarias y antipluralistas.
4. El mantenimiento de una comunicación local al servicio de la comunidad que no puede sucumbir a los intereses comerciales de unos oligopolios que se amparen en la globalización y en la mercantilización de la comunicación. En este sentido, apuestas democráticas como la de la potenciación de las redes locales, la televisión por cable plural y los medios municipales deben colocarse en el centro de la atención política.
5. La potenciación de los valores solidarios y democráticos en los medios, que respeten la dignidad y libertad de las personas mediante la creación de consejos u otras instancias que, respetando en todo momento la libertad de expresión, puedan ejercer su labor de regulación del espacio público audiovisual de una forma efectiva y continuada.

Esta tarea sólo puede basarse en una auténtica transformación de la cultura comunicativa del Partido. No habrá realización de los valores de la izquierda si la esfera de la comunicación no sostiene también estos valores. En este sentido la elaboración y el desarrollo de una política de comunicación específica de la izquierda está por hacer. El PSC no puede descuidar estos aspectos y debe llevar al centro de su acción política y de su vida interna un sentido democrático y participativo de la comunicación y un sentido organizativo basado en la solvencia profesional que renueve con eficacia sus métodos y sus medios.

Si la información es libertad, en los próximos años las televisiones locales deben hacernos más libres. Los municipios tienen plena legitimidad para crear medios de comunicación de cualquier tipo y dotarse del sistema organizativo que consideren más adecuado sin que desborden su sistema radio-eléctrico.

Durante los años de gobierno socialista San Cugat ha sido un centro de producción decisivo dentro del conjunto de RTVE y de servicio a la sociedad catalana. En el futuro se

defenderá la labor de servicio público de RTVE en Cataluña, tanto en los aspectos informativos como en los de formación y normalización de la lengua. Continuaremos invirtiendo los esfuerzos necesarios para aumentar la producción de San Cugat tanto en la programación de las cadenas de ámbito estatal como en el circuito catalán.

También las nuevas tecnologías deben contribuir a la democratización tanto de la radio y la TV local como de la interactividad que comportan instrumentos como Internet que permitirán medios de comunicación menos pasivos. Esta interactividad debe significar descentralización y participación.

En este sentido habrá que legislar de forma que las redes de información sean transparentes, de acceso para todos y lo más libres posible, es decir, que no conformen una "élite", y para ello deberá extenderse también el acceso de las escuelas, bibliotecas y otros centros a estas redes.

Para garantizar que estas redes y, especialmente, Internet, sean un espacio abierto, todos los ciudadanos y ciudadanas deben poder disponer de una dirección electrónica y debe promoverse el acceso universal como ya se hizo en su momento con la radiodifusión y con el servicio telefónico.

Al mismo tiempo, deberá garantizarse que los valores de progreso estén presentes en estas redes y actuar de forma que, más que temer la fuerza de las nuevas posibilidades, podamos aprovechar sus disponibilidades.

Las administraciones públicas progresistas tienen como misión dotar a estos instrumentos (televisión por cable, satélite, redes y autopistas de la comunicación, etc.) de su máxima capacidad como generadores y transmisores de servicios, con voluntad de incrementar la calidad de estos servicios y de acercar al máximo a ciudadanos y ciudadanas a la administración.

Pero el cable, las futuras plataformas digitales y las redes de comunicación en general "deben detenerse en todas las estaciones". Desde el ámbito local debe poder accederse con los contenidos propios y no sólo verlos pasar.

El PSC y los medios

El PSC debe esforzarse en los próximos años para cambiar de signo la situación. El PSC debe colocar la comunicación en el mismo centro de su acción política. Debe superar la cultura del marketing comunicativo mediante una verdadera cultura de comunicación que lo lleve a difundir las ideas y los programas progresistas con la máxima eficacia profesional y técnica sin interferencias y arcaísmos involuntarios. Se trata de llevar a término una política de comunicación basada en la más amplia participación posible -tanto interna como externa. basado en los valores de la izquierda.

Las relaciones del PSC con los medios de comunicación deben estar presididas por la sinceridad. Deben ofrecerse las máximas facilidades a los y a las periodistas para que hagan su trabajo. Son el lazo que nos une con los simpatizantes y electores e, incluso, muchas veces, con los propios militantes.

Deben abandonarse las explicaciones retóricas y conviene decir lo que pasa, incluso cuando haya problemas o pluralidad de opiniones.

Sería conveniente la creación de un ámbito de comunicación en el seno del Partido que englobe todos los temas de información y relación con los medios de comunicación, comunicación interna, proyección de la imagen del PSC, perfectamente coordinado con los dispositivos

electorales.

Además, el PSC debe unificar sus medios de expresión en una publicación periódica que tenga máxima difusión. Además, Internet puede favorecer el debate, así como el acceso público a todos los documentos, comunicados de prensa, ruedas de prensa, pero también las cuentas y facturas, en un ejercicio de transparencia.

LOS VALORES DE LA DEMOCRACIA EN CATALUÑA Y ESPAÑA

Durante los últimos años hemos asistido a un intento de desmoralización profunda de las sociedades catalana y española.

En el caso de Cataluña se observa que las actitudes más pasivas, propias del llamado “cinismo democrático” han llevado a una menor participación ciudadana y a una excesiva indiferencia respecto a un sistema de gobierno que también expresa un sistema de dominación social y política que ha permitido ocultar realidades tanto o más intolerables que las que han quedado a la vista en otros lugares.

La crítica moral a conductas reprobables en los ámbitos de la actividad política y económica ha tenido demasiada hipocresía cuando ha ahorrado críticas a conductas tanto o más reprobables en los ámbitos judiciales, sociales y periodísticos.

Lo más grave, sin embargo, es que se han lanzado cargas de profundidad contra el sistema de valores que fomenta la política democrática y se ha puesto al descubierto el insuficiente enraizamiento de estos valores en nuestra sociedad.

Nuestra democracia tiene un débil contenido cívico. Esta debilidad tiene diversas causas, la principal es nuestra propia historia que nos ha impedido consolidar una tradición cívica consistente y sentida por la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, a pesar de los records de la experiencia republicana y de la lucha antifranquista, insuficientemente integrados en el proceso de transición democrática, en el que, con cierta lógica, se incidió más en la profundización de los derechos de los ciudadanos y ciudadanas que en la pedagogía de los deberes cívicos que deben acompañarlos.

Tampoco ayuda a conformar una tradición cívica su reducción a la simple afirmación nacionalista, ni la crisis de los modelos de ciudadanía democrática más consolidados que se ven erosionados por el relativismo cultural.

En todo caso, los partidos políticos y las instituciones públicas que vertebran el espacio público parecen adaptarse con rapidez a los cambios que la sociedad pide para superar el creciente desencuentro entre la política y la ciudadanía.

Igualmente, una política encaminada a promover el asociacionismo, muchas veces artificialmente, lleva el riesgo de generar entidades cada vez más dependientes de la administración y de sus subvenciones y, por tanto, menos libres del poder político, por una falta de reglas del juego claras, de derechos y deberes, expresados en una ley de asociacionismo, auténtico déficit democrático.

El PSC quiere ser ahora más que nunca, el Partido de la democracia, con la convicción de que ésta se construye desde la sociedad, por la acción de los ciudadanos y ciudadanas, de los hombres y mujeres autónomos y diversos pero vinculados por unos intereses comunes y por una voluntad conjunta de negociar y encontrar por medio de la política, respuestas a los problemas que se originan en su vida social.

EL REFUERZO DE LOS VALORES DEMOCRATICOS

Para fortalecer el espíritu civil de nuestra democracia, para insuflar un espíritu cívico a los partidos políticos y a nuestras instituciones públicas, para, en definitiva, dinamizar la esfera pública, necesitamos crear una tradición propia de ciudadanía.

Una nueva concepción de la ciudadanía que asuma las nuevas realidades sociales y culturales, que debe surgir del diálogo entre los valores clásicos de la moral pública -los que ponen el énfasis en el carácter social de la persona y, por tanto, en los deberes cívicos- y los valores emergentes del individualismo, de la autonomía personal, del antidogmatismo moral, ideológico y religioso. Una nueva concepción de la ciudadanía que se propone nuevas fórmulas de solidaridad y organización de la vida colectiva, basadas en la colaboración entre iguales, pero reconocidos como diferentes.

En definitiva, una concepción de la ciudadanía que no sea la coartada moral de la dominación del Estado sobre la sociedad, sino que refleje una relación de cooperación y complementariedad entre el Estado y la sociedad, de acuerdo con la convicción de que la democracia se construye desde la sociedad.

A los y las socialistas catalanes este esfuerzo no debe ser nuevo, pues se trata de recordar y revitalizar nuestra tradición: la de la izquierda no autoritaria que no reduce el espacio público al Estado, que no acepta la sumisión de los individuos en una clase social, que está más preocupada por la unidad civil que por la división civil, que fomenta la autoorganización y la cultura de la responsabilidad, que es partidaria de unos poderes públicos menos tutelaristas, que entiende la política como pedagogía y no como auscultación.

Hay unos ámbitos donde el propósito de construir una nueva ciudadanía, una cultura democrática propia, se convierte en una prioridad absoluta. Se trata de los ámbitos de la educación, la comunicación y la cultura, es decir, los ámbitos de la creación y transmisión del saber y de los valores.

Educar para la democracia

En el mundo de la educación hemos visto como una política progresista ha hecho crecer la oferta educativa, ha consolidado la escuela pública, ha introducido la renovación pedagógica y metodológica, ha creado instrumentos de participación..., pero a pesar de ello, deberemos seguir luchando para que la enseñanza pública consiga complementar su carácter de institución formadora de ciudadanos y ciudadanas y, por tanto, ser un sólido referente moral para el conjunto de la sociedad.

La democracia existe como fruto de la voluntad de los y las demócratas. Para una democracia es tan importante la existencia de instituciones que obedecen a la voluntad popular libremente expresada, como la de ciudadanos y ciudadanas firmemente convencidos de la superioridad de los valores democráticos. La reproducción de estos valores en las generaciones futuras es una labor en la que también debe participar la institución escolar ya que no puede quedar asumida por el propio sistema basado en la confrontación democrática entre opciones igualmente legítimas.

Debemos dar por superado el complejo generado por la educación política a que fueron sometidas generaciones anteriores en las escuelas del franquismo, y aceptar que la democracia necesita también ser conocida en sus valores y mecanismos de funcionamiento desde la escuela.

La educación es un aspecto transversal y básico para llegar a ser un ciudadano o ciudadana demócrata. Para saber interpretar la realidad cambiante, construir la propia libertad, progresar, crear riqueza humana, material, cultural, cívica, asociarse y solidarizarse. Este es el objetivo de la escuela, desde la escuela cuna a la universidad, y es

el objetivo de la escuela pública que los y las socialistas hemos ido diseñando con la implicación de toda la sociedad afectada e interesada en participar en los consejos de diferentes ámbitos.

Desde el Parlamento hace falta promover las acciones necesarias para la incorporación a los programas escolares de contenidos específicos sobre los mecanismos de participación democrática, los valores constitucionales y la pluralidad nacional de España, que deben contribuir a crear ciudadanos y ciudadanas conscientes, solidarios, tolerantes, con más capacidad para la implicación cívica y profundamente amantes de la libertad.

Por contra, predomina la sensación de que las pautas de referencia de los comportamientos individuales y sociales vienen dados desde el mundo de la comunicación. Los medios de comunicación se habrían convertido en un agente educativo, creador, amplificador y distribuidor de valores y de ideología más potente y dinámica que el sistema educativo formal.

Esta constatación ha originado más reacciones de incompreensión y rechazo del fenómeno de la expansión mediática que reacciones tendentes a entenderlo e integrarlo en el discurso y en el proyecto político. La tentación de un moralismo autocomplaciente ha impedido entender y actuar.

En el ámbito de la cultura vivimos momentos de indeterminación y desorientación, vinculados al retorno del individualismo y de la subjetividad, con la crisis del paradigma estatista que ha marcado la cultura política del siglo. El relato cultural que ha permitido orientarnos en un mundo no tan complejo como el actual, y adherirnos, en consecuencia, a unas determinadas formas de convivencia ya no funciona, y tenemos necesidad de uno nuevo que nos ayude a comprender, optar y actuar.

Nos encontramos pues, frente a una realidad configurada por una creciente afirmación del individualismo, que comporta el fallo de las formas tradicionales de solidaridad, y por una multiplicación de la información que, paradójicamente, dificulta la comprensión de la sociedad en que vivimos. Garantizar el acceso a la información y a su diversidad es un esfuerzo democratizador que corresponde hacer a la izquierda.

El reto de recuperar e innovar la ciudadanía y la cultura democrática se podría traducir en los ámbitos de la educación, la comunicación y la cultura en el reto de convertir el binomio dominante formado por el individualismo y la información, en un nuevo binomio integrado por la ciudadanía y la comunicación.

Bajo el designio de superar el binomio individualismo-información y sustituirlo por el binomio ciudadanía-comunicación, recobran sentido formulaciones como las de la ciudad educadora o las de “política es pedagogía” que nos acercan al sueño de nuestra patria futura, de una Europa imaginada como una “inmensa república de espíritus cultos”.

JOVENES CIUDADANOS Y CIUDADANAS

El reto democrático más urgente con el que nos encontramos consiste no sólo en posibilitar, sino en priorizar la participación de todos y todas los integrantes de la sociedad en los diversos procesos políticos, en los asuntos públicos, en el funcionamiento de las instituciones. En resumen, que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan incidir verdaderamente en el día a día y en la transformación de la sociedad.

El alejamiento de los ciudadanos y ciudadanas de la práctica política actual tiene entre la juventud un carácter aún más distante y crítico. Los y las jóvenes se cuestionan

mucho más las cosas que los adultos, sobre todo en lo que respecta a aspectos del funcionamiento democrático, incluida la existencia y utilidad de algunas instituciones, de los partidos políticos, etc.

Esta visión crítica corresponde, en parte, a personas que por edad no vivieron ni colaboraron en la transformación social del país. Pero otro factor muy importante que contribuye a su distanciamiento de los asuntos públicos, tal y como se ven tradicionalmente, es la actitud paternalista y muchas veces cargada de connotaciones negativas con las que el conjunto de la sociedad se dirige a la juventud o habla de ella. Por ejemplo, un alto porcentaje de las ocasiones en que los y las jóvenes salen en los medios de comunicación es para tratarlos como un problema social (fracaso escolar, accidentes de coche, violencia juvenil, consumo de drogas).

En el caso de los partidos políticos este comportamiento es quizá todavía más acentuado, ya que normalmente sólo toman conciencia de la existencia de los y las jóvenes en épocas electorales y lo hacen para buscar un voto que les preocupa especialmente y no saben en qué forma afrontar. Como un espejo del resto de la sociedad, las instituciones políticas ven a los jóvenes como los y las protagonistas del futuro, unos protagonistas a los que hay que cuidar para que no equivoquen el camino.

Esta percepción es lo primero que debemos cambiar. Los y las jóvenes son parte de la sociedad del presente y su participación plena como ciudadanos y ciudadanas activos es condición muy importante para el cumplimiento de nuestro reto democrático.

La juventud tiene una forma diferente de ver las cosas, otros valores, otros temas de interés prioritario. Su visión crítica y sus aportaciones deben ser claves a la hora de plantearnos los nuevos objetivos que como partidos políticos y como sociedad en general hay que afrontar.

Hay que incorporar su visión de las cosas, sus ideales, su forma de hacer y sus objetivos tanto en nuestro discurso como en nuestra forma de organizar y gestionar los asuntos públicos, sin perder la fuerza de presente que significa la juventud ni la posibilidad de descubrir con ella otros aspectos de nuestra realidad.

Algunos de los aspectos que los y las jóvenes nos aportan son los siguientes:

- Dar importancia a los resultados prácticos, con procesos más transparentes que se puedan entender, que tengan unos objetivos claros. Los y las jóvenes son pragmáticos pero lejos de favorecer situaciones acomodaticias, su pragmatismo quiere cambiar las cosas: la masificación de las aulas universitarias, la suciedad de bosques y ríos, los engaños de la publicidad, la discriminación de las mujeres en las empresas y la presión social indiscriminada sobre los y las inmigrantes.
- Muchas veces no son las estructuras ni los instrumentos los que fallan, sino que la barrera está en las actitudes de las personas. Los y las jóvenes tienen una actitud diferente frente a las cosas, más atrevida, menos inmovilista. Debemos saber salir de las actitudes conformistas y conservadoras que muchas veces adoptamos de forma automática si queremos rentabilizar al máximo nuestra tarea, nuestra gestión y nuestras propuestas.
- Explicarse más y mejor, remarcar las razones y las consecuencias de las actuaciones políticas y destacar siempre lo que pueden hacer todos y cada uno de los individuos para transformar la realidad. Las posturas distantes de los y las jóvenes en relación a los temas públicos son, a menudo, resultado de la opacidad de los procesos y de la falta de conocimiento de las posibilidades reales de intervenir que tienen los ciudadanos y ciudadanas.
- Adoptar una visión más universalizadora de los problemas y las soluciones. Los y las

jóvenes saben que trabajar para progresar ha de ser trabajar para que las cosas cambien no sólo a nuestro alrededor, sino en todas partes, ya que son más conscientes de la interdependencia mundial y de la falta de barreras territoriales.

- La distinta manera que los y las jóvenes tiene de ver las cosas y la dimensión social de sus inquietudes se expresan a través de sus formas de participación y temas que son de su interés. Los y las jóvenes son, junto con la gente mayor, los ciudadanos y ciudadanas que más tiempo libre dedican a la sociedad y lo hacen a través, sobre todo, del voluntariado, como una fuerza de actuación individual o directa, o a través de su compromiso personal en temas como el medio ambiente, la solidaridad internacional, etc. Promover debates abiertos para incorporar mejor las sensibilidades juveniles progresistas al discurso, la acción y la organización de los y las socialistas.
- El haber crecido en un régimen democrático hace que los y las jóvenes vayan más allá de sus reivindicaciones en los ámbitos de libertad e igualdad. Así lo demuestra su compromiso en temas como la inmigración, la igualdad entre géneros. Debemos asumir conjuntamente este reto para ser pioneros en la protección de las libertades individuales y en la lucha contra las desigualdades.
- Profundizar en un concepto de cultura más ligado a las necesidades e inquietudes de la juventud. Los y las jóvenes ven la cultura como un factor esencial en su calidad de vida, así como en la formación personal y colectiva. Son los y las principales consumidores de cultura (cine, conciertos, deporte, exposiciones, lectura), la valoran mucho más y piden una ampliación de los medios y formas culturales. Debemos dirigir un esfuerzo especial que significa la no penalización de este espacio de libertad personal (y sinónimo de un mayor nivel de vida) y, a la vez, completar las ofertas lúdicas privadas con otras alternativas de carácter más social y participativo. Entendemos que la iniciativa pública y privada que trabaja en este campo del ocio debe colaborar en dar calidad y civismo en beneficio de los ciudadanos y ciudadanas.
- Debemos hacer que los y las jóvenes vean al Partit dels Socialistes como un medio real para poder opinar, ser oídos y cambiar la sociedad, con objetivos y funcionamientos éticamente correctos. El objetivo no es tanto ir a buscar a los y las jóvenes, sino en ser atractivos como instrumento útil. Entonces los y las jóvenes progresistas se acercarán a nuestro proyecto. Para ello es imprescindible: más democracia interna, más diálogo, un comportamiento más cuidado de toda la clase política y unas estructuras útiles. Reconocer, impulsar y promocionar políticamente a los y a las jóvenes militantes socialistas que desarrollan su trabajo en los diversos ámbitos de acción social. Los y las socialistas queremos proponer a la juventud una política basada en una ética de la acción, una política que combata el individualismo insolidario, la apatía cultural y cívica, la degradación de la persona en consumidor, la soledad y la desesperanza del individuo pasivo y aislado en la sociedad de masas.
- Estos retos no van dirigidos exclusivamente a los jóvenes pero son especialmente ellos lo que más críticamente muestran su disconformidad a aceptar las actuales formas de funcionamiento. Es por ello que será positivo tener en cuenta su participación y opinión, para todo el sistema político como instrumento valorado y útil a la sociedad.

MUJERES CIUDADANAS

Una virtud del socialismo ha sido siempre saber ir por delante de la sociedad. Actualmente nos toca, de nuevo, establecer nuevos planteamientos de futuro que nos permitan encabezar los retos de la sociedad del siglo XXI.

La nueva situación de las mujeres, con un papel ganado a través de los años, pasando de ser personas dependientes y sin voz a tener un espacio y una cierta valoración en la sociedad, marca una nueva realidad social. Es un hecho que hay un sector importante de la sociedad que considera alcanzada la total igualdad entre géneros, pero esto es un gran peligro. En primer lugar, porque no es cierto, y en segundo, porque de la misma forma en que se han ido alcanzando grandes conquistas, se pueden perder si no las enraizamos bien en la sociedad.

Aún nos quedan muchos retos para alcanzar la igualdad de oportunidades y participación real entre hombres y mujeres, para ello debe hacerse un cambio más profundo y no sólo de maquillaje,

Desde un Partit dels Socialistes donde el objetivo principal debe ser la continua transformación de la realidad, sería una grave equivocación no ser capaces de ver que la total participación de las mujeres en todos los ámbitos como parte de la sociedad activa y la incorporación de sus valores es una pieza clave de la pretendida transformación de la sociedad y un factor de cambio social esencial.

Nuestra opción no es que las mujeres continúen haciendo una lucha unilateral, ni que ésta sea para “ganar pequeñas parcelas de poder” en la actual estructura de la sociedad y los partidos políticos. La nuestra es una apuesta clara de todos los hombres y mujeres del PSC por un cambio estructural, un cambio que interesa a la sociedad en su conjunto.

Para que el Partido se renueve con las nuevas exigencias de la sociedad, la participación activa y en cargos de responsabilidad de las mujeres es fundamental. Si el socialismo quiere ser un punto de referencia para la transformación social, deberá empezar dando ejemplo de renovación y asegurar la plena igualdad y libertad de oportunidades, así como del reconocimiento del papel y de los valores de las mujeres.

La participación real de las mujeres en la sociedad y consecuentemente la participación con responsabilidad política, no sólo es un fin en sí mismo sino que es fundamental por dos razones básicas:

Las mujeres son más del 50% de la sociedad. En el camino hacia la igualdad debe tenerse en cuenta la existencia de un porcentaje de representación óptima de salvaguarda del 40% para los dos géneros, por lo que respecta a todos los cargos de representación interna y externa. Este objetivo es imprescindible si los y las socialistas queremos liderar la transformación de la sociedad del futuro con un objetivo claro de conseguir la democracia paritaria. Por tanto, su falta de representación y participación es, sólo por este motivo, un grave déficit del sistema democrático. El objetivo del socialismo es alcanzar la democracia plena, es decir, una democracia paritaria que represente de verdad el conjunto y la diversidad de la sociedad.

Los valores que las mujeres aportan a la sociedad y pueden aportar a la política (una política, recordemos, construida desde una visión exclusivamente masculina) serán factores de calidad en un futuro. Hasta ahora esta aportación ha sido despreciada socialmente, pero somos nosotros quienes debemos hacer que la suya sea una aportación real aportando a todos los ámbitos la forma de hacer de las mujeres, de organizarse, de hacer política, su sistema de valores, sus capacidades, sus sensibilidades, y un largo etc.

Todo el PSC debe impregnarse de esta misma idea, que nos permitirá liderar a nivel de la sociedad este ambicioso cambio. Un cambio para el que hace falta trabajar con instrumentos como:

-- Las medidas encaminadas a conseguir la participación paritaria de las mujeres, especialmente en los ámbitos de representación política, social y económica y en los procesos de toma de decisiones. La necesidad que tienen las mujeres de reorganizar su vida

para afrontar simultáneamente la presencia en el mercado laboral, la familia y otras responsabilidades nos indican los ajustes necesarios que hay que hacer en el orden económico y social: igualdad salarial, mayor participación en los lugares de toma de decisiones; eliminación de formas de violencia doméstica y corresponsabilidad de hombres y mujeres en la vida privada y familiar.

-- El establecimiento de un nuevo "contrato social" entre los géneros con el objetivo de llegar a un nuevo reparto de trabajos correspondientes al ámbito privado y público, o remunerado. Este nuevo contrato debe garantizar la plena e igual participación de ambos géneros en los dos ámbitos, la libertad de escoger y la revalorización social de los trabajos hasta ahora realizados exclusivamente por las mujeres y que son fundamentales en el funcionamiento de la sociedad (cuidado de las personas, organización familiar).

-- Profundizar en la formación para la igualdad, en la coeducación y en la concienciación social. La organización de los horarios de la ciudad corresponden a un modelo de vida cotidiana que ya está desapareciendo en el que los hombres trabajan fuera de casa y las mujeres dentro. Se constata día a día que la ciudad debe organizarse para que pueda ser compatible la vida del trabajo y la de consumo, de las relaciones personales y de la vida urbana en general. Es necesario armonizar los diferentes tiempos de vida personal, social y laboral para que los ciudadanos y ciudadanas consigan una mayor calidad de vida. El marco local puede ser el espacio idóneo donde puedan ponerse en práctica estas nuevas políticas.

LA CIUDADANIA ACTIVA DE LA GENTE MAYOR

El PSC tendrá en cuenta en su proyecto de futuro la importancia del colectivo de personas mayores tanto en el aspecto moral como en el material, poniendo en marcha el mecanismo para la defensa de sus intereses sociales y humanos.

Es un colectivo potencial cada día mayor, en una sociedad democrática pero, además, son merecedores del respeto y la gratitud de toda la sociedad, porque fueron los y las protagonistas principales en unos momentos difíciles de la historia de nuestro país, y no podemos olvidar que las libertades de hoy fueron defendidas, hace 60 años, por estos hombres y mujeres.

Lucharemos para garantizar con eficacia el poder adquisitivo de las pensiones públicas y todo lo que hace referencia al bienestar de la gente mayor porque les asisten derechos que los y las socialistas defendieron convencidos de la justicia y el derecho social que se merecen.

Los y las socialistas son conscientes de la importancia política del colectivo de la gente mayor. El voto de las personas mayores es igual al de cualquier ciudadano o ciudadana.

Desde la conquista de la democracia, la gente mayor ha pasado de no representar políticamente nada a tener un protagonismo de primer orden.

Que el colectivo de la gente mayor ha cambiado es obvio. El promedio de edad, tan sólo en 25 años, ha pasado de los 60 y 65 años, hombres y mujeres, a 78 y 83; pero lo más importante es que la gente mayor llega a estas edades en condiciones físicas y mentales óptimas, adquiriendo un rol político importante, que sólo hace 25 años no tenían.

El PSC debe despertar esta fuerza política que es el colectivo de la gente mayor.

El PSC apoyará e impulsará el movimiento asociativo de la gente mayor, no solo por

el interés partidista, que debe tenerlo, sino también para defender los derechos e intereses del sector de la genta myor y, en particular, de los hombres y mujeres más desfavorecidos.

NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACION POLITICA

Una de las causas que contribuyen al alejamiento de los ciudadanos y de las ciudadanas, respecto a la política es que ésta se muestra como una actividad monopolizada por una élite de profesionales sin contacto ni responsabilidad frente a los electores y electoras. En nuestro sistema democrático los ciudadanos y ciudadanas no tienen más forma de participación política que el ejercicio periódico del voto. De hecho, las posibilidades de los electores y de las electoras de participación en el proceso de formación de la voluntad política de una forma activa es mínima. Para superar esta limitación y enriquecer nuestra democracia, proponemos la reforma del sistema electoral y el establecimiento de nuevas formas de participación política que permitan al ciudadano y a la ciudadana poder influir de forma directa sobre sus representantes y sobre las decisiones políticas.

1. La reforma electoral

La reforma electoral que proponemos sigue el modelo de representación proporcional personalizada, inspirado en el sistema electoral alemán. Defendemos, por tanto, un sistema electoral que por un lado respete el valor político que representa la proporcionalidad entre los votos y los mandatos, es decir, que las instituciones representativas sean un reflejo fiel de las opiniones emitidas por el conjunto de ciudadanos y, por otra parte, permita acercar a los electores y electoras a sus representantes una parte sustancial de los cuales pasarían a ser elegidos y elegidas de forma directa por los ciudadanos y las ciudadanas en pequeñas circunscripciones.

Al mismo tiempo, consideramos que la reforma electoral debe tener en cuenta las especificidades de las administraciones locales, por eso proponemos que junto a la elección directa de los alcaldes y alcaldesas, se arbitren los mecanismos legales necesarios que garanticen la gobernabilidad de los ayuntamientos, a través de mayorías estables, al tiempo que se respeta la voluntad política expresada por los ciudadanos y ciudadanas. La reforma electoral que proponemos debe comportar garantías de estabilidad política. Los ciudadanos y las ciudadanas viven con cierta inquietud los periodos de incertidumbre y desequilibrios políticos y, por lo tanto, es importante que el nuevo sistema electoral garantice la efectividad de la voluntad política expresada por los ciudadanos y ciudadanas.

Esta reforma no debe limitar la posibilidad de que nuevos partidos y fuerzas políticas obtengan representación para aprovechar la capacidad de innovación política en el terreno de las propuestas y de las ideas con que las pequeñas fuerzas emergentes puedan enriquecer el sistema democrático.

Finalmente, es urgente una normativa en Cataluña que establezca claramente las incompatibilidades de los cargos de la Generalitat.

2. Nuevas formas de participación política

De acuerdo con nuestro modelo de democracia que se fundamenta en la existencia de una ciudadanía plena, que se siente responsable frente a los problemas públicos, es necesario proceder al “enriquecimiento” de las actuales vías de participación política que resultan demasiado estrechas. En esta línea proponemos desarrollar mecanismos de consulta y audiencia previstos en las decisiones políticas, particularmente las de tipo legislativo,

para que los ciudadanos y ciudadanas, a través de sus representantes sociales, se sientan implicados y parte activa dentro de los procesos de decisión.

Por otra parte debemos ser capaces de poner en marcha fórmulas de consulta directa, tanto las clásicas como el referendun, de gran potencialidad a nivel local, como desenvolver el enorme potencial que las nuevas tecnologías de la comunicación ofrecen para establecer sistemas de comunicación permanentes e interactivos entre las instituciones, los y las representantes políticas y los ciudadanos y ciudadanas.

En definitiva, lo que proponemos es abrir vías que permitan una capacidad de influencia más directa de los ciudadanos y ciudadanas sobre los asuntos públicos.

3. La participación política a través de los movimientos sociales

Los movimientos sociales que jugaron un papel destacado en nuestro país en la lucha para la recuperación de la democracia, desarrollan hoy una doble función: por un lado, son instrumentos de profundización en la participación democrática, ya que tienen la flexibilidad necesaria para dar respuesta a una demanda social cada vez más fragmentada e individualizada; por otra parte -en la medida que se consolidan-, devienen agentes sociales con capacidad de cogestionar con el sector público determinados servicios en aplicación del principio de subsidiariedad.

La aparición durante los últimos años de nuevas fórmulas en el terreno de los movimientos sociales -ONG, voluntariado- responde en gran medida a la necesidad que tiene una parte no despreciable de nuestra sociedad -sectores de la juventud, colectivos de gente mayor, profesionales con compromiso social, etc.- de realizar aportaciones en diferentes terrenos -cooperación internacional, asistencia social, voluntariado cultural, etc.- que estan directamente relacionadas con resultados concretos.

En efecto, se trata en definitiva, de nuevas formas de participación política que apuesta por cambiar la realidad sin la necesidad de construir un relato transformador más amplio.

Un objetivo clave de la renovación del PSC debe ser el refuerzo de los canales de comunicación con los diferentes movimientos sociales. La existencia de interlocutores eficaces, tanto en las estructuras territoriales como en las sectoriales, es una condición necesaria de la apertura del Partido.

En definitiva, el objetivo no es otro que el de superar el viejo discurso de “la inserción en la red social” (de hecho, esta inserción en buena medida, siempre ha existido), sin caer en la trampa de convertir el Partido en un receptor acomplejado de la opinión de los diferentes interlocutores sociales. Para conseguirlo habrá que construir una verdadera relación de diálogo sincero y respetuoso de la mutua autonomía entre el partido y los movimientos sociales a partir del refuerzo de nuestro proyecto, así como de nuestra capacidad de intermediación institucional tanto desde el Gobierno como desde la oposición.

4. Nuestro compromiso con el asociacionismo

Favorecer la diversidad asociativa y el pluralismo

La pluralidad de asociaciones es una garantía de una ciudadanía democrática que se expresa en su plena diversidad de formas articuladoras de la convivencia.

No hay que favorecer a un determinado tipo de asociaciones sino a cualquier hecho

asociativo cuyo objetivo tenga relevancia en el interés social. Debemos tener en cuenta que cuando el interés particular, privado o personal se articula con otros a la comunidad, acaba entrando en la esfera pública, convirtiéndose en interés general. Lo privado se hace público a partir de asociaciones ciudadanas.

Es necesario impulsar el asociacionismo en el conjunto del territorio de Cataluña y facilitar la constitución de asociaciones de segundo grado (federaciones, confederaciones).

Un nuevo marco político y una fiscalidad más favorable para el fomento de las asociaciones

Hace falta un nuevo marco jurídico y tributario más favorable a la actividad económica de las asociaciones y que incentive la participación individual de los ciudadanos y ciudadanas en asociaciones y favorezca las donaciones y el patrocinio de personas físicas y jurídicas.

Paralelamente, hace falta una nueva ley de asociaciones, sin afán de lucro, que responda a los principios de democracia, voluntariedad y solidaridad y regule los elementos básicos de funcionamiento y organización de éstas, con absoluto respeto a la libertad en cuanto a los objetivos y a las formas organizativas.

La proposición de ley presentada por nuestro grupo parlamentario proponía la creación del Consejo de Asociaciones de Cataluña como órgano consultivo del Gobierno de Cataluña, donde participe la Generalitat, los Ayuntamientos y las principales federaciones de asociaciones. Debe ser, entre otros, un lugar para clarificar los criterios, para otorgar las subvenciones con transparencia. Este Consejo debe dictaminar, asesorar sobre las disposiciones que dicten los poderes públicos sobre asociaciones y velar por las políticas y medidas de “fomento”.

Consolidar la capacidad de gestión de las asociaciones

El presente actual y el inmediato futuro piden unas asociaciones con capacidad de organizar los recursos propios y ajenos que puedan conseguir para llevar a término sus actividades en cumplimiento de sus objetivos.

Esto requiere cada vez más una capacidad de gestión para disponer adecuadamente los factores que “producen” su actividad. Por ejemplo, por lo que hace a los elementos humanos hay una mezcla de profesionales con voluntarios y voluntarias, por lo que respecta al factor “capital”, es capaz de obtener recursos ajenos infinitamente superiores a los propios y en lo que respecta a los resultados, los mide no tan solo por el balance contable sino, fundamentalmente, por el impacto social de sus actuaciones.

En el mercado tradicional, estas formas de gestión son innovadoras en relación a la clásica directiva empresarial, que sólo cuenta con profesionales más o menos bien pagados y que valora sus resultados en función del beneficio económico.

Eso requiere, más que nada, formación, intercambio de experiencias, conexiones interasociativas, partiendo del reconocimiento público de su trabajo. Una gestión eficaz precisa incorporar y aprovechar nuevas tecnologías, lo que significa cambios internos y externos en las asociaciones, y puede facilitar nuevas formas de relación humana. Se trata de articular y fomentar las relaciones y esto significa mejorar la comunicación interna y externa.

En realidad, para dirigir una asociación y prestar servicios de calidad se necesita diálogo y relaciones con los asociados, con los usuarios y las usuarias y con la ciudadanía. Es necesaria la participación y buscar la eficacia y eficiencia de los recursos.

LA FUNCION DE LOS PARTIDOS POLITICOS HOY

La inercia histórica y social hace que subsistan formas orgánicas de partido que corresponden a contextos del todo diferentes de los que hoy constituyen la sociedad y el escenario político.

Las funciones que tradicionalmente se han atribuido a los partidos políticos se consideran hoy superadas o bien se cumplen de una manera diferente.

Pero existe una tendencia a exigir a los partidos políticos muchas más cosas de las que tienen capacidad de asumir. Los partidos modernos deben tomar posición siempre, sobre todos los problemas, y así además de la función de legitimación-estabilización, fundamental dentro de un sistema democrático deben cumplir la función de relevo político, suscitando programas políticos, proposiciones de cambio a las orientaciones políticas llevadas a término, críticas a la política, y ofrecer la posibilidad de relevo de las personas que han llevado a término un determinado programa.

En cualquier caso, a pesar de que las funciones más importantes que tradicionalmente han tenido los partidos políticos han perdido parte de su contenido, o se han difuminado o han variado la forma de llevarlas a término, no se puede hablar de un final del modelo partido político como instrumento de organización y participación política. Otra cosa es que para hacer frente a nuevos retos que se le piden, especialmente en lo que respecta a su relación y confrontación con los nuevos movimientos sociales y con las tendencias neocooperativas, sea cada vez más necesaria su renovación.

Igualmente, esta renovación de los partidos políticos debe avanzar en dos direcciones: por un lado, consiguiendo nuevas cotas de funcionamiento democrático, en todas sus estructuras -a través de una nueva Ley de Partidos Políticos- y, por otra parte, definiendo, de forma consensuada una nueva regulación de su financiación que asegure la transparencia de los ingresos, el papel central de las aportaciones voluntarias, el control público del gasto, y a la vez, la suficiencia económica de los partidos políticos.

1.El compromiso del PSC con la renovación

La renovación necesaria de las formas orgánicas del Partido (para hacer de él un instrumento cada vez más eficaz para la alternancia política y el cambio social en Cataluña) implica que sepamos escuchar las críticas que han surgido en la sociedad hacia los partidos políticos que tienen base en las inadaptaciones que estos experimenten.

Para un partido socialista esta renovación comporta su modernización programática, la transformación y cambio del modelo organizativo e institucional que tenga en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías y el cambio de los medios de comunicación, así como la incidencia del cambio social sobre la propia organización, y una comprensión hacia el papel de nuevos movimientos sociales.

Las estructuras del PSC deben ser, cada vez más, estructuras abiertas, flexibles y democráticas, que sean funcionales hacia las condiciones sociales y culturales del presente. Sin esta renovación, el PSC no podría aspirar a impulsar la alternativa que la sociedad catalana nos reclama.

Los contenidos de la renovación organizativa del PSC deben ser coherentes con las propuestas de reforma democrática que los y las socialistas defendemos para nuestra sociedad.

En efecto, el aprofundización democrática, la flexibilización e innovación en los sistemas de representación, la transparencia en la toma de decisiones o el refuerzo de los sistemas de garantías jurídicas son elementos, entre otros, que nos han de permitir reforzar el concepto de ciudadanía como verdadero punto de apoyo del funcionamiento del sistema democrático, también en el seno del Partido, haciendo del PSC, cada vez más, un partido de ciudadanos y ciudadanas.

Por todo esto, los socialistas hemos de exigir a nuestros elegidos un comportamiento ético conformado por un ejercicio de acción pública basada en la austeridad, honestidad y la convicción de la temporalidad del lugar que ocupen. Hay que definir y elaborar un Código Ético de los y las cargos públicos socialistas.

En resumen, transparencia en la gestión pública, honestidad y evitar la acumulación de cargos, la limitación de la permanencia excesiva en determinados cargos y funciones y, más que nada, la más amplia democracia interna posibilitará un debate plural, fraternal, que resulte atractivo para el resto de la sociedad y que permita aglutinar alrededor del PSC un amplio movimiento social que irradie en la sociedad los valores del socialismo democrático y que nos permita, desde las instituciones, materializar las políticas concretas que convengan en cada momento, sin perder de vista ni de donde venimos ni nuestros objetivos de reforma y transformación social.

Son siete los elementos sobre los que debemos continuar avanzando:

A. Hacer efectivo el principio de subsidiariedad en el seno del Partido

Hay que aplicar el principio de subsidiariedad -o proximidad- que los y las socialistas debemos elaborar para definir nuestro modelo de relación entre instituciones y entre éstas y la sociedad en el interior del Partido. Debe, en definitiva, acercar la toma de decisiones al nivel más próximo a los afiliados y afiliadas del PSC.

Hacer efectivo el principio de subsidiariedad implica subrayar el papel central que jugamos en nuestro Partido las Federaciones y Agrupaciones potenciando su autonomía, modernizando sus medios materiales, renovando e innovando sus instrumentos de intervención social y de diseño de políticas, reforzando su papel relacional en el terreno institucional y ampliando los recursos a su alcance favoreciendo su conexión con la sociedad y el mejor desarrollo de sus trabajos políticos.

B. Profundizar en la reforma democrática del Partido

El apoyo y el acercamiento de los ciudadanos y ciudadanas al PSC dependerá en buena medida de nuestra capacidad para reforzar y desarrollar los mecanismos democráticos de participación y decisión en el seno del Partido.

El camino que debemos recorrer es el de las reformas concretas que puedan ser percibidas por el conjunto de la sociedad: impulsar referendums sobre cuestiones de especial relevancia, delimitar los casos de implantación de elecciones primarias y regular con precisión y todas las garantías su funcionamiento, a la vez que se fomenta el asociacionismo no formal en el interior del Partido -colectivos de opinión, plataformas de apoyo programático, etc-. Estos son algunos de los elementos que nos ayudarán a plasmar en realidades esta voluntad reformista.

El Consell Nacional deberá estudiar y regular, en el término de un año, un sistema de incompatibilidades y duración de mandatos de cargos electos.

C. El PSC, un partido de amplias fronteras

El desarrollo de las reformas democráticas en el interior de los partidos debe ir acompañada de medidas concretas que nos permitan permeabilizar el conjunto de la organización con el objetivo de establecer canales y vínculos permanentes con nuestros simpatizantes, electores y electoras. De hecho, reformas democráticas y capacidad de apertura son dos caras de la misma moneda.

Superar la división entre partido y “partido difuso”, haciendo cada vez más del PSC un verdadero partido sin fronteras, es un objetivo que conseguiremos definiendo los derechos y deberes de los y de las simpatizantes, electores y electoras socialistas, desarrollando instrumentos para avanzar en su conocimiento y diseñando una oferta

atractiva y, a la vez, flexible -información, participación, actividades, etc.-, que los y las motive a profundizar su relación con el Partido incentivando especialmente espacios de encuentro ciudadano para el debate activo sobre los asuntos públicos. En cualquier caso, el PSC debe cambiar las formas de presentarse en la sociedad. Debe ser especialmente sensible a las demandas de los ciudadanos y ciudadanas, a la honestidad en su comportamiento, a la autocrítica y a la reflexión. Debe demostrar su capacidad de renovar ideas y personas para adaptar suproyecto a cada momento político, y debe hacerlo con naturalidad, con civismo y con entusiasmo.

D. La reforma sectorial es imprescindible

Nuestro partido debe seguir teniendo una buena base territorial, pero las exigencias de la acción política y la necesidad de aprovechar mejor las potencialidades de los afiliados, afiliadas y simpatizantes aconsejan impulsar la reforma sectorial.

Este impulso será, en esta nueva etapa, uno de los elementos que debe permitirnos mejorar nuestra acción política y nuestra conexión con los diferentes segmentos sociales.

En definitiva, la reforma sectorial garantiza nuestra capacidad de acercar el Partido a amplios sectores de la ciudadanía que comparten nuestros valores y nuestro proyecto, pero que lo hacen, de forma prioritaria, motivados por centros de interés-temáticos o profesionales-específicos.

Finalmente, se debe señalar que el desarrollo progresivo de la reforma sectorial debe dotarnos de instrumentos que hagan posible una relación estable y continuada -una verdadera colaboración- con los movimientos sociales de nuestro país, tanto con los consolidados como con los emergentes.

E. El PSC, un partido útil, eficiente y eficaz

Hoy en día el tiempo de las personas tiene un gran valor, por eso es importante que las actividades del Partido tengan una agilidad y una eficacia (cumplir unos objetivos), pero no sólo ésto, debemos tener el objetivo de la eficiencia (realizar las cosas con el menor coste posible, uno de los aspectos es gastando el menor tiempo posible de las personas). Las personas que decidan participar en un partido político deben ver como su aportación, al tiempo que dejan de hacer otras actividades, tiene una utilidad clara, sea simplemente para debatir o para hacer un trabajo concreto, pero también para decidir.

Por eso, entre otros temas, debemos utilizar con mucho cuidado y respeto los órganos del Partido y convocarlos sólo cuando sus decisiones sean realmente vinculantes y definitivas, siendo útiles y ágiles; por eso es imprescindible marcar claramente los temas a tratar. No debemos dejar de lado el debate, aspecto fundamental de un partido político de izquierda, que interprete y analice los hechos de dimensión pública para ofrecer respuestas positivas y de progreso a la sociedad. Debe de tenerse claro, en cada caso, si debatimos puramente, si debatimos para tomar una decisión o posicionamiento, si sólo debemos de tomar una decisión de estrategia, etc.

F. El PSC: un partido que planifique, ejecute y evalúe

La metodología de organización que incluye planificar, planear y evaluar debe utilizarse como método en el Partido. Hasta ahora solo planificamos, ya que marcamos unos objetivos políticos periódicamente en los Congresos, en las Ponencias resultantes. Estas marcan la línea política a seguir por todo el Partido y marcan dos pasos que deberían hacerse a todos los niveles: realizar Planes de Actuación y Evaluación.

Después debemos hacer un Plan de Actuación, para marcar como podemos conseguir estos objetivos (los planes de actuación deberían ser anuales). No evaluamos, ya que votamos la gestión de las Ejecutivas, que el significado de esta votación es si la dirección ha realizado bien su trabajo o no. Nos falta también la evaluación, tanto en el trabajo orgánico como en el de la representación pública, sea electa o de designación, revisar los Planes de Actuación y valorar qué aspectos hemos conseguido, cuales no, buscar las causas para hacer un nuevo Plan de Actuación.

Para poder hacerlo, nos hace falta dotarnos de unos órganos de ejecución no sobredimensionales, con atribuciones concretas de responsabilidades a cada uno de sus

miembros, para hacer más efectivos los trabajos de planificación, ejecución y su posterior evaluación.

G. Un partido en cambio permanente

La renovación del PSC debe plantearse también de manera continuada y global. Continuada, porque la sociedad a la que nos dirigimos cambia vertiginosamente y de forma global porque debe afectar al conjunto de nuestro capital político: el Partido, modernizando el modelo organizativo, la oferta programática, teniendo en cuenta los cambios que se produjeron en la sociedad, y tendiendo a que los liderazgos surjan de los consensos entre la mayoría del Partido y el conocimiento de las demandas de los ciudadanos y ciudadanas.

Debemos avanzar en la renovación periódica de los cargos internos de la organización y de los cargos electivos. Por eso, debemos limitar el tiempo que una persona pueda estar en el mismo cargo. Así favorecemos la entrada de aire nuevo, de ilusión, de cambio de perspectiva a la hora de afrontar los retos planteados. Mirar las cosas desde fuera o desde otro ángulo es también renovar personas e incorporar a nuevas generaciones en niveles altos de decisión. En esta misma línea debe establecerse un sistema claro de incompatibilidades. El Partido promoverá las iniciativas legislativas que hagan posible las medidas propuestas en torno a la limitación de mandatos y el régimen de incompatibilidades.

LAS INSTITUCIONES DEMOCRATICAS

1. *Gobiernos y Parlamentos*

Una de las manifestaciones del creciente divorcio entre ciudadanos y ciudadanas y política, se manifiesta a través del alejamiento entre las preocupaciones y problemas que se expresan en el seno de las instituciones parlamentarias y los que están vivos dentro de la sociedad. Aparte de momentos puntuales de debate parlamentario, no atrae el interés ciudadano.

La única salida para este problema es más democracia, más apertura a la sociedad, más pluralismo, más transparencia y comunicación con los ciudadanos y ciudadanas, con un grado de proximidad que asegure la participación democrática.

Los gobiernos preparan las leyes, a veces demasiadas leyes y terminadas demasiado deprisa. Los Parlamentos votan las leyes a veces poco trabajadas. Los ciudadanos y ciudadanas soportan las leyes demasiadas leyes, que además no comprenden ni conocen. A veces nadie se pregunta sobre la utilidad ni necesidad de la ley, ni sobre los valores que intenta traducir. Estas son hoy, las cuestiones fundamentales, presentes en el ánimo de los ciudadanos y ciudadanas que los poderes gubernamentales no se plantean ni se pueden plantear demasiado, pero que el Parlamento debería de estar en condiciones de hacerlo. Pluralista por definición, el Parlamento expresa una argumentación más elaborada y está en condiciones de contradecir las lógicas exclusivamente burocráticas. A través del contacto con los ciudadanos y ciudadanas, debería de poder tener en cuenta, en mayor medida, sus preocupaciones. Dotado para llevar a término investigaciones y estudios, podría confrontar las normas que están elaborando con las prácticas reales. Debería de aprovechar plenamente el hecho de que el tiempo parlamentario es diferente y más pausado que el tiempo gubernamental. La evaluación de la ley debería realizarse de manera paralela con el control de la tecnoestructura político-administrativa, hecho que potenciaría las funciones esenciales del contra-poder parlamentario. El examen independiente de la eficacia de las políticas públicas daría luz a las veleidades de las reformas legislativas. Control, por una parte, reflexión sobre lo que puede y ha de ser, por otra, realizado desde la discreción que permite una parte del trabajo parlamentario, pero también desde la transparencia de la discusión pública, darían a la democracia consistencia real y efectividad verdadera.

El debate sobre la participación democrática debería tomar en consideración, también, las formas y procedimientos de la acción parlamentaria y de gobierno, incluyendo cuestiones

como su localización a lo largo del territorio o la presencia normal de ciudadanos, ciudadanas y portavoces de intereses legítimos en debate directo con los y las representantes políticos o del Gobierno.

La reforma parlamentaria es hoy una condición vital en la búsqueda de un gobierno eficaz y abierto y capital para la política democrática. Esta reforma debería incluir desde una disminución del excesivo control que las maquinarias partidistas ejercen sobre el Parlamento, hasta un incremento sustancial de los medios al servicio de los Parlamentos y de los propios parlamentarios, para llevar a término más eficazmente sus trabajos legislativos y de control del ejecutivo, o en la medida que se ha ido produciendo una expansión de organizaciones supranacionales, el refuerzo de las estructuras parlamentarias de ámbito también supranacional, como el Parlamento Europeo, que podría contribuir también al refuerzo de los Parlamentos estatales y regionales.

El Parlamento debe conseguir un papel central dentro de nuestro sistema político, parte del cual debe venir por el refuerzo de su función controladora y de impulso de la actividad del ejecutivo. Asimismo, conviene explorar la posibilidad de que los Parlamentos puedan dictaminar la idoneidad de los candidatos y candidatas propuestos por el Gobierno para ocupar altos cargos institucionales, políticos o del Gobierno y no se sientan sujetos pasivos. Todas estas consideraciones deben tenerse en cuenta, especialmente en aquello que se refiere al Gobierno y al Parlament de Cataluña.

2. El Gobierno de los y las jueces: el Consejo General del Poder Judicial

Uno de los problemas que de forma más aguda se han hecho evidentes en los últimos tiempos es la articulación entre los tres poderes del Estado, en particular en lo que respecta al poder judicial y su relación con el legislativo. La dificultad para incardinar el poder judicial probablemente se debe al hecho de que este poder, a diferencia de los otros, se concreta individualmente en cada uno de los jueces, que es un poder al que se llega por oposición, que precisa para su función la garantía de la independencia judicial y, por contra, le falta como poder del Estado la contrapartida de un control y responsabilidad democrática bien definidos.

De acuerdo con nuestra Constitución, el órgano que incorpora y da coherencia como institución democrática a este poder es el Consejo General del Poder Judicial.

La elección de los y las integrantes del CGPJ por parte de órganos no representativos de la voluntad popular como son las diversas asociaciones de los y de las jueces propugnada por la más conservadora de estas asociaciones o bien por los propios jueces, como defiende ahora el PP, es radicalmente incompatible con la condición del Consejo como uno de los poderes del Estado. Hacerlo así desvirtuaría su naturaleza para convertirlo simplemente en una organización gremial o corporativa, según fuese el caso.

Al tratarse el Consejo General del Poder Judicial del Gobierno de la Justicia, para concretar la tesis del apartado anterior, se propone como procedimiento de selección de sus miembros, lo siguiente:

- El inicio del proceso de selección debe producirse con la suficiente antelación que evite situaciones de interinidad dilatadas.
- La obligatoriedad de que los candidatos y candidatas propuestos por los grupos parlamentarios comparezcan ante las Comisiones de Justicia del Congreso y del Senado.
- La elaboración y presentación al Parlamento, una vez constituido el CGPJ, de un programa de gobierno de la justicia por el tiempo de su mandato con definición de las áreas correspondientes a cada Vocal.
- Las comparecencias parlamentarias, no sólo del Presidente, sino también de cada Vocal,

respecto a las áreas de su competencia. Este control del Parlamento aconseja que no coincidan en una misma persona los cargos de Presidente del Tribunal Supremo y el de Presidente del CGTJ.

-- Posibilidad de censura parlamentaria -que exigirá la misma mayoría que pide el nombramiento-, para evitar que sea el mismo CGPJ quien se muestre incapaz de censurar a uno de sus integrantes.

EL SISTEMA JUDICIAL

La Constitución de 1978 ha instituido el acceso a la justicia como un derecho fundamental, que es garantía del resto de derechos, configurando la justicia como un verdadero servicio público, frente a la concepción tradicional, casi sacerdotal, de la función jurisdiccional y de la misma figura de los y de las jueces. En este sentido, el gobierno socialista puso en marcha importantes reformas, como la del Jurado, pero que son, en conjunto, aún insuficientes.

La necesaria garantía de la plena independencia de los y las jueces, recogida en nuestro ordenamiento jurídico no debe ser ni la coartada para el corporativismo judicial ni un obstáculo para profundizar, en beneficio de la sociedad, en el desarrollo del carácter de servicio público de la justicia, que implica:

a) La modernización de la Administración de Justicia, para mejorar su agilidad, eficacia, eficiencia y calidad, a través del incremento de sus medios materiales y humanos y de la introducción de un nuevo modelo de oficina judicial gestionada con criterios gerenciales para la optimización de recursos y que cuente con el apoyo de equipos especializados en función del tipo de delitos o problemas.

b) El desarrollo del principio de responsabilidad de aquellos que presten el servicio judicial frente a los ciudadanos a los que sirven, para que la independencia judicial no desemboque en prepotencia. En particular hay que prestar una atención especial a la responsabilidad por dilaciones judiciales que causen graves perjuicios a los afectados y afectadas.

c) El desarrollo de una política de proximidad. Después de la aprobación de la Ley del Jurado, que ha supuesto un notable paso adelante en el camino de acercar el ejercicio de la justicia a los ciudadanos y ciudadanas, es necesario profundizar en esta vía mejorando el diálogo entre las instituciones judiciales y los poderes locales, con el fin de asegurar la continua adaptación de planta judicial a las necesidades territoriales. También es imprescindible avanzar en la creación de órganos judiciales competentes para conocer, con la debida proximidad y mediante procedimientos ágiles, los pequeños delitos, las faltas y los problemas derivados de la convivencia ciudadana en las grandes ciudades y las áreas metropolitanas, la adaptación de la planta judicial al territorio y la creación de la Justicia Municipal en las grandes ciudades con competencias sobre el pequeño delito y los problemas de vecindad. La reforma en profundidad de los procedimientos judiciales, con el fin de garantizar una justicia rápida, sencilla y eficaz para todos. En el proceso penal esto significa la introducción de procesos rápidos para las faltas y los delitos menores, mientras que en el contencioso-administrativo convendría poner una atención especial en el control de la inactividad de la administración y en la ejecución de las sentencias sin dilaciones indebidas.

También se establecerá un adecuado tratamiento de las víctimas tanto a lo largo de los procesos como en el justo reconocimiento de las indemnizaciones a que tienen derecho por el funcionamiento de los servicios públicos. La víctima de los procesos penales debe convertirse en sujeto de protección especial, y debe tenerse en cuenta en la reflexión global del proceso penal, igual que hasta hoy se ha realizado, de forma legítima, en relación con todos aquellos y aquellas contra los y las que se dirige la acción penal. En referencia al área del contencioso-administrativo, se crearán los correspondientes Juzgados, con modificación

de la actual distribución de competencias, en el sentido de que los actos de las administraciones locales de naturaleza reglamentaria o de mayor trascendencia o cuantía, tendrían que corresponder a los Tribunales del Contencioso-Administrativo.

d) En relación a la descentralización y participación ciudadana en el gobierno de la justicia, se arbitrarán las siguientes medidas:

- Se medirán las comparecencias del Presidente del Tribunal Superior de Justicia ante el Parlamento Autonómico, a fin de informar sobre el funcionamiento de la justicia en la Comunidad Autónoma, excluyendo obviamente, cualquier cuestión jurisdiccional.

- Hará falta una reestructuración en profundidad de las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, a las que se incorporarán miembros elegidos por el Parlamento así como por el Ayuntamiento de la capitalidad.

- Se incorporarán también representantes de los Colegios de Abogados y Procuradores.

- Se establecerá una permanente y estable relación de los Ayuntamientos y Decanatos y Juntas de Jueces, terreno en el que se puede explorar la creación de una Comisión o Consejo en el seno de los partidos judiciales con diez o más jueces.

En conjunto, las medidas propuestas tienen como finalidad, además de asegurar la descentralización y participación ciudadana en el gobierno de la justicia, la profundización en las relaciones institucionales de los órganos de Gobierno de la Justicia con las otras instituciones autonómicas.

e) La despolitización de la justicia, para evitar la suplantación, por parte de jueces, magistrados y magistradas, de otros poderes del Estado de carácter representativo.

f) El desarrollo y acreditación del sistema arbitral como vía extrajudicial adecuada para la resolución rápida y eficaz de los conflictos mediante los procedimientos de mediación y arbitraje que, además de devolver protagonismo a la sociedad civil, pueden aligerar el colapso de la justicia ordinaria.

g) En relación a la Audiencia Nacional, tender a reducir sus competencias, que permiten la existencia de un excesivo protagonismo en sus jueces titulares, traspasándolas a los y las jueces ordinarios que deben disfrutar, en cada caso, de las competencias territoriales necesarias para instruir las causas correspondientes.

EL ESTADO Y EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD

Debemos dar por superado el momento en que las políticas eran concebidas y ejecutadas desde un centro de poder lejano. Las condiciones cambiantes del mundo actual y el dinamismo de las comunidades territoriales medianas y pequeñas obligan a una nueva forma de pensar y hacer política, que permita pensar en términos de globalidad y actuar desde la proximidad. Todo aquello que pueda ser decidido y ejecutado en un nivel inferior de Gobierno no tiene por qué ser competencia de un nivel superior. Este es el principio de subsidiariedad que hay que convertir en el puntal básico de las relaciones entre Europa y los Estados y las Comunidades Autónomas y entre éstas y las Administraciones Locales. La aplicación del principio de subsidiariedad debe traducirse en una mayor eficacia gubernamental a todos los niveles y en un estímulo de las potencialidades de un mundo local que hay que promocionar.

EL FUTURO DE LOS GOBIERNOS LOCALES

Lejos del tópico país agrario que fue en el pasado España y Cataluña, constituyen hoy una realidad fundamentalmente urbana, tanto porque éste es el habitat mayoritario de su población, como debido a que urbano es el estilo de vida de la mayoría de los españoles y

españolas y a estas circunstancias se encuentran ligados sus problemas cotidianos.

El Estado ha descentralizado el 20% del gasto público hacia las autonomías, pero un 5% más les ha llegado desde el sector local. Esto es malo, ya que de los gobiernos locales depende, en buena parte, que se mantenga y mejore la calidad de vida y se refuerce la cohesión social. Pero también de su impulso y capacidad de conducción estratégica depende el éxito de muchas iniciativas económicas que tienen en el nivel local su primera plataforma.

Buena parte de los avances sociales y de la calidad de vida de los últimos años se deben a los Ayuntamientos. Nuestros gobiernos locales, siempre en condiciones adversas, han sido capaces de transformar las ciudades y pueblos después de décadas de abandono.

Pero se han encontrado, además de una actitud poco dialogante, con una limitación permanente de recursos y competencias que ha sido un freno poderoso, al que se ha sumado en los últimos tiempos el triunfo electoral de una derecha que no cree en los gobiernos locales y ha concedido una atención oportunista a los problemas de financiación de las Comunidades Autónomas que no debemos admitir que se resuelvan en detrimento de los gobiernos locales.

Para la derecha los Ayuntamientos son simples gestores de servicios públicos, en muchos casos sustituibles por el mercado, a los que no les pertenece ningún papel del liderazgo político de sus comunidades. Este rol secundario choca con la realidad de que hoy, más que nunca, el futuro del país pasa por el futuro de sus ciudades y pueblos, que son el próximo reto de la democracia española. De la salud social, capacidad emprendedora y calidad de los servicios públicos de nuestras ciudades depende el desarrollo de la calidad de vida, la seguridad y el civismo democrático, que tiene en el nivel local su campo natural de expresión. Por este motivo es necesario:

- Reforzar la autoridad política de las ciudades y pueblos mediante la aplicación del principio de subsidiariedad y la elección directa de los alcaldes. La elección del modelo basado en la subsidiariedad es incompatible con cualquier tipo de neo-centralismo autonómico, sustitutorio de antiguo centralismo estatal, que iría en detrimento de los intereses de los ciudadanos, que salen ganando cuando la instancia de decisión sobre sus problemas está cerca.
- Aumentar las competencias por la vía de la descentralización, tanto de competencias estatales como autonómicas, así como instituir la participación local en materias y políticas que, siendo competencia de otras administraciones, afecten al territorio.
- Mejorar la capacidad financiera de los Ayuntamientos para adecuarla al nivel de sus competencias y hacer posible la aplicación del principio de subsidiariedad mediante:
 - a) la revisión de los criterios de actualización de la participación de los ingresos del Estado (PIE) para mantener una proporción estable;
 - b) flexibilización de las bases impositivas de los impuestos locales;
 - c) participación directa de los Ayuntamientos y las Diputaciones en los impuestos estatales IRPF e IVA;
 - d) dotación de recursos económicos suficientes, paralelamente a competencias delegadas previstas por la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local;
 - e) regulación de la deuda municipal mediante créditos subsidiados o refinanciación;
 - f) compensación de los beneficios fiscales sobre tributos locales;
 - g) avanzar en la distribución de fondos públicos siguiendo criterios reequilibradores y atendiendo, de manera especial, hechos diferenciales como pueden ser las ciudades con menos ingresos por habitante o que se ven obligadas a dar servicios suplementarios. En estos casos deberían existir compromisos de inversiones y dotación de recursos extraordinarios basados en el principio de cohesión y justicia social e igualdad de ingresos

y, por tanto, de oportunidades. Corresponderá atender los mencionados compromisos a la Administración Central, a la Administración Autonómica y a los órganos de carácter comarcal.

-- La puesta en marcha de los grandes planes comarcales y autonómicos en los campos de la vivienda, el transporte, el medio ambiente, la renovación urbana y el bienestar social que deben ser ejecutados y administrados a nivel local.

-- El desarrollo de una nueva sensibilidad municipalista de la cual el PSC debe ser el principal promotor dentro y fuera del socialismo.

LA MODERNIZACION DE LA ADMINISTRACION Y LA FUNCION PUBLICA

En los últimos 20 años de régimen democrático se ha producido una transformación decisiva en el sector público español que ha pasado de administrar el 23% del PIB a hacerlo del 46%. Este incremento se ha traducido en una importante extensión en número y volumen de las prestaciones públicas de todo tipo, así como en un refuerzo de la capacidad del sector público para generar valor añadido a través de la inversión y de políticas activas de desarrollo y promoción que nos han permitido superar, en parte, el atraso respecto a los países de nuestro entorno. Pero esta transformación no se ha visto acompañada, aparte de excepciones puntuales o de importancia únicamente local, por un proceso de modernización similar en el funcionamiento de la Administración Pública.

Las administraciones públicas no han sido capaces de transformar en profundidad el funcionamiento de la Administración Pública aún inserta en los viejos modelos burocráticos y, en consecuencia, poco adaptadas a una situación que se caracteriza por una variedad y complejidad cada vez más alta en las tareas administrativas, el dinamismo creciente de la demanda social, la necesidad de rentabilizar de forma más eficiente los recursos públicos y la lógica exigencia democrática de que la Administración sirva al ciudadano con un nuevo estilo, que implique el abandono de antiguos sistemas de relación basados en la arrogancia y el abuso.

En el caso de Cataluña, resulta particularmente grave que el gobierno de Convergencia i Unió haya construido la Administración de la Generalitat copiando el modelo central, con los mismos vicios y tendencias burocratizadoras y añadiendo criterios de clientelismo, partidismo y trato de favor a determinados intereses particulares.

Podemos afirmar que se ha perdido la oportunidad de haber dotado al país de una administración moderna y adaptada a los nuevos tiempos. Ahora tenemos que desde las positivas experiencias y ejemplos de las administraciones locales que gobernamos los socialistas, proponer iniciativas parlamentarias a nivel central y autonómico, tanto para controlar y neutralizar las acciones negativas de los gobiernos del PP y CiU, como para impulsar la modernización de la Administración del Estado y la función pública, de acuerdo con los principios y objetivos siguientes:

-- La aplicación del principio de subsidiariedad en todos los niveles, para hacer efectiva la voluntad de una mayor proximidad entre la Administración y los problemas que hay que resolver.

-- La separación de las funciones de diseño, seguimiento y evaluación de políticas de las de ejecución. Mientras que las primeras deben permanecer en manos de la administración ministerial o de los departamentos, en el caso de la Generalitat, las funciones de ejecución deben llevarse a término, preferentemente, por agencias específicas y órganos

públicos especializados.

- El desarrollo de un nuevo modelo de relación con los ciudadanos y ciudadanas de acuerdo con los valores de receptividad, responsabilidad y transparencia.
- El impulso de las capacidades de la propia sociedad, creando oportunidades y puntos de encuentro que sustituyan el simple dirigismo.
- La austeridad, que no significa pobreza de medios, sino eliminación de gastos inútiles y de cualquier suntuosidad de las que habitualmente se asocian a la arrogancia del poder.
- La reforma profunda y acordada de la acción pública para que se pueda aprovechar de forma más eficiente los recursos humanos de la Administración y hacer frente a la heterogeneidad de necesidades y situaciones de las diferentes administraciones.
- La generalización de los programas de evaluación de políticas que permiten conocer el valor general por los servicios y programas públicos y tomar decisiones en función de los resultados y la extensión de los estudios costo-beneficio.
- El desarrollo del compromiso de que cada servicio público publique una Carta de Servicios en la cual se especifiquen sus estándares de servicio y los derechos de sus usuarios y usuarias.

IMPULSAR UN NUEVO PROYECTO CULTURAL

El socialismo democrático en Cataluña está firmemente comprometido con la renovación, con la plena recuperación de los valores que han configurado nuestra tradición ético-política y con la búsqueda de nuevas formas de participación democrática.

Este compromiso refuerza el liderazgo de los socialistas catalanes para la consecución de una nueva cultura política que impregne a toda la sociedad catalana, a la vez que nos obliga a desarrollar una nueva cultura organizativa, más abierta, más participativa, más transparente, más flexible, que deberá extenderse a todo el Partido.

Esta nueva cultura política y organizativa debe elaborarse conjuntamente con las fuerzas de la cultura de nuestro país, los y las intelectuales, los y las artistas, los y las creadoras, los y las promotoras, los y las profesionales, los y las científicos, aquellos y aquellas que desde una indiscutible óptica de progreso, y a pesar de encontrarse por encima de las diversas opciones políticas, quieren y pueden contribuir con sus aportaciones a impulsar esta cultura política alternativa para Cataluña.

Pero trabajar para una nueva cultura política requiere también avanzar hacia una nueva política de la cultura. A nuestro proyecto político de país, que es un proyecto alternativo, catalanista y de izquierdas, no le basta reunir, de vez en cuando, unos cuantos y unas cuantas intelectuales para celebrar coloquios que sirvan para compartir nuestras aspiraciones de cambio y para sancionar la necesidad de la unidad de la izquierda. Tampoco le basta reunir, de vez en cuando, unos cuantos y unas cuantas artistas para que en época de campaña conformen "atrezzo" de algún escenario o firmen algún manifiesto para cerrar el paso de la derecha o para dar apoyo a algún candidato. No es suficiente. Sobre todo hace falta un proyecto cultural alternativo que hay que elaborar y aplicar desde el propio Partido que, además de sumar los valiosos esfuerzos y aportaciones de intelectuales y artistas -que siempre será difícil encuadrar orgánicamente-, procure la creación de un fuerte sector que orgánicamente elabore e impulse propuestas de políticas culturales y que, en definitiva, dote al Partido de un programa de política cultural sólida y coherente, aplicándolo tanto en

el ámbito nacional como en el local, que coordine las iniciativas en el territorio, y fortalezca nuestra oposición a la política cultural de CiU en el marco del Parlamento de Cataluña y en el conjunto de la sociedad.

Un programa cultural en el marco de un proyecto político de país, alternativo, catalanista y de izquierdas, debe contener políticas potentes, concretas y coherentes, por ejemplo, en la línea de reforzar la red industrial y el mercado cultural en base al desarrollo de la producción artística de calidad y de la potencialidad creativa existente en el país, en la línea de dinamizar el patrimonio cultural como un motor generador de nuevas estrategias que hagan compatible su explotación social con su rentabilización económica, potenciando el turismo cultural y las infraestructuras de servicios, de manera equilibrada por todo el territorio; en la línea de reforzar la lengua, combinando la normalización de la lengua aún discriminada, la catalana, con la defensa contundente de la cooficialidad entre el catalán y el castellano, preservando la unidad civil y un consenso histórico que ha hecho posible, hasta ahora, la progresiva normalización del catalán; en la línea de avanzar más hacia la integración de todas las culturas que se manifiestan en Cataluña -hayan nacido dentro o fuera-, en el marco de una cultura catalana, plural, diversa, integradora, abierta, que asuma y no afilie, como no puede ser de otra manera en un país como el nuestro, y que se preocupe de velar y fomentar todas sus manifestaciones de Cultura Popular y Tradicional; en la línea de extender el consumo cultural por todo el territorio a partir de la cooperación entre todos los niveles de la Administración y en el establecimiento de redes locales de servicios basadas en la conjunción de los esfuerzos de la Administración Local que racionalicen y mancomuniquen sus ofertas y sus equipamientos culturales, por ejemplo, en sectores clave como la lectura pública (bibliotecas), museos o espectáculos musicales y escénicos, así como en la docencia artística; en la línea de potenciar sinceramente el apoyo a la red social, acabando con el viciado y clientelar sistema actual, el de la “repartidora”, sustituyéndolo por un nuevo sistema de relación bilateral con el asociacionismo cultural basado en el convenio, en el acuerdo, en la prestación mutua de servicios y también en la delegación de algunos servicios públicos a las entidades; etc.

POR UNA NUEVA ETAPA DEL PROYECTO SOCIALISTA EN ESPAÑA

La voluntad del PSC de participar en la política española es un elemento distintivo de nuestro Partido que ha sido apoyado por ciudadanos y ciudadanas de Cataluña en todas las elecciones legislativas celebradas en nuestro país desde 1977.

El resultado electoral del pasado 3 de marzo ha dado un nuevo cambio a la política española. La victoria de la derecha en el conjunto de España ha sido muy matizada por unos buenos resultados del Partido Socialista que ha obtenido el apoyo de más de nueve millones de ciudadanos y ciudadanas, siendo la primera fuerza política en Andalucía, Extremadura y Cataluña.

En Cataluña el resultado electoral fue espectacular. Las candidaturas del PSC encabezadas por Narcís Serra obtuvieron más de un millón y medio de votos. Y el PSC ganó las elecciones con una distancia de más de diez puntos sobre el segundo partido catalán. Estos resultados mostraron una importante movilización del electorado socialista tradicional, junto a una gran capacidad de atracción de nuevos electores y electoras y de antiguos y antiguas votantes de otras fuerzas políticas catalanistas y de izquierdas.

A pesar de esta valoración positiva de los resultados, el hecho más relevante es que el nuevo Gobierno español es hoy un Gobierno del Partido Popular encabezado por José M^a Aznar, con el apoyo de grupos nacionalistas conservadores y, muy especialmente, de Convergencia y Unión.

Los y las socialistas no obstaculizamos este acuerdo, considerando que corresponde gobernar a la fuerza política que ha obtenido más apoyo popular -aunque sea con una diferencia inferior a los 300.000 votos-. Nosotros no haremos una oposición como la realizada por el PP e IU, que tildaban de chantaje el apoyo de un partido nacionalista al PSOE, ni caeremos en la aberración política de fomentar el enfrentamiento entre Comunidades. Corresponde al Partido Popular rectificar su trayectoria anticatalanista, y a CiU le corresponde explicar el cómo y el porqué de un acuerdo al que se negaba de forma sistemática a lo largo de la campaña electoral.

Nosotros desarrollamos y desarrollaremos nuestra acción de oposición criticando los efectos de este acuerdo que sean negativos en lo que respecta al mantenimiento de los sistemas de protección social, del Estado del Bienestar, en lo que respecta a la incorporación de España a la Unión Económica y Monetaria, en cuanto a la solidaridad interterritorial, o a la creación de ocupación, o al respeto al medio ambiente, o al progreso económico y social de nuestro país. Esta tarea de oposición debe ir acompañada de un importante esfuerzo para mostrar constantemente la existencia de una alternativa política progresista que siga siendo mayoritaria tanto en Cataluña como en el conjunto de España. Este esfuerzo está estrechamente ligado al proceso de renovación del socialismo español encabezado por Felipe González.

En definitiva, el resultado del 3 de marzo nos obliga a rubrillar nuestro compromiso en esta nueva etapa del proyecto socialista en España. La mejor aportación que podemos hacer a la fortaleza y renovación del socialismo español es, precisamente, la aportación que hacemos en base a nuestra identidad como partido catalán. En este sentido, habrá que ejercer con más eficacia la responsabilidad de ser el primer partido catalán en el Parlamento español, impulsando el trabajo del Grupo de los Diputados y Senadores en las Cortes Generales, que fijará y hará pública su posición sobre cualquier cuestión que proponga cualquiera de sus integrantes, representando los intereses de los sectores progresistas y de izquierdas de Cataluña y contribuyendo decisivamente a la renovación del socialismo español, como mejor garantía para asegurar la próxima victoria electoral sobre la derecha española.

El PSC debe contribuir de forma relevante a este esfuerzo, por propia voluntad y como respuesta al mandato de más de un millón y medio de ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. Seremos fieles a nuestros compromisos electorales y, muy especialmente, a nuestro programa. Desde este punto de vista, hay que subrallar también nuestra orientación estratégica en lo que respecta a la política española. Es en este sentido que señalamos los siguientes objetivos:

Hacer avanzar los valores y las ideas del progreso en la sociedad española

Hay que reivindicar con fuerza las ideas de progreso, los valores propios del socialismo democrático. Nuestros valores de libertad, igualdad y solidaridad siguen siendo la esperanza para el futuro de la humanidad. Estos valores deben fundamentar nuestras propuestas políticas, nuestros programas y deben contribuir a hacer cada vez más solidaria la sociedad española.

Todos los y las demócratas luchamos por la libertad. La izquierda, además, lucha por la igualdad. Lucha para corregir las desigualdades derivadas de las diferencias de origen, raza o de los diferentes niveles de formación.

Asimismo, debemos ser capaces de impulsar una renovada exigencia ética en la corresponsabilización de todos y todas en los problemas colectivos. Debemos practicar,

hoy, una ética de la responsabilidad que ponga el acento no sólo en los derechos sino también en los deberes de los ciudadanos y ciudadanas hacia el conjunto de la sociedad.

Pero sin duda esta nueva exigencia ética no puede limitarse al compromiso político. Al contrario, debe ser un valor imperante en el trabajo y en el mundo de la economía. La sociedad española debe dejar atrás definitivamente los valores neoliberales que predominaron en la anterior etapa de expansión económica, para valorar el trabajo bien hecho, los empresarios y empresarias que generan ocupación y riqueza para el país, y la participación de los trabajadores y de sus organizaciones en la gestión de empresas.

Finalmente, debe considerarse como un valor esencial la visión de los y las jóvenes, sus comportamientos y sus ideales. El valor de la juventud es hoy mucho más la diferencia que la radicalidad. Lejos de buscar situaciones acomodaticias, una parte importante de la juventud adquiere compromisos concretos en la lucha contra las injusticias existentes en nuestra sociedad. Hay que saber aprovechar estas energías para hacer avanzar los valores y las ideas de progreso en la sociedad española.

Una nueva etapa de reformas.

Mantener y consolidar el Estado del Bienestar

En esta nueva etapa, lograr la mayor creación de ocupación posible continua siendo el objetivo central de los y de las socialistas, y a ello contribuiremos desde la oposición al gobierno conservador, en diálogo permanente con los agentes sociales y especialmente con los sindicatos, y con propuestas que puedan recoger el máximo apoyo social y parlamentario. En este sentido, estamos convencidos y convencidas de que la mejora de la cualificación profesional es uno de los retos principales que aún están pendientes. Reformar la formación profesional para garantizar una vinculación más estrecha de la educación con las necesidades del sistema productivo permitirá avanzar en esta dirección. Nos manifestamos, también, absolutamente partidarios de un debate y un acuerdo social que permita avanzar en el reparto del tiempo de trabajo.

El impulso y el desarrollo de las políticas del Estado del Bienestar, es una de las características del proyecto socialista. Para nosotros, la igualdad y la capacitación de los ciudadanos y ciudadanas dentro del sistema de bienestar se basa en la sustitución del concepto de protección por una concepción amplia de los derechos sociales de las personas y por la movilización de la mayoría de recursos y capacidades de nuestra sociedad para humanizarla.

La consolidación del sistema sanitario público, eficaz y económicamente viable; la mejora de la calidad de la educación como garantía de un verdadero adelanto en la igualdad de oportunidades; el sostenimiento de un sistema de protección social financieramente sólido -llevando a término las reformas contenidas en el "Pacto de Toledo"-; y la lucha contra la exclusión social en todas sus manifestaciones, son los objetivos de la nueva etapa de reformas que los y las socialistas queremos impulsar, desde nuestra tarea de oposición, y volviendo al Gobierno tan pronto como se aposite, con el apoyo mayoritario de los electores y electoras.

Impulsar el progreso del país

La unión Europea es, sin duda, el mejor marco que tiene la sociedad española para desarrollar su economía. Conseguir los objetivos del Tratado de Maastricht y participar desde el primer momento en la primera fase de la Unión Europea y Monetaria es la mejor garantía para culminar el proyecto de modernización de nuestro país -impulsado con éxito por los y las socialistas desde 1982 hasta 1996- y para conseguir las más altas cotas de progreso y bienestar para todos los ciudadanos y ciudadanas.

Para conseguir este reto hay que proseguir la política económica de ajuste, de reformas estructurales y de apoyo a la competitividad. Es el único camino para hacer verdadera y estable la actual etapa de crecimiento económico y aumentar la tasa de empleo. El esfuerzo necesario para conseguir los objetivos de Maastricht con un alto grado de cohesión social interna, manteniendo el nivel de protección social conseguido.

La política medioambiental, debe ser uno de los ejes centrales de esta nueva etapa. Debemos construir una sociedad que sea cada día más materialmente suficiente, socialmente justa y ecológicamente perdurable. Promover la calidad ambiental, aumentar la inversión pública en este terreno y ejecutar los planes y programas de protección y conservación de la naturaleza, nos permite conseguir un desarrollo económico durable en equilibrio con la conservación y respeto del medioambiente. Tanto nuestro trabajo de oposición como nuestras propuestas políticas partirán de esta premisa ineludible.

Finalmente, hay que hacer desde la cultura la verdadera nueva frontera de las políticas del socialismo democrático. Y hay que hacerlo a partir de un diálogo sincero entre la política y la cultura, impulsando la participación de los recursos privados en iniciativas de interés público, fomentando la cooperación y el intercambio cultural y desarrollando una verdadera política cultural en el ámbito europeo a partir de la doble capitalidad cultural de Madrid y Barcelona en el marco español.

La cultura debe ser entendida como un factor de enriquecimiento de las personas y de la sociedad en su conjunto y debe formar parte de los objetivos para hacer progresar el país.

***Cataluña y España:
un futuro de convivencia prometedora y posible***

Nuestro papel como primer partido catalán y nuestra voluntad de participar decisivamente en la política española requieren una definición inequívoca del modelo de encaje de Cataluña en el marco español.

España es una realidad plural, plurinacional, con culturas y lenguas diversas. Cuatro lenguas y cuatro culturas configuran la realidad de nuestro país. La plena asunción de esta pluralidad es un verdadero motor de enriquecimiento, de cambio y de innovación.

Avanzar en el aprecio de la diversidad, superando reticencias o inercias alimentadas de forma artificial e irresponsable, debe ser uno de los objetivos que definan esta nueva etapa. La situación política española es, en este sentido, una oportunidad que no podemos dejar escapar.

La consolidación de un Estado moderno, descentralizado y con un horizonte federal es un proceso que debe llevarse a término, inevitablemente, de una manera gradual. Se trata de un proceso de reforma de gran alcance, en el que hemos dado importantes pasos adelante pero aún queda camino por recorrer.

Cataluña, que ha hecho grandes contribuciones a España, debe seguir jugando un papel determinante. Debemos profundizar en nuestras libertades y, al mismo tiempo, en nuestra unión con los otros pueblos hispánicos, siendo motor de una España moderna y en transformación. Unión y convivencia son, en definitiva, los márgenes del camino que queremos recorrer en un futuro de convivencia para Cataluña y España.

***Reivindicar la política.
Una nueva relación entre política y sociedad***

Hacer política es contribuir a resolver los problemas de la sociedad. Desde esta concepción de la política y desde nuestra visión de la acción pública, exigencia ética de corresponsabilidad con los problemas colectivos, los y las socialistas de Cataluña queremos reivindicar la política.

Pero la actual situación de desinterés de una parte importante de la ciudadanía hacia la política que coexiste con un grado satisfactorio de participación electoral, nos obliga a enfrentarnos a los problemas que han llevado a esta situación, pero también exige incorporar nuevos valores: los valores del diálogo y de la tolerancia. La política debe incorporar el diálogo y la tolerancia, no como virtudes pasivas de resignación frente a las ideas de los otros, sino como virtudes activas de quien respeta las ideas de los otros y considera el diálogo político como un camino hacia el acuerdo o hacia el compromiso.

La introducción en un lugar central del diálogo y la tolerancia en la acción política cotidiana ha de ir acompañada, si queremos fortalecer la confianza política de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, de protestas concretas que renueven los instrumentos políticos y acerquen las instituciones a los ciudadanos y a las ciudadanas.

Una Administración más eficaz y transparente, una justicia más ágil y moderna, un Parlamento más cercano a los ciudadanos y ciudadanas o unos partidos políticos más democráticos y transparentes son elementos para revitalizar las instituciones y favorecer la profundización de la democracia en nuestro país. Elementos que, en definitiva, fortalecerán en la actividad pública los valores éticos de la austeridad, la transparencia y el rigor en el ejercicio de la responsabilidad y que deben servir para avanzar en una nueva relación entre política y sociedad.

UN MODELO DE DEFENSA PARA LA PAZ

Las Fuerzas Armadas (FAS) en el Estado Español, han pasado de ser, en pocos años, una institución que condicionaba la democracia a ser una institución que no sólo garantiza y defiende la democracia en España, sino que también contribuye a defenderla en el resto del mundo. Esta evolución es el fruto de la profunda reforma impulsada por los gobiernos socialistas en los años 80.

La nueva situación, caracterizada por un alto grado de incertidumbre y diversidad de riesgo, da una nueva dimensión al componente de defensa en el Sistema de Seguridad. Tenemos que trabajar para transmitir a toda la sociedad una conciencia de que la Defensa no es cuestión de unos pocos sino de todos. Sólo así garantizaremos las bases para un sistema de Defensa democrático en el que todos nos sintamos responsables.

Este modelo se tiene que desarrollar teniendo presente nuestras necesidades y posibilidades, así como las prioridades de nuestra política económica y social. Nuestras FAS, de carácter defensivo con suficiente capacidad de disuasión, deben ser flexibles, con capacidad suficiente de proyección, adecuadas a las características tecnológicas presentes y futuras. Tienen que garantizar un grado suficiente y creíble para la defensa de nuestros intereses, por lo cual es necesario que tengamos la dimensión suficiente en el marco de los recursos posibles que permitan profundizar en su proceso de modernización.

El modelo de FAS ha de garantizar la corresponsabilización de todos los ciudadanos y las ciudadanas (porque la defensa es cosa de todos), que los ejércitos resultantes sean lo más representativos posible socialmente y territorialmente, y que el resultado sean unas Fuerzas Armadas mejores en las que la sociedad se sienta representada.

La irreversible evolución de la situación política española, la nueva configuración macropolítica internacional (caracterizada por la caída del muro) la distensión y la desaparición de los dos bloques militares antagónicos); los grandes avances tecnológicos (que permiten cubrir los objetivos de la defensa con otros criterios de eficacia y con un equipamiento sustancialmente diferente, más sofisticado -también más caro-, que requiere menos personal, pero más especializado); las necesidades del nuevo orden regional y mundial, y la progresiva cooperación militar entre los estados, bajo los estandartes de la ONU, la OTAN y la UEO, para garantizar la paz en el mundo (mediante la participación en contingentes militares en misiones de paz o de interposición que requieren también un alto grado de profesionalización), nos lleva a abrir un proceso de debate, que debe contar con la máxima participación de la sociedad y con el máximo consenso social y político posible, que plantee, a medio término, la existencia de un ejército más reducido, profesionalizado, integrado por hombres y mujeres que quieran incorporarse.

Para garantizar el principio de la implicación de toda la sociedad en la defensa de los valores y de las libertades colectivas hace falta plantear igualmente un servicio civil, obligatorio para hombres y mujeres, de corta duración, que comportase la participación de los y de las jóvenes en programas de solidaridad y cooperación, de fuerte contenido social, que podría alcanzar desde la contribución en proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo hasta la participación voluntaria en instituciones públicas del propio Estado como, por ejemplo, las mismas Fuerzas Armadas.

EUROPEOS Y EUROPEAS EN UN MUNDO GLOBAL

Nos encontramos hoy frente a una mayor interrelación europea y mundial, causada por la globalización de la economía y de nuestros principales problemas e intereses, por la sociedad de la información, nuevas enfermedades. La característica común de todos estos aspectos es la imposibilidad de encuadrarlos dentro de las fronteras físicas convencionales. Por ésto, la mejor forma de hacerlo es desde una entidad suficientemente grande y dotada de recursos técnicos, humanos y materiales para racionalizar su utilización al tiempo que nos encontramos frente a una creciente necesidad de afirmar la propia identidad.

La Unión Económica y Monetaria es un primer paso hacia la integración real y hacia la construcción de una estructura donde se definan unos mínimos europeos a nivel de infraestructuras, normas de calidad, mínimos sociales y culturales, asumiendo un espacio marcado por unas pautas universales de convivencia y bienestar.

Como socialistas debemos llevar a la práctica estos principios básicos de libertad, igualdad y solidaridad que forman la idea del socialismo democrático entre todos los seres humanos que habitamos este planeta.

NECESITAMOS LA UNION EUROPEA

Los países europeos necesitamos estar unidos como garantía de paz y preservación de los mercados, pero la unidad política no avanza suficientemente debido fundamentalmente al fuerte enraizamiento nacionalista de los diferentes países y esta debilidad política nos dificulta tomar medidas de interés para la Unión y nos hace vulnerables a las multinacionales. De todo ello se deduce que es urgentísimo reforzar la opción política de la Unión Europea.

La Unión Europea es el espacio donde podremos desarrollar nuestras actividades en

un marco político, social y económico integrado. Es una apuesta diaria para conjugar unidad y diversidad.

Europa es un proceso dinámico y abierto. La entrada en vigor del Tratado de la Unión en 1993, fue un paso muy importante. Pero el propio Tratado preveía un tiempo de prueba hasta el año 1996, después del cual debería de ser revisado. Estamos en este momento. Depende de nuestra participación que Europa represente los valores que nos identifican, deberían establecerse mecanismos de participación política y social de los colectivos para hacer posible una participación real.

Muchos ciudadanos y ciudadanas dudan de las ventajas que aporta Europa a sus posibilidades de realización personal. Muchas medidas políticas y económicas, ya sea por el uso de la información o por los impactos a corto plazo, parecen aún más dudosas sobre los beneficios eventuales de estar en Europa. Es obligación de los y las socialistas comprometidos con los procesos de integración europeos, mantener vivo el fuego que implica el soporte a un proyecto tan ambicioso como la UE. La pedagogía entre los ciudadanos y las ciudadanas de las causas y consecuencias de las diferentes medidas es la forma para conseguirlo.

Europa es un proyecto de paz. El mundo de después de 1989 situa aún más a Europa en la necesidad de ser como entidad política y tener un nuevo rol en el mundo. Europa debe conseguir acuerdos y estos deben ser respetados dando, al mismo tiempo, ejemplo a la comunidad internacional. Y en un contexto internacional marcado por la globalización en un mundo donde la información circula en tiempo real de una punta a otra y en una economía abierta, Europa debe ser una región económica integrada.

Una unión política, económica y social que sea un espacio de convivencia y de progreso basado en la igualdad de oportunidades y derechos, la solidaridad, la justicia, la posibilidad de realización de las aspiraciones individuales y colectivas.

Los gobiernos son subsidiarios respecto de los ciudadanos y ciudadanas. Es decir, todo lo que puedan hacer los ciudadanos y ciudadanas no es necesario que lo haga el poder público, todo lo que puede hacer un gobierno local no hace falta que lo haga una instancia de gobierno superior y así sucesivamente. La UE debe actuar en todo aquello que demuestre que puede hacer más eficazmente y con mayor justicia. Los gobiernos más lejanos tienen la carga de la prueba frente a los gobiernos cercanos.

El Tratado de la UE abre la puerta a un cambio de concepción de la soberanía que ya no se atribuye exclusivamente a los Estados sino que pertenece a los ciudadanos y ciudadanas y pasa subsidiariamente a los diferentes niveles de gobierno cuando es necesario.

La participación de los ciudadanos y ciudadanas es la única garantía para hacer avanzar a la Unión Europea. Con unas instituciones y unos poderes públicos sensibles a las demandas y propuestas de una sociedad civil europea que actualmente también se está estructurando.

Necesitamos a la Unión Europea para hacer frente al gran reto de confrontar las estructuras, las tradiciones y la civilización europeos con el mundo moderno, superando la tradicional dialéctica entre los esfuerzos hacia la unidad y el mantenimiento de la diversidad, protegiendo el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística en la formación de la Europa de los pueblos. Frente a éstos debemos levantar las banderas de la tolerancia y la comprensión para hacer desaparecer las reticencias y la desilusión, base de este fenómeno.

Para superar la dualidad de las tradiciones europeas que han evolucionado entre el

legítimo reconocimiento de los pueblos a disponer de sí mismos y los excesos nacionalistas, el racismo y todas las exclusiones que se manifiestan mediante agresiones xenófobas y actitudes de cerramiento y repliegue.

NUESTRA EUROPA ES UNA EUROPA DE PROGRESO

1. Una Europa contra el paro

Los medios nacionales clásicos para generar crecimiento ven limitado su efecto por el hecho de la apertura actual de las economías. La respuesta al problema del paro no puede darse sólo a nivel nacional. Debe contar con la definición de una estrategia y de fuertes medios a nivel europeo y mundial.

Al mismo tiempo debemos hacer frente a la marginación que se deriva de este paro, marginación que provoca que millones de personas puedan ser excluidas, especialmente jóvenes, mujeres, parados y paradas de larga duración que no deben ser rechazados por el mercado laboral.

La lucha contra el paro debe ser el centro de la política europea.

Una de las posibles vías de reducción a nivel de paro podría estar encaminada a :

- a) Una adecuación de políticas y planes de estudio a nivel europeo. Estas políticas y planes deberían caracterizarse, entre otras cosas, por una estrecha relación con el mundo productivo (a través de prácticas en empresas, informaciones, intercambios)
- b) Promover la participación y asociacionismo juveniles, con la finalidad de concienciar y convertir a los y las jóvenes en agentes impulsores de propuestas concretas:

El Tratado de la Unión Europea y, en particular, la parte dedicada a la Unión Económica y Monetaria ofrece una gran cantidad de disposiciones tendentes a asegurar la coordinación de la política económica y el aumento de la convergencia de los resultados económicos de los Estados miembros. En cada consejo europeo se anuncia la voluntad de relanzar la economía y la lucha contra el paro.

Desde la propuesta de Delors para un plan de crecimiento y ocupación, no se ha concretado ni una sola medida a excepción de aquellas indirectas adoptadas en el marco de las políticas y competencias comunitarias de promoción socio-económicas reconocidas en el Tratado. El repliegue nacional imperante en la política europea ha relegado a un segundo plano la lucha contra el paro. El camino que hay que tomar es justamente el contrario y consiste en situar el problema del paro en el centro de todas las actuaciones de la Unión Europea. La lucha contra el paro debe ser uno de los objetivos prioritarios de la Unión. La puesta en marcha de un plan de relanzamiento de la economía europea permitiría a los Estados miembros tomar medidas nacionales, en el mismo sentido que resultan eficaces sin desequilibrar sus presupuestos. Es necesaria una maximización del intercambio de informaciones y experiencias en los ámbitos locales. Actuando así, romperíamos la pinza formada por los euroescépticos y contribuiríamos a la formación de un bloque de progreso formado por las fuerzas de izquierda y centro-progresistas. Este bloque es imprescindible para reforzar políticamente la Unión, para construir una Europa con futuro, que sea garantía mundial de equilibrio, paz y progreso.

El Partido de los Socialistas Europeos debe poner los medios necesarios para que estos planteamientos puedan realizarse.

2. Una Europa social

El modelo europeo de crecimiento que se ha distinguido puede ser el más avanzado en las medidas de política social, no puede ser abandonado. En este aspecto, la respuesta a nivel supranacional es también decisiva. El mantenimiento y reforzamiento de las políticas sociales se hará más difícil en un solo país si los otros las derogan, ya que puede convertirse en una forma de aumento de la competitividad. En este apartado los conservadores y las conservadoras se han decantado claramente por este modelo económico más ortodoxamente liberal. La izquierda debe defender más que nunca las conquistas sociales de los trabajadores y de las trabajadoras europeos. Tan sólo sobre la base del respeto a los derechos conseguidos y de progreso social y material se podrá avanzar en la construcción de una Europa fuerte, justa y solidaria.

La inclusión de ciertas cláusulas sociales en el Tratado de Maastricht ha sido fuente de numerosos problemas. Los y las socialistas defenderemos un capítulo social más amplio en la futura revisión, aún siendo conscientes de que la oposición de algunos gobiernos será más dura, debido al actual clima de crisis de la idea de construcción europea.

Europa debe ser un espacio social de bienestar y solidaridad basado en los derechos sociales, con una legislación social que defina las bases de la democracia económica y la participación de los trabajadores y de las trabajadoras, la protección social, la seguridad y la salud, la igualdad profesional y oportunidades entre hombres y mujeres, la libre circulación y el reconocimiento de los diplomas y calificaciones, los derechos de los y de las inmigrantes y la dotación a todos los ciudadanos y las ciudadanas de un estatus común.

Queremos la coordinación de las políticas económicas tal como señala el Tratado así como la moneda única. Queremos también la convergencia en las políticas sociales y en las normas laborales y fiscales en un proyecto conjunto de toda la Unión.

Los ciudadanos y ciudadanas de países terceros que residen en la Unión tienen que recibir igualdad de trato.

3. La cohesión, expresión de la solidaridad europea

Jacques Delors y Felipe González materializaron la idea de cohesión mediante un fondo que, desde hace unos años, es expresión de la solidaridad europea entre regiones de diferentes niveles de riqueza. Los fondos estructurales y los fondos de cohesión son los principales instrumentos de esta política. La revisión de las perspectivas financieras de la Unión del año 1999, así como la prevista ampliación hacia los países del este de nivel de renta relativamente bajos, hacen necesaria una renovación para que el sentido de la solidaridad no se pare y quede asegurada la dotación de fondos necesarios de una política básica que intente compartir la riqueza y el bienestar para todos los ciudadanos y ciudadanas de la Unión.

Debemos defender la solidaridad entre los Estados y las regiones mediante un desarrollo equilibrado y sostenible, el reequilibrio de las diferencias estructurales entre países y regiones y la promoción de una igualdad de oportunidades efectiva para los ciudadanos y ciudadanas y las regiones.

Queremos el fortalecimiento de la Unión Europea como garantía de progreso colectivo e individual para todos los europeos y europeas, mediante la cohesión económica y social entendida como una solidaridad entre los Estados miembros en un proceso de progresiva integración.

Una solidaridad que no debe ser entendida desde una perspectiva de acción caritativa u obligación moral, sino como una necesidad real para el bienestar y estabilidad de Europa

y, en concreto, de sus ciudadanos y ciudadanas.

4. La alternativa progresista para Europa

La idea de una alianza de las fuerzas de progreso y de paz en Europa avanzará en la medida que se elaboren las bases de todo pensamiento político nuevo, que se aborden los problemas de Europa partiendo de los intereses reales de sus pueblos y no del egoísmo de los defensores del neoliberalismo a ultranza.

Tenemos, pues, que empezar a elaborar desde la izquierda una alternativa de progreso para Europa en la que intervengan todos los partidos y sectores de la población interesados, para entusiasmar y poder sumar esfuerzos de la población europea para una construcción sólida de Europa. En esta alternativa deberemos abordar una solución comunitaria pública del Estado del Bienestar.

La UE es una de las zonas más pobladas del mundo y una de las más contaminadas y destructivas de habitats naturales. El PSC interpreta la suma de estos dos hechos como un atentado a la calidad de vida propugnado por nosotros para los ciudadanos y ciudadanas europeos. Nosotros luchamos por convertirla en la zona donde menos se contamine y más se recupere el medio ambiente. Este objetivo se basa en dos axiomas esenciales: no es más limpio el que más limpia sino el que menos ensucia y cada uno debe limpiar lo que ensucia. Estas afirmaciones tienen una vertiente práctica en la creencia de que en Europa debe potenciarse la industria verde y el reciclaje, por un lado, y concienciar tanto a empresas como a ciudadanos estableciendo los medios necesarios para que el causante de la contaminación y los daños a la naturaleza sea el que realmente los limpie y recupere. Los socialistas catalanes abogamos por la adopción de estas medidas a nivel continental en beneficio de una mayor efectividad, pues un solo país o conjunto reducido de éste, no obtendrán los mismos efectos a pesar de utilizar métodos y recursos parecidos.

Dentro de este capítulo se engloba también la utilización equilibrada y segura del medio ambiente para realizar actividades económicas. Esta idea en expansión debe aprovecharse como uno de los medios más efectivos para la concienciación de las personas y empresas que comparten nuestro espacio geopolítico. Actividades como el agroturismo y la acampada controlada y deportes como el senderismo, el montañismo y los deportes de alto riesgo, son ejemplos claros de formas de aproximación del hombre urbano y de la mujer urbana a la naturaleza y a la idea de su conservación.

UNA EUROPA PARTICIPATIVA Y DEMOCRÁTICA

No se puede construir Europa sin democracia ni participación directa de los ciudadanos europeos. Democracia significa igualdad de derechos para todos y todas los europeos para hacer efectiva y real la movilidad y la libre circulación, quiere decir respeto a las libertades individuales en toda Europa y quiere decir garantías y cohesión sociales.

Participación directa quiere decir consolidación de una red asociativa europea con capacidad de interlocución y en particular de partidos políticos. Significa también refuerzo del Parlamento europeo con la idea de que sea el único órgano decisivo en las materias comunes y que acabe eligiendo el gobierno de todos los europeos y las europeas. Horizonte que el proceso evolutivo y no constituyente de la Unión Europea no puede olvidar. El proceso de construcción europea ha de ser de evolutivo a constituyente, como un proceso que la UE no puede olvidar.

Es el concepto de ciudadanía europea que hemos propuesto y defendemos los y las socialistas, el que comporta y permite desarrollar estas premisas. En el futuro, la

construcción europea debe basarse en modelo de la ciudadanía europea superando la fase actual de suma de intereses estatales o nacionales. Europa debe ser la creación de ciudadanos y ciudadanas, es decir, sujetos con plena capacidad de actuación y derechos reconocidos, europeos y europeas, es decir, insertos en un único marco global de acción política.

Pero la superación de los déficits de democracia y participación del actual proceso de construcción europea no es sólo una condición indispensable de una verdadera ciudadanía europea, sino también un requisito para garantizar el avance del progreso europeo, sea cual sea su modelo: la adhesión de los europeos y europeas a las propuestas de unión no podrán hacerse únicamente sobre la base de un sentimiento difuso de pertenencia a “Europa”, deberá añadir su participación directa y activa en las decisiones que les afecten.

El Tratado de la Unión nos da ciudadanía europea. Queremos avanzar por este camino, una Europa de la que nos sintamos ciudadanos y ciudadanas con todos los derechos y todas las responsabilidades.

No podemos permitirnos ciudadanos y ciudadanas de “segunda”. La necesaria regulación de la inmigración en Europa debe ir acompañada por el reconocimiento de todos los derechos fundamentales por aquellos y aquellas que viven en la Unión. Todos los y las residentes en la UE deben poder votar en las elecciones locales.

Europa debe dejar de ver la inmigración como una amenaza y, al mismo tiempo, reconocer que es una consecuencia de desigualdades económicas y sociales e, incluso, de injusticias políticas. Europa debe acoger, de entrada, a los ciudadanos y ciudadanas que huyen de estas situaciones y darles los mismos derechos de cualquier otro europeo o europea. Al mismo tiempo, debe promover políticas externas, en coordinación con otros actores importantes de la escena internacional, reconocer sus derechos fundamentales y tender a mejorar las condiciones económicas, políticas y sociales de vida de los países generadores de emigración.

Queremos circular libremente por Europa ya. Nuestras fronteras ya están abiertas en aplicación del Convenio de Shengen. Es necesario que la libre circulación sea una realidad en el ámbito de la UE. Europa debe tener una sola frontera exterior y, por tanto, los ciudadanos y ciudadanas de terceros países que entren en la UE también podrán circular libremente. Esta frontera junto con una política aduanera común, debe servir en la lucha contra el tráfico internacional de drogas, armas, mujeres y niños. Esta lucha debe ser prioritaria para la defensa de los derechos humanos básicos. Igualmente debe procederse contra fenómenos como la pedofilia o la pederastia, aunque delitos de este tipo los cometen ciudadanos y ciudadanas europeos fuera de la UE. La seguridad, la lucha contra el crimen y contra fenómenos como el terrorismo deben afrontarse profundizando en la comunitarización de políticas internas y armonización legislativa en cuestiones penales y procesales. El intercambio de información y la actuación conjunta serán más efectivas contra el crimen que el mantenimiento de las fronteras interiores.

Una Europa unida contra el terrorismo

Con la apertura de las fronteras de la UE, los países deben admitir que el terrorismo no es un problema de cada Estado, sino que es un problema único y debe eliminarse conjuntamente. Las fuerzas de seguridad de cada país, apoyadas por las fuerzas de seguridad europeas, deben acabar con toda esta lucha sin razón.

UN MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTITUCIONES

Las instituciones europeas deben ser reforzadas, su funcionamiento debe ser claro y transparente para el conjunto de la ciudadanía, integrador y eficaz. En esta misma línea debe reforzarse el protagonismo del Tribunal de Justicia de la Unión, el Tribunal de Cuentas, el Comité Económico y Social y el Comité de las Regiones.

La Comunidad Europea es el motor e impulsor de las políticas de la Unión. Su acción debe ser reforzada para hacerla activa y eficaz en todas las políticas comunitarias. Deben realizarse las transformaciones necesarias para que el Colegio de Comisarios y Comisarias mantenga un nivel óptimo de eficacia en cuanto se produzca la ampliación de la Unión a nuevos miembros.

Es indudable que es necesario avanzar con firmeza en la configuración de un sistema político de gobierno en la UE. Es por ello que la creación de un gobierno elegido por el Parlamento Europeo depositario de la soberanía popular, significaría un paso gigantesco en la maduración de un proceso que plantee grandes evoluciones en materia económica pero que requiere también un compromiso de vertebración de los órganos responsables de la ejecución comunitaria.

El ciudadano y ciudadana deben ver las instituciones de la Unión como piezas que actúan en favor de la Europa que queremos y que necesitamos en el mundo de hoy.

Además de querer instituciones inteligibles, transparentes y eficaces, la Comisión y el Consejo -órganos básicos en la toma de decisiones- deben estar sometidos de alguna forma al control de los ciudadanos y de las ciudadanas a través del Parlamento. El Parlamento Europeo ha de ser la llave del control de las decisiones económicas y los parlamentos nacionales deben seguir y controlar la acción de sus respectivos gobiernos para verificar que tienen en cuenta y defienden, a la vez, los intereses europeos generales y los específicos del país.

Queremos la reforma de la administración europea con capacidad de adaptación y conocimiento, con mecanismos de contacto directo con los sectores implicados que le permitan una flexibilidad en la actuación administrativa, la negociación, el diálogo, el seguimiento y la incentivación.

En este sentido hay que valorar positivamente la creación del Comité de las Regiones (CdR) y de las ciudades, previstas por el Tratado. Es fundamental la presencia directa del proceso de construcción de la Unión Europea de los y las representantes de los poderes locales y regionales que pueden expresar así sus opiniones e incidir en el proceso. En adelante hay que consolidar el CdR y reforzar su papel entre las instituciones comunitarias donde se tenga conciencia de las realidades locales y se propicien intercambios de experiencias y tradiciones.

El Tratado de la Unión prevee la existencia de partidos de ámbito europeo. Queremos avanzar en esta dirección. También hace falta que las elecciones al Parlamento Europeo se hagan con sistemas más unificados. Debemos avanzar hacia unos mecanismos que consideren más a los electores y electoras (a los ciudadanos y ciudadanas) en la ponderación de los mandatos al Parlamento y al peso de las instituciones europeas.

Hay que avanzar hacia la constitución de un poder judicial ya que los tribunales también representan el principio de legalidad, una instancia que sirva para incrementar el cumplimiento de las leyes impulsadas desde las instituciones legislativas comunes.

UNA EUROPA ABIERTA AL MUNDO

La Unión Europea no es un modelo exportable a otras zonas. Lo que sí es exportable

es la idea y la experiencia de la cooperación regional con la voluntad de que el diálogo, la democracia, el conocimiento y respeto mutuo se conviertan en la base de las relaciones entre los pueblos y en parte fundamental de las estructuras supranacionales y transnacionales y de aquellas que se creen en el futuro.

La construcción de Europa no puede comportar una parálisis de su participación en los acontecimientos mundiales. Lejos de quedarse como una fortaleza, Europa debe ampliar su política de encuentro con el mundo en aquellas áreas que más le afecten y de las que más responsable debe sentirse, al tiempo que se convierte en uno de los principales actores del nuevo orden mundial.

Para conseguir estos objetivos, es urgente que la Unión Europea articule una verdadera política exterior común que unifique criterios en los campos de las relaciones políticas, los intercambios comerciales y la cooperación al desarrollo y que en paralelo organice un sistema común de defensa que asegure la disuasión hacia posibles agresiones exteriores y haga creíble sus decisiones en favor del mantenimiento de la paz en el continente y en las áreas próximas más sensibles.

Y como socialistas debemos adquirir el compromiso de lucha contra las discriminaciones sobre estas minorías por parte de la sociedad, en forma de rechazo o por individuos y grupos aislados, en forma de xenofobia.

Por otra parte, apostamos por la ampliación ordenada pero decidida, de la Unión Europea a los países de Europa central y oriental como garantía de estabilidad y progreso.

Europa no es ni quiere ser un club cerrado. Después de la próxima adhesión de Chipre y Malta se ampliará hacia el Este, hacia los países de la Europa central y oriental y más tarde, con toda probabilidad, hacia las repúblicas bálticas.

El continente europeo quedará integrado económicamente y políticamente. Es una necesidad y un deber político que tenemos con estos países que necesitan ver en su horizonte la perspectiva de un destino compartido con el resto de europeos y europeas.

Y si hacia el Este habrá ampliación, hacia el Sur habrá asociación. El cumplimiento de la Declaración de Barcelona, resultado de la Conferencia Euromediterránea en el sentido de reforzar los lazos económicos y políticos con todos y cada uno de los países de la Cuenca Mediterránea, así como desarrollar los acuerdos de lo que llamamos el apartado humano de la declaración, son objetivos comunes, inmediatos y prioritarios del conjunto de la Unión Europea.

La reconstrucción de un espacio de paz, democracia y actividad económica viable a la antigua Yugoslavia es, también, el objetivo de la UE. Conseguir desterrar el fantasma de la guerra para que no vuelva a aparecer nunca más sobre la vieja Europa, en base a una reconciliación de los pueblos y un castigo ejemplar de los y las dirigentes sin piedad que han conseguido y consentido el infierno de la guerra, así como de sus colaboradores y colaboradoras más inmediatos o brazos ejecutores.

Respecto a los países menos desarrollados es necesaria una Europa solidaria con programas de ayudas y cooperación al desarrollo de estos países. Así, pues, debemos poner en práctica políticas que defiendan los derechos humanos y los procesos para su democratización.

América Latina ha estado desde la entrada de España en la Comunidad Europea más y más presente en nuestras relaciones exteriores. Los y las socialistas debemos encabezar una política de refuerzo de la cooperación europea con la región latinoamericana, con la que podemos mantener unas relaciones preferentes por motivos históricos, sociales, económicos y culturales.

Pero desde la entrada en vigor del Tratado de Maastricht, la Unión ha llevado a cabo pocas acciones comunes en el ámbito de la política exterior debido al requisito de unanimidad. El bloqueo es frecuente y, por tanto, no se actúa. Se impone reformar el Tratado para que se puedan tomar decisiones por mayoría cualificada y se pueda desarrollar una verdadera política exterior de la UE.

Hay que entender las políticas de ayuda alimentaria, de cooperación al desarrollo de relaciones comerciales y de asuntos extranjeros en su totalidad. La política exterior de la UE debe tener coherencia y ha de ser visible.

Potenciar las ONG's que impulsan proyectos solidarios de ámbito internacional y crean fraternidad en el ámbito local (barrios, pueblos y villas). Las personas y asociaciones cooperantes, que intervienen fuera de Cataluña (Bosnia, Latinoamérica, Africa) nos ayudan a todos y todas a ser más justos y solidarios.

Hay que establecer redes, comunicación, solidaridad internacional, respuestas a las injusticias, tanto si pasa en mi barrio como en una zona de América Latina, esta actuación interesada y fraternal tiene un efecto inmediato al hacernos sensibles y defensores de derechos desde deberes. Una actitud que comporta compromiso y reconocimiento en el pluralismo y la diversidad.

El asociacionismo sin afán de lucro es equivalente a practicar de forma cotidiana la fraternidad, a impulsar proyectos solidarios de ámbito local e internacional que agrupen a las personas con ideales de justicia e igualdad en nuestro Mundo.

Tal y como dice el Tratado de Maastricht, no hay política exterior sin política de defensa. La UE debe estar en la base de la IED (Identidad Europea de Defensa) asumiendo en el futuro competencias de Seguridad y Defensa con el objetivo de establecer un política de Defensa Común. Este proceso debe comprender también la progresiva integración de la UEO en la Unión Europea.

Al mismo tiempo, hay que entender las posibilidades que ofrece la Declaración de Berlín (3 de junio de 1996) en la Otán para que puedan hacerse realidad en el sí un pilar europeo de defensa representado por los países miembros de la UEO.

Al mismo tiempo, para avanzar en la preservación de conflictos, es necesario dinamizar la organización de Seguridad y Cooperación Europea (OSCE) y dotarla de estructuras eficientes.

EL MEDITERRANEO

La consolidación de nuevas formas de cooperación entre los países costeros del Mediterráneo es una necesidad. Debemos contribuir decididamente a buscar nuevas vías de relación entre los pueblos y los países y un modelo de desarrollo basado en la complementariedad voluntaria a largo plazo entre los países que forman parte de las dos riberas.

Dentro del proceso de globalización de la economía a nivel mundial, los países de la orilla sur del Mediterráneo se encuentran inmersos en un estancamiento económico y social y en una pérdida de dinamismo. La redifinición de nuevas políticas económicas y sociales en este sentido es una tarea urgente: los primeros pasos ya se han dado.

La Cumbre Europea de Corfú y, más tarde, los Consejos Europeos (Essen 1994 y Cannes 1995) decidieron trabajar para un marco de "partenariat" euromediterráneo, sentando

las bases para el establecimiento de una zona de libre comercio que apruebe acciones financieras para estos países. La Conferencia Euromediterránea de Barcelona da un paso cualitativo decisivo en este aspecto, al añadir los acuerdos tomados en una dimensión política y sociocultural. El diálogo político, el establecimiento de una zona de libre cambio, la cooperación y el refuerzo de los ajustes financieros, constituyen los ejes de la nueva política.

Pero no podemos quedarnos sólo en los aspectos económicos. La cooperación debe significar también actuar conjuntamente en los aspectos social, ecológico y político. Esto requiere la creación de nuevos instrumentos y la ampliación de los ya existentes para un seguimiento y evaluación de las políticas propuestas. Forman parte de esta labor el desmitificar la imagen culpabilizadora sobre las amenazas demográficas provenientes de estos países. Igualmente hay que examinar la responsabilidad occidental en los procesos migratorios ya existentes.

No podemos definir una Europa por exclusión, construir un muro invisible. No podemos hablar de diálogo cultural sin desarrollar en nuestro país nuevos modelos de convivencia y diálogo intercultural y denunciar las actitudes xenófobas que se producen. Hay que hacer un esfuerzo de comprensión, clasificación y rigor frente a las etiquetas y tópicos que afecten a la situación de los países islámicos. Hay que reconocer en el islamismo una milenaria historia cultural que contiene una filosofía religiosa y donde la tolerancia y protección del individuo son principios básicos.

Por el contrario, el integrismo fundamentalista y otros fanatismos propugnan la total absorción del individuo en el destino colectivo de los y de las creyentes sin la misma concesión a la crítica, prosperando la exclusión beligerante de cualquier disidente de esta "umma" mediante métodos represivos y/o acciones terroristas.

Es en este aspecto totalizador y excluyente que los y las socialistas deben manifestar su rechazo, pues esto comporta atentar contra los derechos humanos, desprecio a la libertad y a la vida de las personas. En este ámbito, los ciudadanos juegan un papel clave al ser aquí donde se conforman las actitudes de la población y donde conviven, mayoritariamente, los y las inmigrantes procedentes de otros países. Según las conclusiones de la Conferencia de las Ciudades "Habitat 2", creemos necesario el impulso y la cooperación entre los entes locales.

Hay que sentar las bases para la prevención de los conflictos. El desarrollo económico va íntimamente ligado con los procesos democráticos. Esto sólo será posible con la colaboración activa de todos los agentes que conforman la sociedad civil de las dos orillas del Mediterráneo. Las relaciones deben basarse en la cooperación, el respeto a los Derechos Humanos, la consolidación de la democracia y el desarrollo económico y deben servir para superar las fracturas históricas existentes.

En definitiva, hacer del Mediterráneo un punto en el que transiten las ideas y las culturas y que tenga como finalidad la mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos y las ciudadanas y los derechos de los pueblos.

REPLANTEAMIENTO E IMPULSO DE UN VERDADERO DIALOGO NORTE-SUR

El subdesarrollo es el problema más importante al que debe hacer frente la humanidad y ya no puede ser considerada como un simple atraso productivo o económico. Es evidente que hay una serie de fenómenos que van unidos y no pueden resolverse de manera aislada: la economía, las relaciones sociales, los conflictos armados, el deterioro ecológico.

Es evidente que hacen falta medidas de cooperación económica y asistencia técnica pero desde el socialismo no debemos perder de vista que la cooperación es, sobre todo, un instrumento para la mejora de las opciones de que disponen los individuos. (desarrollo) que nosotros debemos completar con cooperación política, desarrollo sindical, intercambio cultural, defensa de los derechos humanos, apoyo a la gobernabilidad y, sobre todo, promoción de medidas que acerquen a las personas a las decisiones que se toman en su nombre, es decir, democratización.

Sin esta condición de democratización, de implantación de procesos participativos que suponen un desarrollo social efectivo, el estricto crecimiento económico puede llevar a procesos totalmente aberrantes y contrarios a nuestros objetivos socialistas. Por este motivo, defenderemos que la cooperación esté condicionada a un proceso de democracia política y de libertades sociales.

Afirman la globalidad, la interdependencia entre los países, pero las decisiones que condicionan las políticas a seguir, se toman en círculos donde las perspectivas globales se ven a través de los intereses contrastados de pocos países.

La disminución de las aportaciones de los países de la OCDE a la Cooperación Internacional, además de agravar la situación de los países del Sur, pone de manifiesto lo poco que se les escucha y lo poco que se tienen en cuenta sus intereses.

En esta línea los y las socialistas impulsaremos la dedicación del 0,7% del PIB a la cooperación internacional como primera etapa para aumentar el volumen de las aportaciones a los países subdesarrollados.

Los y las socialistas podemos impulsar los valores de paz, justicia y libertad a las sociedades más desarrolladas y a las que no lo son tanto, convencidos de que el futuro sólo puede ser de prosperidad compartida.

Podemos intervenir a todos los niveles (desde el intergubernamental al asociativo).

Debemos comprometernos con la idea de que la libertad de la que goza la UE sea extensiva a las votaciones locales, regionales o generales que se produzcan en sus respectivos países, facilitando información y la infraestructura necesaria para incrementar la participación democrática en estos países, dentro o fuera de la UE. Se tendrá cuidado en los acuerdos comerciales en países en los que no se respeten los derechos sociales y laborales.

Los planes de desarrollo y acciones puntuales llevados a cabo hasta ahora, padecen del rigor histórico mínimo imprescindible y de falta de realismo, esto quita efectividad y los convierte en estériles en la mayoría de los casos.

No es posible impulsar un desarrollo sustancial y real desde actitudes superficiales y/o paternalistas, ignorando que los países afectados necesitan fundamentalmente para una proyección sostenida y fructífera, la revisión del orden mundial en la política de los países periféricos, y esta decisión está en manos de los países del primer mundo.

Es necesario impulsar una acción justa en la política de precios de las materias primas, que permita a sus productos, la mayoría del tercer mundo, obtener unos ingresos justos que estén de acuerdo con el valor final que les impone el primer mundo.

No se puede confundir solidaridad con justicia, pues nos exponemos a equivocarnos las acciones a emprender y caer en actitudes conjunturales que comporten soluciones parciales y no resuelvan los problemas de fondo.

El socialismo debe luchar de forma eficaz y asumir el compromiso de propiciar la reforma de un nuevo y justo orden mundial que supere los parámetros económicos interesados que han postergado a los países periféricos y han condenado a millones de seres humanos a vivir en la indigencia.

Ni la libertad, ni la democracia ni una mejor calidad de vida para los y las habitantes de estos países, se obtendrán desde el sometimiento económico y político que históricamente ha impuesto el Norte al Sur.

En los últimos 50 años, el concepto de desarrollo comportaba el crecimiento en las sociedades industrializadas y el estancamiento de las sociedades del Tercer Mundo. En las primeras décadas de la postguerra, el desarrollo se entendía en pequeños términos económicos y los esfuerzos para promover el desarrollo se enfocaban exclusivamente hacia el incremento de la producción y de las rentas personales. Poco a poco hemos ido comprendiendo que el crecimiento produce en muchos casos un desarrollo cuestionable. Más todavía: también hemos aprendido que el crecimiento del PIB no siempre comporta un crecimiento de los puestos de trabajo. En los últimos diez años, España ha triplicado el PIB pero no ha creado puestos de trabajo en la misma proporción.

Estos hechos han comportado un nivel diferente de comprensión que da más importancia a las exigencias de equilibrio e igualdad y anima a hacer esfuerzos para que el crecimiento beneficie también a los y las pobres. La idea del crecimiento sostenido toma fuerza.

La creación de un nuevo consenso sobre valores globales y seguridad global no mejorará automáticamente la condición humana. Este concepto deberá tomar una forma concreta. Nuevos y más desarrollados conceptos de derechos y obligaciones en una sociedad global deben tomar forma y contenido mediante la autoridad de la ley cumplida en todo el mundo.

Las instituciones existentes actualmente deberán adaptarse y crearse otras nuevas

Condenamos la Ley Helms-Burton que EEUU ha decidido aplicar a todos los países que colaboren comercialmente con Cuba, por ser una intromisión en los derechos internacionales.

PAZ Y SEGURIDAD EN EUROPA Y EN TODO EL MUNDO

El fin de la política de dos bloques ha hecho multiplicar los conflictos y les ha dado otro aspecto, particularmente en el continente africano. La pobreza, la falta de democracia y de mínimo respeto a los derechos humanos en un territorio fuertemente armado, son ingredientes de un continente cada vez más marginado, más periférico en este mundo interrelacionado. A través de su agencia humanitaria la Unión Europea interviene, pero muchas veces, tarde y a menudo, incluso, mal, improvisando. Hay que tener instrumentos que nos permitan actuar políticamente y prever las catástrofes humanitarias.

Una de las maneras imprescindibles para ayudar a mantener la paz en el mundo, consiste en el compromiso de un comercio de armas transparente y condicionado, respetuoso con las decisiones de las organizaciones internacionales. De la misma manera los socialistas plantearemos nuestra política de fabricación de armamento en función de las necesidades de defensa nacional. Debemos continuar luchando contra la fabricación de armas químicas y bacteriológicas que dada su fácil elaboración a instancias no especializadas y su relativo bajo coste, se convierten en un peligro que afecta indiscriminadamente a la población del presente y a futuras generaciones. Esta medida y la

denuncia y persecución constante de todas las mafias internacionales que se dedican al comercio y tráfico de armas, será la mejor garantía de nuestro compromiso por la lucha hacia la paz y su mantenimiento en cualquier circunstancia, ahora y siempre.

Creemos en el papel fundamental de las organizaciones internacionales como foros de debate y toma de decisiones sobre los principales asuntos que afectan el sistema internacional contemporáneo. También en la vigencia del derecho internacional, aplicado de forma imparcial para todos y a todos los Estados miembros de la sociedad internacional. Es tan importante su aplicación en los países considerados habitualmente infractores como aquellos que parecen no serlo, no dudan en violarlo con miras a obtener sus intereses nacionales.

Europa puede aportar la experiencia de un modelo de cooperación regional basado en la profundización común de los recursos naturales, en un espacio de relaciones culturales, económicas, comerciales y de ideas y el avance progresivo en políticas comunes como base de construcción de una comunidad en paz. No queremos decir que Europa sea un modelo a copiar miméticamente, sino la cuna de unas ideas de participación, integración (entre sociedades y entre países) democracia y resolución pacífica de las diferencias y, sobre todo, plasmación regional de valores de paz global.

Las necesidades crecientes de colaboración que comportan los nuevos problemas globales que superan, no ya las fronteras estables, sino incluso los continentes: el medio ambiente, el desarrollo sostenible, los programas de salud y educación, el respeto a los derechos humanos, la lucha contra el hambre y las catástrofes naturales, sitúan a las Naciones Unidas (NNUU) en un lugar central de la conducción de los asuntos internacionales. Naciones Unidas debe ser el principal coordinador de políticas mundiales, unificando criterios, sirviendo como fórum global, elaborando directrices y suministrando información. Esto no significa que debamos ver las NNUU como el gran gestor de un poder mundial hoy difuso entre los Estados, que siguen siendo los actores principales, y otros nuevos actores internacionales de carácter no estatal.

La mejora de los mecanismos de mantenimiento de la paz y la seguridad es la necesidad más urgente a la que debe hacer frente la organización. Este objetivo que está en el origen de las NNUU, debe abordarse de una forma nueva y diferente ya que el tipo de conflictos que vivimos -conflictos interestatales, fuera de los esquemas militares clásicos, que se registran sobre todo en el Sur- quedan fuera de las capacidades normales de actuación del Consejo de Seguridad.

Los nuevos conflictos que sufrimos provocan a menudo catástrofes humanitarias que no podemos abordar con los medios actuales. Los refugiados que hoy se cuentan por millones y que mayoritariamente viven en zonas ya muy pobres, son una nueva fuente de conflicto que el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) difícilmente podrá contener.

Las Naciones Unidas necesitan una simplificación y una racionalización de su estructura, superando su configuración actual y avanzando hacia una mayor transparencia.

Las Naciones Unidas deben ser interlocutores de todos los actores de la política internacional, desde las organizaciones no gubernamentales que actúan a nivel internacional hasta los actores económicos internacionales. Proponemos la creación de un fórum anual de la sociedad civil que se reúna previamente a las sesiones ordinarias de la Asamblea. Hace falta más autoridad para las Naciones Unidas. Los estados deben pagar sus cuotas. Para ello debe crecer el consenso social sobre la necesidad de las Naciones Unidas.

El fin de la guerra fría nos lleva a una nueva agenda de seguridad, en la que los

factores no militares crecen en importancia. Se evidencian los enormes vínculos entre los conflictos armados y las diversas dimensiones del desarrollo, especialmente la falta de derechos políticos y de respeto a los derechos humanos. Por ello las estrategias de apoyo al desarrollo y a la democracia son, sin duda, estrategias de paz.

Un modelo de defensa para la paz y la seguridad

La nueva situación caracterizada por un alto grado de incertidumbre y diversidad de riesgo, da una nueva dimensión al componente de Defensa en el Sistema de Seguridad. Debemos trabajar para transmitir a toda la sociedad una conciencia de que la Defensa no es cuestión de unos pocos, sino de todos. Sólo de esta forma garantizaremos las bases para un sistema de Defensa democrático en que todos nos sintamos corresponsables.

Nuestro modelo de Defensa debe ser claramente solidario en la defensa de los valores democráticos y de los derechos humanos y claramente inmersos en el sistema colectivo de Defensa Europeo que debe basarse en unas estructuras defensivas que potencien la identidad de Defensa Europea en el marco de la OTAN (una OTAN renovada y abierta al Este donde todos los miembros tengan un peso en el proceso decisivo equilibrador) de la UEO y de la UE.

Para ello necesitamos seguir desarrollando un modelo de FAS que sea capaz de dar una respuesta eficaz a las necesidades de defensa y seguridad de España, teniendo presente su situación geoestratégica en Europa y en el Mediterráneo, sus compromisos internacionales con las organizaciones de seguridad a las que pertenecemos y con las operaciones de paz de la ONU y la defensa efectiva de nuestros intereses.

LOS Y LAS SOCIALISTAS, FACTOR ESENCIAL EN EL PROYECTO EUROPEO E INTERNACIONAL

Hemos dicho ya que el Tratado de la Unión habla de los partidos de ámbito comunitario como agentes para mejorar la participación de los ciudadanos. Los partidos socialistas europeos formamos el Partido de los Socialistas Europeos (PSE). Este funciona sobre todo como lugar de encuentro e intercambio entre las direcciones de los partidos, pero va asumiendo cada día funciones nuevas. Hoy ya es un forum de contacto y debate entre los partidos, el grupo socialista al Parlamento Europeo, los y las Comisarias Europeas socialistas y otros responsables en diferentes instancias internacionales de la UE. Reúne a los y las líderes socialistas europeos inmediatamente antes del Consejo Europeo para decidir una estrategia común en temas prioritarios, como la lucha contra el paro. Incluso con el grupo del PSE el Parlamento Europeo organizó una campaña conjunta de los y las socialistas europeos contra las pruebas nucleares francesas.

No es suficiente. El PSOE debe seguir evolucionando. Proponemos que colectivos de los diferentes partidos que trabajan en temas europeos, puedan adherirse directamente al PSE y que a través suyo, grupos de trabajo y organizaciones de nivel local o regional de los partidos puedan relacionarse formando redes que irán configurando nuevas vías de trabajo del PSE. Asimismo, proponemos la creación de una escuela de formación del PSE donde confluyan militantes de todos los partidos con el objeto de formarles, enriquecerlos y cohesionar la acción política de los y de las socialistas europeos.

La Internacional Socialista ha sufrido una gran evolución en los últimos años para poder convertirse en un nuevo instrumento de política internacional válido y respetado a través de la implicación de la ONU se consigan definir estrategias de actuación y de trabajo así como nuevos objetivos.

PROPUESTAS PARA UNA POLITICA HACIA LOS REFUGIADOS

Desde la recuperación de la democracia nos hemos encontrado en nuestro país delante de una nueva realidad: el hecho de la llegada de personas procedentes de países en situación de guerra, dictadura, etc... que llegan solicitando refugio a nuestra casa. Además, en los últimos años, la realidad de esta demanda de asilo ha devenido más numerosa y dramático, de un lado por la importante mejora de las comunicaciones en el mundo que nos ha acercado a los escenarios de conflictos internacionales, y por otro lado, por el empeoramiento de la situación política y social de muchos países del denominado tercer mundo.

Consideramos que en nuestra sociedad existe poca conciencia de la existencia de esta realidad de los y de las demandantes de asilo. Tenemos aún muy enraizada la idea de que, en todo caso, lo referente a esta problemática está muy lejos de nosotros. Y no es así. Ninguna intervención sobre nuestra realidad social actual puede dejar de lado plantear una política sobre la problemática de los y de las refugiados. Nos guste o no, los y las refugiados forman parte de nuestro paisaje humano. Obviamente el Partido de los Socialistas de Cataluña debe ser un elemento clave en la estructura de esta política en nuestra sociedad. Partiendo de esta base, nos proponemos plantear una línea de trabajo sobre estas problemáticas que básicamente actuarán a tres niveles:

- a. Velar para que se respeten los derechos internacionales que protegen este colectivo.
- b. Elaborar una política coordinada con los otros partidos socialistas, fundamentalmente europeos, sobre este tema. Coordinarnos tanto como sea posible con las organizaciones progresistas de los países de origen de los y de las refugiados, y con los grupos de desarrollo que colaboran con aquellos países.
- c. Posibilitar un espacio de debate que permita estructurar una política solidaria pero, a la vez, coherente con nuestra realidad social, alejada de la demagogia de las políticas de "puertas abiertas" multiculturalistas, segregacionistas, etc.
- d. Es obvio que el diseño de esta política no es una tarea sencilla. Debemos ser conscientes de que por nuestras circunstancias históricas (dictaduras, aislamiento internacional, etc.) nos falta la tradición en el trabajo con los colectivos que tienen otros países europeos (pensamos en Suecia, Holanda, etc.) Pero sobretodo el trabajo no es nada fácil porque nuestra sociedad está todavía atrasada en la prestación de importantes servicios propios del Estado del Bienestar (protección de los parados y las paradas, pensionistas, discapacitados y discapacitadas) además de que sufrimos la existencia de fuertes desequilibrios interterritoriales, etc. Somos conscientes de que todas aquellas realidades limitan mucho nuestras posibilidades de ayuda a los refugiados pero también sentimos muy intensamente que no podemos dejar de lado la puesta en marcha de una política sobre esta realidad tan impactante del mundo actual. Es por ello, que estamos convencidos de poder encontrar un espacio para la reflexión y actuación, al objeto de lograr que sin descuidar la atención hacia nuestras necesidades sociales, podamos, también, ser solidarios con los refugiados y con sus países de origen.

* * * * *

CRITERIOS PARA LA GESTION DE LOS FONDOS DE LOS AYUNTAMIENTOS DEDICADOS A COOPERACION Y DESARROLLO

Valoración de la campaña del 0,7%

Un análisis de lo que significó la pasada campaña de reivindicación del 0,7% es útil y necesaria para conocer las raíces de la actual situación, con un panorama modificado de la cooperación y para pensar estrategias de actuación frente a la sociedad. El movimiento que se generó con la reivindicación del 0,7% -que no fue espontáneo sino, todo lo contrario, pensado y planificado hacía mucho tiempo por las propias entidades de cooperación- se convirtió rápidamente en un auténtico fenómeno social: su fuerza contrastaba con el desconocimiento y confusión sobre cuales eran las recomendaciones de las Naciones Unidas de ayuda a los países menos desarrollados, de donde provenía esta recomendación, o qué quería decir el 0,7%. Sobre todo, simplificó la cuestión al igualar la consecución de este 0,7% con la solución de los problemas del Tercer Mundo. Esto puso en un cierto dilema a las personas que, con responsabilidades de gobierno o sin ellas, tenían perspectivas más rigurosas y coherentes sobre la cooperación internacional: la cuestión era tan popular, tan aceptada por todos que, quien la cuestionase, matizase o reexplicase sería objeto inmediato de crítica. Como siempre, no hay ninguna cuestión -especialmente en política- demasiado fácil: esto obliga, de nuevo, a esfuerzos didácticos decididos por parte del Partido.

Estas plataformas además son, por su naturaleza, assemblearias y no constituyen asociaciones reglamentadas. Esto hace que la interlocución con ellas sea, a menudo, difícil: no tienen portavoces o representantes electos, ni socios ni estatutos. Además, no deberían tratarse en ningún caso como si fuesen una ONG aunque, evidentemente, se las debe escuchar.

La democracia no consiste en el gobierno de quien más grita. Aún más: es imprescindible confrontar las personas con las consecuencias de sus reivindicaciones. En el caso de este tipo de movimientos y plataformas se presenta una gran contradicción: por un lado, son radicales con las instituciones públicas a las que reclaman los fondos pero, paralelamente, es a ellas y no a la sociedad, a quien se dirigen. El 0,7% no es una tasa sobre los presupuestos del Estado, sino sobre el total de la renta del país; no son sólo las administraciones quienes deben recaudarlas, sino que todo el mundo debe colaborar. Estamos hablando de un cambio de mentalidad que pierde todo el sentido si se reduce a un traspaso entre partidas presupuestarias; defender el 0,7% es afirmar: todo el mundo debe estar dispuesto a ceder parte de su dinero para este objetivo.

El objetivo político es, pues, la consolidación de una sociedad civil fuerte, que pueda ejercer una influencia sobre toda la acción política, incluidas las relaciones internacionales y los planteamientos que vayan más allá de los aspectos asistencialistas: en concreto ayudar a construir una nueva visión global, en la que las materias no queden aisladas en compartimentos estancos sino que se haga patente su interdependencia: el tema del 0,7% tiene mucho que ver con la avellana turca o la pesca marroquí; no es saludable alimentar este doble discurso.

La cooperación al desarrollo desde los ayuntamientos

Lo que puede hacerse desde una corporación local no debe ser lo mismo que se haga desde las administraciones regionales o estatales. En concreto, desde los municipios lo más interesante es promover la relación entre las comunidades emisora y receptora del proyecto, entre sus poblaciones, organizaciones sociales y también política. En comparación con la colaboración desde otras instancias, la municipal debe caracterizarse por un contacto directo y por proyectos muy visibles, de duración limitada, no de gran envergadura, que presten atención a las ONGS locales de las dos comunidades. En este sentido, poner en contacto sectores paralelos (jóvenes, mujeres, colectivos profesionales) aparece como un instrumento fundamental.

Cada grupo socialista tendrá la responsabilidad de fijar su propia estrategia, huyendo del maximalismo y clientelismo y acercándose todo lo posible a las líneas formuladas por el PSC y PSOE. La claridad en la definición de los objetivos y la estrategia municipal es fundamental: cada Ayuntamiento debe hacer su propio análisis y fijarse unas metas. La transparencia en las convocatorias, la máxima homogeneidad en las normativas y la posibilidad de financiar proyectos plurianuales, son, igualmente, muy deseables.

Los grupos sociales más vulnerables (infancia, mujeres, comunidades indígenas, refugiados, etc.) y los programas sociales de atención básica, atención médica primaria, nutrición, planificación familiar son los que pueden ser privilegiados desde el ámbito local.

Convocatoria y selección de proyectos

1. Pautas para las convocatorias

Es recomendable desligar, a efectos de convocatoria, los sectores de cooperación de la educación para el desarrollo. Ambas áreas de actividad son igualmente necesarias, y no hay que pensar que únicamente los proyectos implantados in situ son efectivos; al contrario, promover una buena conciencia ciudadana es imprescindible para dotar de bases sólidas tanto la continuidad de estos proyectos como otras actitudes individuales solidarias de las que la cooperación internacional es sólo una parte. Separar estas dos partidas, dentro de los fondos globales de cooperación será bueno para que ninguna de las dos áreas no se sobreponga demasiado a la otra.

Debemos tender a homogeneizar las convocatorias y normas de evaluación de proyectos, e intentar que las primeras tengan una periodicidad estable. Debe pensarse que es más interesante que las ONGS inviertan energías en la realización de proyectos que en el trabajo burocrático de pedir su financiación. A menudo, procesos de solicitud más difíciles y estrictos no son garantía de un proyecto mejor. Un marco legal común y unos procedimientos unificados, pueden ser, pues, herramientas para la mejora de la eficacia de la cooperación.

2. Conveniencia de un órgano consultivo

La Ley obliga a que haya un órgano colegiado que informe y proponga, aunque sin especificar quien será miembro. Es recomendable la constitución de órganos consultivos con participación social, pero debe tenerse siempre muy claro este carácter consultivo: las autoridades políticas son las únicas elegidas y los fondos a distribuir son fondos públicos, que son dinero de todos y de todas. Es por ello que es importante recordar que es la gente la que paga y desde las instituciones deben formularse criterios claros de asignación de subvenciones: lo no explicable no es legítimo. En este sentido es recomendable promover diálogos amplios, tanto con asociaciones como con ciudadanos y ciudadanas individuales; en municipios pequeños, constituir mesas de debate, sin rigidez orgánica, y con participación múltiple. En todo caso, tratar el tema de la concesión de ayudas en un Pleno del Consistorio.

3. ¿Quién hace la cooperación? ¿Deben privilegiarse las ONGS especializadas o promocionar el trabajo de asociaciones no sólo orientadas a la cooperación?

Podemos diferenciar claramente dos tipos de organizaciones que se mueven en el campo de la cooperación: por una parte, están los colectivos de inspiración cristiana y católica y, por otra, las organizaciones laicas y profesionales. Las primeras tienen ya una historia y recursos económicos, las segundas, debido a que son en algunos casos, muy recientes, con menos tradición y recursos. Unas y otras pueden contar con una cierta administración, un cierto aparato organizativo. Este aparato no tiene por qué ser sinónimo de burocracia: al contrario, es absolutamente deseable que las ONGS aumenten sus grados de profesionalidad y capacidad técnica y, para ello, es imprescindible un cierto grado de

profesionalización.

En los últimos años y sobre todo a raíz de la campaña del 0,7% han proliferado ONGS de todo tipo. Este hecho, entre otros, ha comportado un cierto desconcierto por parte de los regidores y regidoras socialistas en particular y de las administraciones públicas en general. Ha habido, además, por otra parte, un gran decantamiento de antiguas asociaciones hacia actividades relacionadas con la cooperación internacional; por otra, la creación de multitud de nuevos grupos, a menudo jóvenes, que quieren cooperar. Ambos fenómenos se deben, en buena medida, a la popularidad del tema y a la enorme cantidad de nuevos recursos públicos que se han dedicado. Ante esto, hace falta hacer algunas acotaciones:

--Hace falta que parte de los recursos destinados a cooperación internacional se queden en casa y se destinen a labores de **concienciación e información públicas**. Impulsar un verdadero cambio de valores y no apuntarse simplemente a una moda, es imprescindible para dotar de fundamentos la actividad y el discursos de la cooperación internacional. Esto puede permitir, al mismo tiempo, que se recuperen campos de actividad un poco abandonados (educación para la paz, formación de voluntariado...) desarrollados tradicionalmente por la ONGS que ahora tiende a presentar proyectos de cooperación.

--Hay que poner el acento sobre el hecho que un movimiento ciudadano no es más que eso: algo originado entre particulares -el número de los cuales es variable- y que no representa más que a los y las que participan en este movimiento. La pretendida utilidad general es más un valor a reconocer posteriormente por las autoridades públicas que puede decidir ayudar a una entidad que hace un trabajo beneficioso para la comunidad, que un argumento a esgrimir para las asociaciones desde el primer momento de su creación. En este sentido hay que hablar de la cooperación internacional desde el sector privado como un área de actividad reglamentada, donde participan desde hace muchos años una serie de actores con roles y pautas de acción formadas a través de la interacción continuada. Al igual que viajar a la Mina y ver los problemas que hay en aquel barrio no nos autoriza a reclamar directamente de una administración local el fondo que nos permita poner en marcha un proyecto de ayuda (deberemos conocer el medio, los trabajos de los departamentos de Servicios Sociales, las de las otras asociaciones...) tampoco no se puede, por fuerte que sea la impresión que nos causan las situaciones en otros países, reclamar directamente ayudas de la administración. La actividad no gubernamental es sobre todo, justamente esto: privada.

A menudo, y especialmente en los Ayuntamientos, los responsables se han encontrado con demandas muy directas de personas de su municipio; en algunos casos, no satisfacer estas demandas podía tener un coste más alto que no el imponer criterios de eficiencia. Por esto, es imprescindible clarificar al máximo estos criterios rápidamente.

--Hay que poner también el acento sobre la necesidad de formación de voluntarios y voluntarias, desde diversas perspectivas: primero, como garantía de la calidad de un proyecto; segundo, como posibilidad alternativa de acción. A menudo no hace falta crear una nueva ONG, sino que es más interesante trabajar dentro de una ya existente.

4. ¿Es el profesionalismo un dato a valorar, o bien lo es el voluntarismo?

El **profesionalismo** de la ONG no es imprescindible: una asociación, por ejemplo, de arquitectos, puede idear un proyecto urbanístico, sin tener demasiadas nociones de los detalles de la cooperación. Ahora bien, es imprescindible que ésta se ponga en contacto con otras, que subcontrate parte de la actividad y no quiera hacerla toda: deben aprovecharse las capacidades adquiridas en el pasado por una serie de asociaciones en las que desde la Administración ya se ha invertido mucho, a través de su coordinación con otros sectores que pueden aportar nuevas ideas y capacidades técnicas, pero que no deberían en ningún caso, entrar a competir con menor eficacia, en la red de la cooperación. La experiencia y el profesionalismo son, pues, datos a valorar muy positivamente, en tanto que garantías de

conveniencia, de relevancia y de eficiencia.

En todo caso, es imprescindible un cierto control de la ONG subvencionada, a nivel de estatus, socios, experiencia, capacidad de gestión y seguimiento de la realización del proyecto.

5. ¿Cómo se valora un proyecto técnico?

A menudo, las capacidades de evaluación técnica de la entidad a quien se presenta el proyecto, se ven desbordadas por la complejidad del proyecto. En estos casos debe valorarse:

--Que la ONG cuente con el asesoramiento y el apoyo de técnicos (por ejemplo, que el Colegio de Arquitectos sancione el proyecto a través de un dictamen técnico).

--Valorar proyectos financiados por otras instituciones orientados al desarrollo integral. Otorgar subvenciones demasiado pequeñas, no obstante, puede dificultar mucho el trabajo de control y de la implementación del proyecto.

--Debe animarse a la ONGS que no cuenten con profesionales a asociarse con aquellas que los tengan. Es un dato a valorar positivamente, igualmente, que los proyectos (tanto por lo que respecta en el lugar de origen, como por las contrapartes) tengan más de una ONG asociada.

--A nivel de Cataluña existe el Fondo Catalán de Ayuda al Desarrollo, que recoge y pone en común aportaciones de diversos Ayuntamientos para proyectos que excedan las capacidades de uno sólo. Se trata de un instrumento útil y racional para aprovechar debidamente: hay que tender a la puesta en común de recursos limitados para la consecución de objetivos de mayor abasto.

Seguimiento de los proyectos y contabilización de gastos

Es sobre todo la misma ONG que debe tener, dentro del propio proyecto, una parte que contenga la verificación del mismo. La Administración Pública deberá, no obstante, exigir tanto justificaciones económicas como memorias de resultados.

Una parte importante del seguimiento se realiza, no obstante, mientras el proyecto se está realizando. Así, es muy deseable el establecimiento de términos y la realización de una evaluación continuada, además de una final. Fijar los términos de ejecución, a través, por ejemplo, de cronogramas unidos a la evaluación temporal, es una práctica que se encuentra en las ONGS más serias y que es deseable extender a otros.

Al igual que es una práctica admitida que las ONGS carguen un cierto porcentaje en concepto de gastos propios, también es conveniente que las administraciones contabilicen como gastos en cooperación el dinero destinado a sus propios departamentos encargados del tema.

Será interesante que un Pleno del Ayuntamiento celebre un debate anual en el que se valoren las ayudas concedidas y los programas de desarrollo.

El papel del partido

Es necesario que desde el PSC se dé la máxima información y soporte a los Regidores y Regidoras socialistas. El PSC debe marcar las grandes líneas políticas que orienten la

actividad de la cooperación internacional. En este sentido, puede ser útil una jornada de reflexión, con participación amplia, sobre el tema.

Hace falta, por otro lado, dirigir nuestro discurso además de los afiliados y afiliadas del Partido, a la sociedad y a las entidades. Estas no sólo deben tener el objetivo de pedir el 100% de los recursos económicos para un proyecto concreto en la administración, sino que deberían participar en financiar, con recursos propios, o buscando una financiación alternativa. Pensar, como hace parte de la sociedad, que el dinero del 0,7% es la solución a la miseria es falaz y simplificador. Y ésto hay que decirlo claro y alto. O se inicia un debate serio desde el Partido y desde las administraciones públicas hacia este tema, o malgastaremos recursos humanos, políticos y económicos. Pero el partido no se puede quedar sólo en dar criterios políticos, debe ir más lejos. Debemos participar de manera activa en todos aquellos sectores vivos de la sociedad.

LA INTEGRACION DE LOS Y DE LAS EMIGRANTES EN NUESTRA SOCIEDAD

Estamos inmersos e inmersas en un constante proceso de cambio de nuestra sociedad, que debemos saber explicar a nuestros ciudadanos y ciudadanas, para introducir desde la óptica de la izquierda, las medidas necesarias para corregir las situaciones de desigualdad y marginación.

Esta situación de un mundo que se nos ha quedado pequeño, afecta plenamente el modelo global de estructuración de las sociedades. Son estructuras abiertas y sometidas a continuas y complejas influencias multiculturales. La emergencia de esta nueva realidad comporta dar respuestas políticas, sin caer en posiciones demagógicas, más allá de nuestras medidas abordadas desde un punto de vista puramente asistencialista. Hay que revisar, pues, las actuales políticas en tres aspectos:

Regulación de flujos

En el contexto de la cooperación internacional, ser abiertos al fenómeno de la inmigración, es también una forma de cooperar. Eso no quiere decir abrir las puertas, sino ser generosos y corresponsables de parte de la situación de pobreza de los países del tercer mundo, dando la posibilidad de absorber inmigrantes con la política de cuotas. Por eso es necesario agilizar y simplificar los trámites y asegurar el buen funcionamiento de los consulados y su conexión ministerial. Igualmente hay que reforzar el control en las fronteras exteriores de la UE, y no exigir controles indiscriminados en el interior, para evitar la criminalización constante a la que estamos sometidos, que no facilita la integración.

Políticas de integración

Debemos hacer una reflexión y valoración seria de los actuales planes de las administraciones, para verificar su eficacia, así como para clarificar la financiación de los programas. Pero paralelamente, debemos conocer mejor el fenómeno migratorio, creando observatorios de las migraciones, que estudien y analicen su realidad y evolución.

La eliminación de toda discriminación legal para conseguir la igualdad de derechos. En el terreno político debería animarnos el hecho de firmar convenios de reciprocidad con terceros países para participar en las elecciones municipales, en el horizonte de modificar las actuales limitaciones constitucionales para acceder a otras consultas electorales. Igualmente, prever la posibilidad de acceder a becas y ayudas para su formación e integración.

Fomentar el asociacionismo de los y de las inmigrantes como instrumento de participación, creando consejos de inmigrantes especialmente a nivel local.

Mejorar las condiciones para la adquisición de la nacionalidad (ordinariamente de diez años de residencia legal y continuada en la actualidad), acortando este periodo y favoreciendo convenios de doble nacionalidad en algunos países.

Reforma de la ley de extranjería

Hay que incorporar a la ley los derechos de los ciudadanos y ciudadanas extranjeros (derechos fundamentales de la persona y derechos de los y de las residentes en situación legal) en la línea que lo ha incorporado el nuevo reglamento. Posibilidad de incorporar a la ley, la figura del y de la residente permanente. Y de una manera decidida reforzar las garantías jurídicas de los y de las inmigrantes, en particular en los expedientes de expulsión, garantizando los derechos fundamentales. Especial atención hay que dar a la dignificación de las instalaciones en puertos y aeropuertos, así como en los establecimientos de internamiento que deberían de atribuirse al Ministerio de Justicia.

DOCUMENTO DE REFLEXION

Podemos, para empezar, imaginar que todos los partidos socialistas del mundo ganan las elecciones al mismo tiempo, y que tenemos, por unos años “gobierno mundial” socialista. ¿Podemos pensar que se hará lo que dice en las ponencias internacionales de los diferentes partidos, en la medida que sean coincidentes, o que habría una cooperación internacional más solidaria y profunda por el hecho de desarrollarse entre líderes de partidos hermanados? Seguramente no: en primer lugar, porque el socialismo internacional no tiene percepciones, análisis, programas, líneas de acción...compartidos. En segundo lugar, porque la política exterior es una actividad oscura, por la que se reclama el consenso pero también se impone el secreto y los programas partidarios tienen un papel limitado.

Dadas estas contricciones,podemos trabajar en dos líneas que corresponden a dos esferas: la del socialismo internacional y la de la relación partido-gobierno del Estado.

El socialismo internacional

No es posible plantear el contexto internacinal como si fuera igual que el interno: éste último quiere conseguir el poder, pero en el mundo no hay un poder concertado, no hay elecciones,... por lo tanto, pensar en socialismo internacional es, más que nada, pensar en **estrategias de actuación en instrumentos:**

--No olvidemos que los y las socialistas somos el único partido con una auténtica organización internacional (la Internacional Socialista), y que en Europa disponemos, además del Partido de los Socialistas Europeos. No obstante, uno y otro, funcionan aún únicamente como redes de comunicación entre élites, lugar donde se encuentran personas y hablan de temas variados, no necesariamente partidistas.

--Palme, Brandt, González o Brundtland, son socialistas que asumen importancia internacional, en tanto que individuos, pero hacen falta también otras cosas: más que nada, que el socialismo en conjunto asuma más relevancia. La organización de **campañas internacionales** puede ser un factor para esta relevancia, a la vez que puede ayudar a que los y las socialistas de todo el mundo empiecen a construir un programa unificado. Se pueden escoger temas fáciles y poco conflictivos (por ejemplo, que todos los Estados se pongan al corriente en su pago de cuotas a las Naciones Unidas) y organizar una campaña en la que se podrían implicar todos los países a todos los niveles, y en la que puedan participar los y las militantes. Estaría bien que, en muchas ciudades del mundo, los

socialistas se reunieran para plantear un mismo problema y la estrategia para actuar. La IS se podría transformar en un actor internacional, y ser relevante no sólo por sus grandes figuras, sino para articular un movimiento descentralizado y activo.

Las nociones de liderazgo, coordinación, descentralización y reparto de trabajo son esenciales: liderazgo porque las grandes ideas se transformen en objetivos más pequeños y éstos sean perseguidos con continuidad. Coordinación y descentralización para repartir trabajos y no repetirlos. Información mejorada sobre las actividades y las producciones teóricas de los diferentes PSs, etc. Evidentemente, conseguir un mejor funcionamiento de las organizaciones socialistas internacionales es un trabajo ambicioso que el PSC no se puede plantear hacerlo sólo. Pero sí que de la misma manera puede iniciar una campaña estratégica en diferentes ámbitos destinada a producir los efectos deseados.

La relación partido-Gobierno del estado

Si comparamos los programas de internacional de socialistas y democristianos, del norte y del sur, veremos que todos se parecen. ¿Es que quizá todos quieren lo mismo? Es posible que sus horizontes ideales finales no sean tan diferentes; lo que está claro es que los caminos a recorrer para llegar sí que lo son. Pero los programas son genéricos, vagos, casi despolitizados...lo que podría indicar que se trata de una materia no conflictiva. Pero sí que hay conflicto; lo que pasa es que se resuelve de forma no participativa. Así, la venta de armas está protegida por la ley de secretos oficiales; las posiciones a las negociaciones de la UE con terceros países se toman en función de la fuerza de las agrupaciones de funciones locales afectadas por estas negociaciones; los temas huérfanos no los levanta nadie... Es decir, hay un margen de discrecionalidad muy importante. Promover el debate en temas internacionales, politizar las cuestiones, después de reflexionar, hacer apuestas para determinar soluciones es imprescindible para evitar ponencias de internacional que son una repetición de la anterior.

Hasta el presente, la actividad diplomático-legislativa exterior del gobierno socialista y las posturas generadas en el sí del partido han tenido una relación difícil. El gobierno trabajaba a la vez, sobre todos los ámbitos, tomaba decisiones rápidas, no ha vinculado principalmente su postura al diálogo con el partido, sino en otros interlocutores, etc. Por nuestra parte, nosotros hemos generado poco debate, y sobre temas aislados; nos ha faltado información y, más que nada después del disgusto de la OTAN, la prudencia nos ha dominado. Quizá hay que hacer una serie de reflexiones al respecto:

--La ponencia internacional de un Congreso no es un programa electoral, y el día a día del partido no puede estar dictado por la agenda del Ministerio correspondiente. Hay que hacer que el partido sea más libre y vaya por delante; después, si es necesario, los gobiernos ya filtrarán lo que crean que deben filtrar. Pero nosotros no podemos inhibir el tratamiento de los temas sólo porque no sabemos cuál es la postura oficial de nuestro gobierno. Eso sí, hay que reclamar la máxima información para adoptar posturas con el máximo conocimiento de causa.

--Invocar la necesidad de coordinación de nuestra postura en materia internacional con la del PSOE no puede ser, en la actualidad, más que una coartada para la inacción. La identidad en las ideas y los valores, no sólo entre el PSC y el PSOE, sino entre el PSC y todos los partidos socialistas europeos es tan grande que se convierte en un tema no conflictivo. El PSC sí que puede, no obstante, buscar su propio camino: el de la renovación del ordenamiento internacional y el del liderazgo de un proceso de internacionalización del socialismo.

* * * * *

OTRAS RESOLUCIONES

Sobre la situación del pueblo saharuí

El próximo mes de noviembre se celebra el primer aniversario de la Conferencia Euromediterránea de Barcelona. Esta Conferencia significó un paso adelante en la cooperación entre los países y naciones de la ribera Sur del Mediterráneo. Siguiendo el espíritu y las resoluciones de ésta, reivindicamos el Mediterráneo como espacio de intercambio económico, de cooperación política y de diálogo entre culturas para hacer avanzar la prosperidad y la democracia.

Los acuerdos de Barcelona significan un nuevo marco de relaciones fundamentadas en la mutua comprensión y la paz. La paz es, efectivamente, la condición necesaria para que fructifiquen estos acuerdos.

Es en este sentido que queremos expresar nuestra preocupación para la actual situación en Oriente Medio, donde la congelación de los acuerdos de paz firmados entre Israel y la Autoridad Nacional Palestina, ha llevado a una nueva situación de violencia.

Por eso hacemos una llamada al Gobierno israelí para que vuelva al camino que marcaban los acuerdos de Oslo, firmados por el Primer Ministro, Isaac Rabin, a quien queremos recordar una vez más, que recogían el principio de paz a cambio de territorios.

Sólo el compromiso activo con los acuerdos puede garantizar la seguridad de israelitas y palestinos y una vida más próspera para todos.

El desarrollo del espíritu de Barcelona requiere igualmente la resolución por la vía de los acuerdos ya conseguidos a NNUU la situación del pueblo saharuí.

El Congreso del Partido de los Socialistas de Cataluña, frente al trascendental acuerdo del Consejo de Seguridad, de la NNUU del pasado día 29 de mayo en que se establece de hecho, la renuncia a la aplicación a medio término del PPlan de Paz en el Sahara Occidental y el total desmantelamiento de los contingentes de la Minurso (Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum en el Sahara Occidental), considera que el acuerdo representa un importante paso atrás en la aplicación del imprescindible Plan de Paz, y un definitivo abandono de éste, comportará más sufrimiento paralos pueblos saharuí y marroquí.

A la Comisión sobre política internacional ha llegado una propuesta avalada por 200 firmas de compañeros delegados a la que queremos dar lectura:

Dada la preocupante situación actual al Sahara Occidental, como consecuencia del fracaso del Proceso de Paz aprobado por las NNUU como solución pacífica al conflicto bélico que se prolonga más de 17 años, el Congreso:

- 1.Reitera el derecho inalienable del pueblo saharai a la autodeterminación e independencia.
- 2.Reclama al Gobierno Central que asuma la responsabilidad histórica que el Estado español tiene en el proceso de descolonización del Sahara Occidental.
- 3.Reclama al Gobierno central que en el marco de las NNUU la UE y las relaciones bilaterales con las partes en conflicto, impulsen la celebración de una Conferencia

Internacional de Paz.

4. Insta al gobierno del Estado a adoptar un papel activo en todos los niveles con el objetivo de garantizar la aplicación del Plan de Paz, iniciado y fijado en la Resolución 690 del Consejo de Seguridad, así como propiciar las negociaciones directas entre las dos partes en conflicto.
5. Estimula a continuar trabajando en el sí de los intergrupos parlamentarios sobre el Sahara tanto en el Parlamento de Cataluña como en el Congreso de los Diputados y en el Parlamento Europeo.
6. Insta a las distintas Corporaciones municipales a desarrollar relaciones de hermandad y solidaridad con municipios de los Campamentos de Refugiados Saharauitas.
7. El PSC expresa su más ferviente deseo de paz a los pueblos saharauí y marroquí y transmite su fraternal saludo y soporte al legítimo gobierno del Frente Polisario.

Resolución sobre la situación en Chipre

El 8º Congreso del PSC, que tuvo lugar en Hospitalet, examinó el problema de Chipre con el contexto de las políticas europeas de seguridad y cooperación en el Mediterráneo y la ampliación futura de la UE.

Considerando la presencia continuada en Chipre de tropas de ocupación extranjeras y la participación actual de la isla, el 8º Congreso hace un llamamiento a la UE para que aproveche la solicitud de admisión de Chipre junto con Malta a la UE como oportunidad de hacer de esta demanda un instrumento para una contribución decisiva europea a una situación en aplicación de los principios europeos y de derechos humanos inalienables.

Resolución sobre las elecciones en Nicaragua

Las elecciones que se inician en Nicaragua el próximo domingo día 20, pueden suponer para el país centroamericano, la posibilidad de rehacer un largo camino de seis años que ha llevado a Nicaragua -a pesar de haber conseguido la finalización de la guerra- a perder rotundamente muchos de los avances sociales conseguidos durante los periodos de gobierno del Frente Sandinista (salud, educación, participación social y propiedad pública).

La complejidad y la magnitud de las próximas elecciones -se votan desde el Presidente de la República a Alcaldes y Regidores de los Ayuntamientos- determinan el abasto de la posible transformación política, económica y social del país, en caso de una victoria total o parcial del sandinismo.

Todo lo contrario, la victoria en las elecciones presidenciales del actual alcalde de Managua y líder del Partido Liberal Constitucional (PLC) Arnoldo Alemán, confirmaría, consolidaría y ampliaría, no sólo una visión restrictiva de las libertades y de la participación democrática, sino también, y sobre todo, el avance de las posiciones más neoliberales y conservadoras que, iniciadas durante el gobierno de Violeta Chamorro, han representado y representarían el deterioro económico y social del país, la reducción al mínimo del Estado, las privatizaciones hasta su máxima expresión, las propiedades y empresas estatales que pasen y pasarían a manos de los sectores y grupos económicos que siempre han procurado dominar el país y estrechamente vinculados con las multinacionales y transnacionales más conservadoras, monopolistas e intervencionistas de América.

Frente a esta situación, el Congreso del Partido de los Socialistas de Cataluña, manifiesta su soporte al Frente Sandinista de Liberación Nacional, que representa, en el conjunto de las fuerzas políticas nicaragüenses, la mejor esperanza de transformación de Nicaragua hacia la libertad y el progreso.

El Congreso hace votos para la recuperación por parte del sandinismo del mayor número posible de alcaldías y confía en que la segunda vuelta de las elecciones presidenciales de la posibilidad a todas las opciones democráticas y de progreso de unir esfuerzos y voluntades que, con su triunfo electoral evite la victoria del candidato neoliberal y conservador.

Los y las socialistas catalanas, tan vinculados y hermanados con Nicaragua, esperamos con ilusión, la victoria de la democracia, la libertad y el progreso que representa el Frente Sandinista de Liberación Nacional que lidera Daniel Ortega.

HACIA UN NUEVO MODELO DE PARTIDO EN UNA NUEVA SOCIEDAD

LA VIGENCIA ACTUAL DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Sin partidos políticos no hay sistema democrático. Esta afirmación es absolutamente indeseable del carácter democrático de una determinada sociedad. Consecuentemente, defender la democracia hoy, significa defender igualmente el sistema y la lógica de los partidos. Esto implica aceptar igualmente el riesgo permanente que comporta la insuficiencia, la debilidad o el mal funcionamiento de los partidos políticos. La democracia no se puede permitir este lujo: los males de los partidos se trasladan, desprestigian al conjunto del sistema democrático. En este sentido, se podría decir que la crisis de los partidos, puede convertirse en la crisis del propio sistema. Esta realidad es particularmente fuerte en lo que respecta a los partidos democráticos de izquierda. Los partidos de las derechas suelen ser estrictos. Agrupaciones formales para la defensa de intereses, ya no personales o sociales sino económicas o de posiciones de poder, que requieren un aval democrático que les de legitimidad social, y no sientan especial preocupación por el partido, entendido como espacio común de intervención, reflexión, debate y propuesta. Consecuentemente, la crisis del partido modelo, tiende a no afectarnos tan directamente.

En la última década, y de forma especial, desde 1989, la mayoría de partidos socialistas democráticos de Europa, sufren problemas más o menos graves de estabilidad interna y de mantenimiento de la confianza de los electores y de las electoras. Esta situación se debe a un reflejo de cierre y autosuficiencia, al efecto del hundimiento de la ideología y la realidad social dominando al Este de Europa, pero también a una falta de adaptación a las nuevas demandas y características de la sociedad de bienestar generada por la etapa de crecimiento económico sostenido, posteriormente, en la 2ª Guerra Mundial, bajo la dirección política, en muchos casos, de los mismos partidos socialdemócratas. En nuestro país todo ha ido más rápido. Después de 20 años de democracia y quizá, en parte al menos, por la falta de práctica democrática y por los vicios enraizados durante 40 años de franquismo, prácticamente todos los partidos significativos han pasado por crisis, divisiones internas y procesos de desprestigio, ligados al comportamiento de uno u otro dirigente, muy a menudo en relación con la cuestión de la financiación del mismo partido o la defensa de intereses personales incompatibles con la función de representación de intereses colectivos.

Esto ha sido más grave en el caso del PSOE o en los casos de corrupción detectados

en los últimos tiempos, aunque proporcionalmente, absolutamente minoritarios. junto a una desafortunada campaña interesada por parte de determinados medios de comunicación, han estropeado la imagen y la herencia de honestidad acumuladas durante tantos años y, a la vez, han permitido el cuestionamiento del propio sistema de partidos, de la política general, y de la democracia en particular, permiten la formulación de alternativas “Berlusconianas”.

Hay una segunda razón por la cual los y las socialistas defendemos la existencia de partidos. Nosotros no perseguimos “sólo” ganar elecciones o gestionar más o menos bien los trabajos públicos o imprimir un toque progresista en nuestras actuaciones. Nosotros tenemos un objetivo estratégico, definido por nuestras tesis congresuales y funcionales. Aspiramos a transformar la sociedad y construir una nueva más libre, más igual, más justa y solidaria. Para realizarlo necesitamos un instrumento apropiado una herramienta al servicio de este proyecto, capaz de impulsar y de intervenir eficazmente en los procesos de cambio y transformación social.

Consecuentemente, para un partido “como el PSC” que quiere continuar siendo el portavoz y defensor de los valores que han inspirado el socialismo democrático (libertad, igualdad, justicia), es esencial adaptarse a las exigencias de una sociedad desarrollada y compleja que tiende a la fragmentación y multiplicación de intereses legítimos pero parciales, a la vez que sufre un proceso de uniformización propiciado por el aparente igualitarismo del consumismo masivo y por el papel, cada vez más importante, de los medios de comunicación que imponen nuevos modelos de comportamiento basados en el individualismo insolidario y nuevos valores sociales asociados, muy a menudo, a prácticas violentas, racistas o sexistas.

EL COMPROMISO DEL PSC PARA LA RENOVACION

El PSC, como todo el socialismo español, ha iniciado un debate general sobre la renovación del Partido que, partiendo de las premisas anteriores, se propone dar un fuerte impulso democrático al funcionamiento interno de abrir el partido a la sociedad para hacerlo más representativo de los intereses de la mayoría de los ciudadanos y ciudadanas y, al mismo tiempo, más eficaz en su defensa.

La relación de faltas, defectos y riesgos que, muchas veces, por generalización excesiva, se atribuyen a los partidos, es larga y significativa: acumulación de poder de decisión en los órganos de dirección y, aun peor en los aparatos burocráticos, limitación de los derechos reales de las minorías, pérdida de los hábitos de la libertad de expresión, restricciones a los derechos de asociación interna, garantías procesales insuficientes. Otras críticas se dirigen a la función directiva o gestora de las instituciones públicas que, muy a menudo, son vistas como subordinadas y patrimonializadas por los partidos políticos y, otras veces, como excesivamente autónomas en relación con la teórica función de orientación estratégica que corresponde a las fuerzas políticas. La consecuencia es, también, bastante clara y, si fuera totalmente cierta, muy grave: no se realiza correctamente la función esencial de intermediación entre la sociedad civil y el Estado, garantía última de la estabilidad democrática.

Nuestra obligación es no aceptar sin críticas este diagnóstico, tan a menudo exagerado y manipulado por los sectores que consideran a la democracia un estorbo a sus proyectos de dominación social y política. Muy al contrario, debemos mostrar con claridad y contundencia los beneficios y frutos positivos que se pueden contabilizar en los partidos políticos y del sistema democrático en su conjunto, y hacerlo simultáneamente en la puesta en marcha de los mecanismos de renovación y corrección que surgen de nuestro debate democrático.

Esta renovación de los partidos políticos debe avanzar en dos direcciones: por un lado, consiguiendo nuevas cuotas de funcionamiento democrático en todas sus estructuras a través de una nueva Ley de Partidos Políticos y, por otra parte, definiendo, en forma consensuada, una nueva regulación de su financiamiento que asegure la transparencia de los ingresos, el control público del gasto y, a la vez, la suficiencia económica de los partidos políticos.

Para un partido socialista, esta renovación comporta su modernización programática, la transformación y cambio del modelo organizativo e institucional, que tenga en cuenta el impacto de las nuevas tecnologías y el cambio de medios de comunicación así como la incidencia del cambio social sobre la propia organización, y una comprensión para el papel de los nuevos movimientos sociales.

El PSC ha sido y es líder de la renovación. Continuar consiguiendo nuevos objetivos en esta dirección es, sin duda, la mejor manera de tomar la iniciativa en este terreno y hacer frente a los que utilizan las necesidades de los partidos políticos y, en general, de la democracia, para construir discursos justificadores de sus proyectos de dominación social y política.

En efecto, el profundizamiento democrático, la flexibilización e innovación en los sistemas de representación, la transparencia en la toma de decisiones o el refuerzo de los sistemas de garantías jurídicas son elementos, entre otros, que nos deben permitir reforzar el concepto de ciudadanía como verdadero eje del funcionamiento democrático, también al sí del partido, haciendo del PSC, cada vez más, un partido de ciudadanos y ciudadanas.

El soporte y el acercamiento de los ciudadanos y ciudadanas al PSC dependerá, en buena medida, de nuestra capacidad para reforzar y desarrollar los mecanismos democráticos de participación y decisión al sí del Partido.

El camino que debemos recorrer es el de las reformas concretas que puedan ser percibidas por el conjunto de la sociedad; impulsar referéndums sobre cuestiones de especial relevancia, delimitar los casos de implantación de elecciones primarias y regular, con precisión, todas las garantías para su funcionamiento, a la vez que se fomenta el asociacionismo no formal en el interior del Partido, “colectivos de opinión, plataformas de soporte programático, etc.”. Estos son algunos de los elementos que nos ayudarán a plasmar en realidades esta voluntad renovadora.

Una primera cuestión a resolver es la respuesta concreta y operativa que debemos dar al principio, generalmente admitido, de apertura del partido a la sociedad. Tenemos, pues, dos retos fundamentales:

- a) analizar las faltas en el funcionamiento de nuestras estructuras orgánicas.
- b) por un lado, adecuar estas estructuras del PSC a la diversidad de formas que puede tener hoy la filiación a los partidos políticos y, de otra, adecuar la organización a las nuevas necesidades de intervención social.

En la medida que las estructuras del PSC tengan presente la idea de que la organización debe evolucionar hacia formas de militancia “a medida”, debemos facilitar que un número cada vez más elevado de ciudadanos y ciudadanas estén dispuestos a colaborar de forma diversa con el PSC en la consecución de los objetivos del Partido. Hoy, el PSC debe permitir militar de maneras diversas: dentro del Partido, en las Agrupaciones territoriales u organizaciones sectoriales de todo tipo (Federaciones, comisiones, grupos de trabajo o afinidad...); fuera del Partido, en las organizaciones asociadas y/o en los movimientos asociativos de todo tipo. Estas diversas formas de adhesión al Partido deben comportar la adecuación de los canales de participación en el sí de la organización.

OPTIMIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PARTIDO

El desarrollo de las reformas democráticas en el interior de los partidos, ha de ir acompañado de medidas concretas que nos permitan permeabilizar el conjunto de la organización con el objeto de establecer canales y vínculos con los y las nuestras simpatizantes y electores y electoras. De hecho, reformas democráticas y capacidad de apertura son dos caras de la misma moneda. El soporte y el acercamiento de los ciudadanos y ciudadanas al PSC dependerá, en buena medida, de nuestra capacidad para reforzar y desarrollar los mecanismos democráticos de participación y decisión al sí del partido.

Hace falta que los y las socialistas ofrezcamos las estructuras del Partido a todos los ciudadanos y ciudadanas que quieran participar en la consolidación y avance de un proyecto para cada municipio y para el conjunto de Cataluña. Es necesario que estos esfuerzos no se pierdan y que aquellas personas con posiciones próximas al PSC encuentren el soporte y la generosidad necesarias para trabajar sin condicionantes ni limitaciones, política y socialmente, a pesar de que no participen en la vida orgánica cotidiana.

En este sentido, debemos abordar con decisión la adecuación de nuestra organización para adaptarla a los nuevos retos que queremos abordar. En primer lugar, debemos tener claro que la estructura territorial del Partido es la columna vertebral del proyecto socialista, la principal fuente de su crecimiento y el marco más definido de su intervención. La estructura territorial garantiza claramente hoy en día, la presencia organizada del socialismo en toda Cataluña. Por este motivo, es aquí donde debemos centrar al máximo nuestros esfuerzos. Potenciando su autonomía, modernizando sus medios materiales, renovando e innovando sus instrumentos de intervención social y de diseño de políticas, reforzando su papel relacionado en el terreno institucional y ampliando los recursos a su abasto, favoreceremos su conexión con la sociedad y el mejor desarrollo de sus trabajos políticos.

Las Federaciones Territoriales

Para llevar a término este trabajo, hay que reforzar al máximo las Federaciones Territoriales del Partido, como verdaderos órganos de dirección e intervención políticas en el territorio. Las Federaciones Territoriales deberán elaborar planes de actuación los que se recoja y resuelva la incidencia del partido en la red social, haciendo llegar sugerencias, propuestas e invitaciones de trabajo a todos aquellos sectores que, con buena lógica deberían estar en sintonía con los y las socialistas (movimientos de jóvenes, feministas, asociaciones de vecinos y vecinas, sindicatos, grupos ecologistas, asociaciones culturales, asociaciones humanitarias, etc.).

Por un lado, las Federaciones deben ser elementos de coordinación, dinamización e intermediación de las diferentes iniciativas que deben desarrollar las agrupaciones. Esto permitiría una actividad política constante y uniforme en el conjunto del territorio. Las Federaciones deben asumir como finalidad principal la consecución de los objetivos políticos de las Agrupaciones que surgen de estas o del conjunto del PSC.

Por otro, las Federaciones deben garantizar la interrelación, descentralización y acción en el conjunto del territorio. Sin duda, es básico que el conjunto de Agrupaciones, se sientan representadas por este órgano de dirección; debe asegurarse su presencia y participación.

Hay que aplicar el principio de subsidiariedad “o proximidad” que los y las socialistas hemos elaborado para definir nuestro modelo de relación entre instituciones y entre éstas y la sociedad en el interior del Partido. Es, en definitiva, acercar la toma de decisiones al

nivel más próximo a los afiliados y afiliadas del PSC.

Actualmente, nuestra organización se mueve en Federaciones urbanas, semicomarcales, comarcales y pluricomarcales; este hecho no debe ser necesariamente negativo para la organización si se adapta a la realidad diversa de Cataluña; pero cuando esta organización debe hacer política, cuando la política pasa por niveles territoriales ajenos a nuestras estructuras, los problemas se multiplican. Los niveles organizativos del Partido no funcionan con los mismos esquemas que las instituciones. Teniendo en cuenta la falta de coincidencia entre la estructura orgánica y la división administrativa del país, hay que habilitar los mecanismos que superen las dificultades que se derivan de este hecho y hay que impulsar la adecuación de los límites de determinadas Federaciones a fin de hacerlas coincidir con la división provincial de Cataluña para asegurar una mayor eficacia en el trabajo de intervención política.

En este sentido, se podrá introducir la figura de las organizaciones comarcales como elemento organizativo y político, intermedio entre las Agrupaciones locales y las Federaciones pluricomarcales. Este nuevo organismo debe conocer los asuntos que afectan estrictamente la comarca, velar por la coordinación de los diferentes colectivos municipales y tener conocimiento de la gestión de las instituciones políticas comarcales. A este efecto hay que mantener un local en cada comarca de Cataluña. Este local debe estar en las debidas condiciones de presencia y habitabilidad para asegurar una imagen positiva; también ha de ser el punto de plena actividad donde se reúnan los y las militantes y simpatizantes, así como los grupos y entidades comarcales que puedan contabilizar su uso. El local comarcal debe ser también un lugar de atención al público y una delegación de la oficina parlamentaria, los y las responsables de la cual se desplazarán periódicamente juntamente con los parlamentarios y parlamentarias de la circunscripción.

La Comisión Ejecutiva del Partido mantendrá periódicamente reuniones con las Comisiones Ejecutivas de las diversas Federaciones o si hace falta, con la comisión coordinadora de la circunscripción, a fin de coordinar la política general del Partido con la política territorial.

Las agrupaciones

La unidad básica de la estructura territorial es la Agrupación territorial y la Agrupación temática que es, a la vez, el primer nivel de participación de los y de las simpatizantes en el proyecto que representamos y la herramienta básica de expansión e intervención del Partido.

Las Agrupaciones territoriales y temáticas coordinarán su política a nivel comarcal en aquellas materias susceptibles a un planteamiento conjunto, especialmente las referidas a dinamización y crecimiento del Partido, y a la actuación en el respectivo Consejo Comarcal. Esta coordinación se efectuará a través de las correspondientes reuniones de trabajo entre los y las responsables de las diversas Agrupaciones y grupos municipales.

Del correcto funcionamiento de las Agrupaciones, depende la capacidad del Partido para elaborar un proyecto que aglutine una mayoría de ciudadanos y ciudadanas. Por tanto, es obvio que hay que introducir nuevos elementos en el funcionamiento de nuestras Agrupaciones. Hay que adecuar sus estructuras a la flexibilidad de formas de adhesión al Partido que puede tomar la militancia. Habrá que tomar en consideración que las organizaciones del Partido son, también, asociaciones de ciudadanos y ciudadanas y que la optimización de los trabajos de los y de las cargos públicos y su participación activa en la vida orgánica son elementos valuosos para un enderezamiento del trabajo político.

En este sentido, el avance del conjunto del Partido en la discusión política, en el conocimiento de la realidad social y de las características el proceso de desarrollo del proyecto socialista desde el trabajo a las instituciones, exige la presencia de los y de las cargos públicos y de los y de las dirigentes del Partido en sus Agrupaciones y Federaciones. Sin esta presencia corremos el riesgo de una escisión profunda entre la realidad del partido y la práctica concreta del trabajo en las instituciones. Evitar esta escisión es responsabilidad de todos, pero sobre todo de los compañeros y compañeras que desarrollan tareas institucionales y de dirección del Partido (Comisiones Ejecutivas de cualquier nivel, Consejeros y Consejeras Nacionales y Consejeros y Consejeras de Federación). Es imprescindible que en el momento de proceder a la elección de compañeros y compañeras para desarrollar tareas de dirección y confeccionar las candidaturas del partido en cualquier tipo de elección, se tomen en consideración, además de los criterios de capacidad política, técnica y experiencia, la participación en la actividad regular del Partido de los compañeros y compañeras, candidatos y candidatas.

El Consejo Nacional

El Consejo Nacional debería convertirse en un auténtico Parlamento del Partido, donde se debatiesen en profundidad los temas. Cada año debería llevarse a término en el sí del Consejo, un “Debate de Política General” para analizar la situación tanto interna como externa del Partido. Las Comisiones formadas en el Consejo deben ser potenciales y operativas, para convertirse en un instrumento ágil y eficaz en el trabajo de nuestro máximo órgano entre congresos.

Dinamizar el Consejo Nacional debe constituir en los diversos Congresos del Partido, una obsesión permanente. A pesar de todo, la mayoría de consejeros y consejeras, y, por extensión, militantes, tienen la sensación de que este proceso no se ha producido. Habría que reformar el Reglamento del Consejo a fin de hacerlo más operativo. A este efecto, los Consejos de Federación habrían de reunirse y debatir las cuestiones a plantear al Consejo Nacional antes de la reunión de éste. Los Consejeros y Consejeras Nacionales, de una o diversas Federaciones (sean territoriales o sectoriales) podrán agruparse para actuar como un grupo constituido en el sí del Consejo Nacional, y en sus intervenciones serán tratados con su estatus de consejeros y consejeras. Asimismo, las corrientes de opinión formalmente constituidas podrán actuar como un grupo.

Los Consejeros y Consejeras nacionales tendrán la obligación, una vez cada seis meses, de rendir cuenta de su gestión ante la respectiva Federación y Agrupación.

POR UN NUEVO ESQUEMA DE AFILIACION Y ADHESION

Hemos de abandonar, desde ahora, la vieja concepción de un tipo único de afiliado o afiliada. Todo ciudadano o ciudadana que quiera manifestar su apoyo y su voluntad de participar en la construcción del proyecto socialista, lo ha de poder hacer desde la forma particular de entender su vinculación al Partido. Hay que dar una respuesta adecuada a los ciudadanos y ciudadanas que quieran vincularse al PSC sin necesidad de participar en todas y cada una de las actividades del Partido.

Un funcionamiento de las Agrupaciones atendiendo a nuevas exigencias sociales (creatividad, realización personal, actividades de ocio), contribuirá a una mejor relación Partido-organización/Partido-conjunto de militantes.

En este sentido hay que rechazar los planteamientos estrechos que consideran que el Partido, como asociación política sólo puede realizar actividades estrictamente políticas con

un significado restrictivo del concepto "política". Organizar una excursión de los compañeros y compañeras de la Agrupación para conocer mejor la geografía y las diferentes realidades de nuestro país, es una actividad política; organizar una tertulia para hablar de cualquier tema que pueda tener interés, aunque aparentemente no sea una cuestión estrictamente de debate político, es una actividad política. Las Organizaciones del Partido pueden tener, también, determinados comportamientos de asociaciones cívicas, entidades de barrio que organizan actividades abiertas al conjunto de los ciudadanos y ciudadanas, actos durante la fiesta mayor, que son una realidad viva, diversa y plural, alejada de los esquemas tradicionales que consideran que el Partido es sólo un patrimonio de los y las militantes que lo integran y que sólo realiza las actividades que tradicionalmente le ha sido asignadas como a propias. Aconsejamos la creación de asesorías jurídicas laborales, legales y sociales a cargo de profesionales del derecho, abiertas a todos los ciudadanos que las quieran utilizar, especialmente a la gente mayor. Estas asesorías colaborarían con las oficinas parlamentarias y las diferentes AAVV a través de su presencia itinerante en los barrios.

En la medida en que consigamos que las organizaciones del Partido no sean consideradas por los ciudadanos y ciudadanas cuerpos extraños, encerrados en ellos mismos y limitados por estrechas concepciones sobre las actividades que deben desarrollar, nos acercaremos más a la realidad social, permitiendo así que la mayoría de ciudadanos y ciudadanas que comparten genéricamente nuestro proyecto, se acerquen al Partido y lleguen a afiliarse.

Avanzar hacia este nuevo diseño de organización implica introducir profundos cambios en la estructura tradicional de funcionamiento del Partido, transformando los hábitos de trabajo de las Comisiones Ejecutivas de Agrupación. Este cambio no se puede realizar sin el adecuado apoyo, sin el impulso central que garantice el funcionamiento de las Agrupaciones del Partido como verdaderas organizaciones cívicas o entidades ciudadanas; hay que extender su ámbito de intervención más allá de las actuaciones estrictamente políticas, ofreciendo dinamización. Este instrumento de apoyo, pensado como instrumento motor de un nuevo impulso organizativo, debe ser una estructura u organización que elabore la oferta de servicios para las Agrupaciones y los afiliados, y se convierta en centro de formación y reciclaje de cuadros políticos y sociales. Esta estructura o asociación debería realizar su trabajo en tres ámbitos:

- a) Elaboración de programas recreativos, de ocio y tiempo libre, culturales, exposiciones itinerantes, colonias y actividades de verano, etc.
- b) Formación de agentes socioculturales, animadores y animadoras y cuadros organizados..
- c) Coordinación con entidades para el desarrollo de programas sociales, de voluntariedad, cooperación internacional, etc. donde puedan participar los y las simpatizantes del Partido.

Por otro lado, en las Agrupaciones más importantes es normal disponer de compañeros y compañeras semiliberados, dedicados fundamentalmente a fortalecer la estructura administrativa (secretaría, cobro de cuotas, contabilidad, etc.) Las Federaciones deben hacer un esfuerzo para encontrar sistemas que permitan centralizar estos trabajos (domiciliación bancaria de las cuotas, gestión contable centralizada...) permitiendo así que los y las responsables de las Agrupaciones centren su tarea en actividades políticas y dinamización, en lugar de atender tareas administrativas.

Para llevar adelante estas actuaciones, es imprescindible dotar a las Agrupaciones, de acuerdo con su importancia en cuanto a militancia y extensión territorial, de locales apropiados a sus realidades sociales, lo que será ratificación de la práctica de la democracia interna como eje fundamental del funcionamiento de nuestro Partido.

Es indudable que ya se han hecho avances en este terreno de la dinamización, la proyección externa, la racionalidad y la dignificación de los locales del Partido, pero todavía queda mucho por hacer.

EL TRABAJO DE PARTIDO DE LOS Y LAS CARGOS PUBLICOS

La relación entre los partidos políticos, sus dirigentes y el ciudadano y ciudadana no puede limitarse a los periodos electorales ni tampoco al marco de relaciones puntuales con la Administración. El Partido y sus dirigentes deben ser en todo momento intermediarios entre el ciudadano y la ciudadana y las instituciones, estableciendo canales de comunicación con el conjunto de la sociedad.

Este hecho participativo y de comunicación tiene una mayor fluidez en el marco del mundo municipal a causa de la mayor proximidad entre el ciudadano y la ciudadana y sus representantes, la gestión pública y su habitat, pero se distancia más en el terreno de la política estatal y autonómica.

El Partido debe reforzar el papel de sus agentes públicos, desplegando actividades planificadas y evaluadas. Debe desarrollar y optimizar el papel de los grupos parlamentarios y de los Senadores.

Debemos conseguir una mayor proyección informativa y presencia en los medios de comunicación. En este sentido, también hay que reforzar el contacto directo con la sociedad, asociaciones y entidades ciudadanas, así como llegar a la presencia de cuadros socialistas en todas las manifestaciones de la vida pública catalana.

La concreción del trabajo de intermediación entre nuestros parlamentarios y parlamentarias y cargos públicos y el conjunto de ciudadanos y ciudadanas, debe reflejarse en una organización que distribuya sectorialmente y territorialmente trabajos específicos al tiempo que los evalúa convenientemente.

Sería conveniente que los y las cargos públicos de nuestro Partido, tuviesen una filosofía de "rendir cuentas". En este sentido, deberían establecerse mecanismos de regulación para que se pudiese valorar el trabajo político de los y las cargos institucionales.

Frente a la renovación de cargos hay tres criterios: representatividad, eficiencia y dedicación, aplicados con justicia y equidad.

Aún sabiendo cuánto se tarda en formar un buen o una buena cuadro político, no se trata de "renovar por renovar", sino renovar aquello que haga falta o que mejor convenga al conjunto de la organización. La renovación se llevará a término con medios democráticos, ya que los y las cargos institucionales deberán ser "evaluados" por la militancia. En este sentido, una de las líneas de actuación para poder evaluar mejor el trabajo político de los compañeros y compañeras que tengan responsabilidades en las instituciones, sería el voto personal y secreto, tanto a la hora de rendir cuentas de la gestión como en la elección de candidaturas.

LA ORGANIZACION DEL PARTIDO EN LAS GRANDES CIUDADES

La necesidad de la adecuación del PSC a las grandes ciudades

Las grandes ciudades generan corrientes políticas de opinión y fenómenos sociales que inciden de forma especial en la política en general, La emergencia de nuevas sensibilidades, de modas y y también de nuevas necesidades dibujan un marco de relaciones

humanas y políticas muy dinámico y cambiante, pero también, a menudo, más conflictivo. En las grandes ciudades se manifiesta de forma más urgente la necesidad de adecuar el discurso y los métodos organizativos a los nuevos tiempos.

Aspectos demográficos y de estructura social, así como la cantidad de ofertas culturales o mediáticas, merecen un análisis detallado ya que crean un marco específico de donde surgen nuevos movimientos sociales, nuevas sensibilidades y nuevas pautas de conducta colectiva.

Es en las grandes ciudades, en las áreas metropolitanas, donde hay que adecuar con mayor urgencia nuestras estructuras organizativas. Nuestra actuación en el combate político exige una permeabilidad social capaz de defender nuestro mensaje político. Es en estas grandes ciudades donde urge más concretar las nuevas dimensiones de la militancia. Pero el Partido territorial tiene también un excelente banco de pruebas para intentar actuar en una dimensión "cívica". Las Agrupaciones del Partido deben incorporar en las grandes ciudades (más allá del papel específicamente político) actividades de carácter cívico (culturales, recreativas, de ocio...) abiertas tanto al ciudadano como a cualquier otra entidad asociativa con el doble objetivo de conectar cada vez más con el ciudadano y la ciudadana y conseguir cotas cada vez más altas de vinculación alrededor del PSC. Naturalmente sólo con una presencia ciudadana activa podremos vencer el reflujo de nuestra influencia política en las grandes ciudades.

El esfuerzo inversor del Estado en las grandes ciudades ha de verse complementado por una mayor vertebración social alrededor del proyecto socialista. En este sentido la estrecha vinculación entre compañeros y compañeras con responsabilidades institucionales en la actividad regular del Partido, se convierte en instrumento de proyección política de primera magnitud. Una buena coordinación de la acción política, social e institucional adquiere una mayor relevancia en la gran ciudad.

Hay que reflexionar, por tanto, sobre los fenómenos sociales y políticos que configuran una realidad urbana en la que se detectan algunos comportamientos electorales diferenciados.

Es necesario ampliar nuestras líneas y nuestra discusión en este sentido. La experiencia de algunos partidos socialistas europeos en las grandes ciudades nos muestra actuaciones específicas de permeabilidad social mediante la acción del Partido, organizando actividades no estrictamente políticas, hasta ahora consideradas más propias de una entidad cívica o asociativa. Estas acciones recogen aspectos diversos relacionadas con ofertas y actividades de carácter cultural, recreativas o de ocio y permiten configurar nuevas formas de vinculación al Partido.

La presencia activa de los y de las socialistas en el sí del mundo asociativo, puede garantizarse formando parte de las asociaciones ya existentes, pero también desarrollando actividades propias que formen parte de un impulso orgánico y recojan, a la vez, iniciativas individuales. Estas opciones no se contraponen sino que son complementarias porque la difusión de la cultura democrática y de las propuestas de los y las socialistas exige una multiplicación de la presencia del Partido. En este terreno no caben esquemas rígidos.

En este contexto deberíamos prever la posibilidad de que los grupos de afinidad, es decir, las agrupaciones de ciudadanos y ciudadanas vinculados entre sí por motivos diversos, de carácter progresista, puedan establecer canales estables y de relación con las dinámicas del PSC. Hay que conseguir una cierta simbiosis política para lograr tanto la transmisión de información, análisis y discurso desde el Partido, con la transmisión de servicios y ofertas diversos desde los grupos de afinidad al conjunto de la organización.

Podríamos decir que un grupo de afinidad literaria vinculado al Partido, podría, dado el caso, recibir información cultural, discutir sobre diversos temas, conocer de primera mano iniciativas institucionales o establecer contactos con personas del mundo artístico y alrededor de él, ofrecer al Partido conferencias, jornadas divulgativas, recitales de poesía abiertos al público, etc.

Este tipo de vinculación requeriría sólo dos condiciones: atención política, es decir, la asignación de interlocutores e interlocutoras políticos por parte del Partido y la flexibilidad necesaria para ser capaces de establecer relaciones con un abanico heterogéneo de iniciativas puntuales.

Las relaciones de estos grupos de afinidades deberían establecerse indistintamente con los órganos ejecutivos más cercanos a ellos. Tomando el ejemplo del grupo literario, si éste fuese de ámbito ciudadano, debería mantener relaciones con la dirección política de la ciudad; si fuese de barrio, con la Agrupación pertinente, etc. El éxito y la viabilidad de los grupos de afinidad está en la capacidad de establecer interlocutores e interlocutoras entre éstos y el Partido y en la aceptación de unas formas de actuar muy poco reglamentadas.

LAS AGRUPACIONES TEMATICAS

Se ha analizado abastamente el comportamiento electoral de las grandes ciudades. Hay una considerable diferencia entre las municipales y las autonómicas. Esta franja, entendemos que está formada, básicamente, por capas medias urbanas, por sectores tradicionales de los barrios históricos y por sectores profesionales. El gran reto que tenemos como Partido es poder llegar a ellos de manera directa. Ser capaces de articular propuestas atractivas y sistemas de encuadre ágiles, flexibles y modernos, adaptados a las diversas realidades en las que queremos incidir.

En este sentido debemos actuar en una doble dirección: por un lado, el refuerzo, la adecuación y la renovación de las Agrupaciones tradicionales de aspecto territorial, como se ha planteado anteriormente, y por otro, el ensayo de creación de estructuras orgánicas de aspecto temático, vinculadas a la estructura de las Federaciones Territoriales.

En este sentido, hay que dar un nuevo paso adelante en nuestras estructuras orgánicas. Hemos podido constatar que hay muchos compañeros y compañeras que no se encuentran ubicados adecuadamente dentro de las tareas de tipo estrictamente territorial, encontrándose más cómodos con una militancia más de aire temático o sectorial. Por otro lado la incidencia política que queremos tener dentro del espacio político que queremos ocupar en determinados momentos, no se puede realizar adecuadamente desde las Agrupaciones tradicionales.

Por estas razones, parece necesario explorar la posibilidad de la creación de Agrupaciones de aire temático, dependientes de las Comisiones Ejecutivas de las Federaciones, que previa aprobación por parte de los correspondientes Consejos de las Federaciones, tendrían como objetivo, primeramente encuadrar a los afiliados y afiliadas y de los y de las simpatizantes interesados en una temática sectorial específica y, en segundo lugar, elaborar políticas temáticas dirigidas a aquellos sectores concretos y pensados especialmente para consolidar una especial incidencia en estos sectores. Estas políticas tendrán la voluntad de estar especialmente vinculadas con las políticas que sobre el mismo campo se puedan llevar a término en el campo municipal. Esta propuesta, aunque parece más apropiada para las grandes ciudades, puede ser extensible perfectamente a aquellos territorios con problemáticas específicas de aspecto temático o sectorial.

COMISION COORDINADORA METROPOLITANA

La realidad metropolitana de Barcelona es de gran importancia para nuestro Partido, tanto desde el punto de vista social, cultural y electoral, como desde el económico, industrial, etc.

Esta realidad metropolitana requiere por parte de nuestro Partido, una reflexión profunda y consecuentemente una respuesta política que debe tener su plasmación organizativa en un consenso social y político; deberá tener, también, una correspondencia con las diversas instituciones metropolitanas, mediante los instrumentos legales más adecuados.

A lo largo del tiempo se han establecido algunos acuerdos para lograr una cierta solidaridad metropolitana: buena prueba de ello son las actuales instituciones del Area Metropolitana de Barcelona, así como el intento racinalizador, llevado a término desde ésta, para paliar la descoordinación y confusión creadas como consecuencia del derrumbe institucional que se ha producido en este ámbito, a partir de las leyes que CiU ha hecho aprobar en el Parlamento.

El esfuerzo y el trabajo metropolitano que ha llevado a término el PSC, se ha ido circunscribiendo, cada vez más en el ámbito institucional con el peligro de desvincularse (y, por tanto, desvincular a las instituciones) de su propia base social.

Es por ello que proponemos que, al igual que se han establecido unos mecanismos de coordinación institucional, se utilicen los mecanismos internos del Partido (y, por tanto, de orden político) para dar a las instituciones metropolitanas el correspondiente apoyo y base social, que legitime, potencie e impulse su actuación.

Por tanto, la Comisión Coordinadora es la respuesta organizativa que a nivel de Partido mejor se adapta a aquella necesidad de reflexión y solución que antes se apuntaba.

La finalidad última de esta estructura organizativa es profundizar en la población metropolitana, en su red social y sus organizaciones más representativas para asegurar una continuidad en los resultados electorales de las diferentes consultas. La acción política se dirigirá a conseguir una mejora en el reequilibrio social y urbano, mejora de la redistribución de la renta, así como fomentar al máximo los aspectos de solidaridad entre las diferentes instituciones metropolitanas.

El tema de actuación se centrará, de forma preferente, en aquellos aspectos políticos que tengan trascendencia metropolitana, tanto en el ámbito global de su gestión, organización y planificación, como en aquellos aspectos sectoriales que tengan una especial incidencia en el ámbito metropolitano.

EL PARTIDO EN LAS ZONAS RURALES

Cataluña es un país con importantes desequilibrios territoriales. Hay una realidad política muy distinta entre la llamada Cataluña rural y la urbana que nos fuerza a encontrar diferentes modelos organizativos pero que debe tener un resultado integrador. Aunque el Partido ha dado un importante paso adelante en este sentido, hay que fijarnos como objetivo avanzar, aún más, en esta dirección.

El Partido está, hoy, en condiciones de efectuar el salto cualitativo y cuantitativo, que lo consolide definitivamente como organización arraigada en las zonas menos pobladas de Cataluña. Somos conscientes de que no es una tarea sencilla: habrá que vencer la persistencia de formas caciquiles, la presión económica y psicológica y el predominio de

una falsa imagen que identifica al Partido Socialista como partido estrictamente urbano. Ello no obstante, el agotamiento de los discursos retóricos de Convergencia Democrática de Cataluña en el ámbito rural, ha abierto unas perspectivas que debemos aprovechar.

Son diversos los factores que facilitarán este crecimiento organizativo. Por un lado, la capacidad y necesidad de presentar más listas electorales en aquellos municipios donde, aún no habiendo Agrupación, los y las socialistas tenemos un buen apoyo electoral. Para hacerlo posible, hará falta que el Partido sea capaz de ofrecer el necesario soporte a aquellos y aquellas que, venciendo las presiones antes comentadas, se presenten como candidatos y candidatas socialistas. También será necesario este soporte para que determinados y determinadas líderes de opinión que actualmente se presentan como independientes, aún considerándose socialistas, asuman el riesgo de presentarse como socialistas. En definitiva, hay que romper el esquema actual que presenta a los y las socialistas como una fuerza política ajena al mundo rural.

Por otro lado, deberá avanzarse en la coordinación de las diversas actuaciones políticas socialistas hacia estas zonas definiendo un modelo flexible de actuación necesarios para implantarlo.

EL CRECIMIENTO DEL PARTIDO

Decíamos antes que el proyecto socialista es un proyecto de transformación social que exige una amplia participación de los ciudadanos y ciudadanas, del movimiento asociativo y de los sindicatos. Exige, también, que el Partido no sea sólo un aparato electoral sino instrumento privilegiado de participación, debate y acción, de lucha y gobierno de los ciudadanos y ciudadanas que quieran tomar parte en forma más activa en este proyecto de transformación. Es evidente que un partido al que sólo un ciudadano o ciudadana de cada 100 da apoyo electoral, tiene un largo camino, por delante, para organizar mejor dicho apoyo social.

El PSC crecerá si su proyecto político y sus estructuras son atractivas para los ciudadanos y ciudadanas de nuestro país. Nuestro proyecto es ampliamente aceptado: son quizá nuestras estructuras las que no favorecen totalmente el ingreso en el Partido de los sectores más conscientes y más activos de nuestro electorado.

El crecimiento genérico del Partido se producirá, con un cierto cambio de actitudes y de estructuras, mediante tres instrumentos: una acción permanente de difusión de nuestro proyecto y nuestra política (no puede ser que el Partido desaparezca en épocas no electorales) una acción decidida de las estructuras territoriales del Partido que, más en contacto con la realidad del país, puedan realizar acciones concretas que favorezcan su crecimiento y, finalmente, pero no en último término, la acción de cada militante individual, el “uno cada uno”, el puerta a puerta, aplicado en forma constante y metódica, sin dejar pasar ninguna de las oportunidades que a menudo aparecen de ayudar a un ciudadano o ciudadana que se siente cercano a nosotros y nos lo comunica.

LOS Y LAS SIMPATIZANTES

El proyecto de los y las socialistas de Cataluña es un proyecto político que requiere la más amplia participación de todos los sectores de los ciudadanos y ciudadanas de Cataluña. Este proyecto no puede quedar limitado a los estrechos marcos de una militancia que genere un sentimiento patrimonialista del Partido. El cierre y reclusión de algunas organizaciones sobre sí mismas, las ha llevado al nihilamiento político o a la constitución de elementos sectoriales ajenos a la evolución de la sociedad. Nuestra concepción de Partido va mucho más allá que la de los clásicos partidos electoralistas y se inscribe en la de aquellos que conciben las estructuras partidistas también como instrumentos de participación, debate y

acción: partidos de lucha y de gobierno.

La renovación efectiva del PSC sólo será real si es capaz de acercar y conectar con este amplio abanico de ciudadanas y ciudadanos que forman muchas veces parte, sin saberlo, de lo que podríamos llamar “partido difuso”.

La reforma organizativa favorecerá, seguro, la permeabilidad del Partido, pero habrá que establecer también mecanismos de conocimiento de nuestro electorado y canales de participación voluntario para todos aquellos ciudadanos o ciudadanas que quieran utilizarlos.

En este sentido, y como elemento para facilitar esta participación de la que hablamos, el Partido debería impulsar lo que llamamos registro de electores y electoras y simpatizantes, como punto de partida e instrumento de conocimientos, tan exhaustivo como sea posible, de la realidad circundante del “Partido difuso”, que son las miles de personas que votan candidaturas socialistas.

Este “registro” debería estar constituido por dos grandes campos intercomunicados, con un tratamiento político específico para cada uno de ellos.

Un primer campo estaría integrado fundamentalmente por los datos de todos aquellos ciudadanos y ciudadanas, de los que conocemos un punto de conexión con la opción socialista. Aquí entrarían, principalmente, los ciudadanos y ciudadanas con voto socialista manifiesto en cualquiera de las diferentes elecciones. Un segundo campo estaría compuesto, esencialmente, por aquellas personas que alguna vez hicieron un gesto, una aproximación o, incluso, una pequeña participación colateral con el Partido mediante un acontecimiento de carácter menor o, simplemente, una consulta, es decir, aquellos ciudadanos o ciudadanas que han estado en contacto con el PSC y de los que no se conocen reticencias manifiestas hacia el Partido.

Este campo, que es muy amplio, se nutre también, como el anterior, de las informaciones facilitadas por los compañeros y compañeras, pero con el valor añadido de una cierta buena disponibilidad manifestada o supuesta. Y son los y las integrantes de este segundo campo del registro de electores y electoras y simpatizantes los y las que deberían ser los beneficiarios y beneficiarias de unos servicios capaces de facilitar el acercamiento al Partido mediante la participación y sin ningún tipo de exigencias. El objetivo de estos servicios es facilitar, con comodidad, el paso a un compromiso participativo más elevado.

Este conjunto de ofertas a los ciudadanos y ciudadanas del abanico socialista, estaría recogido en “El Estatuto del y de la simpatizante” que debería configurarse como instrumento de participación ciudadana de doble función: la permeabilización del Partido con la sociedad y la vinculación hacia el objetivo de crecimiento.

La frontera entre los dos campos antes citados, debe servir simplemente para ordenar el trabajo, garantizando una ágil intercomunicación de los datos.

Un posible “Estatuto del y de la simpatizante” permite:

- a) Participación en las deliberaciones programáticas mediante la presencia en los actos del Partido, Asambleas abiertas, debates, convenciones de barrio..., elementos ya reconocidos y ensayados en alguna ocasión en determinadas organizaciones del Partido.
- b) Participación en los debates sectoriales, aprovechando las nuevas posibilidades de intervención facilitadas por el conjunto de la reforma organizativa.
- c) Participación en el proceso de selección de candidatos y candidatas a determinadas elecciones mediante consultas y referendums de carácter consultivo específico para ellos y ellas.

d) Participación de simpatizantes cualificados en tareas de asesoramiento de carácter especializado a los órganos de dirección (Consejo de la Ciudad, políticas de gobierno a la sombra...).

Las funciones de control, gestión y tratamiento del registro de electores y electoras y simpatizantes, es una tarea que debería depender directamente de un ámbito de la dirección del Partido, para que las políticas de comunicación y participación disfruten de las suficientes garantías para conseguir buenos resultados.

También en este sentido, el Consejo Nacional regulará la relación de los y las independientes que se incorporen a candidaturas electorales del Partido, tanto en lo que respecta a su aportación a la difusión del programa socialista, como en lo relativo a sus vínculos con la Agrupación y la Federación del ámbito que corresponda. Esta regulación podrá contemplar algún tipo de aportación económica.

LA SECTORIALIZACION

Si una de las cuestiones centrales del nuevo periodo es reforzar los lazos del Partido con la sociedad, habrá que encontrar fórmulas mediante las cuales los y las socialistas sean elementos activos dentro de los movimientos sociales. Paralelamente las problemáticas sectoriales deben repercutir en el discurso globalizado del Partido.

Es a partir de esta doble necesidad, que nos hace falta una ampliación de la estructura organizativa. Los sectores temáticos o de actividades profesionales, no han tenido hasta ahora, un desarrollo satisfactorio, sino que han sido estructuras poco reconocidas y muy cerradas en sí mismas, sin capacidad para asumir un papel de proyección social más allá de la organización interna.

En la dimensión de unas nuevas relaciones entre Partido y sociedad, convenientemente resituadas y dotadas de valor orgánico y político, las estructuras sectoriales pueden ser elementos útiles para conseguir una mayor proyección del Partido en la sociedad que tiene, hoy, el reto de asumir todo aquello que preocupa a los ciudadanos y ciudadanas. Este hecho debe ser un salto cualitativo de "responsabilidad social", de conocimientos temáticos que nos permitan conseguir un lugar de privilegio en la red social y en el movimiento cívico.

Un partido político que no quiere esclerotizarse, que tiene voluntad de futuro, debe saber incorporar a su bagaje organizativo todo lo necesario para estar a la altura de los tiempos. El modelo organizativo actual de los y de las socialistas requiere nuevas formas allá donde aparece algo nuevo. Adecuar la organización a las nuevas exigencias es inseparable de una nueva política hacia los movimientos sociales, que sólo es posible sobre una redefinición de nuestra actuación en el mundo institucional y en la gestión pública.

El cumplimiento de los objetivos expresados hasta ahora, requiere una reforma organizativa (la sectorialización) pero, por otro lado, esta reforma organizativa responde también a la demanda de muchos de nuestros afiliados y afiliadas que desean trabajar políticamente en ámbitos temáticos y en los movimientos sociales. El impulso de la sectorialización debe permitir conseguir los siguientes objetivos:

- a) la aproximación al PSC y la colaboración de personas independientes o simpatizantes.
- b) la elaboración de propuestas programáticas y el debate de las políticas sectoriales del Partido.
- c) la posibilidad de encuadre "especializado" alrededor de los intereses que emerjan de forma nueva, principalmente, en las grandes ciudades.

Estos aspectos no nos pueden hacer olvidar el carácter netamente territorial del Partido, su tradición de funcionamiento y los mecanismos de debate y tomas de decisión. En este sentido, sería interesante dejar claro que las posiciones del Partido en los ámbitos sectoriales deben ser asumidas por la globalidad del Partido como antídoto frente a posibles derivaciones corporativas o posiciones faltadas de perspectiva general.

Concreciones para iniciar un proceso de sectorialización

Para ser efectivo y eficaz, el proceso de sectorialización, debería partir de las siguientes concreciones:

--**Afiliación.** Debemos permitir la afiliación directa a las Federaciones Sectoriales constituidas, estableciendo, no obstante, un mecanismo de intercomunicación que permita que tanto sectores como territorios, conozcan la existencia de un afiliado en su ámbito, aunque su opción de trabajo político resida en otro ámbito. Sería interesante que el territorio tuviese conocimiento, en lo que respecta a aspectos profesionales, asociativos o de interés de los y las militantes de su zona que han optado por la vía sectorial o viceversa. Este hecho debe facilitar la transmisión de informaciones, noticias y documentos, ofreciendo a los compañeros y compañeras, un mayor abanico de posibilidades participativas.

Los derechos políticos de representación y selección inherentes a la condición de militante deberán tenerse en cuenta y ejercerse en un solo ámbito, sin que esto excluya la posibilidad de opinar, intervenir y actuar en los debates de los ámbitos que llamaremos de militancia "secundaria".

-- **Estructura sectorial.** La realidad sectorial es heterogénea; tanto por las temáticas como por las posibilidades organizativas habrá que distinguir, con claridad, dos grandes bloques:
a) *Organizaciones ya incluidas en los Estatutos.*

Las actuales organizaciones sectoriales que obviamente deberán continuar funcionando, con la conveniente reestructuración y actualización de sus funciones, con un cambio de nombre que no dé lugar a dudas sobre su naturaleza.

Las actuales Comisiones Sectoriales (Movimiento Asociativo, Deportes, Justicia y Derecho, Sanidad, Enseñanza, Seguridad Pública, Gente Mayor, Servicios Sociales, Medio Ambiente, Consumo, Medios de Comunicación, Cooperativismo, Política Agraria...) deben continuar desarrollando sus tareas independientemente de la posible creación de otras nuevas.

La economía social en sus variantes (cooperativas, sociedades laborales, mutuas, asociaciones) históricamente ha sido incorporada al discurso del socialismo democrático. El PSC debería garantizar un tratamiento del fenómeno cooperativo, de acuerdo con su tradición histórica.

Las organizaciones externas adheridas o asociadas (elemento este convenientemente desarrollado en los Estatutos).

Las conferencias profesionales.

b) *Las organizaciones de nueva creación y eje central de la reforma organizativa: "las Federaciones Sectoriales".*

Federaciones que deben existir en la estructura orgánica del Partido, en las mismas condiciones de intervención interna y externa que las territoriales.

Las comisiones de trabajo sectorial se crearán en función de un tema concreto y bien definido en el tiempo. No tendrán carácter orgánico, sino que su funcionamiento interno será muy flexible y actuarán bajo el mandato de la Comisión Ejecutiva del ámbito territorial correspondiente. Su función será asesorar y proponer acciones sobre el tema que ha provocado su creación en el órgano correspondiente del Partido. Estas Comisiones deben destacar por su operatividad, agilidad y claridad a la hora de establecer los objetivos a

alcanzar. Este tipo de comisiones se correspondería con el concepto anglosajón de “task force”.

La consolidación de la sectorialización.

La consolidación de la sectorialización debe inscribirse, como ya se ha planteado antes, partiendo de un proceso continuado de sectorialización. El acotamiento inicial y la gradualidad, debe permitirnos concentrar los recursos humanos y organizativos para conseguir el éxito de la reestructuración organizativa.

En este sentido sería interesante plantear el hecho de la sectorialización como un proceso continuado que debe combinar la voluntad política (la iniciativa emanada de la Comisión Ejecutiva y el Consejo Nacional) en escoger un ámbito de intervención con el grado práctico de consolidación del proyecto (crecimiento, capacidad de marcar directrices en el sector, etc.)

Debemos saber dar cabida a las aportaciones de profesionales y grupos sociales que sólo con estructuras propias de acción y representación se integrarán positivamente en el conjunto de la acción política del Partido.

El impulso de las estructuras sectoriales del Partido sólo tiene sentido si, al tiempo que enriquece la participación y la democracia internas, es capaz de crear vínculos estrechos de cooperación, debate y, si hace falta, canalizar los conflictos con los grupos y sectores de la sociedad de la que estas estructuras son reflejo. Una de las misiones básicas, será hacer llegar a cada sector social y profesional, nuestros planteamientos y criterios de fondo, que quieren defender el interés general, por encima de los intereses específicos, que deben estar siempre presentes en las propuestas y demandas de unos y otros grupos o sectores particulares.

El Partido reconoce, así, el cambio profundo operado en el protagonismo y las características de los movimientos sociales, se aleja de cualquier tentación monopolista y se dirige al conjunto de ciudadanos y ciudadanas, grupos y movimientos, con los que quiere compartir un amplio y ambicioso proceso de transformación social. Este nuevo modelo se basa en el mutuo y pleno respeto de la autonomía propia y en la cooperación más franca y abierta.

EL PAPEL DE LA GENTE MAYOR EN LA FAMILIA SOCIALISTA

La Unión de Seniors Socialistas -gente mayor, jubilados, pensionistas y pre-jubilados-, es un colectivo de evolución creciente en medio de las sociedades, que debe luchar con firmeza contra cualquier tipo de marginación y, por tanto, mantener plenamente su vigencia.

Como grupo de trabajo específico, la USS tiene hoy una personalidad definida y es oportuno que encarrile y dirija la actuación, razón de ser y otros concurrentes, mayoritariamente actuales, que por su naturaleza y circunstancias tienen intrínsecamente exigencias operativas de recuperación participativa y la voluntad de contribuir activamente en la vida interna del Partido, poniendo de relieve la concepción de su realidad y variedad social, dándoles más eficacia a través de mecanismos de representación.

La gente mayor tiene necesidad de vivir y compartir con las otras generaciones, puntos de vista, conocimientos y experiencias, no dejamos de ser personas conscientes, sujetos de derechos y deberes naturales y fundamentales. Pero, al mismo tiempo, debe darse un nuevo impulso al colectivo para optimizar las posibilidades del sector porque es una

autenticidad y el reconocimiento de esta realidad e, incluso, su utilidad, debe sentirse debidamente evaluada.

La integración más efectiva y completa de la gente mayor, debe tener una vida comunitaria más enraizada políticamente y más completa en sus actividades en el sí del Partido. Como expresión de las líneas básicas de la acción de la USS, sus propios esquemas de funcionamiento se adaptarán a aquello dispuesto reglamentariamente por órganos de dirección del Partido.

MANDATOS CONGRESUALES

LUCHAS CONTRA EL TRANSFUGUISMO

El Consejo Nacional estudiará mecanismos para impedir o penalizar el transfuguismo. En este sentido, analizará la posibilidad de que los y las cargos electos socialistas firmen, en el momento de incorporarse a la candidatura, un reconocimiento de deuda ligado al coste de la campaña electoral; este reconocimiento de deuda sería ejecutado en caso de cambio de grupo parlamentario o municipal.

EL USO DEL LENGUAJE NO SEXISTA

La Comisión Ejecutiva del Partido velará para que ningún documento del PSC utilice el lenguaje sexista.

ORDENACION INSTITUCIONAL DEL TERRITORIO

La lectura de la Ponencia Marco del 8º Congreso, en lo que respecta a la Ordenación Institucional del Territorio, refleja la necesidad de organizar un debate en profundidad sobre la política de los y de las socialistas catalanes en esta materia.

Por ello, se hace un mandato a la Comisión Ejecutiva para que organice una Conferencia Nacional sobre la propuesta socialista de Ordenación Institucional del Territorio de Cataluña.

CIUDADANOS Y CIUDADANAS EUROPEOS EN UN MUNDO GLOBAL

Documento de reflexión presentado en el 8º Congreso del PSC

Europa ya no es un continente, se ha convertido en una referencia, un modelo que va surgiendo de entre las ruinas de las políticas de bloques. Frente a este reto -buscado de forma consciente- se presentan diversas inquietudes, de entre las cuales unas nos hacen avanzar hacia una estructura más o menos federativa y otras, enmarcadas dentro de un afán solidario, nos obligan a intervenir en los numerosos conflictos interestatales y las catástrofes humanitarias que surgen a causa de la situación política internacional. Este flujo

y reflujo de voluntades se encuadra en el intento europeo de convertirse en un espacio estable para servir a su entorno y para relajar las tensiones fuera de sus fronteras. Para lograr este objetivo debemos establecer lazos entre las diferentes comunidades del viejo continente para hacer olvidar enfrentamientos que podrían poner en peligro el proyecto de conformar un espacio que permita a sus ciudadanos y ciudadanas desarrollarse plenamente como tales. El PSC cree que precisamente la diversidad de pueblos y culturas es la verdadera fuerza de la unión. No se trata de construir "algo" artificial, sino unir solidariamente esfuerzos para conseguir, a través del diálogo, una estructura federativa de pueblos y naciones. Un elemento importante para la consecución de este objetivo, son los intercambios culturales tanto dentro de Europa como fuera, para que todos tengamos conciencia de nosotros mismos y de los lazos que nos unen.

LA EUROPA UNIDA

El proceso de nacimiento de la UE es un gran logro de los gobiernos progresistas, de los que el anterior gobierno español es un ejemplo claro. Debe considerarse como un gran paso, la transformación de la CEE, estructura que se basa en el interés de una serie de países para obtener una posición hegemónica a fin de poder comerciar de tu a tu, con las otras potencias económicas y así defender sus propios retos macroeconómicos (no podemos olvidar que la CEE surgió de la evolución de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero -CECA- formada inicialmente por Alemania, Francia, Italia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo). Paso que, gracias a éxitos como los conseguidos por Jacques Delors y Felipe González, con la consagración de la idea de la cohesión, los proyectos de desarrollo y formación, las directrices comunitarias en materias tan diversas como el consumo o la sanidad..., significó el principio del nacimiento de una entidad supranacional, que tiene como reto más importante la consecución del bienestar de los ciudadanos que la forman.

Maastricht no es sólo una ciudad, es un primer avance hacia la integración real y hacia la construcción de una estructura donde, definidos unos mínimos europeos a nivel de infraestructuras, normas de calidad... pero también unos mínimos culturales y sociales dentro de unas coberturas y las políticas sociales unificadas (como podría ser el caso de la relacionada con la integración de la mujer), se obtenga un espacio regido por unas reglas universales de convivencia y bienestar.

Debido a la crisis económica que ha sufrido la economía mundial y de una mala información de todo aquello que se relaciona con la UE, se ha producido una crisis de la idea de la construcción europea. Una idea ilusionadora para muchos catalanes y catalanas que se ha ido perdiendo entre palabras y tecnicismos que, por el hecho de haber sido repetidos muchas veces, no significa que hayan sido explicados convenientemente. Ahora es cuando un partido de izquierdas que sabe todo lo que se ha conseguido y las metas que se pueden alcanzar, debe renovar sus esfuerzos para acercar una realidad, la de la Unión Europea, a la gente y, sobre todo, a la gente más joven.

Ahora estamos en el periodo de prueba establecido en el Tratado, dentro del cual debe evaluarse su funcionamiento. Esto representa un reto añadido para el PSC, ya que debemos defender todo aquello que hemos obtenido con tantos esfuerzos. No podemos permitir la modificación de las cláusulas sociales del Tratado (algunas de las cuales ha sido fuente de numerosos problemas) si no es para defender un capítulo social más amplio en la futura revisión. Los y las socialistas catalanes somos conscientes de las reticencias que adoptan algunos gobiernos frente a esta toma de posición que se cristaliza en la falta de voluntad política para conseguir los recursos necesarios para hacer frente solidariamente a los problemas que se plantean. En esta línea se inscriben hechos como que desde que Delors hizo la propuesta a un plan de crecimiento y ocupación, todavía no se ha concretado ninguna medida.

1. La unidad económica y la moneda única

La unión económica que se propugna desde los partidos de izquierda, tiene su eje no sólo en el hecho de la globalización de la economía y de la conformación de la aldea global, sino en el convencimiento de la convergencia de nuestros principales problemas e intereses. Basándonos en esta idea y con la conciencia clara de que las medidas nacionales clásicas para generar crecimiento ven limitado sus efectos por la actual apertura de las economías, debemos edificar una nueva estructura donde poder diseñar estrategias nuevas y más efectivas, para luchar contra problemas como el relanzamiento de la economía o el paro; la lucha contra el cual debe ser un pilar de la política europea.

Como socialistas debemos tener muy claro que la unidad económica y la moneda europea no son una finalidad en sí mismas, como algunos grupos de poder nos quieren hacer creer. Nuestro interés para conseguir la coordinación de estas políticas, se sitúa en una voluntad de conformar un espacio social y económico estable donde se pueda realizar una convergencia de las políticas sociales, culturales y medioambientales, así como de las normas laborales y fiscales en un proyecto de conjunto para toda la Unión. Proyecto que, tomando como modelo el estado del bienestar obtenido por los países más avanzados en esta materia, se puede extender a la totalidad de los ciudadanos y ciudadanas que vivan en el ámbito territorial europeo.

Para conseguir este objetivo, debemos realizar una tarea didáctica, acercando a los ciudadanos y ciudadanas catalanes, españoles y europeos en general, a los beneficios que a corto plazo podrán conseguir con la aparición del EURO, moneda fuerte que en un mercado como el actual donde se producen más del doble de transacciones monetarias que las operaciones reales de compra-venta de bienes y servicios entre países supondrá el final de muchas de estas actividades con un claro exponente especulativo que desestabiliza muy a menudo los intentos de los estados para realizar políticas sociales, de investigación o protección del medio, ya que deben corregir los desequilibrios que producen.

Ahora bien, no podemos permitir que la aparición de esta moneda abra una izquierda insalvable entre dos UE, la de aquellos países que después de haber conseguido los mínimos exigidos a la unión monetaria, inician el camino del sucesor del ECU, y la de los que al no haberlo conseguido, pueden permanecer relegados de la estabilidad que esta moneda puede proporcionar a sus economías. Los y las socialistas catalanes expresamos nuestra convicción sobre la prioridad de que España se sitúe entre los países del primer grupo y la necesidad de buscar fórmulas concretas para integrar al resto de los países en este grupo, en el menor tiempo posible.

2. El mercado único

Las fuerzas de izquierdas y el PSC en particular, vemos en la UE un espacio de convivencia donde desarrollar nuestras actividades de una forma dinámica y abierta; un marco político, social y económico integrado donde establecer unos valores basados en el progreso social, la igualdad de oportunidades y de derechos, la justicia, la solidaridad y la posibilidad de realización de las aspiraciones individuales y colectivas.

Este espacio no puede basarse únicamente en la constitución de un mercado supranacional, ya que éste es un marco idóneo para producir bienes manufacturados pero nunca para gestionar los beneficios que se derivan de su correcto funcionamiento. La máxima que debe imperar en la nueva Europa no debe ser la de producir por producir, sino la de mejorar la gestión de los recursos. Esta afirmación no supone la negación del mercado único, antes al contrario, reconocemos la importancia de un mercado libre pero debidamente equilibrado para conseguir los objetivos sociales que, como fuerzas de izquierdas fijamos

en nuestro ideario.

LOS PILARES DE LA UNION

La Unión debe conseguir que los ciudadanos y ciudadanas vean sus instituciones como órganos de prestigio que comprende y que les son cercanos. Pero, además, deben ser estructuras ágiles y funcionales preparadas para responder a sus necesidades e inquietudes. Con esta finalidad abogamos por una reforma de la administración europea. Una administración que debe dejar de ser rida y burocratizada para transformarse en un elemento adaptable y con mecanismos de interrelación directa de los mecanismos con la realidad social, política, económica, cultural y medioambiental y que tenga como principales armas la negociación, el diálogo, el seguimiento de los problemas y la acción inmediata, adaptando o creando nuevas soluciones a los problemas concretos del conjunto de los ciudadanos y ciudadanas.

Esta flexibilidad no debe de ser solo de funcionamiento, sino también de su propia esencia ya que su organización debe permitir la apertura a otros países del centro y del este de Europa, así como la colaboración con el resto del mundo.

Las instituciones deben potenciar el papel de la mujer dentro de la sociedad y en el mundo laboral; deben conocer su problemática y sus necesidades y deben estar dispuestas y comprometidas a que la mujer consiga la igualdad real entre ambos sexos.

El proceso hacia la igualdad será largo ya que los hombres y mujeres del PSC lo basamos principalmente en un avance en la educación de la mujer a todos los niveles junto con la progresiva tarea de divulgación social para que tanto ella como la sociedad sean conscientes. Estas medidas deben complementar el nivel continental como otras como la discriminación positiva pero con una idea clara: sólo la misma mujer después de haber conseguido la igualdad de posibilidades, puede y debe encontrar el lugar que quiere en la sociedad, en Europa y en la vida.

1. Las instituciones base de la representación del ciudadano y de la ciudadana europeos.

La democracia es un concepto que nació en la vieja Europa y que ha sufrido diversas interpretaciones y muchas implementaciones pero en la mayoría siempre se ha considerado el pueblo como el centro de su funcionamiento. La ciudadanía europea es un derecho que reconoce el Tratado de la Unión que supone claramente una serie de derechos e importantes responsabilidades. El poder de decidir que queremos y la obligación de aceptar la decisión de la mayoría, son dos de los más importantes. Las instituciones deben velar para que estos derechos y obligaciones, para lo que no sólo deben ir con cuidado en los procesos electivos o en las consultas al electorado europeo, sino que también deben fiscalizar su propio funcionamiento y el de la administración para que no caigan bajo las presiones de grupos de poder o de intereses económicos partidistas.

La existencia de unas instituciones fuertes y cercanas al ciudadano y a la ciudadana pero debidamente fiscalizadas es el gran objetivo para que la idea de una nueva Europa sea una realidad.

1.1. El Consejo de Ministros y la Comisión

El Consejo de Ministros ya sea en las reuniones temáticas, donde cada Estado está representado por un Ministro específico o cuando se constituye el Consejo Europeo, es actualmente el órgano legislativo principal. Este papel debe considerarse como temporal ya que en el proceso hacia una nueva estructura federativa (entendida de una forma amplia)

debe iniciarse un proceso que a largo plazo se encamine hacia la elección por sufragio directo y universal de un Presidente o Presidenta y de un gobierno de la UE que asuman gran parte de las competencias ahora reservadas en exclusiva al Consejo.

El primer paso para favorecer este proceso sería el acercamiento de los pueblos de cada país a los temas que traten los consejos; para ello debería discutirse en cada uno de los Parlamentos y estas instituciones junto con los Tribunales Constitucionales de cada país, deberían tener la facultad de fiscalizar la tarea de sus gobiernos respectivos en temas comunitarios.

La Comisión, como órgano integrador de voluntades, debe convertirse en la semilla del nuevo poder ejecutivo de la UE. Para ello deberían establecerse disposiciones que además de concederle, poco a poco, más poder decisorio, le diesen una nueva estructura más simplificada y flexible que le permitiese hacer frente con garantías de éxito, a problemas tanto internos como externos, aunque esto representase la pérdida de las prerrogativas de los grandes países (entre ellos España) de tener más de un comisario o comisaria.

1.2. El Parlamento y el Comité de las Regiones

La institución parlamentaria es la piedra angular de cualquier sistema democrático ya que se trata del órgano de representación directa de las voluntades y preferencias de los gobernantes. Bajo esta premisa es éste y no otro el legitimado, aparte de los mismos ciudadanos y ciudadanas en un referendun, para decidir la dirección hacia donde debe dirigirse la UE. Este hecho debe iniciar un proceso de colaboración y de contacto real con la vida cotidiana, para obtener el prestigio necesario para que los europeos y europeas se sientan convenientemente representados. Para ello son necesarios los contactos entre el Parlamento y las organizaciones y asociaciones no gubernamentales, representantes en gran medida de las necesidades y las inquietudes de la sociedad europea en general.

Dentro de este proceso de implicación con los temas que preocupan a los habitantes de cada país por parte de los parlamentarios y parlamentarias y, muy concretamente, para los del PSE, Estrasburgo debe ir ganando poder político y decisorio pero, sobre todo, un poder de control sobre las otras instituciones europeas. Esta fiscalización se complementa con la posibilidad real de hacer que los otros órganos administrativos o de poder le den explicaciones de sus decisiones y que éstas estén condicionadas por las directrices parlamentarias. En cuanto a la relación directa entre el Parlamento y el Consejo debe iniciarse un proceso de codecisión que permita la elaboración conjunta de las leyes que rijan la Unión pero con la meta más o menos lejana de que el Parlamento Europeo sea el único órgano legislativo en las materias comunes y que acabe eligiendo el gobierno de todos los europeos.

Otro elemento necesario en esta institución es la agilidad de las comisiones (tanto las permanentes como las creadas con un motivo concreto) con el propósito de que por un lado sean capaces de estudiar los problemas que surgen en el día a día de la Unión y por otras, permitan la integración de nuevos miembros, al mismo tiempo que la ampliación se extiende hacia otros países.

Dentro de los organismos comunes cercanos al pueblo de cada región, tenemos el Comité de las Regiones -y de las ciudades- institución que representa a los poderes locales y regionales (como prevee el Tratado) y, por tanto, es el conocedor más inmediato de la realidad concreta de cada rincón de la Unión. No se trata de un Comité donde se pongan de manifiesto puntos de vista generales, sino mucho más particulares y que favorecen tanto el conocimiento mutuo como el intercambio de experiencias y tradiciones, elementos básicos para la construcción de una Europa con cohesión social. El CdR es una necesidad si tenemos en cuenta la defensa del principio de subsidiariedad realizada desde el PSC. Principio que intenta proporcionar a los organismos representados un papel mucho más relevante. Este hecho debe corresponderse obligatoriamente con una mayor interrelación entre el Comité y la estructura supranacional. Este nexo favorecerá el diálogo y el acercamiento entre las administraciones locales y regionales (que deberían llevar a la

práctica, entre otras, la mayoría de las políticas sociales y culturales) con la administración europea (que deberá ser la creadora e impulsora de aquellas políticas) para no producir disfunciones entre las metas, los medios para obtenerlas y los resultados. Todos estos elementos juntos hacen que la consolidación y el proceso de reforzar su papel, no deba producirse sólo en un plan meramente consultivo sino también de transformación para conseguir una institución valorada y respetada, que pueda expresar su opinión sobre los temas que conoce y le son propios, al mismo tiempo que busca una solución.

1.3. Los Tribunales Europeos

El poder judicial es el tercer poder existente en cualquier sociedad democrática, tal y como lo manifiestan diversos estados en sus Cartas Magnas y, entre ellos, España en su Constitución. Los Tribunales representan el principio de legalidad, una de las bases de cualquier sistema democrático. Por eso, los y las socialistas catalanes queremos ver como la Unión avanza con paso decidido por este camino ya que no podemos pedir la consolidación de los órganos legislativos sin exigir la existencia de una organización judicial que los complemente. No solo un Poder Judicial para atender los recursos interpuestos frente a otros órganos judiciales nacionales, sino una verdadera estructura con primera y segunda instancia para responder a la necesidad de cumplir y hacer cumplir las leyes impulsadas desde las instituciones legislativas comunes. Es decir, un tribunal que con diversas jurisdicciones permita juzgar a los colectivos o empresas transgresoras de las leyes internacionales acordadas por todos. Pero también con el propósito de velar por la legalidad (dentro de una competencia funcional y objetiva bien determinada) y hacer cumplir en última instancia a las administraciones europea, nacional, regional o local las decisiones adoptadas por ellas mismas y que no tienen otra finalidad que la del bienestar de todos los ciudadanos y ciudadanas europeas.

Dentro de este apartado no podemos olvidar a los Tribunales de Derechos Humanos, como el de La Haya. Estas instituciones deben potenciarse desde la Unión, aunque no sean una parte directa de sus instituciones, para que obtengan el prestigio necesario para convertirlos en elementos disuasorios además de punitivos. Así una necesaria colaboración con ellos y una voluntad política de poner inmediatamente a su disposición, tanto a los criminales de guerra como a los que realicen crímenes contra la humanidad, son medidas no sólo favorecedoras de estos Tribunales sino que deben significar una toma de posición clara de la nueva Europa frente aquellos hechos y un referente de actuación para las otras naciones.

1.4. Los partidos europeos

La formación de unos partidos paneuropeos es otro de los avances que preve el Tratado de la Unión. El PSE está iniciando el largo camino que debe llevarlo del actual forum de contacto y debate entre las fuerzas socialistas con representación en las instituciones europeas (Grupo Parlamentario Socialista Europeo, Comisarios y Comisarias Europeas Socialista) hacia un verdadero partido representativo de toda la sociedad europea, donde se crean nexos de interrelación entre los y las militantes de todos los estados para conseguir, de esta manera, formar, enriquecer y cohesionar una acción política dirigida por unos principios comunes. Este proceso debe tender hacia la democracia directa, es decir, la implicación y la participación real de los europeos y las europeas a los organismos comunes sin intermediarios que puedan malinterpretar su voluntad libremente expresada.

Los y las socialistas proponemos una serie de instrumentos para acercarnos a este objetivo, como son la fundación de una escuela de formación del PSE, de grupos de trabajo y organizaciones donde puedan inscribirse directamente grupos de afiliados y afiliadas.

Igualmente pensamos que la organización de los Partidos Europeos debe enmarcarse dentro de estructuras que respondan a la conciencia de entidad de los y las habitantes que conviven en su zona de influencia y que, al mismo tiempo, sean fieles a las relaciones históricamente establecidas. Dentro de esta línea, se incluye el PSC, un partido heredero de

los movimientos obreros catalanes que se ha ido enriqueciendo con las vivencias aportadas por personas venidas de otros lugares y que tienen una gran vocación internacional en instituciones como la Internacional Socialista, entre otras. Un partido abierto y plural con unas líneas definitorias claras, entre las que sobresale su catalanidad y su voluntad de defensa de los valores que esta representa tanto dentro de Cataluña, como fuera, ya sea a nivel estatal o europeo.

2. Unas estructuras supranacionales nuevas para unos retos y unas necesidades nuevas

Internet, tecnologías para la predicción de desastres naturales, ingeniería genética, nuevas enfermedades, plataformas modulares espaciales... ya son una realidad, o lo serán pronto. Pero aquello que sí son ya es unos grandes retos que la Unión debe afrontar unida. La característica común de todos estos nuevos fenómenos es la imposibilidad de enmarcarlos dentro de las fronteras convencionales, y esta es la razón por la que la forma más inteligente de buscar soluciones es hacerlo desde una entidad bastante grande y con los recursos técnicos, humanos y monetarios suficientes para racionalizar su desarrollo y velar por su correcta utilización.

Frente a estos avances, la sociedad pronto pedirá actuaciones que supondrán la creación de nuevas estructuras de control o fortalecimiento de las que ya hay, pero dentro de todos estos puntos, los y las socialistas catalanes consideramos que los más urgentes son: la seguridad, la sanidad y los servicios sociales y, finalmente, el medioambiente.

2.1. La seguridad

La seguridad, la lucha contra el crimen y fenómenos como el terrorismo o las bandas organizadas son objetivos que deben conseguirse con la cooperación entre los Departamentos de Interior y de Justicia, de todos los estados miembros. La consolidación de la OSCE (Organización de Seguridad y Cooperación en Europa) debe llegar del compromiso de las naciones en el intercambio de información y la actuación conjunta como medidas más efectivas para la constitución de un espacio común donde establecer un desarrollo equilibrado tanto del mercado interior como de los derechos y libertades, y de la igualdad entre las creencias, las razas y los sexos.

Como un capítulo importante dentro de este apartado, encontramos la creación de un solo cuerpo aduanero defensor de una frontera exterior regida por unas normas de asilo y de inmigración únicas, solidarias, que estén estrechamente relacionadas con la capacidad de absorción de la sociedad receptora. Un cuerpo para luchar contra fenómenos como el tráfico internacional de drogas, de armas, de mujeres y niños, en este último caso, ya sea con finalidad de adopción o con intenciones sexuales. La lucha contra este último tipo de tráfico debe ser prioritario en defensa de los derechos de unas personas que siendo o no ciudadanos y ciudadanas de la Unión, sufran vejaciones que marquen su personalidad para toda la vida mientras se les coacciona mediante la fuerza o a través de sustancias alucinógenas. También debe procederse contra los y las pedófilos y los y las pederastas, aunque no hayan cometido sus actividades ilegales dentro del territorio europeo, sino que hayan aprovechado el fuerte incremento de la oferta de turismo sexual en el tercer mundo. La constitución de un ejército común, defensor de esta frontera única y basada en la cooperación, la mejora de la formación y la capacidad funcional de los ejércitos existentes, es un reto difícil y complejo. El PSC aboga por una institución con una voluntad humanitaria que no tenga como función principal la disuasión, sino la intervención rápida en casos de desastre o emergencias de cualquier tipo que se produzcan dentro del ámbito territorial estrictamente europeo. Dejando por tanto, a organizaciones como los Cascos Azules y a la voluntad política de cada uno de los Estados representados en la ONU, las operaciones humanitarias a nivel mundial.

En este capítulo también podemos englobar otros elementos de seguridad ciudadana

como, por ejemplo, la protección civil. Nuestra propuesta es que se inicie un proceso de colaboración entre los diferentes países para establecer unos medios de ayuda para casos de emergencia y para extender (a nivel continental) una red de alerta y vigilancia que prevenga tanto las catástrofes naturales como las producidas directa o indirectamente por el hombre o la mujer. Esta red de protección debe coordinarse con el ejército europeo, ya que deberá ser éste quien le proporcione los efectivos para realizar tareas de todo tipo e infraestructura logística suplementaria en caso de necesidad.

2.2. La sanidad y los servicios sociales

La libertad de movimientos dentro de la Unión y la convalidación de títulos académicos entre los Estados, permiten el intercambio de profesionales y de trabajadores y trabajadoras. El PSC quiere que también suponga una cobertura real y efectiva de sus necesidades sociales y de asistencia, mediante el establecimiento de unos mínimos a nivel continental que cubran las necesidades de sus ciudadanos y ciudadanas sin tener en cuenta el lugar donde viven o el estado donde han realizado o realizan su vida laboral. Esta idea se basa en la consideración de que todos tenemos tanto el derecho al trabajo como el derecho a disfrutar de una vida y un habitáculo dignos, a la protección social, a la seguridad y a la salud, a la libre sindicación, a la igualdad profesional y de oportunidades, tanto si se es hombre como mujer, a la cultura, a la libre circulación, al reconocimiento de diplomas y cualificaciones (y, por tanto, a una educación de alto nivel en cualquier país) y a la libertad de creencias o religión. Dentro de este último derecho hay que defender la apertura y el rechazo a la intolerancia y a las actitudes sectarias que en las sociedades actuales, con una profunda crisis de valores afloran como soluciones demasiado fáciles para ser válidas. Hay que diferenciar claramente creencias como el catolicismo, el hinduismo, el budismo, el protestantismo o el islamismo, de los fanatismos.

Los y las socialistas catalanes afirmamos que todos estos derechos son consecuciones irrenunciables del ciudadano y la ciudadana europeos, es decir, de todo aquel que, sin importar su país de origen o si está dentro o fuera de un ámbito territorial determinado, viva y trabaje en la UE. Así defenderemos el derecho de los y las residentes en Europa procedentes de terceros países, a recibir igualdad de trato a los nacidos o nacidas en su sí.

En definitiva, pretendemos la creación de un Estado del bienestar a nivel europeo para todos, que vele por la sanidad, por los servicios sociales, por las pensiones,... pero, sobre todo, que luche contra cualquier tipo de marginación, incluida la que sufren las personas mayores y no tan mayores que, una vez acabada la etapa productiva o una gran parte de esta, son rechazadas por el mercado y por el tipo de vida que impone. Esta ayuda no puede quedarse solo en ayudas de asistencia, sino que debe incluir operaciones reales de reinserción laboral y de desarrollo de la persona con el propósito de que estos ciudadanos y ciudadanas aporten todavía mucho más a la sociedad, ya que no en un plan únicamente de productividad real, sí desde otros como el social o cultural.

2.3. El medio ambiente

Europa fue la cuna de la revolución industrial, una transformación todavía en marcha en muchos lugares del mundo. Pero es ahora cuando empieza a evaluar sus costos medioambientales. Costos demasiado caros y frente a los cuales nos obstinamos en afirmar que no deben repetirse en otras partes del mundo.

En el viejo continente se han producido intentos de recuperar el medio con éxitos bastante notables, cuando tanto la ciudadanía como la administración y los empresarios y empresarias han unido sus fuerzas contra la contaminación, la degradación y a favor de la restauración de la naturaleza. Estos logros demuestran la necesidad de encontrar sólo un poco de voluntad para llegar a mejoras sustanciales de la calidad de nuestro entorno.

La UE es una de las zonas más pobladas del mundo y una de las más contaminadas y destructivas de habitats naturales,. El PSC interpreta la suma de estos dos hechos como un atentado a la calidad de vida que nosotros propugnamos para la ciudadana y ciudadano

europeo. Por esto luchamos para convertirla en la zona donde se contamine menos y donde se recupere más el medioambiente. Este objetivo se basa en dos axiomas esenciales: no es más limpio quien limpia más, sino quien ensucia menos y cada uno debe limpiar aquello que ensucia. Estas afirmaciones tienen su vertiente práctica en la creencia de que en Europa, por un lado, debe potenciarse la industria verde y el reciclaje y, por otra, deben establecerse los medios necesarios, concienciando tanto a las empresas como a los ciudadanos y ciudadanas, para que quien causa la contaminación o los daños a la naturaleza sea realmente quien lo limpie y lo recupere. Los y las socialistas catalanes abogamos para que estas medidas se adopten a nivel continental de cara a una mayor efectividad, ya que un único país o un conjunto reducido de países no obtendrán los mismos efectos, aunque utilicen métodos y recursos parecidos.

Dentro de este capítulo se incluye también la utilización equilibrada y segura del medio ambiente para realizar actividades económicas. Esta idea en expansión debe ser aprovechada como uno de los medios más efectivos para la creación de la conciencia de las personas y las empresas que compartan nuestro espacio geopolítico. Actividades como el agroturismo o la acampada controlada o deportes como el montañismo, el senderismo y los deportes de riesgo son ejemplos claros de formas de acercamiento del hombre a la naturaleza y a la idea e su conservación.

LA EUROPA DE LOS PUEBLOS

Europa debe ser algo más que una entidad abstracta, de la que todos hablan pero nadie sabe situar ni definir. El PSC como fuerza de izquierda tiene la obligación dentro del ámbito territorial que le es propio, afirmar su compromiso de colaboración con las otras fuerzas progresistas europeas para ayudar a delimitar sus contornos y acercarla a los ciudadanos y ciudadanas.

Nuestro objetivo es conseguir superar la actual suma de intereses estatales para converger hacia una nueva estructura supranacional con un ámbito nacional que todavía está por definir, conformada por sujetos en ejercicio de su plena capacidad de actuación y de sus derechos, es decir, por ciudadanos y ciudadanas europeos.

Uno de los signos más importantes para su consecución es la desaparición de cualquier tipo de fronteras interiores entre los Estados y el establecimiento de una única frontera. Es una necesidad no sólo para tener una posición de mayor fuerza de cara al exterior, sino también para dar una sensación de unidad hacia el interior. Esto no se puede interpretar como una voluntad de diluir la identidad propia de cada pueblo en una creada artificialmente, ya que el verdadero potencial de la Unión es su diversidad. Diversidad que no se basa sólo en una variedad lingüística, cultural o de tradiciones sino también en formas diferentes de ver las cosas, todas debidamente enmarcadas en la tolerancia. Esto, junto con la comprensión, deben ser las dos grandes banderas para superar muchos años de enfrentamientos, para conseguir una Europa de los pueblos y no una Europa de los países, la única forma válida para potenciar las tradiciones y la civilización europea, manteniendo su diversidad frente a los excesos nacionalistas o el racismo. La única forma para luchar contra las actitudes cerradas y de aislamiento que producen las reticencias y la desilusión que en su entorno sirven de mantenimiento de los intereses partidistas y partidarios.

EUROPA Y EL MUNDO

La globalización del mundo, con la consiguiente desaparición de las distancias relativas, la aldea global (con la ingente cantidad de información de todas partes del mundo que se puede recibir en tiempo real en cada hogar a través de los aparatos de televisión o de ordenadores personales) junto con la rápida espiral de cambios que sufre el mundo, han

producido una sensación de perplejidad e impotencia en la sociedad catalana, pero, en general, en toda la europea. Esta sensación de perplejidad ha generado dos actitudes, por un lado, la que potencian grupos de intereses muy particulares y que son la base de los movimientos xenófobos y de intolerancia que recorren no sólo Europa sino el mundo; por otro lado, una actitud solidaria que se cristaliza en la gran cantidad de ONG, asociaciones y diversos colectivos surgidos por enfrentarse a necesidades concretas o a las situaciones más amplias que hoy sufren los pueblos de cualquier continente.

Frente a esta situación un partido de izquierdas debe dar una respuesta solidaria junto con las organizaciones y las asociaciones que agrupan todas aquellas personas socialmente comprometidas, y ser el portaestandarte de sus solicitudes e inquietudes. Por otro lado, debemos potenciar y hemos de hacer que desde la UE se favorezca la información imparcial y los intercambios culturales, favoreciendo, así, romper con los tipos y los tópicos en que se basan los prejuicios utilizados de forma interesada por algunos grupos organizados.

1. La ampliación

La constelación que aparece sobre la bandera azul ha ido creciendo mientras que Europa sufría grandes transformaciones. El final de la Guerra Fría o la reunificación de Alemania, entre otros hechos remarcables, han incidido de una forma o de otra en el proceso que nos ha llevado de la CEE a la UE. Actualmente las doce estrellas ya representan quince países y el número de candidatos y el número de candidatos ha aumentado desde la caída del muro de Berlín, la apertura hacia las naciones del centro y del este del continente después de la próxima incorporación de Malta y Chipre (que nos conducirá según las actuales previsiones hacia las Repúblicas Bálticas) es una asignatura muy dura que el modelo solidario que propugnamos debe enfrentar. Se trata de una apertura decidida por una ampliación ordenada como garantía de progreso y estabilidad, a pesar de que realmente somos conscientes que el relanzamiento de estas sociedades hasta niveles europeos, representa un esfuerzo económico gigantesco. Esfuerzo que influirá directamente en el trato recibido actualmente por países como España e Irlanda, gracias al fondo de cohesión aprobados hasta 1999.

Este proceso planteará nuevos problemas a los que hasta ahora no nos habíamos enfrentado. Algunos tan inminentes como la situación de Chipre, isla-nación dividida en dos comunidades (la greco-chipriota y la turco-chipriota) separadas por un reducido número de Cascos Azules desde la invasión de la vecina Turquía. O bien de otras, como limar reticencias y enfrentamientos originados después de años de imposiciones y dentro de los cuales se puede enmarcar el conflicto de Bosnia o la separación de la antigua Checoslovaquia en dos repúblicas. Pero también otras como el establecimiento de los límites de la UE frente a solicitudes de adhesión como la turca, potencia que si bien pertenece a la OTAN y está muy vinculada a las naciones occidentales, tiene la mayor parte de su territorio situado fuera del ámbito geográfico europeo.

Frente a estas situaciones abogamos por una Europa de los Pueblos y por el refuerzo de la Unión para propiciar tres factores: 1) que sea capaz de encontrar nuevas fórmulas de consenso; 2) que sus decisiones, basadas en la negociación y claramente democráticas y respetuosas con las minorías, tengan la fuerza necesaria para realizarse; 3) que sean generadoras de desarrollo e intercambios tanto culturales como comerciales, con el objetivo último de que el progreso sea el primer gran paso hacia la paz, tanto dentro de la UE como de las zonas cercanas.

2. La cooperación con otras áreas

Europa sólo es una parte de este planeta, pero aspira a convertirse en un motor que colabore con otras áreas para conformar un modelo global de estabilidad idóneo para la paz y para toda clase de intercambios. Esta voluntad con el soporte de los y las socialistas

catalanes, no se debe implicar imponiendo medidas económicas o sociales en estos terceros países, sino en la creencia de que el pueblo de cada país es el único legitimado para decidir aquello que quiere. La UE debe ayudar a realizar estas aspiraciones dentro de un marco mundial de tolerancia y solidaridad. Esta afirmación supone la defensa de la ruptura con el círculo vicioso creado a partir del hecho de que las grandes decisiones se siguen tomando desde un reducido y cada vez más selecto grupo de naciones que muy a menudo dan más ventajas a sus propios intereses frente a las necesidades generales.

Un ejemplo claro de esta actitud criticada, es la Ley Helms-Burton. Nos oponemos a la posición que han adoptado unilateralmente los EUA, en periodo de precampaña electoral en este país y, al mismo tiempo, nos oponemos a la idea que lo sustenta, considerar la imposición por la fuerza de unos valores y un proceso al que sólo se puede llegar desde el convencimiento, no únicamente de los dirigentes, sino del pueblo en general de estas naciones. No se puede permitir la búsqueda de enemigos externos para justificar los problemas internos, ni se puede consentir el retorno a otra política de bloques donde ahora Irak, Libia o Cuba ocupen el papel de la antigua URSS.

En esta misma línea, aunque estamos convencidos de que una Europa fuerte es esencial para la estabilidad política y económica mundial, también lo estamos de que el modelo concreto que sigue la UE no es exportable hacia otras zonas. Lo que sí es exportable es la idea y la experiencia de la cooperación regional con la voluntad de que el diálogo, la democracia, el conocimiento mutuo y el respeto sean las bases de las relaciones entre los pueblos y los pilares de las estructuras supranacionales existentes y de las que se pueden llegar a formar en cada contexto geográfico concreto. Por nuestro lado, defendemos la estrecha relación con los Estados que están al sur del Mediterráneo, así como la extensión de esta relación a otras zonas como América Latina.

Esta asociación con áreas más o menos concretas, se debe complementar con acciones humanitarias, ya sea para hacer frente a hechos concretos como los desastres meteorológicos u otras situaciones más complejas, fruto de la mano del hombre y de la mujer, como conflictos armados o enfrentamientos étnicos, luchas como las que se han producido en Rwanda o en Bosnia, seguirán teniendo una responsabilidad desde la Unión mediante ayuda humanitaria y soporte a las instituciones internacionales. En los casos concretos aparecidos en el ámbito geográfico europeo, actuará de forma conjunta para impedir acciones de limpieza étnica y otros crímenes de guerra o, si hace falta, para poner a sus responsables materiales y a sus instigadores a disposición de los Tribunales competentes. Pero la razón última de estas actuaciones, debe situarse en el retorno de estas zonas a una situación pacífica en la que se pueda resolver los problemas mediante el diálogo. Así, el objetivo inmediato en este campo de los y las socialistas y de las otras fuerzas progresistas europeas, es la instauración de la democracia, no sólo en Bosnia sino en toda la antigua Yugoslavia, para que la reconstrucción de un espacio de paz sea el primer gran paso para impulsar desde la UE, la nueva actividad económica viable.

2.1. El Mediterráneo

El Mediterráneo y su área de influencia fueron durante muchos siglos el mundo conocido, el lugar donde la cultura y la civilización occidental tuvieron su cuna, que después se exportó a otros lugares del mundo. El "Mare Nostrum" fue el corazón del comercio y el medio de comunicación entre países costeros e incluso el nexo de unión a través del cual se conocieron y difundieron culturas tan lejanas como Catai o Cipangu.

Actualmente se ha convertido en una frontera diferenciadora entre dos mundos. Al norte, una sociedad industrial y desarrollada, con un nivel de vida que envidian aquellas personas cuya única diferencia es haber nacido al sur. Esta justa aspiración de obtener una vida mejor, se transforma en desesperación cuando llegan a nuestras costas y se encuentran

explotados realizando trabajos que no quieren hacer los europeos y europeas, en unas condiciones y con unos sueldos muy inferiores a los normales. El PSC aboga por la desaparición de esta línea divisoria para volver a recuperar un mar generador de progreso e unión entre los países de su entorno. Este objetivo debe conseguirse favoreciendo tanto el desarrollo económico como el respeto a cualquier creencia o religión, así como a los derechos humanos y a la democracia. La Conferencia Euromediterránea debe convertirse en un primer paso de este proyecto, impulsando el diálogo permanente y el conocimiento mutuo para obtener un clima de confianza, impulsor de un nuevo espacio, alrededor del viejo mar. El espíritu de Barcelona debe transformarse para significar algo más que palabras para los y las jóvenes nacidos al otro lado y que ven en Europa un sueño del que solo les separan unos cuantos kilómetros. Una ilusión que no puede frenarse sólo con unas normas migratorias solidarias pero firmes. Ya que si bien pueden frenar este fenómeno en un primer momento, no se puede considerar la solución definitiva sino solo temporal. Tampoco puede ser la respuesta a esta situación, la visión simplista que identifica a los y las inmigrantes con la causa y los instigadores de la pequeña delincuencia, de los robos y del tráfico de drogas, sin tener en cuenta que estos hechos ya existían antes. En este punto el PSC expresa su compromiso para que España no sea un muro de contención, la exigencia de que los recién llegados (sea cual sea la causa que los ha obligado a dejar su país) tengan una vida digna y con igualdad de oportunidades, así como su convencimiento de que las soluciones al problema no son fáciles pero pasan, a la fuerza, por el crecimiento económico de los países de origen, a fin de que sus habitantes puedan desarrollar sus necesidades personales y sociales en su patria.

No podemos permitir que este desarrollo económico se realice a cualquier precio, ya que en el Mediterráneo se deben favorecer políticas medioambientales serias de ayuda a la regeneración, tanto de sus orillas (con un fuerte componente económico gracias al turismo) como de sus aguas (garantizando de esta manera la subsistencia del sector pesquero tradicional).

EUROPA Y EL DESARROLLO MUNDIAL

En la sociedad que surgió después de la Segunda Guerra Mundial, los objetivos primordiales eran el consumismo y el desarrollo, sin que se tuvieran en cuenta nociones como la conservación del medio ambiente, la calidad de vida, o la racionalización en el uso de los recursos. Actualmente, cuando se tiene la noción de que los recursos son finitos, y que el propio planeta tiene unos procesos de reciclaje naturales que ya están muy sobrecargados y con signos claros de agotamiento, como es el agujero de la capa de ozono, los antiguos esquemas del mundo deben replantearse. Así, frente al binomio fruto de una visión demasiado ingenua desarrollo-calidad de vida, según el cual la única manera de aumentar el bienestar es incrementar el desarrollo a cualquier precio, empieza a aparecer la idea del triángulo desarrollo-calidad de vida-medio ambiente, que se apoya en las siguientes ideas básicas: 1) Estamos en un mundo finito, cuyos recursos, tanto físicos como potenciales, también son finitos, 2) la calidad de vida está conformada por más elementos que los bienes manufacturados que fabrica el Estado, 3) el coste del producto no se ha contabilizar sólo desde el punto de vista de su fabricación sino también que también debe computarse lo que vale su reciclaje y la eliminación de los residuos que resulten de su fabricación.

Dentro de este esquema donde deben marcarse la solidaridad y la cooperación con los países menos desarrollados que basan su progreso, en gran medida, en la explotación del medio ambiente. Desde la UE debe potenciarse la exportación de tecnologías y formas de explotación verdes. Técnicas que siendo respetuosas con el medio, suponen un crecimiento sostenible (algunas de estas ideas como la replantación, las paradas biológicas... son fórmulas sencillas de llevar a la práctica y aseguran una explotación continuada y equilibrada). Por otro lado, Europa debe establecer unos mecanismos que beneficien a las

empresas que contaminan menos, no sólo en su espacio físico, sino a nivel mundial, ya que muchas de las empresas que realizan servicios en países en vías de desarrollo son europeas y producen directa o indirectamente para su mercado.

La solidaridad que se defiende desde el PSC no debe circunscribirse a una acción caritativa o un deber moral, ni tampoco debe confundirse con una transacción económica que financia la compra de los productos de los países ricos mediante créditos que no hacen nada más que favorecer las economías de los países productores de mercaderías elaboradas; sino entenderla como una necesidad para tener un desarrollo sostenido en el mundo. Esta afirmación tiene su origen en la seguridad que sólo el equilibrio mundial es el ámbito idóneo para el desarrollo de todos los derechos y la satisfacción de todas las aspiraciones de la persona. Dentro de esta línea, sostenemos que es prioritario diversificar su economía hacia otros productos, así como es necesaria favorecer la creación de centros de riqueza productores de bienes manufacturados para transformar las materias primas que actualmente sólo exportan.

Salvando las distancias y con matices, los tigres asiáticos pueden ser un camino a seguir. Modelo que por motivos históricos, económicos y culturales España debe propugnar para América Latina, siendo su mayor defensor e interlocutor frente a la Europa surgida de Maastricht.

Pero la colaboración también debe encaminarse hacia otra dirección, al mismo tiempo que el mercado se vaya expandiendo y generando la estructura que nosotros creemos deseable, las fuerzas de izquierda continentales deben exportar los valores progresistas y los logros que se han obtenido como fruto de los años de lucha de los trabajadores y trabajadoras europeos desde los inicios de la Revolución Industrial.

EL COMPROMISO EUROPEO PARA LA SEGURIDAD MUNDIAL

Este es uno de los puntos en el que se han producido menos avances por culpa de la falta de consenso que piden este tipo de acciones. La defensa de intereses propios en el marco del final de la política de los dos bloques, no sólo ha diversificado las políticas exteriores de los países europeos, sino que al romperse el "status quo" ha multiplicado los conflictos como en el continente africano. También han surgido estos problemas en Europa, como desgraciadamente saben los Bosnios. Frente a estos hechos u otros, como la pobreza o la violación de los derechos, la UE debe ofrecer una respuesta única y unánime que represente un punto de referencia para la comunidad internacional. El primer paso para esta convergencia de políticas exteriores, debería ser la supresión del artículo 233 del Tratado de la Unión, es decir, eliminar las barreras que impiden un control de la venta de armas a terceros países y, por tanto, el inicio de una política seria contra el tráfico internacional de armas. Aunque el control armamentístico no puede limitarse a la venta y debe aplicarse también a su fabricación. Dentro de este cambio podemos englobar nuestra voluntad para que se prohíban totalmente las minas antipersonas, que no diferencian entre civiles y personal militar. Pero también nuestra repulsa a la creación y utilización de armas químicas o biológicas que, a causa de su fácil elaboración, en instalaciones especializadas, y a su bajo coste, son un peligro indiscriminado para la población y, a menudo, un ataque a las generaciones futuras. Las armas nucleares merecen nota aparte. Nos oponemos a su proliferación y propugnamos su desmantelamiento ordenado, tanto en las potencias nucleares declaradas como en las no declaradas. Además, afirmamos nuestra oposición a las pruebas nucleares totalmente injustificadas desde cualquier punto de vista. La fuerza del átomo que ahora poseen potencias como la India (aunque oficialmente no lo reconocen) no se deben utilizar como una amenaza latente. La ONU debe realizar un censo de todo tipo de armamento pero especialmente de éste, para lo que la comunidad internacional debe

favorecer mecanismos de control a e incluso posibles inspecciones a instalaciones tanto civiles como militares que faciliten esta tarea. El desmantelamiento de todo tipo de armamento y el riguroso control en su producción es un elemento imprescindible para conseguir la estabilidad mundial.

Los organismos internacionales también deben controlar la vertiente civil de la energía nuclear; la inspección de las centrales y la vigilancia del material radioactivo y su ubicación son una necesidad si queremos evitar casos como el de Txernobil. Estas inspecciones deberían complementarse con la posibilidad real de que los experetos pudiesen proceder a ordenar el cierre de las instalaciones que no cumpliesen un mínimo de medidas de seguridad.

Somos conscientes de que las decisiones que Europa pueda tomar no deben repercutir, por fuerza, en el resto del mundo. El PSC aboga por una postura conjunta con la ONU complementada con una ampliación del programa EURATOM, desde la investigación sobre el átomo, tanto en la vertiente de fusión como en la de fisión hacia un programa de control de este tipo de energía. En el terreno militar debe tener una correlación no sólo en el soporte de los Cascos Azules dentro del ámbito europeo, sino con el objetivo de que la Unión Europea Occidental (UEO) se transforme en el pilar continental de la Alianza Atlántica. Una OTAN renovada, abierta hacia el este con la intención de conertirse en una organización donde se fomente la estabilidad necesaria para cualquier intercambio.

EUROPA Y LA ONU

Las Naciones Unidas se crearon después de la Segunda Guerra Mundial con la intención de que los países pudiesen solucionar sus problemas mediante el diálogo. En este mundo lleno de cambios han surgido otros elementos, como los actores económicos o sociales, pero, sobre todo las ONG, organizaciones en muchos casos internacionales que agrupan grandes colectivos y con un gran prestigio en muchos forums internacionales. Frente a esta situación creemos en la necesidad de un forum anual donde en reuniones previas a las sesiones ordinarias de la Asamblea se pueda poner de manifiesto la posición de la sociedad civil. Este forum de organizaciones o de grupos de opinión como Luna Roja, m Médicos sin Fronteras, o Greenpeace, podrían aportar sus conclusiones sobre el día a día con el que conviven. elemento que sin duda seria el contrapunto de las asambleas acercándolas a otras reaidades. Pero este acercamiento no se conseguirá sin la necesaria transformación de la propia estructura de la institución, con el propósito de que una organización más sencilla, racionalizada y, sobre todo, más democrática, aporte más transparencia al funcionamiento de la ONU. Este cambio es cada vez más urgente ya que la caída de uno de los bloques ha hecho visible la necesidad de una institución fuerte y con posibilidades de enfrentarse con éxito con los nuevos problemas de un mundo global. Un forum donde se unan criterios, donde converjan opiniones hacia una via constructiva que permita la solución de los problemas internacionales a través del consenso.. El PSC defiende la implicación de la Unión en el proceso de renovación de la ONU, como elemento estabilizador y de control de la sociedad civil y de las fuerzas armamentísticas del mundo.

No podemos olvidar tampoco el relanzamiento de las actividades humanitarias que realizan las Naciones Unidas. La racionalización y la creación de dispositivos disuasivos y no sólo el perfeccionamiento de los elementos de actuación del Consejo de Seguridad y de los Cascos Azules, deben complementarse con la estrecha colaboración con las ONGs, como son la Cruz Roja por parte del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) para evitar las catástrofes humanitarias aparecidas a raíz de los conflictos interestatales actuales.

Esta colaboración a nivel mundial también debe producirse dentro de Europa con el

objeto claro que la agencia humanitaria de la UE mejore sus actuaciones dentro del ámbito territorial europeo gracias a la experiencia de las ONGs complementada con nuevos instrumentos de prevención.